



# BENALMÁDENA ESTRATEGIA 2025

**BENALMÁDENA, LA COSTA ES SALUD**

## INDICE

<b>0. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL.....</b>	<b>5</b>
<b>0. ANTECEDENTES.....</b>	<b>6</b>
<b>A. EVALUACIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL ENTORNO URBANO Y COMPETITIVO DEL MUNICIPIO.....</b>	<b>6</b>
<b>B. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO.....</b>	<b>8</b>
<b>C. ESTRUCTURA DE LA EDUSI DE BENALMÁDENA.....</b>	<b>9</b>
<b>1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS DEL ÁREA URBANA.....</b>	<b>11</b>
<b>A. PROBLEMAS Y DESAFÍOS IDENTIFICADOS EN LA PLANIFICACIÓN DEL MUNICIPIO.....</b>	<b>11</b>
<b>B. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y DESAFÍOS MEDIANTE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA EDUSI.....</b>	<b>12</b>
<b>C. ACTIVOS, RECURSOS Y POTENCIALIDADES.....</b>	<b>14</b>
<b>D. IDENTIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DE LOS RETOS DEL MUNICIPIO Y SELECCIÓN DE PRIORIDADES.....</b>	<b>17</b>
<b>2. ANÁLISIS INTEGRADO DEL ÁREA URBANA.....</b>	<b>23</b>
<b>A. DIMENSIÓN FÍSICA Y MEDIO AMBIENTAL.....</b>	<b>23</b>
<b>B. DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE COMPETITIVIDAD.....</b>	<b>37</b>
<b>C. DIMENSIÓN SOCIAL Y DE BUEN GOBIERNO.....</b>	<b>44</b>
<b>D. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL.....</b>	<b>58</b>
<b>E. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL.....</b>	<b>61</b>
<b>F. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS EXISTENTES DE PLANIFICACIÓN.....</b>	<b>64</b>
<b>G. ANÁLISIS DE RIESGOS.....</b>	<b>65</b>
<b>3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA Y DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS.....</b>	<b>70</b>
<b>A. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS INTEGRADO EL MUNICIPIO.....</b>	<b>70</b>
<b>B. DAFO TRANSVERSAL DEL ÁREA URBANA.....</b>	<b>71</b>
<b>C. RELACIÓN DE LA MATRIZ DAFO CON LOS RETOS SELECCIONADOS Y VINCULACIÓN CON LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA EDUSI.....</b>	<b>75</b>
<b>D. DAFO POR OBJETIVOS TEMÁTICOS Y RESULTADOS ESPERADOS.....</b>	<b>77</b>
<b>E. MARCO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA Y RESULTADOS ESPERADOS A LARGO PLAZO.....</b>	<b>81</b>
<b>F. INDICADORES DE RESULTADO DE LA ESTRATEGIA DUSI.....</b>	<b>88</b>

<b>4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....</b>	<b>90</b>
<b>A. DELIMITACIÓN FÍSICA DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN .....</b>	<b>90</b>
<b>B. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DEL ÁREA DESDE LA DIMENSIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL.....</b>	<b>92</b>
<b>C. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DEL ÁREA DESDE LA DIMENSIÓN DE ECONÓMICA Y DE COMPETITIVIDAD .....</b>	<b>101</b>
<b>D. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DEL ÁREA DESDE LA DIMENSIÓN SOCIAL Y DE GOBERNANZA.....</b>	<b>104</b>
<b>E. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS .....</b>	<b>107</b>
<b>F. LISTADO DE CALLES DEL ÁREA DE ACTUACIÓN.....</b>	<b>108</b>
<b>G. RESULTADOS ESPERADOS A LARGO PLAZO EN EL ÁREA DE ACTUACIÓN. CONCENTRACIÓN DE FONDOS EUROPEOS.....</b>	<b>109</b>
<b>5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA.....</b>	<b>112</b>
<b>A. LÍNEAS DE ACTUACIÓN SELECCIONADAS .....</b>	<b>113</b>
<b>B. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES .....</b>	<b>174</b>
<b>C. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN .....</b>	<b>175</b>
<b>D. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD POR LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....</b>	<b>183</b>
<b>6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES.....</b>	<b>185</b>
<b>A. ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA PARTICIPACIÓN EN BENALMÁDENA .....</b>	<b>185</b>
<b>B. PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO CIUDADANO EN EL DISEÑO EDUSI.....</b>	<b>186</b>
<b>C. PLAN DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN PARA DEFINIR LA ESTRATEGIA ...</b>	<b>198</b>
<b>D. LISTADO DE ENTIDADES CONVOCADAS A PARTICIPAR EN EL PROCESO.....</b>	<b>202</b>
<b>E. COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PREVISTAS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA .....</b>	<b>206</b>
<b>7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN .....</b>	<b>208</b>
<b>A. ÓRGANOS DE LA ESTRUCTURA.....</b>	<b>208</b>
<b>B. SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO, SEGUIMIENTO Y CONTROL.....</b>	<b>209</b>
<b>C. FORMACIÓN, DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD .....</b>	<b>210</b>
<b>8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES.....</b>	<b>212</b>
<b>ANEXO 1: ADMISIBILIDAD Y CRITERIOS DE VALORACIÓN .....</b>	<b>221</b>

0

## PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y ANTECEDENTES



## 0. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La historia de Benalmádena ha estado siempre vinculada a la calidad natural y ambiental de su enclave en el litoral de la Costa del Sol y al pie de la Sierra de Mijas. La civilización romana aprovechó sus múltiples arroyos para desarrollar una incipiente industria de salazones y una agricultura de regadío a través de acueductos y aljibes. Posteriormente, en el siglo XVIII la abundancia de agua permitió el despegue de una industria papelera y el asentamiento de una creciente población. Pero fue en el siglo XX, con la llegada del turismo de sol y playa, cuando el municipio multiplicó su tamaño y empezó a comunicar las zonas de Arroyo de la Miel (origen industrial), Benalmádena Pueblo (en el interior) y Benalmádena Costa (destino turístico). La rápida expansión turística se hizo sobre un modelo centrado en crear una fuerte oferta hotelera y hostelera, que provocó una sobreexplotación de sus recursos y el inicio de un modelo insostenible de crecimiento.

El Ayuntamiento, al inicio del siglo XXI, con la redacción de su primera Agenda 21 inicia un cambio de estrategia para romper esta tendencia. Sin embargo, al ser la zona de Benalmádena Costa la menos poblada (existe un alto grado de turismo residencial) ha estado durante muchos años alejada de la iniciativa pública y al albur sólo de la explotación privada. El principal escaparate al exterior del municipio ha acompañado el boom turístico con una degradación continuada de los espacios públicos, un consumo excesivo de recursos naturales, una palpable falta de servicios y equipamientos ciudadanos y el asentamiento de colectivos marginales y vulnerables en algunas urbanizaciones más envejecidas con escasa actividad comercial. Hoy, es el propio tejido comercial y hotelero el que reclama el apoyo municipal para romper este modelo.

La EDUSI se centra especialmente en Benalmádena Costa y sus problemas, en el entorno de lo que fue la antigua carretera nacional paralela al litoral y que comunicaba el municipio con el resto de la Costa del Sol y con otros enclaves. El objetivo es convertir esta avenida, que es el centro de la actividad turística y ciudadana, en una avenida de tráfico tranquilo y accesible, sin apenas polución, con espacios verdes y zonas comerciales rehabilitadas, revitalizadas a través de la cultura, el comercio y el deporte, que eleven la calidad de vida de visitantes y habitantes. Una estrategia que también apoye los programas de incubación, empleo, formación y atención a familias vulnerables y colectivos especiales, como personas mayores solas, mujeres, inmigrantes y jóvenes. Es una estrategia integrada por la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático, que se inicia en la Costa y que se extenderá poco a poco al resto del municipio, haciendo que Benalmádena sea cada día una ciudad más saludable y atractiva por su respeto al entorno natural, más inclusiva con sus habitantes y más moderna y atractiva para vivir y para trabajar.



## 0. ANTECEDENTES

### A. EVALUACIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL ENTORNO URBANO Y COMPETITIVO DEL MUNICIPIO

Benalmádena es un municipio de tamaño medio (77.558 habitantes según datos del Padrón Municipal a noviembre de 2015) de la provincia de Málaga en la región de Andalucía (sur de España), que se encuentra a 22 km. al suroeste de la capital malagueña. Forma parte del área metropolitana funcional de la capital, pero es más conocido por pertenecer a la denominada Costa del Sol Occidental, destino turístico de orden mundial.

Se extiende desde la Sierra de Mijas hacia el mar, cayendo en algunos puntos en forma de acantilados y en otros en hermosas playas, y se encuentra atravesada de este a oeste por la autopista A7 y cerca de la costa por la antigua carretera nacional N-340. Cuenta con una extensión de unos 27 km<sup>2</sup> y se divide en tres grandes núcleos: Benalmádena Pueblo, Arroyo de la Miel y Benalmádena Costa. En los dos primeros se concentran la mayor parte de la población autóctona de clase media y joven, siendo la Costa destino preferente del turismo residencial de mayor edad, del turismo estacional y de una población inmigrante de escasos recursos.



El municipio experimentó en la década de los 60 un gran auge turístico, demográfico y urbanístico, que casi colmató su territorio y le llevó a consolidar una gran planta hotelera (540.593 viajeros y viajeras con alojamiento en 2014) y una amplia oferta de servicios

de ocio y restauración enfocados al turismo y concentrado principalmente en la línea de costa, sobre la N-340. Un eje viario de alta densidad de tráfico y que ha servido de vía de paso para todos los vehículos que atraviesan la Costa del Sol desde Marbella hasta la capital.

Al tratarse de una zona de gran actividad económica, con una de las marinas más valoradas de España por sus usuarios y usuarias, y en la que el papel del sector privado ha sido clave para el desarrollo de la zona, la autoridad municipal ha intervenido relativamente poco en las últimas décadas y ha permitido una evolución urbanística que se ha caracterizado por un uso intensivo del suelo y de los recursos naturales. Un modelo completamente insostenible.



Con el tiempo, la casi desaparición del espacio público, la decadencia física del parque edificatorio y comercial, así como las exigencias de la demanda turística, están provocando un proceso importante de decadencia de Benalmádena Costa. Esta situación está desplazando a la población residente hacia otros entornos y consolidando bolsas de marginalidad económica y social, en lo que sigue siendo el principal escaparate hacia el exterior del municipio.

Municipios colindantes, como Torremolinos o Fuengirola, presentan casuísticas parecidas y en todos ellos se está apostando por la transformación de las antiguas carreteras nacionales en vías urbanas para el disfrute de los y las transeúntes y en el que se prioriza la movilidad no motorizada y el transporte público. Lógicamente, estas

transformaciones van de la mano de planes de movilidad urbana sostenible y de infraestructuras estatales y regionales de conexión a las vías rápidas y rondas de circunvalación autonómicas.

Sin embargo, el Ayuntamiento es consciente de que estas obras de reurbanización solo consiguen romper con la espiral de degradación si van acompañadas de una estrategia bien pensada y que pretenda integrar aspectos de recuperación económica y comercial, de mejora del empleo y las condiciones de vida de los y las habitantes, de programas de impulso cultural, deportivo y de ocio que se apropien del espacio público nuevamente, de proyectos de creación de espacios verdes y corredores ambientales, de mejoras en la calidad del aire y del ruido, de potenciación del patrimonio histórico, cultural y natural existente; en definitiva, una estrategia integrada que cuente con la participación y el compromiso de todos los y las agentes económicos y sociales que viven en la zona.

La EDUSI que se presenta a continuación aborda las dimensiones física y ambiental, económica y de competitividad, y social y de buen gobierno, que son necesarias para revertir el proceso de degradación de Benalmádena Costa hacia un modelo más sostenible y acorde con los criterios urbanos de la Estrategia de Europa 2020 y del Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible. Un modelo que ya cuenta con el apoyo de los vecinos y de los agentes económicos y turísticos de la zona.

## ***B. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO***

Benalmádena ha partido para la redacción de su EDUSI de múltiples **estudios y planes preexistentes**, conforme a la lista que se recoge a continuación, de los que se ha extraído el punto de partida del municipio, sus retos y desafíos, así como sus activos y potencialidades:

- Plan General de Ordenación Urbana (2010)
- Plan de Ordenación del territorio de la aglomeración urbana de Málaga (2007)
- Plan de Acción 21 (2010)
- I y II Plan Local de Salud (2005-2010) (2015-2019)
- Plan de optimización energética del municipio de Benalmádena (2010)
- Plan municipal de Movilidad Urbana Sostenible (2013)
- Plan Director de Turismo 2015-2020
- Pacto local por el empleo (2015)

- Propuestas para una Smartcity (2015)
- Plan de Emprendimiento Joven (2015)
- Plan de dinamización comercial (2015)

No obstante, la EDUSI ha generado su propio proceso de **participación ciudadana** público- privada y del personal del Ayuntamiento para completar la información, seleccionar los retos a los que se debía dar respuesta, el área más adecuada para la implementación de la estrategia y las principales prioridades de actuación, aprovechando al máximo su conocimiento, tanto para el diseño de la estrategia, como su posterior implementación y gestión.

Junto a estos planes, el Ayuntamiento ha gestionado algunos **proyectos cofinanciados con fondos europeos**, como el Plan Qualifica, para la mejora de la calidad turística, o el Smart Costa del Sol, para la implantación de las TICs en el municipio, que se han tenido especialmente en cuenta a la hora de establecer sinergias entre éstos y el plan de implementación de la EDUSI.

### C. ESTRUCTURA DE LA EDUSI DE BENALMÁDENA

En el siguiente esquema se puede observar cómo el diseño de la Estrategia de Benalmádena responde a la estructura, requisitos y contenidos de la convocatoria para la selección de EDUSIs, que serán cofinanciadas con el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014- 2020. Los principios horizontales, los objetivos transversales y la participación impregnan todo el proceso de diseño de la misma, cumpliendo tanto los criterios de admisibilidad como de valoración recogidos en los anexos de la convocatoria.



# 1 IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS DEL ÁREA URBANA



## 1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS DEL ÁREA URBANA

Los problemas urbanos de un municipio son aquellos obstáculos que dan pie a la definición de los retos que éste habrá de superar para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Para identificar los de Benalmádena se ha partido de los estudios, documentos y planes existentes y, posteriormente, se ha incorporado un proceso participativo específico de la EDUSI que ha trabajado en completar la identificación, ordenación y selección de los problemas y sus retos derivados.

### A. PROBLEMAS Y DESAFÍOS IDENTIFICADOS EN LA PLANIFICACIÓN DEL MUNICIPIO

Benalmádena a lo largo de los últimos años ha diseñado diferentes planes y estudios para conocer y priorizar los problemas del área urbana y sus retos, desde la Agenda 21 de 2002 hasta el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (2014) o el Plan Local de Salud (2015). Todos ellos se han utilizado en la EDUSI para detectar las principales debilidades y amenazas del municipio, tanto internas como externas, y sus desafíos. En la tabla adjunta se recogen los más destacados y aquellos que se repiten a lo largo de todos ellos.

Instrumentos de Planificación existente	Principales problemas y desafíos detectados
Agenda 21 (2002)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desconexión física y social entre Benalmádena Pueblo, Benalmádena Costa y Arroyo de la Miel</li> <li>- Falta de control y seguimiento de la contaminación acústica y del aire</li> </ul>
Plan de Acción 21 (2010)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora y ampliación de la red de riego de agua reciclada</li> <li>- Conversión de la red pública de alumbrado en red de bajo consumo</li> </ul>
I y II Plan Local de Salud Municipal (2005-2010) (2015-2019)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de programas de vida saludable para colectivos en riesgo</li> <li>- Tasas elevadas y con tendencia ascendente de sobrepeso, obesidad y sedentarismo en todos los grupos de población</li> <li>- Consumo de alcohol y drogas entre los/as jóvenes asociado a una escasa oferta de ocio saludable</li> <li>- Problemas de accesibilidad que favorecen el aislamiento de las personas mayores y personas con movilidad reducida</li> <li>- Elevado colectivo de mayores, que viven solos/as en muchos casos, y procedentes de turismo residencial muchos de ellos/as</li> <li>- Escasa dotación de zonas peatonales, verdes y deportivas en la costa, que faciliten la vida activa</li> <li>- Aumento de las familias en riesgo de exclusión social por la baja actividad económica</li> <li>- Empobrecimiento de la dieta en familias con bajo nivel socioeconómico como consecuencia del aumento del desempleo</li> </ul>
Plan de optimización energética municipal (2010)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elevado consumo energético del municipio</li> <li>- Falta de eficiencia en el consumo de los edificios municipales</li> <li>- Elevada producción de CO2 por movilidad privada y aires acondicionados</li> <li>- Inexistencia de edificios públicos bioclimáticos</li> </ul>

Instrumentos de Planificación existente	Principales problemas y desafíos detectados
Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible (2013)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Excesivo tráfico de paso en la Costa y falta de espacios para las personas que van andando</li> <li>- Existencia de reducida movilidad no motorizada</li> <li>- Transporte público en autobús reducido y con horarios poco flexibles</li> <li>- Falta de una gestión eficiente del tráfico</li> <li>- Mala conexión y accesos insuficientes del municipio con el exterior</li> <li>- Problemas de seguridad vial por aceras estrechas y faltas de conexiones</li> <li>- Accesibilidad reducida de espacios y equipamientos públicos</li> </ul>
Plan director de Turismo (2015-2020)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Parque de viviendas turísticas antiguo</li> <li>- Falta de espacios públicos de esparcimiento</li> <li>- Baja calidad del comercio en la Costa</li> <li>- Excesiva producción de residuos y consumo de agua en las épocas de alta estancia turística</li> <li>- Baja puesta en valor del patrimonio natural, cultural e histórico</li> <li>- Necesidad de reenfoque del modelo comercial de las zonas turísticas, en especial en el entorno de Puerto Marina</li> </ul>
Pacto local por el empleo (2015)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidad de apoyar a mujeres y personas jóvenes en emprendimiento</li> <li>- Necesidad de impulsar nuevos sectores productivos y servicios turísticos</li> <li>- Necesaria contratación pública de colectivos desfavorecidos</li> <li>- Falta de programas de formación para personas en riesgo de exclusión</li> </ul>
Smacity - Costa del Sol (2015)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de implantación de administración electrónica y sensibilidad al respecto</li> <li>- Poco uso de TICS en espacios públicos y servicios del municipio</li> </ul>
Plan de Emprendimiento Joven (2015)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de iniciativas empresariales en turismo de interior, sanitario, deportivo y natural</li> <li>- Personas jóvenes formadas con pocas opciones laborales</li> <li>- Una sola incubadora de empresas en el municipio</li> </ul>
Plan de dinamización comercial (2015)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidad de reforma del comercio tradicional y apertura de nuevos bajos comerciales para evitar su deterioro</li> <li>- Pocos viveros de empresas y espacios para el emprendimiento comercial</li> <li>- Falta de dotación y servicios públicos, especialmente en la Costa</li> </ul>

## B. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y DESAFÍOS MEDIANTE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA EDUSI

Los problemas y desafíos existentes en la documentación previa fueron estudiados y valorados en el proceso participativo de la EDUSI, tanto en los foros digitales como en los talleres. A través de la **web**, la ciudadanía destacó la situación de abandono de la

zona comercial del entorno de Puerto Marina en la Costa, los problemas de conectividad este- oeste y con las rondas, y el difícil acceso a las playas.

Las conclusiones de las encuestas de los **talleres sectoriales y transversales** se recogieron por Objetivos Temáticos y las más relevantes se resumen en los siguientes cuadros.

<b>PROBLEMAS Y DESAFÍOS DESTACADOS POR LOS PARTICIPANTES EN LA EDUSI</b>	
<b>OT 2: MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TICS</b>	
•	Necesidad de puntos de acceso públicos a la administración electrónica en varios idiomas
•	Necesidad de tramitación y notificación electrónica según colectivos (ciudadanía, empresas, profesionales)
•	Reasignación de personas gestoras municipales para la e- administración
•	Urbanismo de los años 70, poco preparado para instalación de TICS
•	Falta de una red wifi pública gratuita
•	Escasas e insuficientes redes de telecomunicaciones de operadores en el municipio
<b>OT 4: APOYAR LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES</b>	
•	Necesidad de reducir y optimizar el consumo energético de los edificios públicos
•	Poca implantación de cubiertas ajardinadas o jardines verticales
•	Excesiva zonificación en el PGOU que no facilita la complejidad de usos en las zonas más turísticas
•	Degradación comercial y ambiental, en especial en el entorno de Puerto Marina
•	Escasa integración entre el entorno urbano y la zona litoral y de playas
•	Búsqueda de la integración arquitectónica frente al costo en las apuestas por energías renovables
•	Inexistencia de corredores verdes, necesidad de seleccionar especies de bajo consumo de agua
•	Falta de un sistema viario transversal que una el litoral y la autovía A-7
•	Necesidad de zonas de carga y descarga comercial en la avenida Antonio Machado
<b>OT 6: PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS</b>	
•	Falta de puesta en valor del patrimonio cultural
•	Elevado coste de mantenimiento del patrimonio histórico recuperado
•	Pocos espacios verdes de cercanía, y concentrados en determinados puntos
•	Falta de corredores verdes y de espacios para una movilidad segura y accesible
•	Contaminación lumínica en playas y paseos
•	Falta de hitos atractivos que estén puestos en valor para el turismo y los habitantes
•	Falta de un hotel de alto rendimiento deportivo
<b>OT 9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER DISCRIMINACIÓN</b>	
•	Numerosos transeúntes y personas sin recursos en la zona de la Costa
•	Falta de accesibilidad, produciendo aislamiento de algunos colectivos vulnerables
•	Abandono de locales y bajos comerciales
•	Inseguridad nocturna y de madrugada a consecuencia del ocio nocturno
•	Ruido de locales de ocio, en especial fuera de horarios normales
•	Numerosa venta ambulante ilegal
•	Baja calidad del comercio tradicional
•	Mala conexión del transporte público y gestión ineficaz (bus y taxi, en especial)
•	Malas condiciones del espacio público (falta de limpieza y antigüedad)
•	Señalización deficiente de la oficina de información turística
•	Problemas de aparcamiento público

### C. ACTIVOS, RECURSOS Y POTENCIALIDADES

Sin embargo, en el municipio no todo son problemas y debilidades. Se cuenta con gran número de activos y de potencialidades que se han de tener en cuenta para definir los retos de la ciudad. Para empezar, se recurrió a conocer los recogidos en la **documentación existente**, y posteriormente se trabajó en el **proceso participativo** de la EDUSI (talleres y medios digitales) para terminar de conocerlos.

Instrumentos de Planificación existente	Principales activos y potencialidades detectadas
Agenda 21 (2002)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con un clima muy favorable y un entorno natural de playas y montaña privilegiado</li> <li>- Grandes áreas verdes en el municipio, destacando el Parque de la Paloma (200.000 m2).</li> <li>- Hábito deportivo de la población y de las personas residentes turísticas</li> </ul>
Plan de Acción 21 (2010)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El posicionamiento geoestratégico de Benalmádena, al estar en el centro de la Costa del Sol y dentro del espacio metropolitano de Málaga, con un posicionamiento estratégico estable en toda la zona mediterránea y reconocimiento de seguridad y calidad.</li> <li>- Potencialidad en la mejora de la movilidad urbana e interurbana.</li> </ul>
I y II Plan Local de Salud Municipal (2005-2010) (2015-2019)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En marcha un segundo plan local de salud con cinco de líneas de trabajo intersectoriales que abordan mejorar los determinantes sociales de la salud.</li> <li>- Municipio integrado en la Red de ciudades saludables desde el año 2003 y en la Estrategia de Promoción de la actividad física y la alimentación saludable del Ministerio de sanidad desde 2016</li> <li>- Referentes en Andalucía en Planes locales de salud, dentro del Proyecto RELAS de la Junta de Andalucía.</li> <li>- Experiencia en trabajo transversal y de participación ciudadana para integrar la salud en todas las políticas municipales.</li> <li>- Existencia de una línea de trabajo de urbanismo saludable dentro del Plan local de salud.</li> </ul>
Plan de optimización energética municipal (2010)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gran potencial en aprovechamiento energético a través de energías renovables (solar y eólica).</li> <li>- Piscinas públicas climatizadas con placas solares</li> <li>- Potencialidad en la mejora del alumbrado público con led</li> </ul>
Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible (2013)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminación de tráficos de paso interurbano con medidas no demasiado complejas</li> <li>- Margen amplio de mejora en la gestión del transporte público</li> <li>- Red de aparcamientos públicos municipales</li> <li>- Potencialidad en la creación de amplios espacios para el peatón y la bicicleta en la zona de Costa</li> </ul>

Instrumentos de Planificación existente	Principales activos y potencialidades detectadas
Plan director de Turismo (2015-2020)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La cercanía a los mercados turísticos objetivo, gracias a las comunicaciones con el aeropuerto y el AVE, a través del tren de cercanías y de una red amplia de autobuses interurbanos.</li> <li>- Existencia de un patrimonio cultural e histórico atractivo, si se pone en valor.</li> <li>- Existencia en el municipio de una de las mejores Marinas del mundo (reconocimiento a través de premios internacionales).</li> </ul>
Pacto local por el empleo (2015)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de un tejido asociativo no demasiado articulado, pero muy activo y propositivo.</li> <li>- Experiencia política en la generación de acuerdos y consensos en los proyectos de ciudad.</li> <li>- Experiencia en la gestión de programas municipales de empleo</li> <li>- Numerosos contratos eventuales y un tejido productivo activo</li> </ul>
Smacity - Costa del Sol (2015)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amplias posibilidades en la aplicación de TICs a los servicios públicos y privados, tanto los turísticos como los orientados a residentes y empresas.</li> <li>- Equipo técnico municipal con un gran compromiso y con experiencia en gestión urbana.</li> <li>- Poco nivel de implantación de las TICs en la ciudad, amplias posibilidades de mejora.</li> </ul>
Plan de Emprendimiento Joven (2015)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Extensa oferta de restauración de categoría media y amplia planta hotelera y de apartamentos turísticos reglados.</li> <li>- Existencia de una amplia población extranjera y con nuevas necesidades vinculadas al cambio generacional.</li> <li>- Población joven y en edad activa con interés en el autoempleo y la instalación en el municipio</li> <li>- Centro Innova, incubadora de empresas</li> </ul>
Plan de dinamización comercial (2015)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia y solidez como destino turístico y posibilidad de crecer captando cuota de otros destinos competidores con procesos de degradación u obsolescencia.</li> <li>- Tendencia a la especialización turística, a través de múltiples servicios y productos para el turismo de ocio, familiar, de salud y deportivo.</li> <li>- Interés del sector comercial por adaptarse a las nuevas demandas turísticas.</li> </ul>

Los activos y recursos detectados por los participantes en el proceso participativo también se ordenaron en función de los Objetivos Temáticos de la EDUSI, de manera que se facilitara la identificación de los principales problemas y retos que se iban a encontrar para alcanzarlos y posteriormente definir las líneas de actuación.

ACTIVOS, RECURSOS Y POTENCIALIDADES DESTACADAS POR PARTICIPANTES EN EDUSI
<b>OT 2: MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TICS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de las TICS al diseño de rutas turísticas en el municipio (ecológicas, industria s.XVIII, gastronómicas, etc.)</li> <li>• Existencia de múltiples hoteles y personas dedicadas a la hostelería que apoyen la red wifi pública gratuita en la Costa</li> <li>• Plan de implantación de la administración electrónica en el Ayuntamiento</li> <li>• Proyecto Smart Costa del Sol</li> <li>• Clima y numerosas horas de sol al año</li> </ul>
<b>OT 4: APOYAR LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque de la Paloma</li> <li>• Playas y paseos marítimos</li> <li>• Puerto Marina (renovación de la concesión administrativa en 2022)</li> <li>• Celebración de un concurso de ideas multidisciplinar para la reforma urbana de la avenida Antonio Machado como espacio de tráfico tranquilo</li> <li>• Existencia de estudios previos para la optimización energética en el municipio</li> </ul>
<b>OT 6: PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Restos arqueológicos del Cauz- La Tajea</li> <li>• Mosaico romano</li> <li>• Piletas de garum escavadas, pero no tapadas</li> <li>• Ruinas romanas de Benalroma</li> <li>• Torres árabes vigías</li> <li>• Restos romanos de la Tribuna (arco San Carlos y edificio anexo)</li> <li>• La Presa (el manantial)</li> <li>• Restos romanos de los Molinillos</li> <li>• Cerro de la Era</li> <li>• Localización geográfica</li> <li>• Clima mediterráneo templado todo el año</li> <li>• Playas y acantilados</li> <li>• Parque de la Paloma (el 25º europeo por votación de las personas usuarias)</li> <li>• Parque Rústico Casablanca</li> <li>• Cueva del Toro</li> <li>• Zona verde de La Fabriquilla</li> <li>• Biblioteca municipal con importante fondo histórico documental</li> <li>• Múltiples instalaciones deportivas</li> </ul>
<b>OT 9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER DISCRIMINACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enclave y clima</li> <li>• Existencia de espacios abiertos (paseos marítimos, parques)</li> <li>• Orografía plana en la zona de costa</li> <li>• Existencia de numerosas nacionalidades en el municipio, aunque no siempre integradas</li> <li>• Una de las marinas mejor posicionadas del mundo</li> <li>• Paseos marítimos y playas</li> <li>• Castillo Bil-Bil recuperado</li> <li>• Existencia de centros sociales (en la Costa, el centro social Doña Gloria)</li> <li>• Vivero de Empresas Innova</li> <li>• Centro de Exposiciones y de Arte Contemporáneo</li> <li>• Importante planta hotelera que atrae turistas todo el año</li> <li>• Centro comercial y cines</li> <li>• Posibilidad de creación de un centro comercial abierto en Benalmádena Costa</li> </ul>

## D. IDENTIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DE LOS RETOS DEL MUNICIPIO Y SELECCIÓN DE PRIORIDADES

A partir del trabajo mencionado de identificación de los problemas y posterior búsqueda de los activos y potencialidades del municipio, se trabajó con las personas **participantes** de la EDUSI en la identificación de los retos que debían incorporarse en la estrategia. Estos retos se ordenaron en función de los problemas urbanos a los que debían dar respuesta, problemas que atendían a las múltiples dimensiones del desarrollo urbano.

### PRINCIPALES PROBLEMAS URBANOS Y SUS RETOS DERIVADOS. RELACIÓN CON OBJETIVOS TEMÁTICOS DE EDUSI

PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS DEMOGRÁFICOS
· Envejecimiento población	Ofertar servicios especializados a los mayores que viven solos, potenciando la vida activa
· Turismo residencial	Optimizar el uso de los recursos del territorio Responder a las necesidades habitacionales de la nueva población
· Crecimiento dependencia	Adaptar los servicios sociales a las nuevas necesidades poblacionales
· Crecimiento inmigración	Crear y gestionar programas de integración de la diversidad Articular Programas de Formación para personas en riesgo de exclusión social
PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS TERRITORIALES Y DE MOVILIDAD
· Predominio de transporte privado	Potenciar la movilidad sostenible, evitando tráfico de paso y favoreciendo al peatón
· Escasez de transporte no motorizado	Completar la red de carriles bici y de aparcamientos para bicicletas
· Transporte público insuficiente y mal gestionado	Reordenar horarios y paradas del transporte público
· Problemas de accesibilidad y seguridad vial	Dotar de accesibilidad universal a los edificios y espacios públicos Crear nuevos espacios de encuentro y equipamientos en las zonas urbanas infradotadas (en especial la Costa y para jóvenes)
· Desconexión física entre núcleos urbanos del municipio	Lograr una mayor integración física y cohesión social entre Pueblo, Costa y Arroyo
PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS ECONÓMICOS
· Caída del sector construcción	Renovar el parque de viviendas turísticas, la dotación hotelera y crear nuevos espacios públicos (en especial en la Costa)
· Baja calidad del comercio tradicional	Reenfocar el modelo comercial de la zona turística, en especial el entorno de Puerto Marina Apoyar a los comerciantes en la instalación y reforma de sus comercios
· Falta de diversificación productiva, incluso dentro del sector turístico	Impulsar el turismo de interior y natural Aprovechar la oferta sanitaria e impulsar el turismo asociado Apostar por el turismo deportivo
· Falta de espacios físicos de calidad para el comercio y el emprendimiento	Fomentar los viveros de empresas y los espacios para el emprendimiento
· Colectivos de jóvenes, mujeres e inmigrantes con problemas de empleo y formación	Fomentar el empleo y emprendimiento, en especial entre mujeres y jóvenes Fomentar los planes de empleo y la contratación de colectivos desfavorecidos

PRINCIPALES PROBLEMAS URBANOS Y SUS RETOS DERIVADOS. RELACIÓN CON OBJETIVOS TEMÁTICOS DE EDUSI

PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS SOCIALES
Segregación espacial de la población	Reordenar los servicios y equipamientos públicos en función de la población usuaria
Sedentarismo y problemas de movilidad y accesibilidad	Articular programas de vida saludable para prevenir los riesgos de salud
Mendicidad en las zonas comerciales y turísticas	Crear programas y unidades específicas de atención a transeuntes y mendigos
Inseguridad nocturna y problemas de habitabilidad por ruidos de locales	Mayor atención policial y control de ruidos y desorden público
Patrimonio histórico y cultural infravalorado	Conservar y fomentar el patrimonio histórico, cultural y paisajístico
	Crear proyectos y campañas de identidad ciudadana y recuperación de la historia
PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS
Escasez de agua	Ampliar y completar la red de riego con agua reciclada
	Mejorar la red de saneamiento, sobre todo en época estival para controlar los vertidos a las playas
Contaminación acústica y del aire	Crear sistemas de control de la contaminación acústica y del aire
Sobreexplotación de los recursos naturales	Adaptar la gestión de los residuos sólidos urbanos a la estacionalidad turística
	Transformar los edificios municipales en bioclimáticos
Falta de limpieza y cuidado de los espacios públicos	Mejorar la dotación de recursos del servicio de limpieza y control de la calidad de los espacios públicos
PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS DE PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO
Falta de implantación de la administración electrónica	Impulsar la e-Administración
Escaso uso de las TICs en espacio público	Usar las TICs de forma transversal, tendiendo hacia el concepto de Smart City

Tras la identificación de los retos, y dado que eran muy numerosos, se solicitó a las personas participantes que realizaran una **votación para ordenarlos**, en función de la gravedad del problema, su magnitud y su factibilidad (posibilidad de resolver la situación). Es el conocido **Método Hanlón** para la ordenación de problemas y que se había utilizado previamente en otros trabajos del municipio, como el Plan Local de Salud.

Las respuestas fueron recogidas tanto en las sesiones presenciales de los talleres transversales y sectoriales, como a través de la página web y entregados al equipo de definición de la estrategia.

Finalmente se estableció un conjunto de **26 retos o desafíos** fundamentales a través de este **sistema de votación**. Estos retos se ordenaron en función de las dimensiones propias del desarrollo sostenible integrado y sus Objetivos Temáticos. La ficha de votación fue entregada a representantes de **todos los colectivos** implicados en la futura Estrategia: personal político (portavoces de los grupos municipales), personal técnico (responsables de las áreas implicadas), agentes económicos y sociales y ciudadanía en general (asistentes a primera Asamblea DUSI).

Se puede comprobar cómo los retos identificados responden en gran medida a los cuatro Objetivos Temáticos del POCS, e incluso, a muchas de las prioridades de inversión establecidas para los fondos FEDER.

RETOS DIMENSIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL (OT 4 y OT 6)	Valor Medi	Prioridad
1. Lograr una mayor integración física y cohesión social entre Pueblo, Costa y Arroyo	13,08	12
2. Potenciar la movilidad sostenible, evitando tráficos de paso y favoreciendo al peatón	14,00	8
3. Renovar el parque de viviendas turísticas, la dotación hotelera y crear nuevos espacios públicos (en especial en la Costa)	12,42	16
4. Adaptar la gestión de los residuos sólidos urbanos a la estacionalidad turística	11,83	19
5. Mejorar la red de saneamiento, sobre todo en época estival para controlar los vertidos a las playas	14,91	2
6. Ampliar y completar la red de riego con agua reciclada	11,75	20
7. Ampliar y completar la red pública de alumbrado de bajo consumo	14,42	7
8. Transformar los edificios municipales en bioclimáticos	12,17	15
9. Realizar un control de la contaminación acústica y del aire	11,58	21
10. Conservar y fomentar el patrimonio histórico, cultural y paisajístico	10,92	22
11. Dotar de accesibilidad universal a los edificios y espacios públicos	14,58	6
<b>RETOS DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE COMPETITIVIDAD (OT 2 y OT 9)</b>		
12. Fomentar el empleo y emprendimiento, en especial entre mujeres y jóvenes	9,83	23
13. Impulsar el turismo de interior y natural	8,64	24
14. Reenfocar el modelo comercial de la zona turística, en especial el entorno de Puerto Marina	12,67	14
15. Apoyar a los comerciantes en la instalación y reforma de sus comercios	13,33	11
16. Fomentar los viveros de empresas	13,58	10
17. Apostar por el turismo deportivo	14,73	4
18. Aprovechar la oferta sanitaria e impulsar el turismo asociado	12,36	17
19. Insertar las mascotas en la vida urbana (especialización turísticas)	7,27	25
20. Fomentar los planes de empleo y la contratación de colectivos desfavorecidos	12,92	13
<b>RETOS DIMENSIÓN SOCIAL Y DE GOBERNANZA (OT 9)</b>		
21. Articular programas de vida saludable para prevenir los riesgos de salud	13,67	9
22. Articular Programas de Formación para personas en riesgo de exclusión social	1,27	26
23. Crear nuevos espacios de encuentro y equipamientos en las zonas urbanas infradotadas (en especial la Costa y para jóvenes)	14,73	5
24. Usar las TICs de forma transversal, tendiendo hacia el concepto de Smart City	14,75	3
25. Impulsar la e-Administración	16,25	1
26. Ofertar servicios especializados a los mayores que viven solo, potenciando la vida activa	12,33	18

Hay que señalar que gran parte de los retos atienden a la condición de municipio turístico costero y muchas de las necesidades detectadas se orientan a mejorar la situación de la Costa para seguir compitiendo turísticamente, al ser su principal fuente de riqueza y empleo.

### RETOS DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES

Destaca el peso fundamental de la población mayor y de las personas **mayores** que viven solas en zonas muy concretas del municipio, que van incrementándose al estar consolidándose un **turismo residencial** que aprovecha la excelente oferta sanitaria para atender sus necesidades de salud. También se da una concentración de este tipo de población en la zona costera, frente a la joven que se asientan en la zona del Arroyo de la Miel y la productiva que se concentra en la zona del Pueblo. Así mismo, existen colectivos con problemas de **integración** a través de la **formación** y el **empleo**, como las **mujeres**, las personas **inmigrantes** y las personas **jóvenes de bajos recursos**. En la zona de Costa destacan los retos de:

- Erradicación de la mendicidad, que aprovechan la actividad turística, económica y comercial para vivir en las calles.
- Apoyo a las familias con problemas de integración con programas de empleo, formación y seguimiento familiar.
- Generación de una conciencia de identidad y pertenencia al municipio, que podría apoyarse en la recuperación de su patrimonio histórico, natural y cultural.

### RETOS ECONÓMICOS

En cuanto a los retos económicos cabe destacar que Benalmádena vive del **turismo**, pero muy centrado en el segmento de sol y playa, por lo que se requiere una **diversificación** que active otros, como el deportivo, de naturaleza, sanitario y comercial. En la zona costera la **actividad comercial** ha ido perdiendo **calidad y modernidad**, por lo que requiere una revitalización y apoyo público con la mejora de los **espacios comunes** y la aplicación de **TICS** a la ciudad. Igualmente, se hace necesario un apoyo al emprendimiento y la instalación de nuevas actividades, generando posibilidades de **empleo y autoempleo** entre los colectivos más desfavorecidos.

### RETOS AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS

Se destaca como reto ambiental y climático, la necesidad de hacer compatible este desarrollo turístico con un mayor **respeto al entorno natural** y utilizar las **TICs** como herramienta clave para ello. Especialmente preocupante es la contaminación atmosférica y acústica que requiere la transformación del esquema de movilidad hacia uno en que prime el **transporte público y la movilidad no motorizada**, que respete los **espacios peatonales** y que facilite la **accesibilidad** a todos los colectivos, en clara lucha contra el cambio climático y las **emisiones de CO2**. También el exceso del **consumo de agua**, que se incrementa un 70% en la época estival, y de residuos sólidos urbanos requiere una planificación más detallada y sostenible.

## RETOS TERRITORIALES Y DE BUEN GOBIERNO

El reto territorial más destacado es la mejora de la **conectividad** entre los tres núcleos de población y con los municipios limítrofes. Así como una política de creación de **corredores verdes** que conecten los espacios naturales existentes con toda la ciudad. Finalmente, también se reclama la mejora y **mayor participación** de la ciudadanía en las políticas municipales y en la toma de decisiones.

2

## ANÁLISIS INTEGRADO DEL ÁREA URBANA



## 2. ANÁLISIS INTEGRADO DEL ÁREA URBANA

Una vez identificados y priorizados los problemas y retos que tiene el municipio, se procede a estudiar en profundidad las dimensiones urbanas que afectan a estos problemas:



El objeto de este análisis es conocer las principales debilidades y amenazas, así como las fortalezas y oportunidades que serán claves para articular cualquier estrategia de desarrollo del entorno urbano y sus factores clave.

### A. DIMENSIÓN FÍSICA Y MEDIO AMBIENTAL

#### a. ANÁLISIS FÍSICO

El término municipal de Benalmádena ocupa una superficie aproximada de 27 km<sup>2</sup>, que se extienden desde las cumbres de la Sierra de Mijas hasta el mar de Alborán, cayendo en algunos puntos en forma de acantilado. Enclavada en el Sur de Europa, en la ribera mediterránea y en el centro de la Costa del Sol -uno de los principales destinos turísticos del mundo-, la ciudad presenta un carácter montañoso atravesado por arroyos y torrentes que, junto al litoral malagueño, condiciona su geografía y determina su particular personalidad. Benalmádena linda con los municipios de Torremolinos al

noreste; Alhaurín de la Torre al norte; Mijas y Fuengirola al oeste; y el Mar Mediterráneo al sur.

GRÁFICA 0: POSICIÓN GEOESTRATÉGICA DEL MUNICIPIO



Fuente: Málaga en Red.com

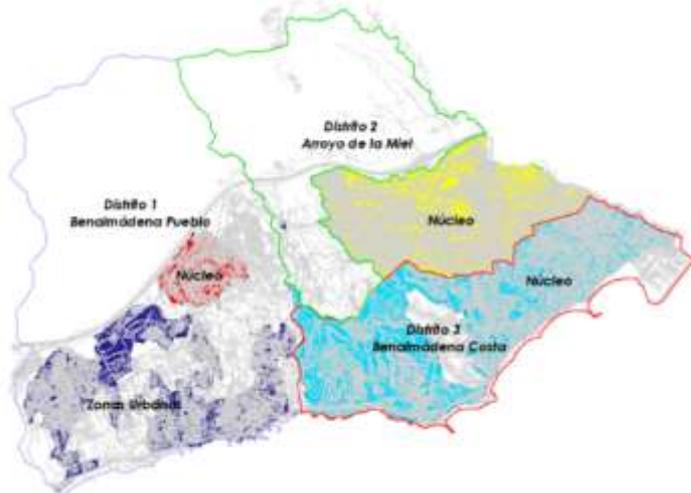


Fuente: Área de Seguridad. Ayuntamiento de Benalmádena

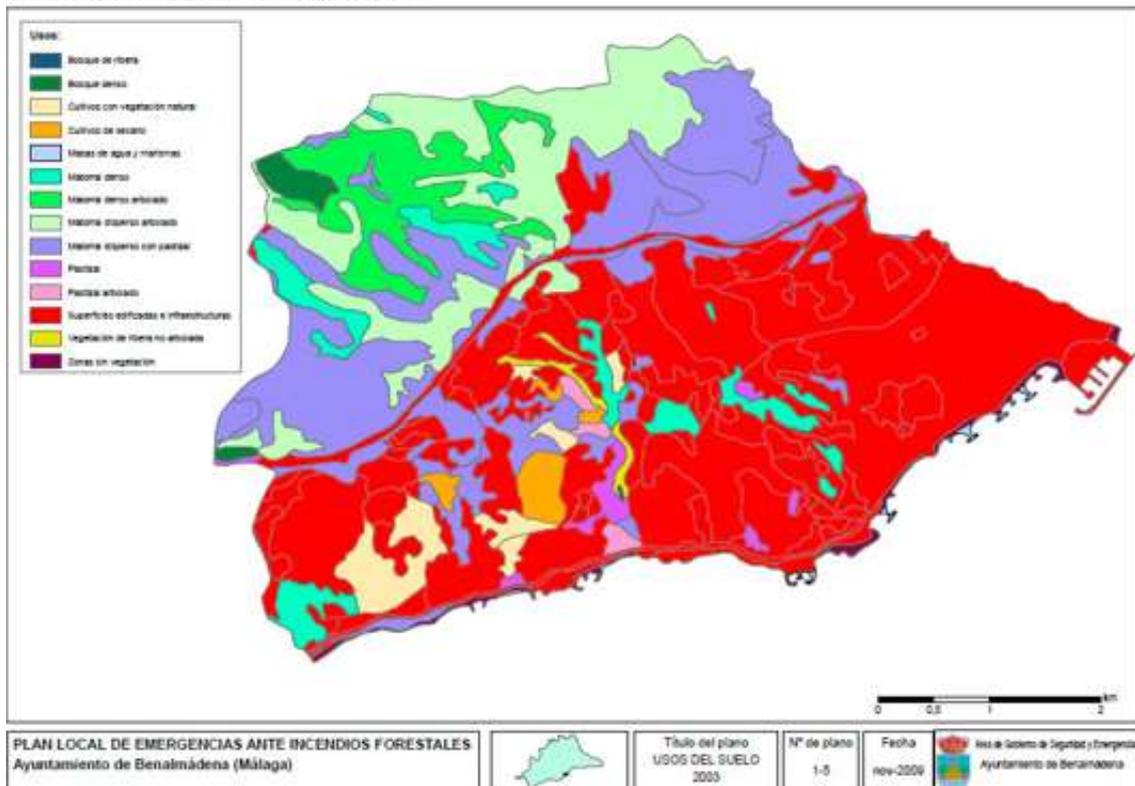
TABLA 1 SUPERFICIE COMPARADA (EN KM2)

Tabla 1. Superficie Comparada (km2)					
	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2003	27	1.259	7.308	87.590	505.990
2010	27	1.259	7.308	87.598	505.986
2013	27	1.259	7.308	87.590	505.991

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, IEA.



Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia.

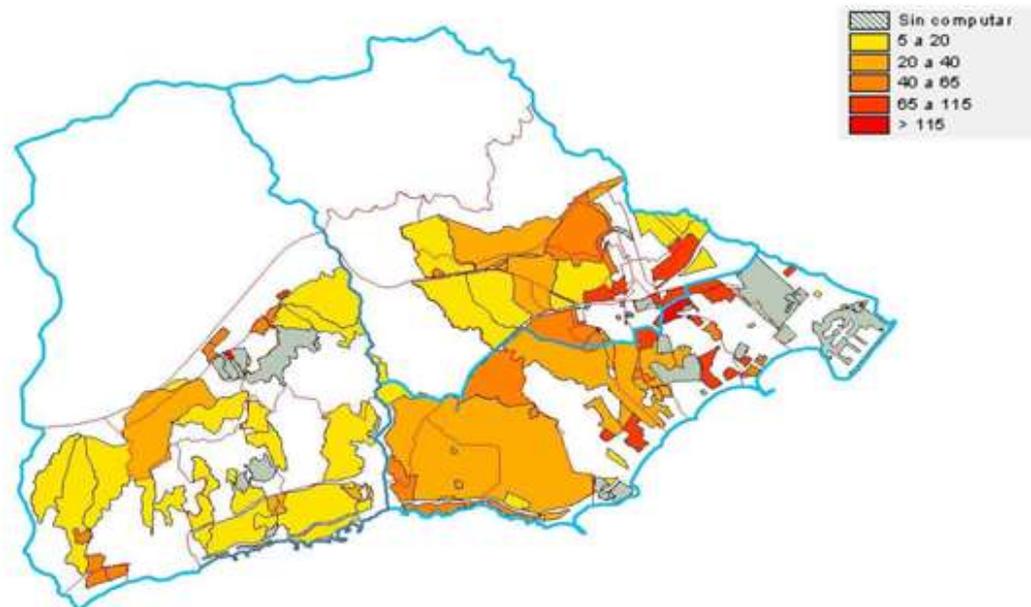


El municipio de Benalmádena, además, presenta una idiosincrasia particular desde el punto de vista físico, ya que se encuentra dividido en 3 núcleos urbanos claramente

diferenciados: Benalmádena Pueblo, Benalmádena Costa y Arroyo de la Miel, cada uno de los cuales corresponde a un distrito de la ciudad. Se trata, por tanto, de un entorno complejo con una serie de características comunes, pero no siempre homogéneas.

El municipio presenta una **densidad media de 2.872 hab. /km<sup>2</sup>**. Una cifra muy elevada, que sitúa este municipio entre los de mayor densidad de población de la provincia. El dato supone la acumulación de una gran población en una extensión de terreno reducida, por lo que “a priori” podría existir **un gran potencial para acometer actuaciones que mejoren la movilidad urbana**. La zona con mayor índice de compacidad es Benalmádena Costa, si bien la mayor complejidad se da en Arroyo de la Miel.

GRÁFICA 1 ÍNDICE DE COMPACIDAD de BENALMÁDENA (Nº viviendas por hectárea)



Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia

Las altas densidades hacen rentable el uso del **transporte público**, ya que las distancias se hacen más elevadas y los desplazamientos colectivos ganan la partida a los que se producen de manera individual.

No obstante, el transporte público presenta una serie de inconvenientes en el municipio, comenzando por el hecho de que no existe en todo el término municipal tramo alguno reservado al autobús (carril-bus). Además, ningún autobús se encuentra adaptado a las **personas con movilidad reducida**, por lo que no facilitan la subida y bajada de las mismas. Muchas de las líneas se encuentran solapadas unas con otras, tanto en la zona costera en la Avenida Antonio Machado, como en las Avenidas de la Estación y Tívoli, presentando una confluencia de autobuses de hasta 10 y 6 líneas respectivamente.

Por el contrario, es positiva la disponibilidad de otro medio de transporte público como es el tren de cercanías, que favorece la **intermodalidad** con el autobús en Arroyo.

El número de paradas de **autobús** que se encuentran en uso en la actualidad asciende a 109, con las que el **83% de la población urbana** de Benalmádena tiene acceso al menos a una parada de autobús situada a una distancia no superior a 300 m.

Benalmádena también está unida al resto de localidades de la Costa del Sol mediante la red de autobuses interurbanos del área metropolitana de Málaga y está gestionado por la **empresa CTSA-Portillo**. Se compone de dos líneas: la L2 y la circular, además de dos ferrys de uso turístico, que unen el puerto de Benalmádena con los puertos de Málaga y Fuengirola.

GRÁFICA 2 RED DE TRANSPORTE METROPOLITANO



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Ayuntamiento de Benalmádena

En el año 2014 se realizaron 1.897.938 viajes en las líneas adscritas al CTMAM con origen en paradas del municipio de Benalmádena y 1.608.416 cancelaciones dentro del área metropolitana de Málaga con destino Benalmádena.

Se ha calculado que el 69,6% de la población del área metropolitana de Málaga tiene una **parada de transporte público** a menos de 300 metros, por lo que Benalmádena está en una posición mejor. En el municipio de Benalmádena, con datos del INE 2014, la población servida asciende a 46.590 habitantes.

En otro orden de cosas, es importante señalar que este municipio no posee una red de infraestructuras ciclistas, ya que solamente dispone **de 3,5 km de carril bici**. Aunque escasos, conectan dos núcleos de población (Arroyo de la Miel y Benalmádena Costa), así como algunos equipamientos, pero carece de toda conectividad y continuidad. Además, su trazado presenta en algunos tramos elevadas pendientes e inseguridad para los ciclistas.

Respecto a la **red peatonal**, sólo el 14% de las vías son preferentemente peatonales. Teniendo en cuenta la anchura de las aceras, existe un gran déficit de acerado con respecto al ocupado por la calzada. El 38% de las vías urbanas dispone de aceras inexistentes o cercanas al metro de anchura, mientras que otro 26% se sitúan cercanas a los dos metros (supone más del 50% del total de vías).

Aunque existen numerosas avenidas y paseos, así como espacios públicos para caminar, la red peatonal presenta numerosos problemas de continuidad en todo el núcleo urbano, debido a los numerosos **obstáculos presentes en las vías**, así como a la ocupación ilegal por parte de conductores y ciudadanía en general. Los principales hándicaps de la movilidad peatonal son el mal estado de las aceras, las elevadas pendientes y los obstáculos que presentan.

Por otro lado, es importante señalar que existen grandes **problemas de congestión de tráfico** en dos puntos concretos: en la entrada al núcleo de Arroyo de la Miel (salida 222), principalmente en horas punta de llegada de residentes en el municipio; y en la Avenida de Antonio Machado, provocando graves problemas de seguridad vial y de acceso al municipio. Esta situación se agrava considerablemente en época estival, cuando la población no sólo en Benalmádena se duplica, sino en todos los municipios de la Costa del Sol.

TABLA 2 EQUIPAMIENTOS DEL MUNICIPIO

Tabla 2 Equipamiento Administrativo del Municipio		
Nº Plano	Instalación	Población
59	Casa Consistorial	Benalmádena Pueblo
60	Oficina de Turismo	Benalmádena Costa
61	Juzgado de Paz	Benalmádena Pueblo
62	Tenencia de Alcaldía	Arroyo de la Miel
63	Jefatura Policía Local	Arroyo de la Miel
64	Emabesa	Arroyo de la Miel
65	Oficina Municipal de Recaudación	Arroyo de la Miel

Fuente: Elaboración propia

Respecto a los **equipamientos**, el municipio cuenta con 7 instalaciones de la administración, siendo la Costa el peor dotado.

Es importante subrayar que las actividades administrativas que deben realizar la ciudadanía en su día a día provocan desplazamientos desde los hogares hasta las sedes de los organismos públicos, ya que la **e-Administración** apenas está desarrollada en el municipio.

En cuanto a **otro tipo de equipamientos** existen zonas prácticamente aisladas de los mismos, ya sean educativos, sociales, deportivos, etc. Una cantidad importante de población tendrá que realizar desplazamientos con distancias largas para poder hacer uso de los bienes y servicios que estos ofrecen. En la Costa, la oferta de equipamientos se basa fundamentalmente en la oferta cultural y de ocio que se suma a la que ofrece el paseo marítimo y la zona de playa.

En cuanto al parque de edificios y viviendas, el total según el censo de 2011, alcanzaba los **8.082 edificios**, y de ellos **7.740 estaban destinados a vivienda (96%)**. De estos, además, unas 5.529 tenían únicamente una vivienda familiar y 1.519 varias viviendas familiares; además, 1.407 tienen sólo una planta, 4.604 son de dos plantas y 907 de tres. De ellos, **7.612 edificios de viviendas presentaban un buen estado** de conservación, frente a 84 con alguna deficiencia, 41 en mal estado y 3 en estado ruinoso. Por lo que la rehabilitación de los edificios no resulta de gran urgencia.

Respecto a las **viviendas familiares**, el total contabilizado en el censo de 2011 era de **42.378 (60%)**, de las cuales 25.458 correspondían a viviendas principales, 11.330 a secundarias y 5.590 se encontraban vacías, por lo que casi el 40% de las viviendas del municipio se destinan a turismo residencial o están vacías. Un dato peculiar es el relativo al nº de habitaciones con que cuentan estas viviendas por su gran tamaño para tratarse de un municipio costero, ya que son las de 5 habitaciones las más frecuentes (5.149), seguidas de las de 4 habitaciones (3.023) y de las de 6 (1.340). De 8 ó más habitaciones se contabilizan 260 viviendas familiares.

#### a. ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y CONDICIONES CLIMÁTICAS

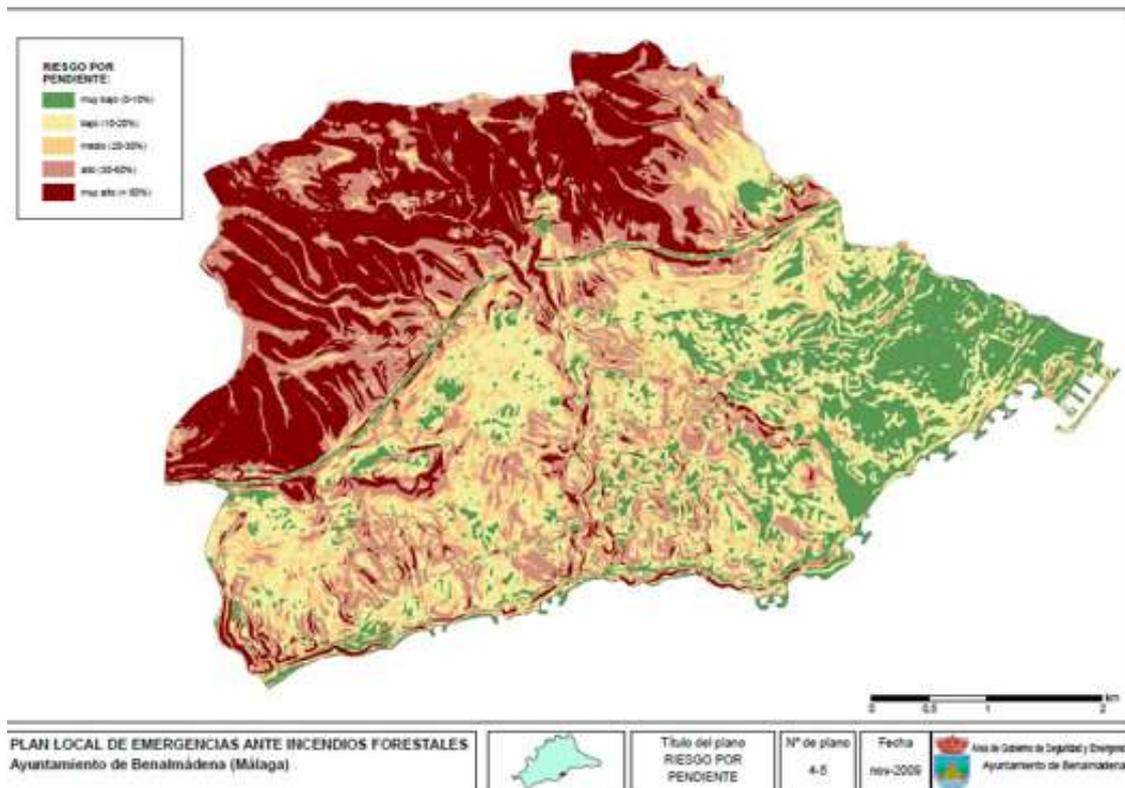
Las **zonas verdes** forman parte del sistema de espacios libres y constituyen una de las dotaciones más representativas de la calidad del medio ambiente urbano. Dichas zonas cumplen una triple función en las ciudades como recursos territoriales, dotacionales y ambientales.

Del total de **zonas verdes ajardinadas** del municipio (389.077,33 m<sup>2</sup>), se concentran en los parques ajardinados de las zonas urbanas unos 6.000 m<sup>2</sup>, el resto de zonas verdes se concentran en las **zonas rústicas o rurales**, es decir, unos 434.930,87 m<sup>2</sup>. En estas zonas se encuentran las redes de senderos del municipio, con un total de 25 km.

En la zona urbana se localizan en torno a unas 8.682 Uds. de **árboles y palmeras** y un total de 21 parques infantiles.

En el año 2015 las zonas verdes (parques desarrollados y en mantenimiento) del municipio exceden los **16 m<sup>2</sup>/habitante**, situándose este indicador por encima de lo establecido en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (Ley 7/2022, de 17 de diciembre): entre los 5 y 10 m<sup>2</sup>/habitante.

Uno de los **riesgos ambientales** importantes del municipio está vinculado a los **incendios forestales** al estar situado junto a la Sierra de Mijas y contar con importantes pendientes.



En relación a la **calidad del aire y los niveles de ruido**, no se pueden aportar datos específicos del municipio ya que no se ha implantado ningún sistema para medir ambos indicadores. Por el tamaño del municipio y la existencia de una vía interurbana que atraviesa la Costa, se podría avanzar que el tráfico en esa zona y en la zona de Arroyo de la Miel puede suponer una fuente de contaminación por ozono troposférico.

En 2015, la Policía Local de Benalmádena ha recibido un total de 76 denuncias por convivencia ciudadana (prostitución, ruidos, micciones) y 44 por desórdenes (fundamentalmente peleas).

En cuanto al **sistema de recogida y tratamiento de RSU**, se tratan de forma mancomunada en la planta de Casares (municipio de la provincia situado a 90 km). En el término municipal de Benalmádena existe una **planta de transferencia** y los residuos destinados a recogida selectiva (envases, papel y vidrio) son retirados de la planta por diferentes empresas autorizadas para su reciclado posterior.

Para los grandes productores de residuos: hoteles, centros de ocio, etc., hay instalados auto-compactadores con lo que se consigue que la frecuencia de recogida sea desde semanal a mensual, disminuyendo así los costos. Benalmádena no cuenta con punto limpio fijo, sino que la Mancomunidad facilita un punto móvil con periodicidad semanal.

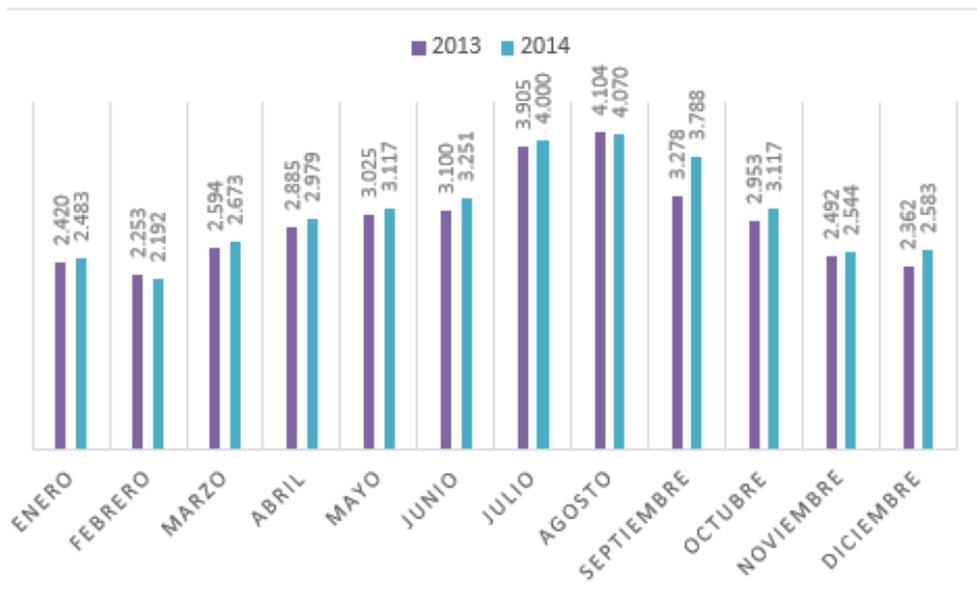
En los últimos años, coincidiendo con los años de crisis económica, se aprecia un descenso en el volumen de residuos orgánicos, pasando de 42.759 Tn. en 2010 a 36.497 Tn. en 2014.

TABLA 3 RECOGIDA SELECTIVA MENSUAL EN TONELADAS (2010-2014)

TABLA 3 Recogida Selectiva mensual en Toneladas (2010-2014)					
	2010	2011	2012	2013	2014
Enero	2.855	2.908	2.902	2.420	2.483
Febrero	2.825	2.782	2.791	2.253	2.192
Marzo	3.371	3.402	3.173	2.594	2.673
Abril	3.344	3.379	3.029	2.885	2.979
Mayo	3.532	3.503	3.175	3.025	3.117
Junio	3.874	3.871	3.323	3.100	3.251
Julio	4.638	4.602	3.922	3.905	4.000
Agosto	4.957	4.862	3.983	4.104	4.070
Septiembre	3.889	3.870	3.321	3.278	3.788
Octubre	3.449	3.403	3.154	2.953	3.117
Noviembre	2.951	3.067	2.628	2.492	2.544
Diciembre	3.074	2.887	2.401	2.362	2.583
<b>TOTAL</b>	<b>42.759</b>	<b>42.536</b>	<b>37.803</b>	<b>35.373</b>	<b>36.497</b>

Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena

GRÁFICA 3 RECOGIDA RSU POR MESES (Tn)



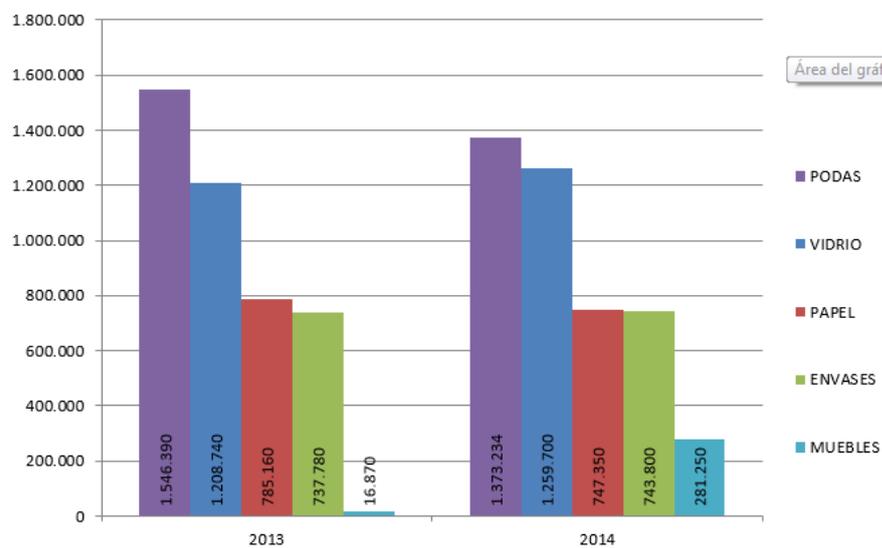
Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena

GRÁFICA 4 RECOGIDA RSU POR AÑOS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Benalmádena

GRÁFICA 5 RECOGIDA SELECTIVA



Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena

Por el lado de la recogida selectiva de residuos, las podas y el vidrio son los que alcanzan mayores pesos en los dos últimos años, 1.373.234 y 1.259.700 kg., respectivamente para el año 2014, seguidos por el papel, los envases, y, por último, los muebles.

Tabla 4 TASAS DE VARIACIÓN RECOGIDA SELECTIVA (2010-2014)

	2010	2011	2012	2013	2014
VIDRIO	-3,43	3,73	-14,87	5,89	4,22
PAPEL	1,66	-4,43	-9,33	-20,14	-4,82
ENVASES	13,52	8,72	-11,20	5,58	0,82
PODAS	-4,04	10,10	25,65	-29,50	-11,20
MUEBLES	-3,03	23,58	-79,51	-90,64	1567,16

Fuente: Elaboración propia

La red de abastecimiento de agua y alcantarillado en el municipio de Benalmádena se gestiona en su mayor parte a través de la empresa municipal de abastecimiento de agua: EMABESA (empresa mixta formada por el Ayuntamiento de Benalmádena y AQUALIA SUR).

Todas las fuentes de abastecimiento de agua potable son subterráneas (9 sondeos), a excepción de las suministradas por ACOSOL S.A. procedente de la ETAP (Estación de Tratamiento de Agua Potable) del pantano de Río Verde.

El término municipal se puede considerar autosuficiente en cuanto al abastecimiento, si bien, el consumo en la época estival se incrementa como media en un 70%.

TABLA 5 ABASTECIMIENTO DE AGUA EN M<sup>3</sup> (2002-2012)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total captado</b>	7.484.080	7.456.483	6.157.263	4.954.607	4.640.363	5.633.803	6.960.015	8.054.295	8.882.102
<b>Total Acosol</b>	2.303.774	2.190.099	3.050.956	4.266.241	4.438.730	3.836.801	2.164.111	1.316.946	943.406
<b>Vol. Distrib.</b>	9.787.854	9.646.582	9.208.219	9.220.848	9.079.093	9.470.604	9.124.126	9.371.241	9.825.508

Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena

El consumo de agua potable para el año 2014 ascendió a 7.534.103 m<sup>3</sup>. Por cuatrimestres, el tercero coincide con el mayor consumo de agua: 2.143.563 m<sup>3</sup>, al tratarse de los meses estivales.

TABLA 6 FUENTES DE CONSUMO DE AGUA 2012

CONSUMO TOTAL DE AGUA	207 Litros /habitante/día
CONSUMO DE AGUA DOMESTICA	153 Litros/ habitante/día
DOMESTICO	74 %
INDUSTRIA Y COMERCIO	18%
OFICIAL	8%

Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena

En relación a las aguas depuradas del municipio, los m<sup>3</sup> totales de agua depurada ascienden a 6.555.000 en el año 2015, de estas 443.000 m<sup>3</sup>/año corresponden al sector terciario, y depurada de consumo municipal se registró 69.398 m<sup>3</sup>/año. Por último, señalar que el precio de del agua depurada en terciario es de: 0.0698€/m<sup>3</sup>.

El número de viviendas conectadas al suministro de agua potable es de 46.989 (40.000 en 2004), por lo que el 100% de las viviendas familiares están atendidas. La empresa municipal de aguas tiene 35.232 pólizas en vigor y 48.253 personas usuarias.

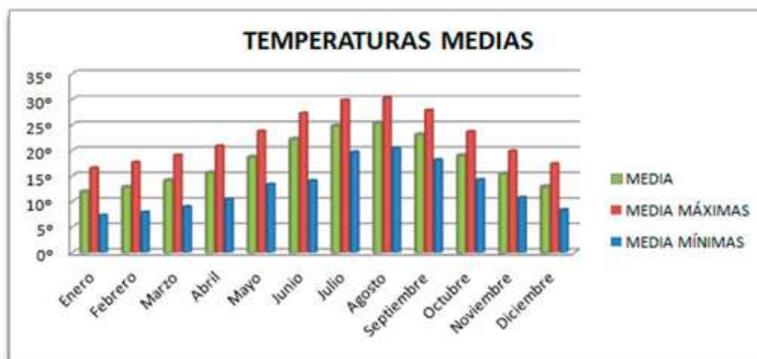
Tabla 7 AGUAS DEPURADAS 2015

M3 de agua depurada total	6.555.000m3/año
M3 de agua depurada en terciario	443.000m3/año
M3 de agua depurada en terciario de consumo municipal	69.398m3/año
Precio del agua depurada en terciario	0.0698€/m3

Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena

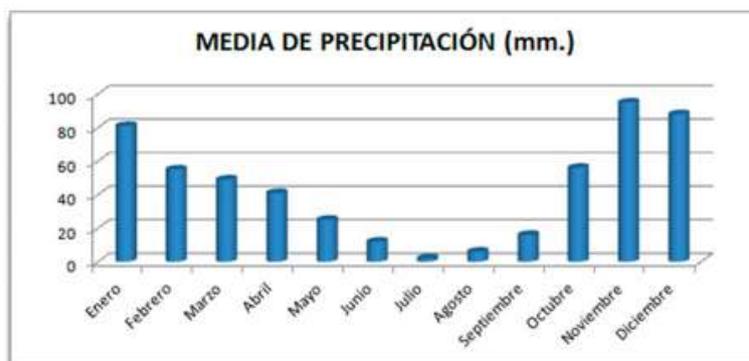
Benalmádena presenta unas características climáticas típicas del **clima mediterráneo**: altas temperaturas estivales y temperaturas suaves en invierno, y un régimen de precipitaciones marcadas por la estacionalidad. La temperatura media anual es de 19°C, siendo algo inferior en la Sierra (16-18°C). Los meses de julio y agosto son los más calurosos, aun cuando las temperaturas máximas no suelen superar los 30°. Los meses de invierno (diciembre, enero y febrero) son los más fríos, estando la temperatura mínima en torno a los 6°. Respecto a las **precipitaciones**, se presentan registros entre los 500 y 700 mm, englobando todo el término municipal, y por tanto la zona montañosa. Su régimen de lluvias quedaría enmarcado en la clasificación de la Málaga sub-húmeda y la Málaga seca.

GRÁFICA 6 TEMPERATURAS MEDIAS



Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena

GRÁFICA 7 MEDIA DE PRECIPITACIONES



Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena

### b. ANÁLISIS ENERGÉTICO

El Plan de Optimización Energética del municipio (POE), realizado por la Diputación de Málaga y la Agencia Andaluza de la Energía, permite visualizar su situación desde el punto de vista energético, y aunque no es mala, existe un margen de mejora interesante.

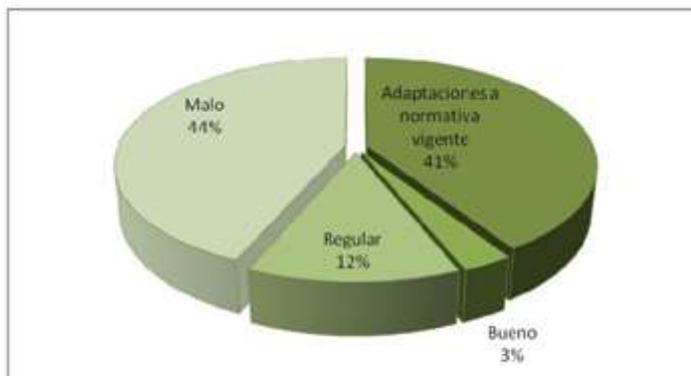
En relación al **Alumbrado Público**, existe un total de 10.748 lámparas (pertenecientes a 8.758 puntos de luz) con una potencia total instalada de 2.201,25 kW. El consumo estimado actual es de 8.456,38 MWh/año con un coste de 981.356,58 €/año.

TABLA 8 CONSUMO Y COSTE ENERGÉTICO DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Consumo Eléctrico actual (kWh/año)	8.456.379,71
Consumo térmico actual (tep/año)	-
Consumo E.P actual (tep/ año)	1.830,65
Coste Económico actual(€/año)	981.356,58

Fuente: Plan de Optimización Energética, Ayuntamiento de Benalmádena

GRÁFICA 8 ESTADO DE LOS CENTROS DE MANDO



Fuente: Plan de Optimización Energética, Ayuntamiento de Benalmádena

TABLA 9 TIPOS DE PUNTO DE LUZ

Tipo	Cantidad	%
Vapor de mercurio	2.441	23
Halogenuro metálico	482	4
Vapor de sodio alta presión	7.243	67
Led	-	-
Fluorescente	553	5
Incandescente	16	0
<b>TOTAL</b>	<b>10.748</b>	<b>100</b>

Fuente: Plan de Optimización Energética, Ayuntamiento de Benalmádena

En relación a los **Edificios Municipales**, se han estudiado in situ 52 inmuebles, analizando su consumo energético, que es fundamentalmente para iluminación, y una pequeña parte para calefacción individual y aire acondicionado; en cuanto al consumo térmico, se utiliza principalmente para los sistemas de calefacción y para la obtención de agua caliente.

TABLA 10 CONSUMO Y COSTE ENERGÉTICO EN EDIFICIOS MUNICIPALES

Consumo Eléctrico actual (kWh/año)	2.608.158,78
Consumo térmico actual (tep/año)	25,77
Consumo E.P actual (tep/ año)	590,39
Coste Económico actual(€/año)	444.105,90

Fuente: Plan de Optimización Energética, Ayuntamiento de Benalmádena

El **consumo energético de los edificios** expresado en términos de energía primaria es de 590,39 tep. /año, lo que supone el 23,81% del consumo total del Ayuntamiento y un coste de 444.105,90 €/año (30,63% del total). El grado de penetración de **energías renovables** es bajo, existiendo instalaciones de energía solar térmica exclusivamente en 5 edificios.

El municipio tiene un **consumo eléctrico** de **11.513,48 MWh/año** y un **consumo térmico** de **25,77 tep/año**, lo que representa un **consumo de Energía Primaria de 2.518,23 tep/año**. Este consumo supone actualmente un coste económico de 1.501.997,27 €/año.

## B. DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE COMPETITIVIDAD

### a. ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO

En primer lugar y con el fin de caracterizar el mercado de trabajo local, hay que comenzar por la **población activa** que, según el Censo de 2011, asciende a 34.105 personas, de las cuales 17.311 son hombres (50,75%) y 16.794 son mujeres (49,24%). En cuanto a la **tasa de actividad**, ésta asciende al 67,22%, siendo superior a la tasa de Málaga capital, provincia y Andalucía. El análisis por sexo revela que la tasa de actividad para los hombres es de 69%, mientras que para las mujeres es del 65,5% para el mismo periodo, a pesar de ser la población activa similar.

En lo que respecta a la **población ocupada**, ha sufrido una evolución creciente si se comparan los datos del censo del 2011 con los del 2001. El crecimiento de la población ocupada ha sido de 55,5%: si en 2001 se alcanzaron los 13.606 individuos ocupados y ocupadas, en 2011 pasaron a ser 21.157.

En cuanto a la distinción por sexo, al igual que ocurre con la población activa, el peso de la población ocupada recae mayormente en el grupo de los hombres, con 11.532 ocupados, frente a las 9.625 mujeres en esta situación.

La **tasa de ocupación** confirma que los hombres tienen una tasa superior a la de las mujeres, situándose en torno al 46%, mientras que para las mujeres está en un 37,5%.

Una vez analizada tanto la población activa como la población ocupada, es necesario conocer cómo ha ido evolucionando la **población parada**, la cual se corresponde con el conjunto de personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar en un plazo de dos semanas y en busca de trabajo o a la espera de incorporarse a uno nuevo. En resumen, es la diferencia entre la población activa total y la población activa ocupada.

Se observa como la evolución de la población parada en sólo 10 años (del año 2001 al año 2011) se ha triplicado, en gran parte debido al aumento de la población activa, que crece en 17.479 personas. Lo mismo ocurre en su comparación por sexos, en el que la evolución de la población parada es más acusada en la mujer que en el hombre. En cuanto a la **tasa de paro**, asciende al 37,97% para el año 2011.

TABLA 11 SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN

	Población Activa		Población Ocupada		Población Parada	
	2011	2001	2011	2001	2011	2001
HOMBRES	17.311	9.708	11.532	8.287	5.779	1.421
MUJERES	16.794	6.921	9.625	5.319	7.168	1.602
TOTAL	34.105	16.629	21.157	13.606	12.948	3.023

Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA

Utilizando como fuente el Observatorio de las Ocupaciones de Málaga se puede hacer un análisis más detallado de las características del **paro y de los contratos registrados** en los últimos años.

TABLA 12 COMPARATIVA TERRITORIAL DE LA EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO (A DICIEMBRE)

	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2010	7.058	106.445	183.713	903.999	4.100.073
2011	7.566	125.300	194.999	969.152	4.422.359
2012	7.783	136.193	210.872	1.083.829	4.848.723
2013	7.735	123.965	202.712	1.033.647	4.701.338
2014	7.285	118.643	193.326	1.009.683	4.447.711

Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio Público de Empleo Estatal

Se observa que el paro registrado para el municipio en el último año ascendía a 7.285 personas, dato que mejora los valores de los cuatro años anteriores, siendo 2012 el año con valores más negativos. Si se analizan los datos de los **contratos registrados** en el municipio de Benalmádena, diferenciando estos entre los totales y los indefinidos, se observa que los totales han experimentado una tendencia alcista en los últimos años, contabilizándose en el último año 20.237 contratos de los cuales 1.639 fueron **indefinidos**.

Esta situación en la que sólo el 8% de los contratos son indefinidos se explica por la alta especialización en el sector servicios de su economía y, en concreto, en el sector turístico, donde los contratos temporales aumentan en el periodo estival cuando la población se duplica. El espacio metropolitano, provincial, andaluz y español también ha experimentado un importante crecimiento en el número de contratos, con variaciones similares entre todos.

TABLA 13 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN QUE RESIDE EN VIVIENDAS FAMILIARES

CENSO 2011.	Benalmádena			Málaga			Provincia			Andalucía		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
P. Activa	17.311	16.794	34.105	149.958	144.611	294.570	439.540	403.271	842.811	2.308.068	2.069.669	4.377.737
P. Inactiva	7.786	8.850	16.635	69.822	98.438	168.260	203.916	267.074	470.990	1.070.656	1.421.549	2.492.205
P. Ocupada	11.532	9.625	21.157	98.348	91.047	189.395	284.332	239.540	523.872	1.517.959	1.157.158	2.675.117
P. Parada	5.779	7.168	12.948	51.611	53.564	105.175	155.208	163.731	318.939	790.109	912.511	1.702.620
P. Edad trabajar	25.097	25.644	50.740	215.780	243.049	462.830	643.456	670.345	1.313.801	3.378.724	3.491.218	6.869.942
	Benalmádena			Málaga			Provincia			Andalucía		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
TASA DE ACTIVIDAD= PA/PET	68,98	65,49	67,22	68,23	59,50	63,65	68,31	60,16	64,15	68,31	59,28	63,72
TASA DE EMPLEO= PO/PET	45,95	37,53	41,70	44,75	37,46	40,92	44,19	35,73	39,87	44,93	33,14	38,94
TASA DE DESEMPEÑO= PP/PA	33,38	42,68	37,97	34,42	37,04	35,70	35,31	40,60	37,84	34,23	44,09	38,89

Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA de la explotación del censo de Población y Viviendas del IRE

TABLA 14 COMPARATIVA TERRITORIAL DE LA EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS

	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2010	18.562	277.110	526.533	3.565.359	14.419.767
2011	19.480	305.903	536.642	3.588.365	14.437.298
2012	18.571	298.792	538.283	3.381.653	13.769.926
2013	18.385	304.685	560.570	3.675.915	14.792.614
2014	20.237	331.688	614.238	4.492.224	17.992.730

Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio Público de Empleo Estatal

TABLA 15 COMPARATIVA TERRITORIAL DE LA EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS

	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2010	1.238	22.827	33.797	144.957	1.228.214
2011	1.075	20.500	30.080	129.763	1.110.941
2012	1.180	18.781	28.711	117.601	1.086.093
2013	1.134	20.079	30.652	121.902	1.134.949
2014	1.639	24.883	38.137	146.960	1.347.655

Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio Público de Empleo Estatal

La mejora en el número de contratos indefinidos se experimentó en Benalmádena y en el espacio metropolitano a partir de 2012, mientras que en el resto de territorios hasta 2013 no se apreció una ligera mejora. Al analizar los **contratos** registrados por **sector de actividad y sexo** para el municipio de Benalmádena, puede apreciarse que el sector servicios es el que concentra la mayor parte de los contratos realizados, suponiendo el 92,14% del total. Diferenciando por sexos y sectores (Agricultura y Pesca, Industria y Construcción), los hombres cuentan con mayor número de contratos que las mujeres en todos ellos, excepto en el sector servicios, donde las mujeres superan a los hombres en 2.074 contratos. Si se analiza el **mercado de trabajo desde el lado de la oferta**, hay que indicar que el municipio de Benalmádena cuenta con una importante oferta del sector hostelero y turístico.

TABLA 16 EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS POR EDAD Y SECTOR DE ACTIVIDAD

	Actividad económica														
	Agricultura y Pesca			Industria			Construcción			Servicios			TOTAL		
	Sexo			Sexo			Sexo			Sexo			Sexo		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
2010	23	12	35	157	53	210	1.273	85	1.358	6.944	10.015	16.959	8.397	10.165	18.562
2011	17	13	30	244	37	281	1.217	69	1.286	7.576	10.307	17.883	9.054	10.426	19.480
2012	35	16	51	146	30	176	1.051	92	1.143	7.678	9.523	17.201	8.910	9.661	18.571
2013	42	15	57	157	21	178	1.149	58	1.207	7.541	9.402	16.943	8.889	9.496	18.385
2014	60	17	77	184	35	219	1.222	73	1.295	8.286	10.360	18.646	9.752	10.485	20.237

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

## b. ANÁLISIS DEL TEJIDO PRODUCTIVO

El **sector turístico**, es el principal motor económico del municipio de Benalmádena, por lo que su economía tiene un carácter muy estacional. En 2014, los establecimientos hoteleros abiertos de la zona de junio a septiembre eran 32, reduciéndose a 21 en los

meses de diciembre o febrero; lo mismo ocurre con las plazas estimadas, teniendo la máxima en 14.320 para los mismos meses estivales, y la mínima en 6.515 en invierno. No obstante, hay que destacar que el grado de ocupación medio del año 2014 se situó casi en un 76%.

TABLA 17 INDICADORES DE OFERTA TURÍSTICA 2014

	Establecimientos Abiertos	Plazas Estimadas	Grado de Ocupación	
			por habitación	Personal Ocupado
Enero	..	..	..	..
Febrero	21	6.841	76,15	789
Marzo	23	8.173	63,62	916
Abril	31	14.143	70,83	1.432
Mayo	31	14.202	73,59	1.622
Junio	32	14.310	83	1.581
Julio	32	14.320	85,59	1.656
Agosto	32	14.320	91,35	1.702
Septiembre	32	14.320	91,15	1.693
Octubre	28	13.359	76,91	1.435
Noviembre	..	..	..	..
Diciembre	21	6.515	50,9	691
TOTAL			75,94	

Fuente: INE

TABLA 18 INDICADORES DE DEMANDA TURÍSTICA 2014

	Viajeros Entrados		Pernoctaciones de los viajeros		Estancia Media Viajeros
	Total	No residentes en España	Total	No residentes en España	
Enero	..	..	..	..	..
Febrero	22.799	14.017	119.501	84.470	5,24
Marzo	26.004	17.819	151.765	110.497	5,84
Abril	54.691	37.132	259.741	200.587	4,75
Mayo	61.038	40.328	276.298	221.090	4,53
Junio	69.752	40.983	320.128	235.333	4,59
Julio	64.247	31.029	354.232	217.225	5,51
Agosto	71.588	30.436	390.112	218.631	5,45
Septiembre	68.549	43.985	326.906	242.970	4,77
Octubre	48.730	34.313	263.530	214.156	5,41
Noviembre	..	..	..	..	..
Diciembre	19.962	9.120	95.071	61.525	4,76
TOTAL	540.593	321.709	2.755.436	1.959.164	5,1

Fuente: INE

Por el lado de la demanda, el total de personas viajantes que entran en 2014 fue de 540.593, de las cuales aproximadamente un 60% correspondieron a viajantes extranjeros/as, nuevamente el mes con más afluencia de viajeros/a fue agosto. Estas personas supusieron un total de 2.755.436 pernoctaciones de las cuales 1.959.164 (71% sobre el total) las realizaron los/as viajantes extranjeros/as. Por último, la estancia media total del año 2014 ascendió a 5,1 días, llegando en marzo a 5,84 días, por la bajada de precios en temporada baja o media.

De las 209 **sociedades mercantiles creadas** en el municipio en el año 2014, 138 correspondieron al sector servicios (66% del total), el resto de sociedades creadas se corresponde con el sector de la construcción (64) y el sector de la industria y de la energía (7). En 2014 el peso relativo de Benalmádena en el espacio metropolitano creció, pasando de crear el 8,3% de las sociedades en la metrópolis a impulsar la creación de más del 15% del total.

TABLA 19 EVOLUCIÓN TERRITORIAL DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES CREADAS

	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2010	174	2.184	3.585	12.537
2011	214	2.533	4.113	14.003
2012	194	2.600	4.201	14.456
2013	233	2.796	4.671	15.373
2014	209	1.329	4.775	15.579

Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA, IECA

En cuanto a las sociedades creadas en el sector servicios, 2014 ha sido un año de descenso en todos los territorios, y Benalmádena, incluso, ha perdido algo de peso respecto al espacio metropolitano. Este dato indica que en 2014 el municipio ya ha empezado a diversificar su oferta fuera del sector servicios.

TABLA 20 EVOLUCIÓN TERRITORIAL DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES CREADAS DEL SECTOR

	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2010	145	1.714	2.815	9.094
2011	178	1.992	3.261	10.542
2012	175	2.155	3.472	11.328
2013	197	2.332	3.892	12.375
2014	138	1.873	3.336	10.666

Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA, IECA

Destaca en el municipio la existencia del **Centro Emprendedor Innova**, que desde 2013 hasta 2015 ha atendido a 42 proyectos emprendedores, de los cuales 30 han sido admitidos y 25 se han alojado en sus instalaciones. En 2015 hay 10 proyectos alojados y 4 en lista de espera. El centro está orientado a la población joven entre 14 y 35 años, especialmente, y las empresas alojadas tienen un perfil tecnológico y medio ambiental.

Por otra parte, la Junta de Andalucía cuenta en el municipio con dos sedes de los **Centros de Atención al Desarrollo Empresarial (CADE)**, en los que, para el período 2011-2016 se ha atendido a 500 emprendedores (47,40% mujeres) que han creado 411 empresas y 543 empleos (48,79% mujeres). El 38,44% de las empresas creadas han sido promovidas por personas universitarias, con una inversión estimada de 3.652.749€. Se ha tutorizado a 161 personas a través de 72 cursos y 24 proyectos.

### c. ANÁLISIS DE INDICADORES SOCIO ECONÓMICOS

Por último, analizando **la situación económica de las personas y de los hogares**, se puede estudiar la evolución de las rentas netas declaradas del IRPF y las rentas netas declaradas IRPF por habitante.

Benalmádena para el 2012 cuantificó un total de 422,804 millones de euros de rentas netas declaradas, lo que representa cerca de un 4,4% del total provincial y un 6,5% del metropolitano.

En cuanto a la **renta neta media declarada por habitante**, Benalmádena se sitúa en 6.127 euros, algo por debajo de la renta media por habitante del espacio metropolitano, pero por encima de la provincial y en línea con la media andaluza.

TABLA 21 EVOLUCIÓN TERRITORIAL DE RENTAS NETAS DECLARADAS EN IRPF (EN MILES DE EUROS)

	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
<b>2010</b>	388.122	6.397.903	9.454.853	51.849.454
<b>2011</b>	428.863	6.789.649	10.102.087	54.929.310
<b>2012</b>	422.804	6.476.725	9.659.183	51.919.902

Fuente: Elaboración propia, Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, IECA

TABLA 22 EVOLUCIÓN TERRITORIAL DE RENTAS NETAS DECLARADAS POR HABITANTE EN IRPF (€/HABITANTE)

	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
<b>2010</b>	6.323	6.477	5.874	6.194
<b>2011</b>	6.723	6.800	6.214	6.520
<b>2012</b>	6.127	6.352	5.843	6.151

Fuente: Elaboración propia, Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, IECA

### d. ANÁLISIS DE LA INNOVACIÓN MUNICIPAL

El **carácter turístico** del municipio ha orientado la producción de conocimiento y la aplicación del mismo para generar innovación. En este sentido, las TICs se han vinculado a la búsqueda de la excelencia y la mejora de la calidad, tanto en el sector público como

en el privado. Este hecho ha sido objeto de **múltiples premios y reconocimientos**, tanto para el Ayuntamiento como para el sector hotelero de la Costa.

Estas menciones reconocen el compromiso del municipio y de sus establecimientos por alcanzar la plena satisfacción del cliente, cubriendo las necesidades y superando sus expectativas.

INNOVACIÓN MUNICIPAL: MENCIONES Y PREMIOS
Banderas azules 2016 en Torrevigía, Fuente de la salud y Torre bermeja hasta Playa Santa Ana
"Q de calidad" 2015 al litoral desde la playa de Fuente de la Salud hasta la playa de Sunset Beach (Instituto de Calidad Turística Española)
Premio a la Hospitalidad 2015 del Instituto para la sostenibilidad turística española, tanto al municipio como al Hotel Riviera MED Playa
Distintivo de Compromiso de Calidad Turística 2015, del Sistema Integral de Calidad en Destino:
o Oficina de Información Turística del Ayuntamiento
o Hotel Polynesia (Holiday World)
o Hotel Hydros (Holiday World)
o Hotel Holiday Palace
o ALROS Investments S.L
o AL SIRO TALASO S.L. / Spa Príncipe Benalmádena
o SEA LIFE Benalmádena
o Tivoli World
o Empresa COSTASOL CRUCEROS S.L., empresa que gestiona dos embarcaciones de recreo con base en el Puerto Deportivo Benalmádena
Mejor Marina del Mundo 1995 y 1997 al Puerto Deportivo de Benalmádena
Certificados de Calidad 2015 ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18007 al Puerto Deportivo de Benalmádena
Hotel Best Triton
o Holiday Check 2016
o Gold Award (2015/2016) In recognition of excellence and sustained quality, value and service
o Jet2holidays Quality Award
o Certificado Excelencia TripAdvisor 2016
Hotel Best Siroco
o Holiday Check 2016
o Jet2holidays Quality Award
o Gold Award (2015/2016) In recognition of excellence and sustained quality, value and service
o Zoover Award winner bronze 2015
o Certificado Excelencia TripAdvisor 2016
Hotel Best Benalmádena
o Holiday Check 2016
Hotel Sol y Miel
o Booking 2015 Award
o Certificado Excelencia TripAdvisor 2016
III Premio Centro Andaluz de la Letras 2003, al Fomento a la Lectura de la Junta de Andalucía (CAL DE PLATA)
Reconocimiento a las Bibliotecas de Benalmádena 2000, en la XXX Feria del Libro de Málaga
Proyectos seleccionados en la Campaña de Animación a la Lectura María Moliner (1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2004, 2005, 2007). Ministerio de Cultura Educación y Deporte, FEMP, Fundación Coca Cola.
Mejor iniciativa para animar a la lectura: Los cuentos ayudan a crecer feliz (1998), La hora del cuento ( 1999), Tardes de biblioteca (2001), Tardes de Biblioteca ( 2002), La Biblioteca Pública de Arroyo de la Miel (2003), Tardes de Bibliotecas. Cuentos del Mundo (2004), Ente cuento y cuento alimento (2005), Biblioteca Pública Nos movemos contigo (2007), por el Ministerio de Cultura.

Por otra parte, el Ayuntamiento se ha adherido a la **Red Española de Ciudades Inteligentes**, cuyo objetivo es intercambiar experiencias y trabajar conjuntamente para desarrollar un modelo de gestión sostenible y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, incidiendo en aspectos como el ahorro energético, la movilidad sostenible, la Administración electrónica, la atención a las personas o la seguridad.



### C. DIMENSIÓN SOCIAL Y DE BUEN GOBIERNO

#### a. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Según datos del Padrón Municipal a **noviembre de 2015**, Benalmádena cuenta con una **población de 77.558 habitantes**, que se concentra mayoritariamente en la zona del distrito 2, tanto en la parte central como sur de Arroyo de la Miel. Le sigue en importancia el distrito 3 de Costa y finalmente el distrito 1, Pueblo. Del total de la población, el 49,84% son hombres, y el 50,15% mujeres, por lo que la población está bastante equilibrada por género, existiendo mayores diferencias si se analizan por edades.

**Núcleo urbano de Benalmádena Pueblo (Distrito 1)**, fundado en el siglo XV con el objeto de repoblar el territorio, que había sido muy castigado por las sucesivas incursiones de árabes, piratas y de personas de creencia cristiana, su desarrollo ha sido muy estable a lo largo de los años manteniendo, aún hoy, el carácter de pueblo andaluz de alto interés

turístico. En torno a este núcleo se han desarrollado numerosas urbanizaciones y núcleos de población de menor entidad. Actualmente su población es de **12.714 habitantes**, con equilibrio entre hombres y mujeres, si bien hay más mujeres mayores de 65 años y más hombres en los tramos de 40 a 44 y 65 a 74 años.

GRÁFICA 9 PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DISTRITO 1



Fuente: Padrón Municipal

**Núcleo urbano de Arroyo de la Miel (Distrito 2):** su fundación data del siglo XVII como consecuencia de la instalación en esta zona de varias fábricas de papel que desaparecieron en el siglo XIX. Es el núcleo que más se ha desarrollado, siendo su población total de **34.351 habitantes**. Destaca el hecho de que existen más mujeres en prácticamente cualquiera de los tramos de edad que se analice.

GRÁFICA 10 PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DISTRITO 2



Fuente: Padrón Municipal

**Núcleo de Benalmádena Costa (Distrito 3):** se sitúa a pie de playa, su gran transformación en los años 60 se debió a las instalaciones de hoteles turísticos, apartamentos y, sobre todo, por la construcción del puerto deportivo de Benalmádena, que la convirtió en un auténtico motor económico y de desarrollo para la zona. En la actualidad lo conforman **30.493 habitantes**. Hasta las edades más maduras se mantiene el equilibrio entre hombres y mujeres.

GRÁFICA 11 PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DISTRITO 3



En lo que se refiere a la **estructura de la población de todo el municipio**, la pirámide de población de Benalmádena comienza a presentar una forma de seta, con una base más estrecha que el cuerpo central y un porcentaje de personas ancianas relativamente moderado. Esta pirámide es propia de los países desarrollados que han terminado la transición demográfica, pero aún están presentes sus últimas generaciones.

TABLA 23 POBLACIÓN POR EDAD

Grupo de edad (años)	Hombre	Mujer	Total
0-19	7.793	7.397	1.190
20-24	1.797	1.682	3.479
25-64	22.511	23.215	45.726
> 65	6.455	6.708	13.163

Se trata de una población poco envejecida (tasa de envejecimiento por debajo del 14%) con bajas tasas de natalidad y de mortalidad, y con un crecimiento natural también bajo. Esta baja natalidad es consecuencia del cambio en el modelo tradicional de familia, que en la actualidad se ve reducido a pocos efectivos. El rango de edad comprendido **entre los 35 y 59 años**, que alcanza las **31.295 personas**, es el más numeroso en Benalmádena, presentando un 50% de cada sexo (15.614 hombres y 15.681 mujeres). De ellos, 14.412 pertenecen al grupo de 35 a 44 años, mientras que 16.883 se encuentran entre los 45 y 59. A partir del **grupo de edad de los 60 años** comienza un

descenso continuado de personas hasta las edades avanzadas de más de 80 años, situándose en un total de 17.605 personas. De estos, 8.600 son hombres y 9.005 mujeres. Respecto a la **franja de edad más joven** (de los 0 – 19 años) es algo superior en los hombres (7.793) que en las mujeres (7.397).

GRÁFICA 12 PIRÁMIDE DE POBLACIÓN TOTAL MUNICIPIO



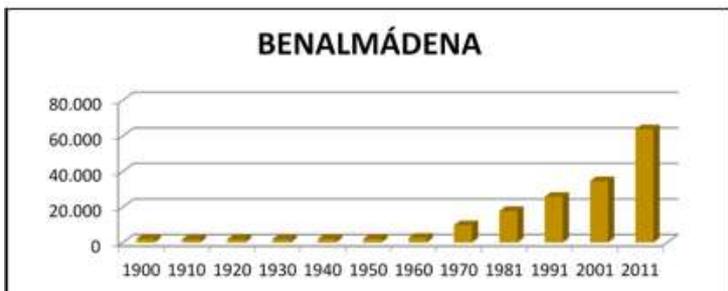
Fuente: Padrón municipal

TABLA 24 DATOS DE POBLACIÓN POR EDAD, GÉNERO Y NACIONALIDAD EN DISTRITOS (2015)

	Habitantes	Hombres	Mujeres	Mayor % de población	Extranjeros	Nacionalidades
Benalmádena Pueblo	12.714	6.405	6.309	9,98% entre 40-44 años	5.573	86
Arroyo de la Miel	34.351	16.903	17.448	9,21% entre 35-39 años	7.538	91
Benalmádena Costa	30.493	15.248	15.245	9,64% entre 40-44 años	13.901	101
<b>TOTAL</b>	<b>77.558</b>	<b>38.556</b>	<b>39.002</b>		<b>27.012</b>	<b>278</b>

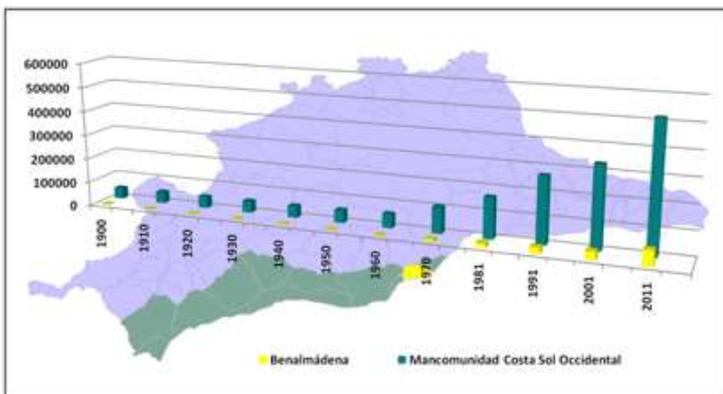
La **evolución de la población** del municipio presenta un crecimiento positivo desde principios del siglo pasado hasta la actualidad. Tal crecimiento responde a los fenómenos poblacionales característicos de la evolución del país. Si bien, las décadas de los 60' y 70' suponen un fuerte crecimiento poblacional que se explica principalmente por el crecimiento turístico y urbanístico experimentado de manera general en la Costa del Sol Occidental.

GRÁFICA 13 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE BENALMÁDENA



Fuente: Elaboración propia a partir del INE

GRÁFICA 141 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL



Fuente: Instituto Nacional de Estadística-INE

Benalmádena experimenta uno de los mayores crecimientos poblacionales de la Costa del sol, con un porcentaje en los últimos 10 años del 84,55%, (Estepona 52,33%, y Marbella 38,61%). Con respecto a la **evolución que se produce en el total provincial**, también destaca por encima el crecimiento de los últimos diez años en Benalmádena.

TABLA 24 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE BENALMÁDENA Y LA PROVINCIA

Años	Benalmádena	Málaga (Provincia)
1900	2.046	511.989
1910	1.809	523.412
1920	1.879	554.301
1930	1.959	613.160
1940	2.046	677.474
1950	2.061	750.115
1960	2.725	775.167
1970	9.783	867.330
1981	17.773	1.036.261
1991	25.747	1.197.308
2001	34.565	1.280.017
2004	42.437	1.397.925
2011	63.788	1.625.827
2012	65.965	1.641.098
2013	69.002	1.652.999
2014	66.939	1.621.908

Este crecimiento poblacional se posibilita por la especialización de este municipio como destino de "turismo residencial internacional", lo que hace aumentar los/as residentes no españoles/as. Entre el año 2004 y el 2014, la cifra de **residentes extranjeros/as** llega prácticamente a duplicarse (34, 82%), pasando de los 10.248 a los 19.168, habiendo llegado a alcanzar en 2013 su máximo valor con 22.717 personas extranjeras.

TABLA 25 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN BENALMÁDENA

Año	Población extranjera total*
2014	19.168
2013	22.717
2012	21.408
2011	20.815
2010	19.969
2009	19.061
2008	17.345
2007	15.040
2006	14.726
2005	12.274
2004	10.248

TABLA 26 NACIONALIDAD DE LA POBLACIÓN (2015)

Nacionalidad	Población	Porcentaje total (%)
España	50.546	65,17
Gran Bretaña(Reino Unido, Irlanda)	9.383	12,09
Centro Europa (Alemania, Bélgica, Francia, Italia)	3.749	4,8
Europa del Este (Bulgaria, Rumania, Rusia, Ucrania)	2.056	2,65
África (Marruecos)	1.897	2,44
América (Argentina, Bolivia, Colombia, Brasil, Venezuela)	1.868	2,40
Asia	1.493	1,92
Resto	6.566	8,46

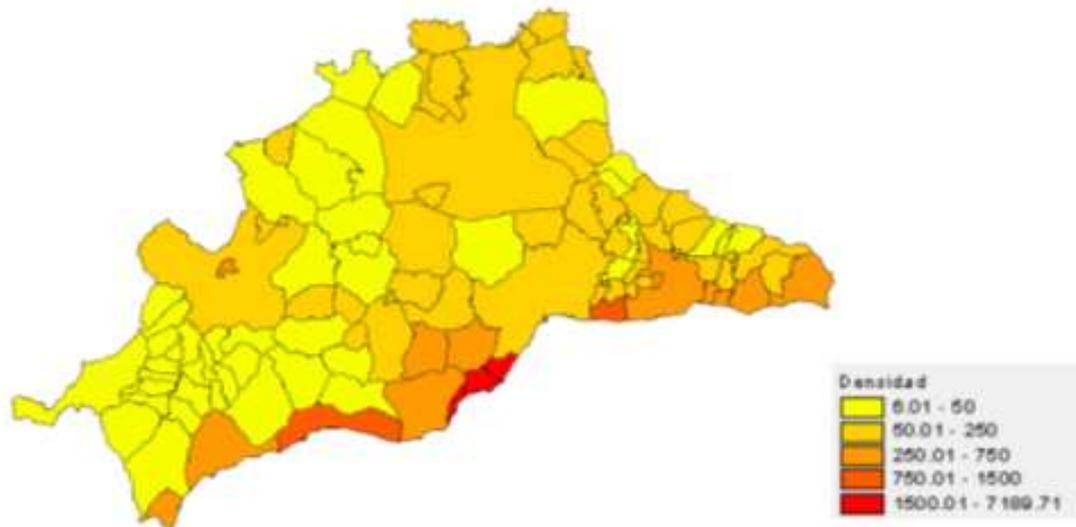
Si se analiza la **procedencia de estos residentes extranjeros/as**, el mayor volumen proviene de Reino Unido, 8.834, lo que supone un 11,4% de la población total de Benalmádena, y un 32,70% de la población extranjera. El segundo lugar lo ocupan las personas residentes procedentes de Italia (1.725), seguidos de Países Bajos (909) y Rumanía (836).

TABLA 27 EVOLUCIÓN TERRITORIAL DE LA DENSIDAD DE POBLACIÓN 2000-2014

	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2000	1.189	521	175	84	80
2001	1.248	528	178	85	81
2002	1.337	535	182	85	83
2003	1.490	554	188	87	84
2004	1.579	562	191	88	85
2005	1.700	579	199	90	87
2006	1.871	591	204	91	88
2007	1.943	598	208	92	89
2008	2.082	612	214	94	91
2009	2.190	621	218	95	92
2010	2.284	784	220	96	93
2011	2.373	793	222	96	93
2012	2.454	801	225	96	93
2013	2.567	810	226	96	93
2014	2.490	798	222	96	92

Benalmádena presenta una **densidad de población** de **2.872 hab./km<sup>2</sup>**. Una cifra muy elevada, que sitúa a este municipio entre los de mayor densidad de la provincia, de Andalucía y España.

GRÁFICA 15: DENSIDAD DE POBLACIÓN EN PROVINCIA DE MÁLAGA (2011)



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los **hogares**, el porcentaje más alto, un 32%, corresponde a hogares formados por dos personas adultas, un 47% con hijos. Hay un 27% de hogares unipersonales, un 10,48% de hogares de madre con hijos/as y un 3,22% de padres con hijos/as.

## **b. ANÁLISIS SOCIAL**

En el municipio de Benalmádena existe un total de **20 centros educativos** entre colegios públicos y privados, 12 de ellos imparten enseñanza infantil y primaria, y 9 se dedican a la enseñanza secundaria. Bachillerato se encuentra en 3 de los 5 institutos públicos y en 3 de los 4 centros privados, así como en el único colegio concertado del municipio.

Destaca el hecho de que los colegios privados no concertados están todos situados en la Costa y son colegios internacionales. Además, el municipio cuenta con el Centro Municipal de Formación Permanente, en el que se imparten numerosos cursos y talleres, como: inglés, alemán, ciencias, teatro, telares, pintura, informática, etc. Se localiza en el mismo centro la Universidad Nacional a Distancia (UNED), que ofrece servicios universitarios a toda la ciudadanía, y el Centro de Formación Benalforma.

Finalmente, existen solamente dos guarderías públicas, ambas municipales, una situada en Arroyo de la Miel y otra en Benalmádena Pueblo, pero hay siete guarderías más privadas.

El mayor volumen de centros educativos se concentra en el núcleo de Arroyo de la Miel, con 12 de los 20 centros disponibles. Por otro lado, Benalmádena Costa cuenta con 4 centros, todos ellos internacionales y uno español concertado, repartiéndose los restantes entre Benalmádena Pueblo y la zona de urbanizaciones.

En cuanto al **número de alumnado**, Benalmádena posee 11.043 niños y niñas/ personas jóvenes escolarizadas, repartidas desde preescolar hasta 2º de Bachillerato. De ellas, 5.825 son hombres y 5.218 mujeres. Respecto al tipo de centro, casi el 82% del alumnado acuden a centros públicos, mientras que el 11,30% lo hace a privados y solo el 6,72% al único concertado del municipio.

En lo referente al **nivel de instrucción de la población**, en 2015 se registran 1.119 personas sin estudios en el municipio, es decir, un 1,44% de la población total; y la tasa de analfabetismo se sitúa en el 0,95%. Por el contrario, 4.224 residentes tienen licenciaturas superiores, lo que representa el 5,44%.

TABLA 28 CENTROS EDUCATIVOS EN BENALMÁDENA

Colegios Públicos		
Nombre	Imparte	Ubicación
CEIP Jacaranda	Infantil. Primaria. 1ºCiclo de ESO	Pueblo
CEIP Miguel Hernández	Infantil. Primaria	Arroyo
CEIP Panal	Infantil	Arroyo
CEIP El Tomillar	Infantil. Primaria	Arroyo
CEIP La Paloma	Infantil. Primaria	Costa
CEIP La Leala	Infantil. Primaria	Arroyo
CEIP Salvador Rueda	Infantil. Primaria	Arroyo
CEIP Mariana Pineda	Infantil. Primaria	Arroyo

Colegios Privados Concertados		
Nombre	Imparte	Ubicación
Maravillas	Infantil Primaria ESO Bachillerato	Costa

Guarderías	
Nombre	Ubicación
La Luz	Arroyo
Arco Iris	Pueblo

Institutos de Secundaria

Nombre	Imparte	Ubicación
IES Arroyo de la Miel	ESO Bachillerato Ciclos Formativos	Arroyo
IES Cerro del Viento	ESO Bachillerato	Arroyo
IES Ibn Al Baytar	ESO Bachillerato Ciclos Formativos	Arroyo
IES Poetas Andaluces	ESO	Arroyo
IES Benalmádena	ESO	Pueblo

Fuente: Elaboración propia

TABLA 29 ALUMNOS POR CENTROS EDUCATIVOS 2013

Alumnos en centros públicos por nivel educativo y sexo											
	Infantil	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanza Secundaria Adultos	Enseñanzas de Régimen Especial	TOTAL
Hombres	1.160	1.695	18	1.033	37	475	162	149	57	0	4.786
Mujeres	1.037	1.535	9	982	17		454	89	86	0	4.262
Total	2.197	3.230	27	2.015	54	929	251	235	110	0	9.048

Alumnos en centros privados concertados por nivel educativo y sexo											
	Infantil	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanza Secundaria Adultos	Enseñanzas de Régimen Especial	TOTAL
Hombres	87	182	0	115	0	0	0	0	0	0	384
Mujeres	73	150	0	140	0	0	0	0	0	0	363
Total	160	332	0	255	0	0	0	0	0	0	747

Alumnos en centros privados no concertados por nivel educativo y sexo											
	Infantil	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanza Secundaria Adultos	Enseñanzas de Régimen Especial	TOTAL
Hombres	308	145	0	55	0	95	52	0	0	0	655
Mujeres	300	146	0	58	0	88	1	0	0	0	593
Total	608	291	0	113	0	183	53	0	0	0	1.248

En cuanto a la tasa de abandono escolar para el municipio no existe el cálculo, no así la de **absentismo escolar** que en el curso 2014-2015 suponía un 3,3%, muy por debajo de

la media andaluza que supera el 20%. Concretamente, el 7,83% pertenecen a menores que cursan Educación Secundaria, mientras que el 1, 14% son alumnos/as de Primaria.

Por otra parte, los **ámbitos de conflictividad social** están íntimamente relacionados con las **bolsas de pobreza y exclusión social**. Así, ambos conceptos se sitúan en unas zonas muy concretas del municipio y se dan una serie de condiciones similares: viviendas sociales o de alquiler, un número importante de población inmigrante de fuera de la UE con bajos recursos, alto grado de paro y un índice muy elevado de menores en riesgo de exclusión.

No obstante, es Las Naciones la que presenta un mayor grado de conflictividad, como consecuencia de la **situación de desempleo** de gran parte de su población. Paralelamente, también la zona de Los Porches sufre problemas de exclusión social, aunque fundamentalmente motivado por la alta tasa de personas **mayores y dependientes que viven solas**, sin apoyo familiar.

TABLA 30 CENTROS QUE PRESTAN SERVICIOS SOCIALES

Instalación	Ubicación
Edificio de Usos Múltiples en C/ Las Flores	Arroyo
Hogar del Jubilado	Pueblo
Hogar del jubilado "Anica Torres"	Arroyo
Centro Ocupacional Municipal	Arroyo
Centro de la Mujer y Viviendas Sociales	Arroyo
Casa de la Juventud de C/ Cauces	Arroyo
Parque de Innovación e Iniciativa Joven	Arroyo
Centro Social para mayores "Los Porches"	Costa

En términos generales, en los últimos años se ha producido un aumento del número de **familias en riesgo de exclusión social**, con menores a su cargo, atendidas por los servicios sociales del municipio. Así, en marzo de 2014 se atendieron a 71 familias, frente a las 23 de 2008. Así mismo, en el mismo periodo se atendió a 127 menores en riesgo de exclusión social (11 de 1-3 años; 57 de 4-12 años; 23 de 15 a 18 años), frente a los 38 atendidos en 2008.

En cuanto al perfil de **las personas usuarias de los servicios sociales**, actualmente ha cambiado, ya que en los años anteriores a la crisis eran las personas mayores con pocos recursos las más atendidas, sin embargo, en los últimos tiempos el perfil se corresponde con 4 grupos de personas:

- o familias en paro que han agotado las prestaciones por desempleo.
- o personas que anteriormente tenían negocios y empleados, y que con la crisis han perdido todo y no tienen recursos.
- o personas trabajadoras que han visto reducidos sus ingresos y no pueden pagar hipoteca, etc.
- o familias con hijos mayores de 30 años sin emancipar o retornados por el paro.

Arroyo de la Miel es el núcleo urbano que cuenta con un mayor número de equipamientos destinados a la prestación de servicios sociales, Benalmádena Costa cuenta con un Centro Social situado en los Porches que realiza algunas actividades, pero no presta servicios profesionales ni de gestión administrativa y Benalmádena Pueblo realiza atención en las instalaciones de la casa consistorial. Además, en el centro del pueblo hay un centro de día para personas mayores.

Por otro lado, y según datos de la Policía Local de Benalmádena los entornos más conflictivos desde el punto de vista de la **tasa de criminalidad** son los correspondientes al Puerto deportivo y a la plaza de Solymar.

TABLA 31 EVOLUCIÓN DE LAS DENUNCIAS POLICIALES 2012-2015

Año	Motivos de las Denuncias			Total
	Drogas	Desorden Público	Tenencia de Armas	
2012	223	64	17	<b>304</b>
2013	281	46	25	<b>352</b>
2014	120	75	20	<b>215</b>
2015	109	44	9	<b>162</b>

En cuanto a las **minorías étnicas** localizadas en el término municipal de Benalmádena, destaca la musulmana (3,7%), seguidos de las personas hispano hablantes (2,4%), de procedencia rumana (1,07%) y orientales (0,6%). De esta población, en torno al 14% posee estudios al menos equivalentes al actual Bachillerato español.

El análisis social requiere también un repaso a las **distintas necesidades y prestaciones entre hombres y mujeres**. El Ayuntamiento de Benalmádena mantiene en activo un **Centro de Atención a la Mujer** en el que, se cubren las demandas más habituales, como asesoramiento jurídico, información y atención individualizada, formación sobre Igualdad de Género, sensibilización, talleres de orientación laboral, atención psicológica especializada, etc. También se articulan comisiones locales de malos tratos y trabajos con las asociaciones, de manera que se promueva el asociacionismo y la participación ciudadana con una gestión de Calidad.

Finalmente, y teniendo en cuenta la perspectiva de género hay que analizar la estructura del personal laboral del Ayuntamiento de Benalmádena, de las 717 personas que trabajan en este Ayuntamiento, un 62,9% son hombres, frente al 37,1% de mujeres. También con una proporción parecida se sitúan los puestos de responsabilidad, son el total 93, en 65 de ellos se encuentran hombres, mientras que 28 corresponden a mujeres. En los siguientes gráficos se pueden observar estos datos:

GRÁFICA 16: PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO



GRÁFICA 17: PUESTOS DE RESPONSABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO

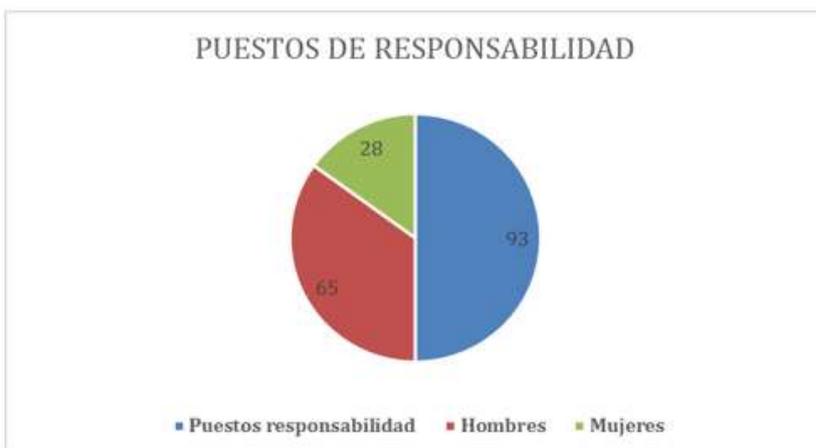


Tabla 32 ESTRUCTURA DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO

	Valor Absoluto	Porcentaje		Valor Absoluto	Porcentaje		Valor Absoluto	Porcentaje
Nº trabajadores	717	100,00%	Puestos responsabilidad	93	100,00%	Corporación Municipal	25	100,00%
Hombres	451	62,90%	Hombres	65	69,89%	Hombres	15	60,00%
Mujeres	266	37,10%	Mujeres	28	30,11%	Mujeres	10	40,00%

### c. ANÁLISIS DE LAS BUENAS PRÁCTICA

Benalmádena siempre ha sido un municipio muy activo, y desde su apuesta en la Agenda 21 y los planes posteriores, por la vida saludable y la calidad de vida, las materias como la educación, la salud, el respeto ambiental, el deporte o la inclusión social, se han multiplicado las iniciativas públicas y privadas en este sentido.

Cabe mencionar en los últimos años algunas de las buenas prácticas de cooperación público- privada y otras de especial esfuerzo municipal, que han contado con un reconocimiento exterior, como son:

#### BUENAS PRÁCTICAS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

##### VIVES EMPRENDE BENALMÁDENA (2016-2017)

Un proyecto promovido por una alianza público-privada entre la Fundación Acción contra el Hambre, la Obra Social de CaixaBank Benalmádena Costa y el Ayuntamiento de Benalmádena para fomentar la inserción socio laboral por cuenta propia de personas con dificultades de acceso al mercado laboral de la localidad de Benalmádena, a través de su desarrollo personal, el fortalecimiento de sus competencias emprendedoras y su formación técnica, definiendo sus objetivos personales y profesionales.

##### Iniciativa 'Caminando por un reto: Destino Nueva York' (2016)

Esta iniciativa ha sido elaborada por el Grupo de Hábitos Saludables del programa 'Benalmádena ciudad saludable', adherido al Plan Local de Salud (RELAS), y en ella participaron el Patronato Deportivo Municipal de Benalmádena, la Delegación municipal de Educación, el área de Juventud, la Delegación municipal de Sanidad, los centros de salud del municipio y el propio Distrito Sanitario Costa del Sol. Se convocó a más de 2000 personas, en su mayoría escolares, en Benalmádena para participar en una marcha que tuvo como objetivo promocionar la actividad física y el deporte como vía para contribuir a reducir la obesidad, el sobrepeso y la inactividad en niños y adolescentes. El itinerario discurrió por 5 kilómetros de vía urbana y, sumando los pasos de todos los participantes, se cubrieron los 5.897,57 km que separan Benalmádena de Nueva York.

##### PREMIO LIBER 2015

La Federación de Gremios de Editores (FGEE) ha otorgado a la Biblioteca Pública Municipal de Arroyo de la Miel, en Benalmádena, el premio a la mejor iniciativa de Fomento de Lectura en bibliotecas públicas por apostar por la socialización, formación y entretenimiento con la lectura.

##### Premio AGESPORT 2014

El Patronato Deportivo de Benalmádena recibe el premio a la "mejor entidad local de Andalucía mayor de 30.000 habitantes" (2012) otorgado por Agespport, la Asociación Andaluza de Gestores del Deporte.

##### PREMIO Instalaciones Deportivas Cardioaseguradas 2014

la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales concedió la distinción de 'zona cardioasegurada' a 5 instalaciones deportivas municipales tras cumplir con los requisitos en materia formativa e instalación de desfibriladores externos semiautomáticos.

##### PREMIO EDUCA CIUDAD 2011

La convocatoria anual de educaciudad distingue a aquellas localidades que desarrollan actuaciones para prevenir el absentismo escolar, realizan proyectos para la mejora de las competencias básicas de la ciudadanía, se implican en la lucha contra el abandono escolar y fomentan la formación a lo largo de la vida, potencian la escolarización temprana del alumnado menor de 3 años o que impulsan la implicación familiar y del entorno a favor de la mejora de la educación, entre otras.

##### PREMIO SPORT QUALITY 88 en 2014

Sport Quality Internacional, perteneciente a la Escuela Brafa, otorga al Patronato Deportivo Municipal de Benalmádena el Premio Nacional "Sport Quality '88" a la calidad deportiva

#### d. ANÁLISIS DE VIDA SALUDABLE

En 2003, de la mano de la **Red Española de Ciudades Saludables**, Benalmádena inicia su andadura hacia su primer **Plan Local de Salud Municipal (2005)**, con una amplia participación de la ciudadanía y de los/as agentes del sector y representantes municipales. Se puso en marcha en 2006 con un periodo de vigencia de 5 años, que se prorrogó hasta la aprobación del **II Plan local de salud 2015-2019**. Es decir, que el municipio lleva ya más de 11 años trabajando en para mejorar los factores modificables que condicionan la salud y la calidad de vida: el entorno físico, el medioambiente, el empleo, las relaciones sociales etc.



El Plan Local de Salud es el instrumento básico que recoge la planificación, ordenación y coordinación de las actuaciones que se realizan en materia de salud pública en el ámbito de un municipio o de una mancomunidad de municipios. La elaboración, aprobación, implementación y ejecución de este plan corresponden a los municipios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.13 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.



La incorporación en 2012 al proyecto RELAS (Red de acción local en Salud) de la Consejería de Salud de la Junta Andalucía, permitió:

- Situar la salud en la agenda política y social implicando a los distintos agentes en una alianza para mejorar la salud y la calidad de vida de la ciudadanía.
- Potenciar y dinamizar las relaciones interinstitucionales con el sector Salud, en los niveles de gestión del Distrito Sanitario Costa del Sol.
- Potenciar sinergias con otros sectores municipales relacionados directa o indirectamente con la salud de la población.
- Desarrollar herramientas de participación ciudadana en el proceso de elaboración del Plan local de salud.

Las líneas de actuación básicas del Plan Local de Salud son:

1. Hábitos y estilos de vida saludables
2. Conductas de riesgo
3. Violencia (de género y maltrato a mayores y menores)
4. Condiciones socioeconómicas
5. Condiciones Medioambientales

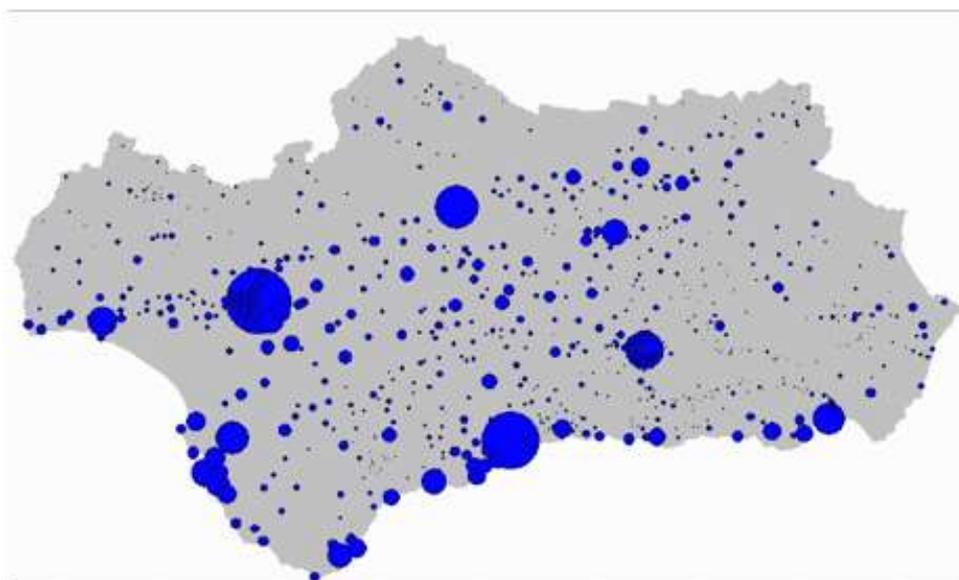
PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD
<p><b>POBLACIÓN JUVENIL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobrepeso y obesidad</li> <li>• ETS</li> <li>• IVES</li> <li>• Consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias adictivas</li> <li>• Accidentes de tráfico</li> </ul>
<p><b>POBLACIÓN ADULTA (hombres y mujeres)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobrepeso y obesidad en progresivo aumento desde 1.999.</li> <li>• Estrés</li> <li>• Cáncer de colon, pulmón y mama</li> </ul>
<p><b>MUJER</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobrepeso y obesidad</li> <li>• Estrés</li> <li>• Cáncer de mama y ovario</li> </ul>
<p><b>POBLACIÓN MAYOR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobrepeso y obesidad</li> <li>• Estrés</li> <li>• Enfermedades crónicas</li> <li>• Mortalidad por enfermedades respiratorias, cardiovasculares u oncológicas</li> </ul>

El Plan realiza un detallado examen del estado de salud de la población del municipio por colectivos y se puede resumir en la siguiente tabla:

#### D. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

Benalmádena es uno de los municipios que conforman el espacio internacionalmente conocido como la Costa del Sol. Esta **Costa del Sol** está formada por la región litoral de la provincia de Málaga y la parte más oriental del Campo de Gibraltar (Cádiz). Es una de las zonas turísticas más importantes de España y del Mediterráneo, que concentra en torno al 35% del turismo en Andalucía y es capaz de generar como promedio diario más de 90.000 empleos turísticos directos. Acoge más de 9 millones de pernoctaciones hoteleras anuales, 177.000 plazas turísticas regladas y 51.000 plazas en apartamentos turísticos reglados, según datos de 2014.

GRÁFICA 15: PRINCIPALES NÚCLEOS DE POBLACIÓN DE ANDALUCÍA



Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, 2006

La Costa del Sol en la década de los 50' comenzó el auge del turismo internacional y desde entonces es un destino preferencial para personas extranjeras, principalmente para personas de nacionalidad británica, alemana, escandinava y francesa; como consecuencia de ello, se produjo un fuerte crecimiento económico y demográfico en la zona, si bien, hoy día, algunos de los municipios que se desarrollaron en aquella época se encuentran bastante degradados.

El modelo de desarrollo urbanístico y turístico de finales de los 90 en la Costa del Sol se basó en la construcción de grandes hoteles y espacios de ocio en la primera línea de playa, procurando que las carreteras y medios de transporte estuvieran también directamente conectados con estos espacios. Esta circunstancia que en su momento fue importante para favorecer el rápido crecimiento turístico de la zona, con el paso del tiempo ha supuesto un hándicap importante para el desarrollo de un modelo urbano sostenible. La carretera nacional 340 atraviesa todos los municipios de la Costa de Sol en paralelo a la costa y separa los espacios turísticos del resto de los desarrollados en la

ciudad, incluidos los residenciales y comerciales. Esta carretera, que hoy día ha pasado a ser competencia de los municipios, supone una barrera entre el espacio urbano moderno y habitado y el espacio turístico, las playas y las zonas de ocio, en gran medida degradado.

Todos los municipios costeros, en mayor o menor medida, se enfrentan al reto de transformar esta antigua carretera nacional en una calle del municipio, bajo los parámetros de la movilidad sostenible, donde se eliminen los tráficos de paso y se dé preferencia a las personas viandantes y al transporte público; donde se conecten estos núcleos turísticos dispersos y poco complejos, desde el punto de vista de la actividad económica, la vida urbana y la dotación de servicios públicos.

Benalmádena se encuentra territorialmente dentro de lo que se denomina la **Costa del Sol Occidental**, que está compuesta por 11 municipios y es una comarca que ofrece, además de sol y playa, campos de golf, puertos deportivos, espacios naturales protegidos, casinos, palacios de congresos, parques de ocio y una amplia oferta gastronómica. Estos municipios han constituido la denominada **Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental**. Los Municipios integrantes de la Mancomunidad son: Benahavís, Benalmádena, Casares, Estepona, Fuengirola, Istán, Manilva, Marbella, Mijas, Ojén y Torremolinos.

La Mancomunidad tiene por objeto aunar los esfuerzos y posibilidades económicas de los municipios asociados para la creación y sostenimiento de servicios que interesen a todos ellos. Se presta atención especial a los servicios que recogen los propios estatutos de la mancomunidad: oficina técnica, agua, maquinaria, medio ambiente, turismo y playa.

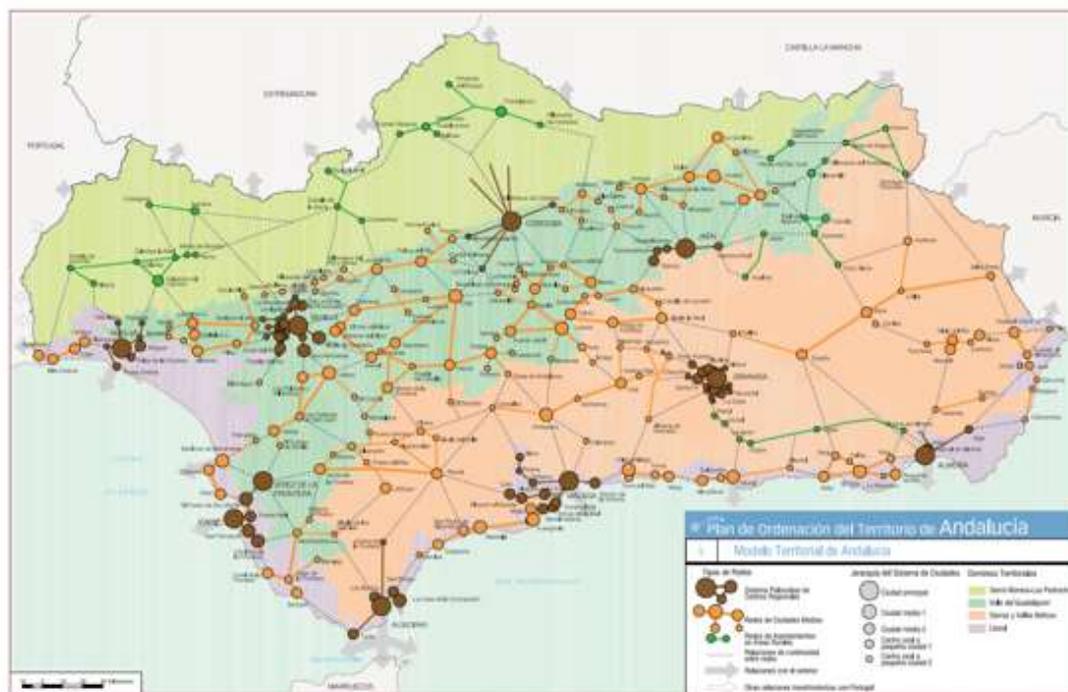
En 2007, la Mancomunidad redactó un **Plan Estratégico de la Costa del Sol Occidental**, que tenía una visión centrada en convertir la Costa del Sol Occidental en un modelo sostenible, de excelencia, innovación, buen gobierno y una sociedad abierta. También planteó un escenario en el que los ciudadanos y las ciudadanas fuesen más participativas y tuvieran la oportunidad de decidir sobre su futuro. En el mismo, ya se destacaba la importancia de la renovación turística de los municipios y la oportunidad que suponía la transformación de la antigua carretera nacional en una calle que sirviera de escaparate de esta revitalización y de cambio hacia un modelo turístico de calidad y mucho más atractivo.

La Diputación Provincial a través de la SOPDE (Sociedad de Planificación y Desarrollo de la Provincia) redactó el conocido **Plan Qualifica**, que posteriormente se constituyó en un Consorcio de los municipios turísticos de la Costa del Sol. Su objetivo central era el aumento de la calidad y de la competitividad del destino Costa del Sol, mediante el diseño de estrategias basadas en la rehabilitación cualitativa del patrimonio y del espacio turístico, bajo las premisas de sostenibilidad y rentabilidad socioeconómica, y apostando por la diferenciación frente a estandarización. En este Consorcio están

integrados los municipios de: Torremolinos, Benalmádena, Mijas, Fuengirola, Marbella, Estepona, Casares y Manilva.

Por otra parte, Benalmádena se encuentra dentro del **Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga (POTAUM)**, junto a los municipios de: Málaga, Torremolinos, Alhaurín el Grande, Alhaurín de la Torre, Almogía, Álora, Cártama, Casabermeja, Coín, Pizarra, Rincón de la Victoria y Totalán. Este plan territorial recoge la oportunidad de crear un corredor marítimo-costero que una los municipios y que cree espacios de alta calidad ambiental, residencial, de transporte público y de ocio cultural. Está vinculado al proyecto de **corredor ferroviario de la Costa del Sol** (entre Nerja y Algeciras) que impulsa el Ministerio de Fomento con la Junta de Andalucía y que se basa en la infraestructura ya existente de tren de cercanías entre Málaga y Fuengirola.

GRÁFICA 16: MODELO TERRITORIAL DE ANDALUCÍA



Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, 2006

Por tanto, también Benalmádena está incluida en el **espacio metropolitano funcional** de la capital malagueña, por lo que el **II Plan Estratégico de Málaga**, impulsado por la Fundación CIEDES (fundación privada sin ánimo de lucro formada por los máximos representantes institucionales, económicos, sociales y ambientales de la provincia de Málaga), así lo recogía. En este plan estratégico se reconoce la relación que existe entre todos los municipios del espacio metropolitano, ya que numerosas personas viven en un municipio, pero trabajan en otro o van al colegio, compran o van al hospital a otro diferente.

El **Foro Metropolitano de Alcaldes y Alcaldesas** que se integra en este II Plan Estratégico de Málaga estudia las dinámicas y relaciones funcionales que existen entre todos los municipios metropolitanos en materia de abastecimiento y depuración de aguas, residuos, energía, nuevas tecnologías, etc. En este Foro se reúnen primero las personas expertas del territorio, después los técnicos y técnicas municipales y finalmente los alcaldes y alcaldesas para conocer la realidad común, concretar posibles acciones conjuntas de mejora y finalmente evaluar los resultados. Algunas de las conclusiones del Foro a lo largo de sus 10 años de vida en las materias citadas son:

La primera reunión del Foro Metropolitano de Alcaldes y Alcaldesas se celebró el 10 de mayo de 2005. Lo componen los municipios de Alhaurín de la Torre; Alhaurín del Grande; Almogía; Benalmádena; Cártama; Casabermeja; Colmenar; Fuengirola; Málaga; Mijas; Pizarra; Rincón de la Victoria; Torremolinos y Totalán. El objetivo principal de este Foro Metropolitano se puede resumir como:

- \* Contribuir desde el Plan Estratégico al diseño de estrategias de desarrollo metropolitano, que permitan aprovechar las oportunidades y fortalezas de la metrópoli, con las ciudades del entorno más próximo.
- \* De esta forma, establecer las bases de coordinación y consenso, que deben primar en las relaciones entre las diferentes administraciones públicas, como soporte de la representación ciudadana en temas que van desde la movilidad y el transporte hasta las políticas de suelo del planeamiento urbanístico.

Las temáticas debatidas en dicho Foro han sido: Movilidad, Agua, Tecnologías, Energía, Residuos Urbanos, Saneamiento Integral y, en marcha, el relacionado con la diversificación del modelo productivo.

## *E. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL*

Se delimitan en este apartado las materias en las que el Ayuntamiento de Benalmádena tiene competencias, de manera que se puede comprobar si serán las suficientes y necesarias para la ejecución de la Estrategia DUSI.

En primer lugar, se han analizado las **áreas municipales** existentes en el Ayuntamiento y las competencias que desarrollan cada una, vinculándolas con los Objetivos Específicos de la EDUSI para asegurar un elemento más de la **gobernanza** del proyecto.

MARCO COMPETENCIAL MUNICIPAL POR OBJETIVOS DE LA EDUSI	
ÁREA MUNICIPAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Bienestar Social y Tercera Edad	OE.9.8.2.
Comercio	OE.9.8.2.
Consumo	OE.9.8.2.
Cultura	OE.9.8.2., OE.2.3.3., OE.6.3.4., OE.6.5.2.
Deporte	OE.4.5.1., OE.9.8.2.
Economía y Hacienda	OE.2.3.3., OE.6.3.4.
Educación	OE.4.5.1., OE.9.8.2.
Empleo	OE.9.8.2.
Festejos	OE.6.5.2., OE.9.8.2.
Igualdad y Mujer	OE.9.8.2.
Juventud	OE.9.8.2.
Medio Ambiente	OE.4.5.1., OE.4.5.3., OE.6.3.4., OE.2.3.3.
Movilidad y Transporte	OE.4.5.1., OE.4.5.3., OE.2.3.3.
Modernización Admón. y Nuevas Tecnologías	OE.2.3.3.
Parques y Jardines	OE.6.3.4., OE.4.5.3.
Participación Ciudadana	OE.2.3.3., OE.9.8.2.
Playas	OE.6.3.4., OE.6.5.2., OE.2.3.3.
Residentes Extranjeros	OE.2.3.3., OE.9.8.2.
Sanidad	OE.9.8.2.
Seguridad Ciudadana	OE.2.3.3., OE.9.8.2.
Turismo	OE.2.3.3., OE.6.5.2.
Urbanismo	OE.2.3.3., OE.4.5.1., OE.4.5.3., OE.9.8.2.
Vía Pública	OE.2.3.3., OE.4.5.1., OE.4.5.3., OE.9.8.2.
Vías y Obras	OE.2.3.3., OE.4.5.1., OE.4.5.3., OE.9.8.2.
Vivienda y Rescate Ciudadano	OE.9.8.2.

Posteriormente, se ha distinguido entre **competencias** que son **directas propias, o delegadas**, ya que en éstas últimas se depende de las relaciones interadministrativas con otras entidades locales, autonómicas o estatales. En caso de no tener competencias en alguna de las materias desarrolladas en la EDUSI serán solicitadas al organismo competente.

El análisis se ha desarrollado partiendo de los objetivos temáticos y de los objetivos específicos que se recogen dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, de manera que **se comprueba cómo quedan reguladas las competencias de cualquier posible operación que sea seleccionada.**

## Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado EDUSI

<b>MARCO COMPETENCIAL DE LOS DISTINTOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA ESTRATEGIA DUSI BENALMADENA</b>	
A.2.1.1. Administración electrónica: procedimiento de solicitud del padrón on line y registro de documentos, con instalación de un monitor digital en Tenencia de Alcaldía de Benalmádena Costa.	Competencia directa y propia de la Administración: autoorganización administrativa
A.2.1.2. Programa de modernización y digitalización de la administración municipal.	Competencia directa y propia de la Administración: autoorganización administrativa
A.2.2.1. Incorporación de banda ancha municipal en Av. Antonio Machado para dotación de edificios públicos en la zona.	Competencia directa y propia de la Administración: autoorganización administrativa
A.4.1.1. Reordenación de tráfico y señalización de rutas alternativas.	Competencia propia art. 25.2.g) Ley 27/2013
A.4.1.2. Sensorización de aparcamientos públicos	Competencia propia art. 25.2.g) Ley 27/2013
A.4.2.1. Creación de carriles bici y aparcamientos para bicicletas (dentro de una red municipal)	Competencia propia art. 25.2.g) Ley 27/2013
A.4.2.2. Mejora de la accesibilidad de las aceras y los cruces en el entorno de la estrategia integrada	Competencia propia art. 25.2.g) Ley 27/2013
A.4.3.1. Transformación de carretera en vía urbana para reducir tráfico privado y potenciar transporte público	Competencia propia art. 25.2.g) Ley 27/2013
A.4.6. Plan de sustitución de alumbrado público por tecnologías tipo LED en la zona de Av. Antonio Machado.	Competencia propia art. 26.1.a) Ley 27/2013
A.4.10.1. Implantación de farolas eólicas de pequeña potencia en el área de actuación como efecto demostración	
A.6.1.1. Puesta en valor de los restos romanos existentes en la glorieta de los Molinillos	Competencia propia art. 25.2.a) Ley 27/2013
A.6.2.1. Apertura al público de BenalRoma	Competencia propia art. 25.2.a) Ley 27/2013
A.6.4.1. Mejora de los accesos del Parque de la Paloma y conexión en forma de corredor verde con la Av. Antonio Machado y el paso marítimo	Competencia propia art. 25.2.b)
A.6.4.2. Incorporación de contenedores soterrados y red de agua reciclada para riego en la Av. Antonio Machado para incrementar el espacio disponible de uso público	Competencia propia arts. 25.2.b) y 25.2.c) Ley 27/2013
A.6.6.1. Desarrollar un plan de mejora de la calidad del aire e instalación de sensores de medición y seguimiento de la calidad del aire	Competencia propia art. 25.2.b)
A.6.7.1. Implantar sensores de ruidos en la zona de ocio nocturno y el entorno de la Av. Antonio Machado, desarrollando un sistema de control y seguimiento que incluya la elaboración de un mapa de ruidos	Competencia propia art. 25.2.b)
A.9.1.1. Puesta en marcha en los bajos de la Plaza Solymar de un vivero de empresas, con formación y orientación para la creación de pymes (especial orientación a actividades de atención turística y con carácter socio-cultural)	Competencia Impropia (Fomento de actividades económicas y el empleo)
A.9.1.2. Conversión del Centro Social Doña Gloria en un Centro de Día para mayores y personas dependientes	Competencia delegada art.27,3.c) Ley 27/2013
A.9.1.3. Habilitación de espacio en los bajos de la Plaza Solymar para centro social que atienda a colectivos desfavorecidos y a jóvenes con riesgo de adicciones	Competencia delegada art.27,3.c) Ley 27/2013
A.9.1.4. Plan de empleo para familias en riesgo de exclusión del área de la estrategia integrada	Competencia Impropia (Fomento de actividades económicas y el empleo)
A.9.2.1. Circuitos deportivos de vida sana en la Av. Antonio Machado y en las plazas del entorno	Competencia propia art.25.2.l)
A.9.2.2. Programas de ocio nocturno alternativo para jóvenes en las plazas del entorno y en los bajos de Solymar	Competencia propia art. 25.2.m)



## F. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS EXISTENTES DE PLANIFICACIÓN

El Ayuntamiento de Benalmádena cuenta con una amplia experiencia en instrumentos de planificación que han buscado hacer un reparto más equitativo de sus recursos entre su ciudadanía, implicándola y comprometiéndola con un desarrollo cada vez más integrado. Todos los que se han mencionado a lo largo de este análisis, y que se resumen a continuación, han contado con la participación ciudadana en su diseño.

**Hay que señalar que el Ayuntamiento tiene un control pleno sobre estos instrumentos de planificación y se han analizado dentro de la EDUSI para la identificación de problemas/retos a estudiar, la localización de estrategias ya establecidas con las que se pueden producir sinergias, así como todas aquellas limitaciones que puedan existir para la puesta en marcha de las Líneas de Actuación. De hecho, en la siguiente tabla se observa para cada uno de los objetivos específicos de la EDUSI los planes existentes que habrán de consultarse y tenerse en cuenta a la hora de poner en marcha el Plan de Implementación.**

Instrumento de planificación	Objetivos Específicos					
	OE 2.3.3.	OE 4.5.1.	OE 4.5.3.	OE 6.3.4.	OE 6.5.2.	OE 9.8.2.
Plan General de Ordenación Urbana (2010)						
Agenda 21 (2002)						
Plan de Acción 21 (2010)						
I y II Plan de Salud Municipal (2005-2010) (2015-2019)						
Plan de optimización energética municipal (2010)						
Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible (2013)						
Plan director de Turismo (2015-2020)						
Pacto local por el empleo (2015)						
Smarcity - Costa del Sol (2015)						
Plan de Emprendimiento Joven (2015)						
Plan de dinamización comercial (2015)						

El municipio de Benalmádena cuenta en materia de urbanismo y ordenación del territorio con diferentes figuras de planeamiento que le afectan y que afectan al área de trabajo seleccionada. En concreto, un **Plan General de Ordenación Urbana** (PGOU) del año 2003 que se adaptó a las nuevas normativas nacionales y autonómicas en 2010, por lo que es el primer marco de referencia de toda la estrategia diseñada. Este Plan está en perfecto alineamiento, con el ya citado, **Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga** (POTAUM), redactado por la Junta de Andalucía y que entró en vigor en 2007, si bien, de las 23 áreas de oportunidad que recoge el mismo, ninguna estaba situada en el municipio de Benalmádena. En el ámbito de actuación de la Estrategia DUSI no existe ningún **Plan Especial de Reforma Interior** (PERI).

Por otra parte, desde el punto de vista del diseño y estudio del modelo de ciudad a medio y largo plazo, en 2002 se redactó la **Agenda 21** del municipio, aún muy enfocada a los aspectos más medio ambientales, pero que con el **Plan de Acción 21** de 2010 se

actualizó e incorporó un concepto más integral de la sostenibilidad (económica, social y ambiental).

GRÁFICA 16 ÁMBITOS ESTRATÉGICOS DE LA PLANIFICACIÓN EXISTENTE



Fuente: Elaboración propia

Además, el municipio de Benalmádena se encuentra adherido a la **Red Española de Ciudades por el Clima** que es la sección de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) que aglutina a las ciudades y pueblos comprometidos con el desarrollo sostenible y la protección del clima.

La Agenda 21 a lo largo de los años se ha ido materializando en un conjunto de **planes sectoriales** que han permitido un desarrollo más ordenado y, sobre todo, marcado por el análisis de las debilidades y fortalezas y la optimización de las potencialidades del territorio. En concreto, cabe destacar los siguientes planes:

- I Y II Plan de Salud Municipal (2005-2010) (2015-2019)
- Plan de optimización energética del municipio de Benalmádena (2010)
- Plan municipal de Movilidad Urbana Sostenible (2013)
- Plan Director de Turismo 2015-2020
- Pacto local por el empleo (2015)
- Propuestas para una Smartcity (2015)
- Plan de Emprendimiento Joven (2015)
- Plan de dinamización comercial (2015)

## G. ANÁLISIS DE RIESGOS

El riesgo se evalúa mediante la medición de los **dos parámetros** que lo determinan, la **magnitud** de la pérdida o daño posible y la **probabilidad** que dicha pérdida o daño llegue

a ocurrir. La incertidumbre asociada a la medición de cada uno de los dos parámetros es por lo general grande. La **gestión de riesgo** implica tener en cuenta que un riesgo con gran magnitud de pérdida o daño y una baja probabilidad de ocurrencia debe ser tratado en forma distinta a un riesgo con una reducida magnitud de pérdida o daño y una alta probabilidad de ocurrencia. En teoría los dos riesgos indicados poseen una idéntica prioridad para su tratamiento, pero en la práctica es bastante difícil gestionarlos cuando se hace frente a limitaciones en los recursos disponibles, especialmente tiempo para llevar a cabo el proceso de gestión de riesgo.

El proceso de evaluación y gestión de los riesgos que se ha propuesto tiene **tres etapas**:

1. Identificación de los riesgos posibles
2. Valoración de su alcance (magnitud y probabilidad)
3. Determinación de las medidas preventivas y correctivas para reducirlos

Cada una de las fichas de las líneas de actuación recogidas en el Plan de Implementación incorpora el detalle de las tres etapas anteriormente destacadas, pero se recoge aquí cómo ha de realizarse su interpretación:

**a. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS POSIBLES**

En cuanto a la **identificación de los riesgos**, se han dividido los mismos en **5 grupos** diferentes en función de los ámbitos posibles en los que se pueden producir:

TIPOS DE RIESGOS IDENTIFICADOS	
Riesgos económicos y financieros	Dificultad para comprometer presupuestos y créditos o de liquidez anual para responder a lo presupuestado.
Riesgos de carácter normativo	Falta de normas internas municipales o contradicción con otras de orden superior que requieren un proceso de diseño o adaptación.
Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos	Desconocimiento de la normativa FEDER de aplicación, falta de personal preparado, falta de tiempo y habilidad para justificar los fondos, falta de procedimientos administrativos necesarios.
Riesgos en el desarrollo operativo	Retrasos en los procedimientos administrativos, barreras técnicas para la ejecución de las acciones, posible retraso en las obras o de quiebra de las empresas contratadas, necesidad de expropiaciones o cesiones, dificultad en las negociaciones con los propietarios, etc.
Riesgos en la coordinación	Periodos electorales, cambios políticos y/o de responsables, dependencia de coordinación con otras administraciones, falta de coordinación entre áreas municipales, competencias compartidas, etc.

**b. VALORACIÓN DEL ALCANCE DE LOS RIESGOS**

Para **valorar el nivel de los riesgos** anteriormente mencionados habrá que reducir la incertidumbre sobre la posibilidad de que se produzcan y para ello se debe atender a la combinación de **probabilidad de suceso y magnitud del mismo**. La propuesta que se hace para medir ambas variables es la siguiente:

MAGNITUDES DEL NIVEL DE RIESGO	
A. Probabilidad de ocurrencia:	
1	Eventos que existe una alta posibilidad de que puedan ocurrir (Valor 3)
2	Eventos que es probable que sucedan (Valor 2)
3	Eventos que es improbable que sucedan (Valor 1)
B. Magnitud del daño:	
1) el índice de magnitud de daño de 1:	Se utiliza para riesgos que: a) pueden afectar el costo en una cantidad muy reducida; o b) significan una demora en la terminación del proyecto que no excede el 3% del tiempo de duración; o c) no afectan en forma significativa las condiciones especificadas; o d) no es probable que produzca desvíos de la calidad respecto a los niveles mínimos requeridos.
2) el índice de magnitud de daño de 2:	Se utiliza para riesgos que: a) pueden afectar el precio en una cantidad que no supera 2% o b) significan una demora en la terminación del proyecto que no excede el 10% del tiempo de duración fijado o c) afectan mínimamente las condiciones especificadas, o d) puede producir algún desvíos de la calidad por debajo de los niveles mínimos requeridos.
3) el índice de magnitud de daño de 3:	Se utiliza para riesgos que: a) pueden afectar el precio en una cantidad que puede superar el 3%, o b) significan una demora en la terminación del proyecto que puede exceder el 15%, o c) pueden afectar las condiciones especificadas al punto de comprometer garantías, o d) puede producir desvíos de la calidad que requieran reparaciones costosas por encima de las provisiones.

La tabla resultante de la valoración de la probabilidad de suceso del riesgo y el índice de magnitud del mismo es la siguiente, y permite determinar el tipo de medidas preventivas y correctoras a utilizar:

TABLA 32 VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Probabilidad/ Magnitud	1 (Baja)	2 (Media)	3 (Alta)
1 Poco probable	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo medio
2 Probable	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo medio
3 Muy probable	Riesgo medio	Riesgo medio	Riesgo alto

Fuente: Elaboración propia

### c. REDUCCIÓN DE RIESGOS: MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

Para aquellas operaciones que cuentan con un **riesgo bajo**, las medidas preventivas serán posiblemente suficientes para evitar que se produzcan. En las operaciones que el **riesgo es medio** hará falta articular tanto medidas preventivas como correctivas, pues puede llegar a incurrirse en las circunstancias detectadas y no deseadas. Y, finalmente, aquellas operaciones que cuentan con un **riesgo alto**, no sólo requerirán de medidas preventivas y correctivas, sino que deberán estar supervisadas de forma periódica e integrada en el funcionamiento normal de la institución.

**Medidas preventivas:** Se propone prever un conjunto de medidas preventivas que reduzcan la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y que se pueden dividir en 4 bloques:

1. Medidas técnicas y organizativas: relacionadas con la mejora de los procesos técnicos, el incremento y mejora de las fórmulas de coordinación, nombramiento de responsables directos de las operaciones, pliegos de contratación detallados, revisión previa de gastos elegibles, etc.
2. Medidas normativas: elaboración de procesos y procedimientos específicos, respaldo con ordenanzas y normativas, etc.
3. Medidas informativas y formativas: cursos de formación, boletines informativos, manuales de gestión, reuniones de coordinación técnicas y políticas, etc.
4. Medidas de participación: implicación de colectivos, sistemas de participación de afectados, compromisos de adhesión, etc.

**Medidas correctivas:** Están orientadas a reducir el grado de incidencia o magnitud de los problemas que se pueden producir. Estas medidas se agrupan en 3 bloques:

1. Medidas técnicas y operativas: revisión de contrataciones, apoyo técnico interno y externo, negociación, coordinación con otras administraciones, etc.
2. Medidas normativas y administrativas: reformulación de procesos, definición de ordenanzas y normas, revisión de cumplimiento de procedimientos, etc.
3. Medidas económicas y financieras: reprogramación de presupuestos y cronogramas, sanciones, revisión de créditos, modificación de justificaciones, etc.

3

## DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA Y RESULTADOS ESPERADOS



### 3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA Y DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS

El análisis del área efectuado permite obtener un diagnóstico bastante exacto de la situación del municipio y se puede resumir en una matriz DAFO, que identifica fácilmente las debilidades y fortalezas del municipio desde un punto de vista interno, y las amenazas y oportunidades del mismo, desde el punto de vista de su entorno. **La matriz DAFO transversal que se ha construido permite validar la identificación inicial de problemas y retos del municipio, y su posterior análisis a través de matrices DAFO por Objetivos Temáticos de la Estrategia, lo que facilita identificar los resultados que se podrán obtener al aplicar la EDUSI para corregir la situación.**

Para la construcción de la matriz DAFO se han tenido en cuenta las conclusiones del análisis integrado del municipio y la identificación inicial en la documentación existente y en el proceso participativo de los problemas y retos del municipio.

#### A. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS INTEGRADO EL MUNICIPIO

De manera muy resumida y atendiendo a la misma estructura del análisis realizado, se recogen a continuación las principales conclusiones:

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS INTEGRADO DEL ÁREA URBANA
<b>Análisis físico</b>
Potencial para mejorar el transporte público por alta densidad de población
Elevado uso del transporte privado y problemas de congestión interurbana
Problemas de accesibilidad y falta de redes peatonales y bicicleta (orografía)
Buen estado de conservación de las viviendas, aunque diseño obsoleto
Municipio dividido en tres grandes núcleos con realidades diferentes
Elevado número de viviendas de turismo residencial o vacías
<b>Análisis ambiental y climático</b>
Concentración de zonas verdes en grandes parques y jardines
Elevado consumo de agua y de producción de residuos en verano por turismo
Temperaturas medias y precipitaciones no muy abundantes
Adecuado sistema de saneamiento
Red de agua reciclada incompleta para riegos y limpieza
<b>Análisis energético</b>
Bajo grado de penetración de las energías renovables en los edificios públicos
Amplias posibilidades para fotovoltaica y térmica por tipo de clima
Transporte público poco eficiente con elevadas emisiones
<b>Análisis económico y de competitividad</b>
Desigualdad de género en la contratación y en el desempleo
Elevada tasa de actividad, aunque con contratos temporales
Concentración de la actividad en el sector servicios, turismo esencialmente
Incremento progresivo de la actividad emprendedora y la creación de empresas

<b>CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS INTEGRADO DEL ÁREA URBANA</b>	
<b>Análisis demográfico</b>	
Demografía muy diferenciada entre sus tres núcleos urbanos	
Población poco envejecida, con bajas tasas de natalidad y mortalidad	
Alta tasa de población extranjera	
Crecimientos poblacionales importantes por atracción turismo residencial	
Mayor densidad de población de la provincia	
<b>Análisis social</b>	
Amplia oferta educativa pública y privada, aunque irregularmente repartidos	
Reducidas tasas de absentismo escolar	
Problemas de inclusión social de la población inmigrante de bajos recursos	
Aumento de familias con niños y niñas con problemas de exclusión social	
Concentración de la criminalidad y denuncias entorno Puerto Marina	
<b>Análisis de la gobernanza y buenas prácticas</b>	
Bajo grado de aplicación de las TICs a la participación	
Experiencia en concertación política y de agentes socio- económicos	
Múltiples reconocimientos nacionales e internacionales al Ayuntamiento	
<b>Análisis de la innovación municipal</b>	
Múltiples iniciativas de calidad y apoyo al sector turístico	
Prácticas innovadoras en materia de deporte y salud	

### B. DAFO TRANSVERSAL DEL ÁREA URBANA

A partir del análisis del municipio realizado, se puede construir la matriz DAFO resumen del diagnóstico y visualizar cuáles son las principales debilidades y amenazas que existen en el área y las fortalezas y potenciales con las que se cuenta para hacerles frente.

#### DEBILIDADES

- D1.** Modelo de ciudad disperso: urbanizaciones y unifamiliares diseminadas por territorio
- D2.** Escasa red de carriles bici (la existente, sin conectividad, ni continuidad)
- D3.** Poca red peatonal (sólo 14%)
- D4.** Déficit de acerado y degradación del mismo, sobre todo, en zona costera
- D5.** Solapamiento de líneas de bus público
- D6.** Buses sin adaptación a personas de movilidad reducida
- D7.** No existencia de carril bus o bus-VAO
- D8.** Heterogeneidad en seguridad vial
- D9.** Alto porcentaje de pendientes elevadas en el municipio
- D10.** Reparto modal desequilibrado a favor de la carretera
- D11.** Tráfico excesivo en zona costera
- D12.** Parados: 7.285, 10% de paro en 2014
- D13.** Déficit de farmacias

- D14.** Degradación de Comercios: Comercio obsoleto y no acorde con el turismo que se recibe
- D15.** Escasa diversificación de la actividad económica (sector servicios) que provoca estacionalidad en el empleo
- D16.** Zonas degradadas por la alta concentración de población en época estival
- D17.** Áreas periurbanas mal diseñadas con problemas en la dotación de servicios y transporte
- D18.** Degradación de edificios en la zona costera
- D19.** Falta de red de saneamiento separativa
- D20.** Descenso en recogida selectiva de RSU
- D21.** Poca capacidad de drenaje del saneamiento que implica activación de aliviaderos y grandes vertidos al mar
- D22.** Sobrecarga en la red de saneamiento por población flotante que provoca atoros y roturas
- D23.** No existe estación meteorológica
- D24.** No existe mapa de ruidos, ni medidores que lo controlen
- D25.** No existe medidor de calidad del aire
- D26.** Uso insuficiente de la Administración electrónica
- D27.** Desarrollo insuficiente de servicios relacionados con las Smart Cities
- D28.** Pocos centros educativos públicos o concertados
- D29.** Existencia de solo dos guarderías públicas en todo el municipio
- D30.** No existencia de playa para mascotas
- D31.** Falta de visión global en la conexión de los asentamientos y sus infraestructuras
- D32.** Excesivo parque de vehículos
- D33.** Congestión del tráfico en todo el municipio con algunos puntos negros (acceso 222 de AP-7)
- D34.** Mala accesibilidad del municipio con el entorno
- D35.** Bajo % de aparcamientos para personas con discapacidad (1 aparcamiento de persona con discapacidad por cada 76 aparcamientos libres)
- D36.** Falta de coordinación entre los distintos organismos y empresas del transporte público de viajeros/as a la hora de instalar el mobiliario urbano propio del transporte
- D37.** Bajo nivel de desarrollo en energías renovables, solar, biomasa y eólica, sin apenas instalaciones en los edificios municipales
- D38.** Inexistencia de una línea de bus directa entre Benalmádena Costa y Arroyo de la Miel
- D39.** Escaso uso de las TICs en sector turístico
- D40.** Escasas plazas de aparcamiento para motos y para bicicletas
- D41.** Falta de control de condiciones que precisan el riego y la limpieza viaria (control humedad, por ej.)
- D42.** Pocos espacios de encuentro en la Costa
- D43.** Pocos espacios alternativos para jóvenes
- D44.** Falta de referentes naturales de la identidad propia
- D45.** Falta de conexión entre el mar y la montaña
- D46.** Altas tasas de contratos indefinidos, por encima de la media provincial

#### **AMENAZAS**

- A1.** Algunos puntos negros de vertidos incontrolados
- A2.** Disminución de la financiación externa
- A3.** Elevado número de positivos a legionella
- A4.** Posible contaminación por ozono troposférico
- A5.** Precio relativamente elevado del bus
- A6.** Alta tasa de obesidad
- A7.** Bajas tasas de natalidad
- A8.** Aumento de la mortalidad pulmonar
- A9.** Alta tasa de suicidio
- A10.** Alta densidad de población
- A11.** Contratación eventual (84% por obras y servicios)
- A12.** Aumento del número de familias y de jóvenes en riesgo de exclusión social, sobre todo en población inmigrante
- A13.** Tendencia negativa del volumen de recogida selectiva de los vidrios y papel
- A14.** Inexistencia de sector industrial
- A15.** Inexistencia de aparcamientos disuasorios
- A16.** Crecimiento del parque de motoristas
- A17.** Servicio de bus gestionado por el Consorcio de Transporte del Área de Málaga
- A18.** Municipio de paso entre este-oeste de Costa del Sol
- A19.** Equipamientos están concentrados en zonas del núcleo urbano
- A20.** El 40% de las viviendas son 2ª residencia (26,73%) o están vacías (13,19%)
- A21.** Concentración de personas mayores en un determinado barrio: solas y dependientes
- A22.** Bajo porcentaje de aparcamientos para personas con discapacidad
- A23.** Escasez de restauración ambiental en la sierra y los arroyos
- A24.** Incremento en un 70% del consumo de agua en los meses de verano

#### **FORTALEZAS**

- F1.** Destino turístico de reconocimiento internacional
- F2.** Situado en el centro de la Costa del Sol y dentro del ámbito metropolitano de la capital
- F3.** Población mayoritariamente joven (40,3 años de media)
- F4.** Clima Mediterráneo
- F5.** Mar y montaña
- F6.** Amplias Zonas verdes (12m<sup>2</sup>/hab.)
- F7.** Extenso litoral (8km playas)
- F8.** Buena calidad del agua de baño
- F9.** Toda la red de saneamiento conectada a la red municipal
- F10.** Auto compactadores para grandes productores de residuos (hoteles)
- F11.** Gran oferta de equipamientos en Arroyo y Benalmádena Pueblo
- F12.** Numerosos paseos
- F13.** El 83% población cubierta por las paradas de bus
- F14.** Existencia de tren de cercanías y conexión con aeropuerto
- F15.** Gran capacidad económica y de creación de empleo en los servicios y el turismo

- F16.** Poca mortalidad por accidentes de tráfico
- F17.** Amplia red de servicios de apoyo social en Arroyo y Pueblo
- F18.** Red completa de centros de formación
- F19.** Amplia red de equipamientos deportivos y modelo de gestión propio
- F20.** Importante oferta de actividades deportivas y de usuarios/as
- F21.** Pistas polideportivas de barrio
- F22.** Importante oferta sanitaria
- F23.** Existencia de un patrimonio natural, histórico, cultural, paisajístico de 1ª magnitud, con grandes beneficios para el turismo
- F24.** Flexibilidad para adaptarse a las medidas de la sostenibilidad
- F25.** Existe una gran variedad de endemismos en la Sierra
- F26.** Escoba de Platino 2008 que distingue la gestión que el Ayuntamiento de Benalmádena realiza en el servicio de limpieza viaria y recogida de residuos urbanos
- F27.** Importante Puerto deportivo y Marina, conocida mundialmente
- F28.** Concentración solamente en Solymar (Av. Antonio Machado) y Puerto Marina de los problemas de delincuencia e inseguridad
- F29.** Tasa de actividad superior a la media provincial y regional

#### **OPORTUNIDADES**

- O1.** Crecimiento demográfico (4ª de España) y altísima densidad de población (2,872 hab/km<sup>2</sup>)
- O2.** Población estacional (duplica población en verano)
- O3.** El 35% residentes extranjeros
- O4.** 2º municipio con más migración de Andalucía
- O5.** Punto limpio móvil
- O6.** Al menos 1 animal de compañía cada 4 habitantes
- O7.** Intermodalidad bus-cercanías
- O8.** Alto nivel de práctica deportiva
- O9.** Potencialidad para la implantación de caminos escolares
- O10.** Promoción de un desarrollo urbanístico equilibrado y sostenible
- O11.** Gran potencialidad de ahorro energético y de aprovechamiento de las energías renovables (solar-térmica)
- O12.** Optimización del transporte hacia modelos más sostenibles
- O13.** Aprovechamiento de la diversidad y multiculturalidad como factor enriquecedor de la cultura
- O14.** Desarrollo del turismo de interior
- O15.** Compromiso y participación de la sociedad
- O16.** Aprovechamiento del potencial de las TICs para mejorar servicios, transporte y gobernanza
- O17.** Municipio adherido a la Red Española de Ciudades por el Clima y a la Red Española de ciudades saludables
- O18.** Los envases incrementan su volumen de recogida
- O19.** Declaración Hábitat de Barrio Vulnerable en 2006 (Benalmádena Costa)
- O20.** Alta densidad de población que favorece movilidad sostenible
- O21.** Demanda de necesidades de movilidad y desplazamiento
- O22.** Playas sin muchos equipamientos

### **C. RELACIÓN DE LA MATRIZ DAFO CON LOS RETOS SELECCIONADOS Y VINCULACIÓN CON LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA EDUSI**

Una vez ordenadas las debilidades y amenazas del municipio en la matriz DAFO anterior, se trabajó con los **talleres participativos** en la definición y selección de los **retos** del municipio, asumiendo que las fortalezas y oportunidades podían ayudar a lograrlos.

Como se puede comprobar, la solución a los retos que crean **sinergias** con mayor número de problemas son los relacionados con la mejora de la integración física y social de los núcleos o distritos de Benalmádena, en concreto, la vinculación de esta mejora con la movilidad sostenible y la dotación de equipamientos en función de la población cercana y beneficiaria.

Por último, también cuenta con numerosas sinergias, la diversificación de la oferta turística (deportes, interior, etc.) y la creación de planes de empleo y de emprendimiento para colectivos desfavorecidos. Así mismo, la atención especial al colectivo de mayores y la búsqueda de espacios urbanos de encuentro y convivencia también cuentan con grandes sinergias en la resolución de problemas del municipio.

Partiendo de este análisis, el equipo de trabajo de la EDUSI tuvo en cuenta las **aportaciones de la RIU** sobre cuáles debían ser los Objetivos Temáticos y las Prioridades de Inversión del Desarrollo Urbano Sostenible para definir un modelo de desarrollo futuro del municipio y los objetivos a perseguir.

Finalmente, se hizo una **vinculación entre los problemas y retos** que se habían simplificado en la **matriz DAFO** según las dimensiones del diagnóstico, con los **Objetivos Temáticos** del POCs. De esta forma, se pudieron construir las **matrices DAFO por cada uno de los citados Objetivos Temáticos** y valorar los resultados que se podrían obtener persiguiendo cada objetivo, así como las principales líneas de actuación para alcanzarlos. Este trabajo se hizo en los Talleres Sectoriales por OT.

PRINCIPALES PROBLEMAS URBANOS Y SUS RETOS DERIVADOS. RELACIÓN CON OBJETIVOS TEMÁTICOS DE EDUSI

PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS DEMOGRÁFICOS	DAFO	OBJETIVOS TEMÁTICOS
· Envejecimiento población	Ofertar servicios especializados a las personas mayores que viven solas, potenciando la vida activa	D3, D6, D30, A6, A7, A8, A9, A19, A21 (9)	OT9
· Turismo residencial	Optimizar el uso de los recursos del territorio	D9, D16, D19, D21, D22, A1, A24 (7)	OT4- OT6
	Responder a las necesidades habitacionales de la nueva población	D1, D18, A20 (3)	OT9- OT6
· Crecimiento dependencia	Adaptar los equipamientos sociales a las nuevas necesidades poblacionales	D3, D4, D6, D8, D9, D28, D29, D42, D43, A19, A21, A22 (12)	OT9
· Crecimiento inmigración	Crear y gestionar programas de integración de la diversidad	D6, D16, D35, D42, A12, A21 (6)	OT9
	Articular Programas de Formación para personas en riesgo de exclusión social	D15, D43, D46, A12, A21 (5)	OT9
PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS TERRITORIALES Y DE MOVILIDAD	DAFO	OBJETIVOS TEMÁTICOS
· Predominio de transporte privado	Potenciar la movilidad sostenible, evitando tráfico de paso y favoreciendo a las personas que van caminando	D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D10, D11, D32, D33, D35, D36, D38, D40, A4, A15, A16, A17, A18, A22 (21)	OT4- OT6
· Escasez de transporte no motorizado	Completar la red de carriles bici y de aparcamientos para bicicletas	D2, D3, D4, D8, D10, D32, D34, D40, A16 (9)	OT4
· Transporte público insuficiente y mal gestionado	Reordenar horarios y paradas del transporte público	D5, D6, D7, D10, D11, D17, D32, D33, D34, D36, D38, A4, A8, A15, A18, A22 (16)	OT4
· Problemas de accesibilidad y seguridad vial	Dotar de accesibilidad universal a los edificios y espacios públicos	D6, D9, D34, D35, A22 (5)	OT4-OT9
	Crear nuevos espacios de encuentro y equipamientos en las zonas urbanas infradotadas (en especial la Costa y para las personas jóvenes)	D16, D17, D18, D28, D29, D31, D42, D43, A19, A21 (10)	OT9- OT6
· Desconexión física entre núcleos urbanos del municipio	Lograr una mayor integración física y cohesión social entre Pueblo, Costa y Arroyo	D1, D9, D17, D31, D34, D38, D45, A17, A18, A21 (11)	OT9- OT6
PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS ECONÓMICOS	DAFO	OBJETIVOS TEMÁTICOS
· Caída del sector construcción	Renovar el parque de viviendas turísticas, la dotación hotelera y crear nuevos espacios públicos (en especial en la Costa)	D4, D16, D18, D42, D43, A18, A20 (7)	OT9-OT6
· Baja calidad del comercio tradicional	Reenfocar el modelo comercial de la zona turística, en especial el entorno de Puerto Marina	D14, D15, D39, D46, A11 (5)	OT9
	Apoyar a las personas dedicadas al comercio en la instalación y reforma de sus comercios	D14, D15, D39, D46, A11 (5)	OT9
· Falta de diversificación productiva, incluso dentro del sector turístico	Impulsar el turismo de interior y natural	D14, D15, D30, D39, D44, D45, A23 (7)	OT9- OT6
	Aprovechar la oferta sanitaria e impulsar el turismo asociado	D15, A6, A3, A8, A9 (5)	OT9- OT6
	Apostar por el turismo deportivo	D2, D15, D39, D45, A6, A8, A19 (7)	OT9- OT6
· Falta de espacios físicos de calidad para el comercio y el emprendimiento	Fomentar los viveros de empresas y los espacios para el emprendimiento	D14, D15, D39, D46, A11 (6)	OT9
· Colectivos de jóvenes, mujeres e inmigrantes con problemas de empleo y formación	Fomentar el empleo y emprendimiento, en especial entre mujeres y jóvenes	D14, D15, D39, D46, A14 (5)	OT9
	Fomentar los planes de empleo y la contratación de colectivos desfavorecidos	D14, D15, D39, D46, A12, A14 (6)	OT9
PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS SOCIALES	DAFO	OBJETIVOS TEMÁTICOS
· Segregación espacial de la población	Reordenar los servicios y equipamientos públicos en función de la población usuaria	D1, D4, D16, D17, D22, D28, D29, D31, D36, D42, A19 (11)	OT6- OT4-OT9
· Sedentarismo y problemas de movilidad y accesibilidad	Articular programas de vida saludable para prevenir los riesgos de salud	D8, D33, A3, A6, A8, A9 (6)	OT9
· Mendicidad en las zonas comerciales y turísticas	Crear programas y unidades específicas de atención a transeuntes y personas sin recursos	D14, D15, D16, A10, A12 (5)	OT9
· Inseguridad nocturna y problemas de habitabilidad por ruidos de locales	Mayor atención policial y control de ruidos y desorden público	D8, D16, D24, D42, D43 (5)	OT9- OT4
· Patrimonio histórico y cultural infravalorado	Conservar y fomentar el patrimonio histórico, cultural y paisajístico	D1, D42, D44, D45, A18, A23 (6)	OT6
	Crear proyectos y campañas de identidad ciudadana y recuperación de la historia	D1, D42, D43, D44, A12, A23 (6)	OT9

PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS	DAFO	OBJETIVOS TEMÁTICOS
· Escasez de agua	Ampliar y completar la red de riego con agua reciclada	D16, D31, D41, A24 (4)	OT6
	Mejorar la red de saneamiento, sobre todo en época estival para controlar los vertidos a las playas	D16, D19, D21, D22, A1, A24 (6)	OT6
· Contaminación acústica y del aire	Crear sistemas de control de la contaminación acústica y del aire	D23, D24, D25, A3, A4, A8, A23(7)	OT4- OT2
· Sobreexplotación de los recursos naturales	Adaptar la gestión de los residuos sólidos urbanos a la estacionalidad turística	D16, D20, A13 (3)	OT6- OT9
	Transformar los edificios municipales en bioclimáticos	D37 (1)	OT4- OT2
· Falta de limpieza y cuidado de los espacios públicos	Mejorar la dotación de recursos del servicio de limpieza y control de la calidad de los espacios públicos	D4, D16, A13, A19 (4)	OT6
PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS DE PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO	DAFO	OBJETIVOS TEMÁTICOS
· Falta de implantación de la administración electrónica	Impulsar la e-Administración	D26, D27, D39, A2 (4)	OT2
· Escaso uso de las TICs en espacio público	Usar las TICs de forma transversal, tendiendo hacia el concepto de Smart City	D26, D27, D39, A2 (4)	OT2

### D. DAFO POR OBJETIVOS TEMÁTICOS Y RESULTADOS ESPERADOS

#### OT 2: PROMOVER LAS TICs A TRAVÉS DE ACTUACIONES DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA LOCAL Y SMART CITIES



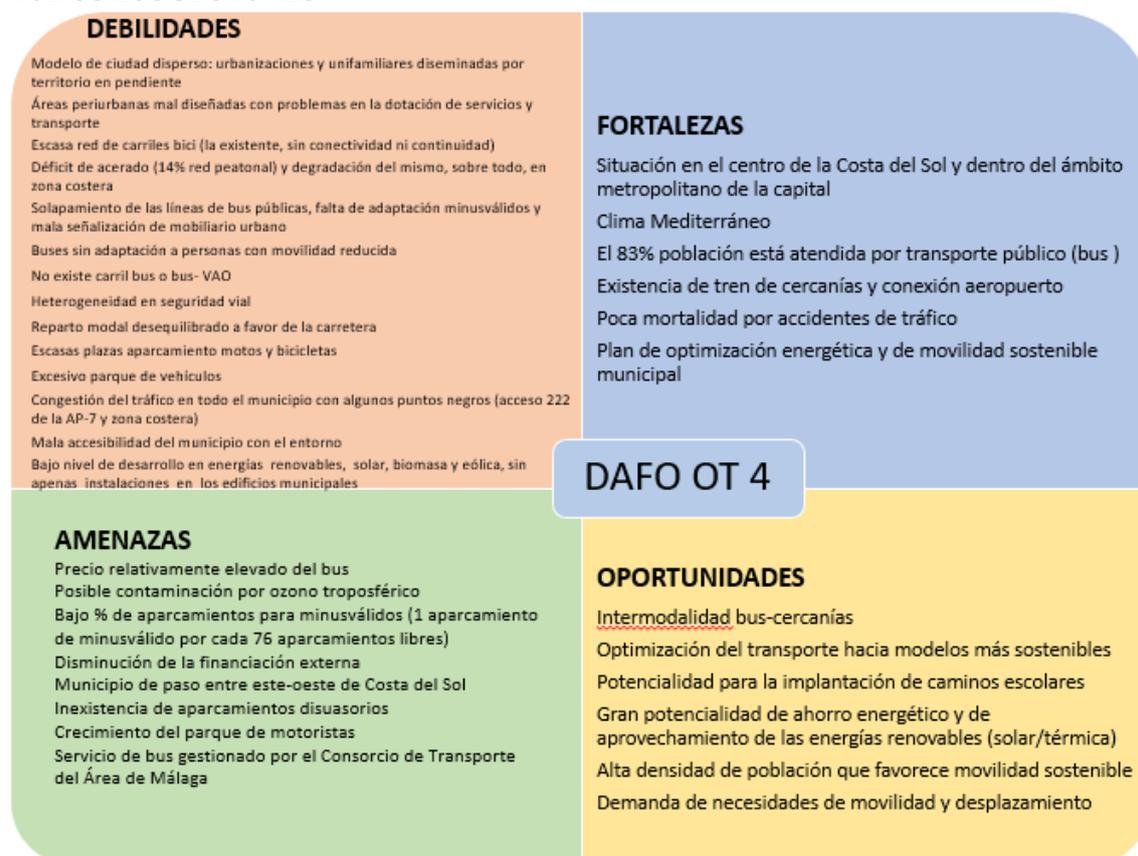
El **Taller Temático** celebrado para detectar las necesidades en relación al desarrollo y aplicación de las TICs en la ciudad, además de resumir sus conclusiones en la matriz DAFO anterior, recogió como principales **resultados a conseguir** con la aplicación de la EDUSI al municipio los siguientes:

- Poner a disposición de los ciudadanos una administración más moderna y accesible
- Incorporar las TICs a la gestión de los servicios básicos de la ciudad
- Reducir la brecha digital en la ciudadanía y facilitar el acceso ciudadano a la administración electrónica, incrementando así el número de usuarios de la misma

Estos resultados esperados están vinculados directamente con el Objetivo Específico 2.3.3. del POCs, por lo que se seleccionaron las siguientes **líneas de actuación**:

OBJETIVOS y PI	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
OE.2.3.3./ P.I.2c.	L.2.1. Implantación de herramientas de Administración Electrónica.
OE.2.3.3./ P.I.2c.	L.2.2. Conversión de Benalmádena en una Smart city.
OE.2.3.3./ P.I.2c.	L.2.3. Mejora de la eficiencia de los servicios públicos.

#### OT 4: FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES



El **Taller Sectorial** que trabajó sobre cómo favorecer en Benalmádena el paso hacia una economía baja en carbono en todos los sectores, resumió en la matriz DAFO anterior las principales debilidades/ amenazas y fortalezas/ oportunidades que existen en este

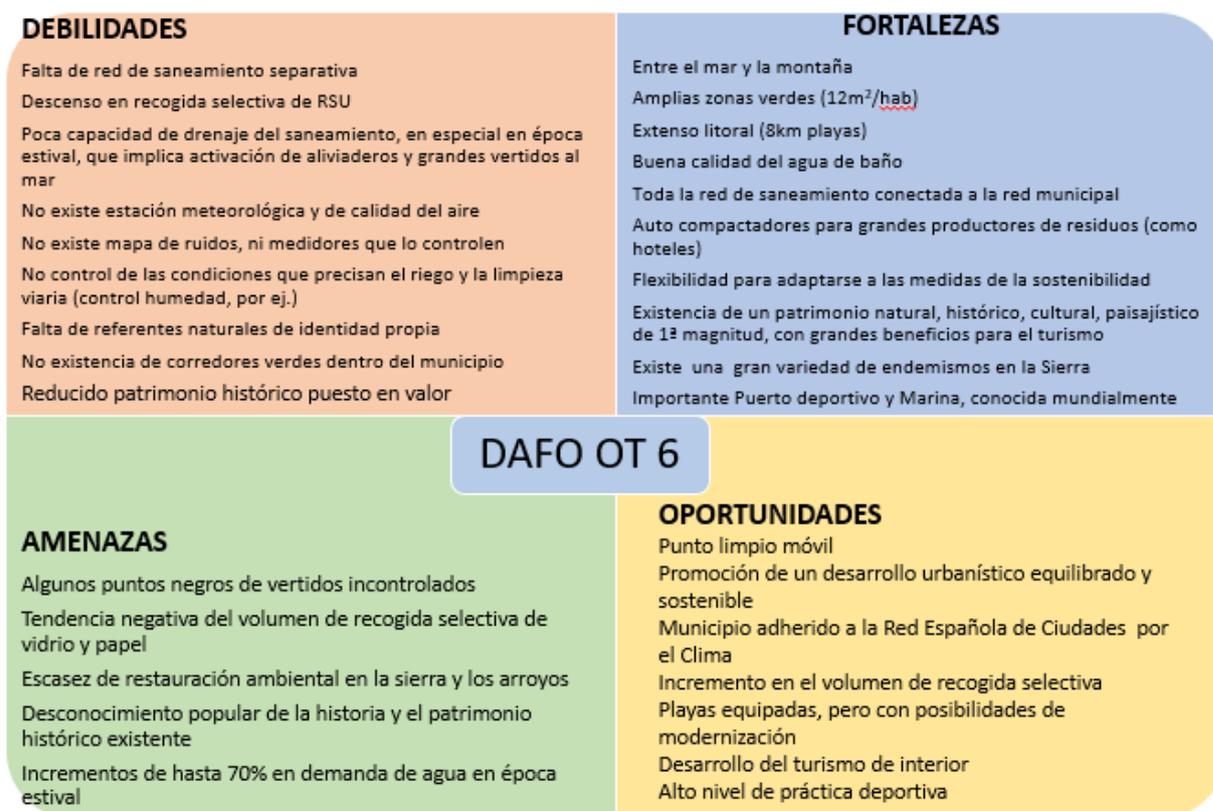
momento. Posteriormente, valoraron los **principales resultados** que se debían lograr de mejora en el municipio con la implantación de la EDUSI:

- Reducir los gases de efecto invernadero, en especial el procedente de una mala gestión de la movilidad
- Incrementar las zonas peatonales y los carriles bicis (movilidad no motorizada)
- Reducir el consumo energético de edificios y alumbrado público y tender a la implantación de energías renovables en los mismos

A partir de estos resultados esperados se hizo también una primera selección de **las líneas de actuación** que debían ponerse en marcha para lograr los citados resultados, coincidiendo con los Objetivos Específicos del POCs OE.4.5.1. y OE. 4.5.3.:

OE.4.5.1./P.1.4e	L.4.1. Impulso al Plan de movilidad y al transporte amable.
OE.4.5.1./P.1.4e	L.4.2. Reducción de la congestión y del CO2
OE.4.5.3./P.1.4e	L.4.3. Incremento de la eficiencia y calificación energética de edificios públicos.
OE.4.5.3./P.1.4e	L.4.4. Creación de una red de alumbrado público eficiente.

## OT 6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS



El **Taller Sectorial** que estuvo debatiendo sobre la conservación y protección del patrimonio natural y cultural y cómo promover una mayor eficiencia de estos recursos,

planteó su diagnóstico de la situación en la matriz DAFO anterior, pero también determinó el interés por alcanzar un conjunto de **resultados determinados** a través de la implantación de la EDUSI, que fueron:

- Mitigar el declive ambiental de algunos espacios públicos, favoreciendo la reducción de la contaminación atmosférica y por ruidos y su control con estaciones de medición
- Iniciar la red de corredores verdes del municipio de Benalmádena
- Mejorar la conservación y promoción turística del patrimonio cultural e histórico del municipio, incrementando el número de visitantes culturales
- Incrementar el sentido de pertenencia e identidad de los habitantes

Para alcanzar estos resultados esperados, se propusieron un conjunto de **líneas estratégicas** que están vinculadas a los Objetivos Específicos del POCs OE.6.3.4. y OE.6.5.2.:

OE.6.3.4./P.1.6c	L.6.1. Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e impulso de su atractivo turístico.
OE.6.3.4./P.1.6c	L.6.2. Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio.
OE.6.5.2./P.1.6c	L.6.3. Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana.
OE.6.5.2./P.1.6c	L.6.4. Mejora de la calidad del aire y de la contaminación acústica.

## OT9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA CUALQUIER FORMA DE POBREZA Y DISCRIMINACIÓN

### DEBILIDADES

Zonas degradadas por la alta concentración de población en época estival

Degradación de edificios en la zona costera

Déficit de farmacias

Degradación de Comercios: Comercio obsoleto y no acorde con el turismo que se recibe

Escasa diversificación de la actividad económica (sector servicios) que provoca estacionalidad en el empleo

Pocos espacios de encuentro en la costa

Pocos centros educativos públicos o concertados

Existencia de solo dos guarderías en todo el municipio

Pocos espacios alternativos para jóvenes

Gran número de inmigrantes con problemas de inclusión

### FORTALEZAS

Destino turístico de reconocimiento internacional

Escoba de Platino 2008 por la gestión del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos urbanos

Gran capacidad económica y de creación de empleo en los servicios y el turismo

Amplia red de equipamientos deportivos, incluidos polideportivos de barrio

Importante oferta de actividades deportivas y de usuarios

Gran oferta de equipamientos y servicios sociales en Arroyo y Benalmádena Pueblo

Importante oferta sanitaria (especialmente, privada)

Concentración solamente en Solyamar (Av. Antonio Machado) y Puerto Marina de los problemas de delincuencia e inseguridad

### AMENAZAS

El 40% de las viviendas son 2ª residencia (26,73%) o están vacías (13,19%)

Equipamientos están concentrados en zonas del núcleo urbano

Contratación eventual (84% por obras y servicios)

Inexistencia de sector industrial

Alta tasa de obesidad, mortalidad pulmonar y suicidio

Baja tasa de natalidad y mortalidad

Alta densidad de población

Aumento del número de familias y de jóvenes en riesgo de exclusión social, sobre todo en población inmigrante

Concentración de personas mayores en un determinado barrio: solas y dependientes

### DAFO OT 9

### OPORTUNIDADES

Crecimiento demográfico (4º de España) y altísima densidad de población (2,872 hab/km<sup>2</sup>)

Población estacional (duplica población en verano)

El 35% residentes extranjeros (Británicos abiertos a sostenibilidad), segundo de Andalucía

Al menos 1 animal de compañía por cada 4 habitantes

Declaración Hábitat de Barrio Vulnerable en 2006 (Benalmádena Costa)

Aprovechamiento de la diversidad y multiculturalidad como factor enriquecedor de la cultura

Finalmente, el **Taller Sectorial** que abordó cómo mejorar la inclusión social y la lucha contra la pobreza y la discriminación en el municipio, logró resumir su diagnóstico en la matriz DAFO adjunta y marcó como principales **resultados esperados** de la implantación de la EDUSI los siguientes:

- Apoyar la regeneración del comercio tradicional y la aparición de nuevos negocios y emprendedores
- Facilitar la instalación de empresas en nuevos entornos y espacios habilitados a tal fin
- Mejorar la atención a familias en riesgo de exclusión y colectivos como las personas inmigrantes de bajos recursos
- Impulsar la actividad del tejido asociativo y utilizar la cultura como elemento dinamizador
- Potenciar el deporte y la vida sana, tanto de la ciudadanía como de los visitantes
- Dedicar una atención especial en los servicios sociales a los colectivos de mayores y mayores que viven solos/as

A partir de este importante conjunto de resultados esperados, se establecieron las posibles **líneas de actuación** de la estrategia, que están todas ellas incorporadas dentro del Objetivo Específico 9.8.2. del POCs:

OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.1. Apoyo al emprendimiento a través de viveros de empresas en barrios desfavorecidos.
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.2. Habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes.
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.3. Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo.
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.4. Impulso a los planes de empleo y de apoyo social para familias en riesgo de exclusión.
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.5. Revitalización del espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana.
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.6. Impulso a los programas de formación para el empleo en los sectores locales más competitivos.
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.7. Apoyo a comerciantes y a la instalación de nuevas iniciativas empresariales.
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.8. Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística.

## **E. MARCO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA Y RESULTADOS ESPERADOS A LARGO PLAZO**

Los documentos de planificación existente y los resultados del análisis integrado y su resumen por matrices DAFO, permiten establecer un **MODELO DE CIUDAD** que se quiere apoyar a través de la Estrategia DUSI y que ha sido consensuado con los participantes en este proceso. La **visión 2025 de Benalmádena** se basaría de esta forma en 4 **líneas estratégicas** que son:

1. Benalmádena turística y competitiva
2. Benalmádena natural y saludable
3. Benalmádena integradora y cohesionada
4. Al servicio de la ciudadanía y los/as visitantes



Fuente: Elaboración propia

La **justificación** de la selección de estas líneas estratégicas viene de la mano de los retos planteados en el capítulo inicial y de las conclusiones del diagnóstico del área urbana, así como de la propia actividad que viene desarrollando el municipio en los últimos años:

**1. TURÍSTICA Y COMPETITIVA:** Benalmádena es un municipio turístico, integrado en la Costa del Sol, con una de las Marinas más conocidas en Europa y un entorno natural excepcional, la apuesta por el turismo es crucial para mantener su economía y los niveles de empleo (mejores que los existentes en su entorno). Sin embargo, el turismo quiere cada día más calidad y profesionalidad, por lo que hay que mejorar la oferta existente, y reforzar la formación y la preparación de la población para dar respuesta a estos retos y hacer de Benalmádena una ciudad más competitiva.

**2. NATURAL Y SALUDABLE:** Benalmádena es un municipio con un entorno natural único, entre el mar y la montaña, por lo que puede ofrecer una alta calidad de vida a sus vecinos, vecinas y visitantes. El turismo de montaña y de interior en el núcleo de Benalmádena Pueblo, puede complementar la oferta de sol y playa existente. Además, las características de su población marcan la apuesta por la planificación de la salud, los deportes y los hábitos de vida saludable, como elementos diferenciadores del resto de municipios de la Costa del Sol.

**3. INTEGRADORA Y COHESIONADA:** El municipio cuenta con tres núcleos de población que han crecido de forma casi independiente, por lo que la movilidad sostenible se hace crucial y su complementariedad tanto económica como social. La existencia de más de un 34% de población extranjera residente supone un esfuerzo adicional de las políticas de integración y diversidad cultural.

**4. AL SERVICIO DEL CIUDADANO/A Y DEL/LA VISITANTE:** La alta estacionalidad de la población del municipio puede provocar ciertos conflictos entre residentes y visitantes, por ello, cualquier política ha de estar orientada a conocer y satisfacer las necesidades de los dos colectivos. La incorporación paulatina de las nuevas tecnologías a la gestión municipal se hace crucial para atender adecuadamente a los distintos sectores y conocer sus demandas, además de apostar por ser un destino turístico inteligente.

En cualquier caso, de cara a futuro se entiende que cualquier política, estrategia o planificación municipal deberá estar marcada por una serie de **valores transversales**, como son: sostenibilidad, diversidad, no discriminación, accesibilidad, adaptación al cambio generacional, nuevas tecnologías y transparencia.

Si se cruza este modelo de ciudad a largo plazo y los resultados que espera conseguir con los **Objetivos temáticos y Prioridades de Inversión del FEDER** para 2014-2020 (no sólo los establecidos en el POCS) se comprueba que existe una íntima vinculación entre las prioridades locales y las que vienen establecidas por la Unión Europea.

MODELO BENALMÁDENA 2025	OBJETIVOS QUE PERSIGUE	VINCULACIÓN OBJETIVOS TEMÁTICOS Y ESPECÍFICOS FEDER
Benalmádena Integradora y Cohesionada	Movilidad sostenible Accesibilidad Cambio demográfico Inclusión Social	OE.4.5.1., OE.4.5.2., OE.5.2.1., OE.5.2.2., OE.6.2.2., OE.6.3.3., OE.6.5.1., OE.7.1.1., OE.7.1.2., OE.7.2.1., OE.7.2.2.
Benalmádena Natural y Saludable	Alta calidad de vida Vida saludable Respeto al entorno natural Litoral sostenible Eficiencia energética Energías renovables	OE.4.1.1., OE.4.1.2., OE.4.3.1., OE.4.3.2., OE.4.4.1., OE.4.5.2., OE.4.5.3., OE.5.1.1., OE.6.1.1., OE.6.1.2., OE.6.2.1., OE.6.4.1., OE.6.6.1.
Benalmádena Turística y Competitiva	Competitividad turística Comercio moderno Diversificación productiva Patrimonio atractivo Cultura dinamizadora	OE.3.1.1., OE.3.2.1., OE.3.4.2., OE.6.3.1., OE.6.3.2., OE.6.3.4., OE.7.3.1., OE.8.8.1., OE.8.9.1., OE.8.10.1., OE.8.11.1., OE.9.10.2.,
Benalmádena al servicio del ciudadano y del visitante	Aplicación TICs Administración electrónica Servicios públicos eficientes Atención turística personalizada Reducción brecha digital	OE.2.3.1., OE.2.3.3., OE.6.5.2., OE.9.7.1., OE.9.8.1., OE.9.8.2., OE.9.9.1., OE.10.5.1., OE.11.1.1.,

Para recoger de forma ordenada lo diagnosticado y planificado hasta el momento, se construye a continuación el **Marco Lógico de la Estrategia Integrada Benalmádena 2015**. Este marco permite visualizar la relación existente entre los retos del territorio, los objetivos a perseguir, las líneas de actuación marcadas y los resultados esperados de esa forma de trabajar y de las prioridades que se han establecido. **En color se marcan Objetivos Temáticos que complementan los propios de la EDUSI y del POCS, pero que son parte de los objetivos FEDER.**

MARCO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA INTEGRADA DUSI BENALMÁDENA 2025

RETOS	Visión 2025	OBJETIVOS FEDER /PRIORIDADES INVERSIÓN	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	RESULTADOS ESPERADOS
De la dimensión económica y de competitividad (10,11,12,14,15,20)	Benalmádena, turística y competitiva	OT6/ OE.6.3.4./P.1.6c: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.	<b>L.6.1.</b> Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e impulso de su atractivo turístico.	Se inició una mejora del estado de conservación y de promoción del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural del municipio, que se quiere seguir ampliando y potenciando turísticamente, para complementar el turismo de sol y playa. Además, se quiere poner en valor los fondos documentales de la historia del municipio para mejorar la identidad propia.	Mejora de la conservación y promoción turística del patrimonio cultural e histórico del municipio, incrementando el número de visitantes culturales, a través de rutas turísticas, aplicaciones tecnológicas, material promocional y la puesta en valor el fondo histórico documental
			<b>L.6.2.</b> Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio.	El patrimonio se encuentra a veces en terrenos o espacios privados por lo que se quiere ordenar su uso público y poner en marcha una importante promoción del patrimonio existente para generar desarrollo económico a través de la cultura.	Mejora del sentido de pertenencia e identidad de los habitantes, a través de acuerdos con privados, mejora del acceso al patrimonio con atención a colectivos con dificultades
		OT3/ OE.3.1.1., OE.3.1.2.	Creación de ecosistemas de emprendimiento	El Ayuntamiento ha creado un vivero de empresas denominado Centro Innova y que es gestionado por la Junta de Andalucía a través de su red de Centros CADES	
		OT6/ OE.6.3.2.	Promoción de senderos y carriles bici en espacios naturales protegidos	Tanto el Ayuntamiento como la Junta de Andalucía llevan tiempo habilitando promocionando la Sierra de Mijas, con senderos, carriles bici y un telesférico, en consonancia con el respecto ambiental y la protección del espacio	
		OT7/OE.7.3.1.	Promoción del transporte fluvial, de bajas emisiones carbono	Benalmádena cuenta con una de las marinas más conocidas de Europa y el Ayuntamiento la cuida y promociona al punto de contar con un concejal delegado. En estos momentos se está diseñando un plan estratégico específico para mejora aún más su situación-.	

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado EDUSI

RETOS	Visión 2025	OBJETIVOS FEDER /PRIORIDADES INVERSIÓN	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	RESULTADOS ESPERADOS
De la dimensión física y ambiental (1,2,6,7,8,9,11,13,17,20,21,23,24)	Benalmádena, natural y saludable	OT4/ OE. 4.5.1./P.1.4e: Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de energías limpias.	L.4.1. Impulso al Plan de movilidad y al transporte amable.	Conforme recoge el Plan de movilidad urbana sostenible, se quiere tender a la transformación de avenidas importantes del municipio a través del concepto de la movilidad sostenible. Hacer una reforma del espacio público dando prioridad al peatón, al transporte público inteligente y a los medios de transporte amable (bici y aparcabici), conectando los núcleos urbanos y reduciendo los actuales tráfic os de tránsito por las vías principales. Mejorar la accesibilidad de las aceras, reduciendo considerable el CO2 y el Ozono troposférico por los problemas de congestión de tráfico. Mejorar la intermodalidad del transporte y promocionar el uso del transporte público.	Mayor número de zonas peatonales y carriles bici (movilidad no motorizada) y de usuarios de los mismos
			L.4.2. Reducción de la congestión y del CO2		Reducción significativa de los gases de efecto invernadero, en especial el procedente de una mala gestión de la movilidad
		OT4/ OE. 4.5.3./P.1.4e: Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas.	L.4.3. Incremento de la eficiencia y calificación energética de edificios públicos.	El Plan de Optimización Energética tiende a una rehabilitación energética integral de los edificios municipales. Se estudiará la calificación energética de los mismos y el objetivo será incrementarla al menos una letra, y reducir las emisiones de gases GEI con un importante ahorro de energía primaria. La instalación de farolas y dispositivos de bajo consumo ya iniciada en el paseo marítimo se completará en el espacio rehabilitado por la EDUSI.	Reducción del consumo de energía primaria de edificios y alumbrado público. Implantación de energías renovables en los mismos
			L.4.4. Creación de una red de alumbrado público eficiente.		
		OT6/ OE. 6.5.2./P.1.6c: Acciones integradas de rehabilitación de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	L.6.3. Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana.	A través de la Estrategia se va a mitigar el declive ambiental de algunos espacios públicos a través de la construcción de una red de infraestructuras verdes, con corredores verdes, red de agua reciclada para su riego y habilitando nuevos espacios que permitan su uso ciudadano y turístico. Esta infraestructura verde estará conectada con la infraestructura azul del paseo marítimo y las playas del municipio.	Reducción del declive ambiental de algunos espacios públicos, favoreciendo la disminución de la contaminación atmosférica y por ruidos y su control con estaciones de medición. Inicio de la red de corredores verdes con la conexión del Parque de la Paloma al Paseo Marítimo y las zonas rehabilitadas.
			L.6.4. Mejora de la calidad del aire y de la contaminación acústica.	Se crea una red de monitorización y control de la calidad del aire y del ruido para facilitar la toma de decisiones que mantengan estas zonas rehabilitadas con una alta calidad de vida y confort ambiental.	Adquisición y puesta en funcionamiento de estaciones de medición de la calidad del aire y de control del ruido
OT4/ OE.4.3.1./OE.4.3.2.	Renovables para usos térmicos en edificios públicos	El Ayuntamiento ya ha iniciado la instalación de placas en centros públicos deportivos con piscinas climatizadas			

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado EDUSI

RETOS	Visión 2025	OBJETIVOS FEDER /PRIORIDADES INVERSIÓN	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	RESULTADOS ESPERADOS
De la dimensión social y de buen gobierno (1,3,7,10,12,13,14,16,20,21,22,23,26)	Benalmádena, integradora y cohesionada	OT9/OE.9.8.2./P.1.9b.: Regeneración física, económica y social del entorno urbano a través de Estrategias urbanas integradas	L.9.1. Apoyo al emprendimiento a través de viveros de empresas en barrios desfavorecidos.	Con la EDUSI se espera apoyar las acciones de regeneración del tejido económico a través del impulso del emprendimiento, la modernización de pymes y comercios y la formación para el empleo.	Apertura de nuevos espacios de apoyo a emprendedores
			L.9.2. Habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes.	El Ayuntamiento viene trabajando con los colectivos que tienen condiciones especiales, como los mayores que viven solos y sin redes de apoyo familiar y los colectivos con necesidades especiales.	Mejora de la atención en los servicios sociales a los colectivos de mayores y mayores que viven solos
			L.9.3. Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo.	Dentro del tejido social se espera activar el tejido asociativo y utilizar la cultura y el arte como un elemento dinamizador y creador de empleo y actividad.	Nuevas actividades del tejido asociativo y uso de la cultura como elemento dinamizador
			L.9.4. Impulso a los planes de empleo y de apoyo social para familias en riesgo de exclusión.	Dentro del pacto por el empleo local se quiere seguir apoyando a aquellas familias con más problemas de inclusión por esta causa y acompañar sus procesos	Mejora de la atención a familias en riesgo de exclusión y colectivos como el inmigrante de bajos recursos
			L.9.5. Revitalización del espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana.	El deporte y la vida sana también son elementos importantes de la regeneración y revitalización del espacio. Benalmádena cuenta una amplia red de espacios deportivos y su población es habitual de estos espacios.	Nuevos usuarios de itinerarios deportivos, tanto de la ciudadanía como de los visitantes
			L.9.6. Impulso a los programas de formación para el empleo en los sectores locales más competitivos.	Dentro de las actividades de formación para el empleo que ya realiza el Ayuntamiento y como complemento a las actividades de la EDUSI se diseñarán varios cursos de formación específica para mejorar las condiciones de empleabilidad de la población	Mejora de la formación para el empleo de la ciudadanía en desempleo del municipio
			L.9.7. Apoyo a comerciantes y a la instalación de nuevas iniciativas empresariales.	La degradación física y de modelo de negocio que se abrió con el boom turístico requiere su modernización y el apoyo del sector público	Negocios renovados y nuevos locales comerciales abiertos
			L.9.8. Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística.	Al objeto de dar vida y actividad a los espacios que se regeneren económica y socialmente, se quieren diseñar programas de cultura y actividades con asociaciones del entorno, que sirvan de elemento atractor de visitantes	Incremento en el número de actividades culturales y artísticas en los entornos revitalizados
				OT)/OE.9.10.2.	Pacto local por el empleo

RETOS	Visión 2025	OBJETIVOS FEDER /PRIORIDADES INVERSIÓN	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	RESULTADOS ESPERADOS
De la dimensión social y de buen gobierno (1,3,7,10,12,13,14,16,20,21,22,23,26)	Benalmádena, al servicio del ciudadano y del visitante	OT2/OE.2.3.3./ P.I.2c.: Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.	L.2.1. Implantación de herramientas de Administración Electrónica.	La Estrategia Integrada pondría a disposición del ciudadano una administración más moderna y accesible, al contar con plataformas electrónicas de gestión de trámites y de transparencia.	Incorporación de trámites digitales a la administración local
			L.2.2. Conversión de Benalmádena en una Smart city.	La incorporación de las TICs a la gestión de la ciudad, en aspectos como la sensorización de la movilidad o la calidad del aire y del ruido, facilitarían la información y la toma de decisión no solo de los gestores públicos sino de los ciudadanos	Plazas de aparcamientos sensorizadas, estaciones de medición de la calidad del aire y del ruido
			L.2.3. Mejora de la eficiencia de los servicios públicos	La construcción de la ciudad inteligente se espera que facilite la instalación de puntos wifi en los edificios públicos, así como el acceso en igualdad de condiciones de todos los ciudadanos, teniendo en cuenta la brecha digital de género y edad	Instalación de terminales y oficinas de atención al ciudadano, con especial atención a colectivos con problemas de brecha digital Aparición de nuevos usuarios de servicios municipales
		OT2/ OE.2.3.1. Promover la alfabetización digital, e-aprendizaje	Promoción de programas de alfabetización digital y uso de los servicios públicos digitales	El Ayuntamiento ya tiene en marcha diversos cursos formativos orientados a colectivos de características diferentes para prepararlos a la implantación de la administración electrónica	

F. INDICADORES DE RESULTADO DE LA ESTRATEGIA DUSI

INDICADORES DE RESULTADO DE LA ESTRATEGIA DUSI						
Identificación	Referencia	Indicador	Unidad de medida	Fuente/ Periodicidad	Valor Actual	Valor Esperado
OT2: Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas						
OE.2.3.3	R025B	Nº ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart City	Número	Ayuntamiento/ Anual	0	1
OE.2.3.3	R023M	Porcentaje de trámites y gestiones de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategia DUSI	Porcentaje	Ayuntamiento/ Anual	0	75
OT4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono						
OE.4.5.1	R045C	Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias DUSI	Nº viajes/año	Consortio de transportes/ Anual	3.506.354	3.857.000
OE.4.5.3	R045D	Consumo de energía final por edificación, infraestructuras, servicios públicos en áreas urbanas con DUSI	Ktep/año	Ayuntamiento/ Anual	0,99	0,68
OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos						
OE.6.3.4	R063L	Número de visitantes atraídos por las ciudades con DUSI	Nº visitas /año	Ayuntamiento/ Anual	610.000	701.500
OE.6.5.2	R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades con DUSI	m2	Ayuntamiento/ Anual	8.752,99	12.032,10
OE.6.5.2	R065N	Número de días en que se superan los límites admisibles de calidad del aire en ciudades con DUSI	Nº días/año	Ayuntamiento/ Anual	-	0
OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación						
OE.9.8.2	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados en ciudades con DUSI	Porcentaje	Ayuntamiento/ Anual	15,13	21,00

R045C	Datos extraídos del Informe elaborado por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga
R045D	Datos calculados a partir del Plan de Optimización energética del Ayto. de Benalmádena, para el cálculo del valor esperado sólo se ha tenido en cuenta el ahorro energético que se va a conseguir con las actuaciones llevadas a cabo en el alumbrado público y edificios municipales
R063L	Número de visitantes calculados por la Fundación CIEDES a partir de los datos del INE y Ayto.
R098A	Porcentaje calculado a partir de los datos ofrecidos por el Ayuntamiento de Benalmádena

4

## ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA



## 4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El área funcional de esta Estrategia es el municipio de Benalmádena, si bien el ámbito de actuación se ha limitado a la zona de **Benalmádena Costa**, para concentrar un mayor número de operaciones financiadas con los fondos FEDER, y poder visualizar mejor la inversión realizada con financiación europea. Este distrito se encuentra más degradado físicamente, y cuenta con núcleos de población más vulnerables, aun cuando concentra la mayor parte de la actividad económica y del empleo.

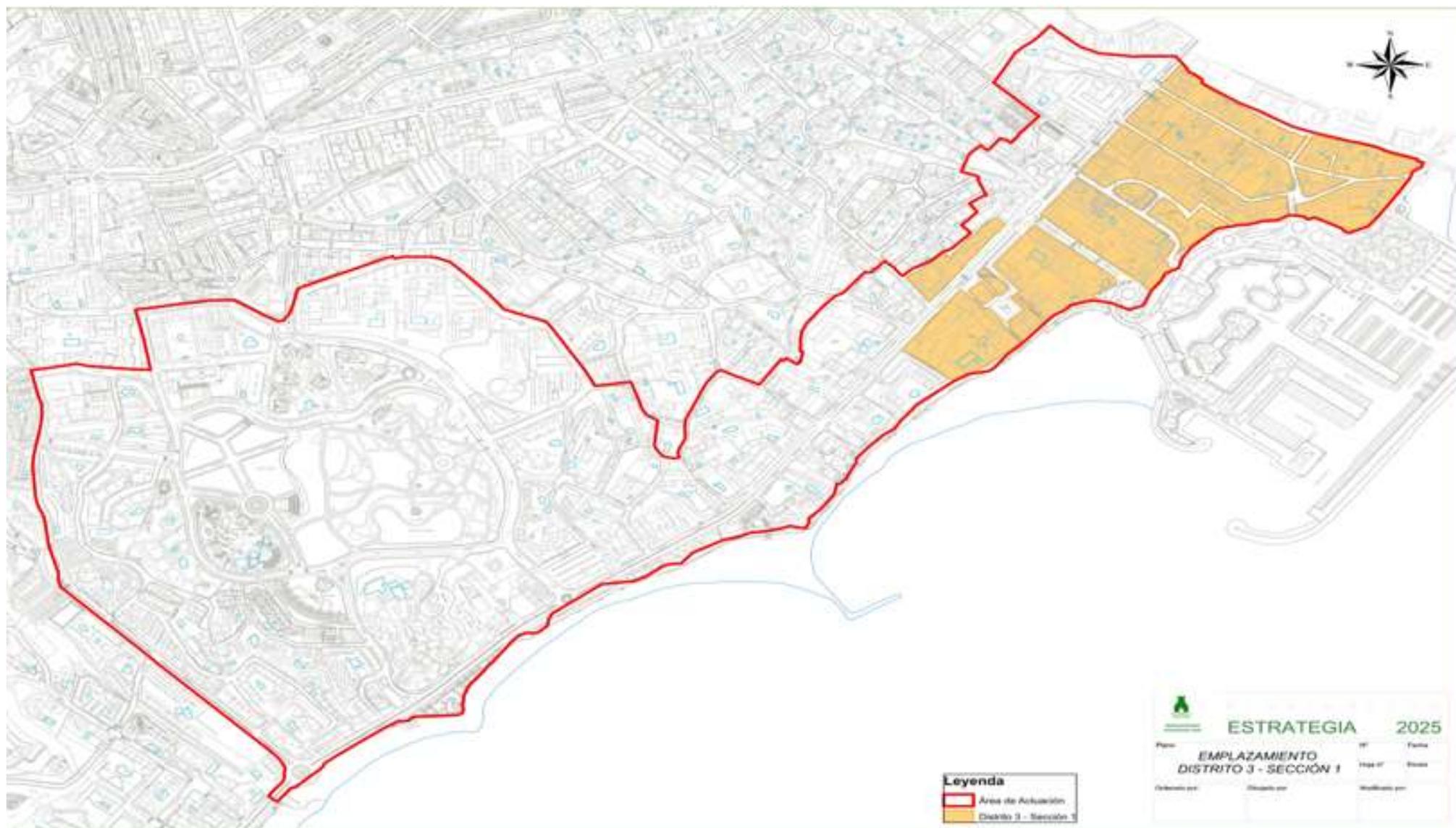
Hay que indicar que los medios técnicos municipales para poder llevar a cabo el análisis del ámbito de actuación son limitados, ya que Benalmádena no cuenta con un sistema de información geográfica (GIS) que unifique el callejero con el Padrón de habitantes o con los datos de los servicios municipales. Este hecho ha llevado a tener que coordinar a las distintas áreas que poseen la información y, en muchos casos calcular o delinear expresamente, muchos de los contenidos del análisis. De igual forma, los datos de fuentes oficiales supramunicipales no contemplan este grado de desagregación, ya que a menudo ni siquiera llegan al ámbito municipal. Hay que decir que, dadas las circunstancias, se ha utilizado en el análisis social, especialmente, el Atlas Digital y el Atlas de Barrios Vulnerables del Ministerio de Fomento al no contar con otras fuentes, por lo que los datos en su mayoría corresponden a 2011.

### *A. DELIMITACIÓN FÍSICA DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN*

La zona que se ha seleccionado para concentrar las actuaciones del FEDER dentro de **Benalmádena Costa** viene marcada por el recorrido de la antigua carretera nacional 340, que hoy día es la **Avenida Antonio Machado**. Se encuentra delimitada al sur por el paseo marítimo y las playas del municipio; al este por el límite con el término municipal de Torremolinos; al Oeste por la Avenida de las Palmeras; y al norte por una línea imaginaria que incorpora las barriadas más degradadas del entorno de la Avenida Antonio Machado y que tienen una relación funcional con ella. Destaca la incorporación al noroeste del Parque de la Paloma, que es uno de los pulmones verdes del municipio, y se incorpora para crear un corredor verde que lo conecte de norte a sur con las playas y la remodelada Avenida Antonio Machado.

No se ha querido incluir dentro del área de intervención el espacio del puerto deportivo conocido como Puerto Marina, y que durante muchos años ha sido una de las Marinas más reconocidas de Europa, ya que el estado de degradación en que se encuentra requeriría una intervención mucho más amplia y una Estrategia específica.

La lista de calles que se incluyen en la Estrategia DUSI está al final del capítulo.



## B. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DEL ÁREA DESDE LA DIMENSIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL

El Distrito 3, Benalmádena Costa, comprende toda la zona sureste del término municipal. Se encuentra formado, por un lado, por un núcleo urbano denso, que conecta con el núcleo de Arroyo de la Miel, y que lo componen principalmente viviendas unifamiliares y plurifamiliares. Por otro lado, está compuesto en su parte más occidental por urbanizaciones de carácter más disperso, en algunos casos de manera caótica.

GRÁFICA 18 SUBDISTRITOS DE BENALMÁDENA COSTA



Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia

El **crecimiento urbanístico** ha sido más irregular que en los otros núcleos que responden a fenómenos y épocas totalmente distintos, y se divide a su vez en 7 sub-districtos.

Presenta una **densidad urbana elevada** (48,95 Hab./km<sup>2</sup>), algo inferior a la producida en el núcleo de Arroyo de la Miel. El **índice de compacidad** es el mayor del municipio (53,96 Viv. /Ha), lo que refleja la **cantidad de viviendas** que están concentradas en este núcleo. Si en los años 70 Benalmádena Costa estaba constituida por una franja de viviendas y hoteles en torno a la antigua carretera N-340, que en su extremo más oriental se prolongaba hacia el Norte por la urbanización Solymar, en la actualidad ya no existen terrenos ondulados que dividan ambos núcleos de población.

En lo que respecta a las **distancias** entre los diferentes núcleos y urbanizaciones, se puede apreciar cómo dentro del propio núcleo de Benalmádena Costa presentan una cierta irregularidad, llegándose a dar distancias de hasta más de 3 km con respecto al núcleo principal (este es el caso de La Cala de la Higuera). En general son **distancias elevadas**, por lo que, en términos de movilidad sostenible, la estructuración del espacio dificulta la movilidad.



*Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado EDUSI*

Tabla 33 COMPACIDAD Y COMPLEJIDAD DE BENALMÁDENA COSTA (2013)

Distrito: BENALIMÁDENA COSTA		Población: 27.701 hab		Territorio: 565,95 ha		Territorio Urbano (ha) Autoría hacia abajo: 565,95	
Capacidad (Viviendas/ha): 53,96		Densidad global (hab/km2): 49		Densidad Urbana (hab/Km2): 48,95			
Núcleos de Población	Tamaño (ha)	Distancia (m) a Núcleo principal	Distancia (m) o Barriada al Pueblo	Distancia (m) a Arroyo de la Miel	Accesos	Disponibilidad Transporte Público	
Urb. Sofymar	25,24	814	4741	1237	Av. Antonio Machado/Av. Constitución	Bus M-116/M-120/M-121/M-123/M-124/M-126/M-128/ M-320	
Puerto Deportivo	18,05	1187	5429	2008	Av. Antonio Machado	Bus M-116/M-120/M-121/M-123/M-124/M-126/M-128/ M-320	
Pueblo Evita	14,71	874	3477	1087	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-120/M-128/M-320	
Zodiaco	3,4	678	3846	467	Av. Antonio Machado/Av. Constitución	Bus M-103/M-112/M-116/M-121/M-124/M-125/M-126/ Tren Cercanías	
Tomillar Bajo	2,8	780	4147	642	Av. Constitución	Bus M-103/M-116/M-121/M-124/M-125 Bus M-103/M-112/M-121/M-126/ Tren Cercanías	
Plaza Mayor	3,5	707	3599	590	Av. Constitución	Bus M-103/M-116/M-121/M-124/M-125	
Gamonal	0,7	455	4070	707	Av. Antonio Machado/Av. Constitución	Bus M-112/M-116/M-121/M-124/M-126	
Bonanza	1,5	299	4211	902	Av. Antonio Machado/Av. Constitución	Bus M-112/M-116/M-121/M-124/M-126	
Los Álamos	2	540	3752	702	Av. Antonio Machado/Av. Constitución	Bus M-103/M-112/M-121/M-126	
Parque de la Paz	19,6	392	3922	1011	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-112/M-120/M-121/M-123/M-126/ M-128/M-320	
Urb. Torrequebrada	88,63	1975	2856	2087	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-120/M-128/M-320	
Urb. Doña María	21,75	2024	2296	1556	Av. De los Argonautas/Av. Antonio Machado		
La Viñuela	7,5	3014	1361	2971	Av. De los Argonautas		
La Cala de la Higuera	9,5	3115	1950	2860	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-120/M-128/M-320	
Benalmar	1,7	1027	3487	1356	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-120/M-128/M-320	
Los Pintores	4,6	1166	3337	1380	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-120/M-128/M-320	
Los Maites	4,4	1048	3625	1520	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-120/M-128/M-320	
Nueva Torrequebrada	63,54	2667	2244	2517	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-120/M-128/M-320	

Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia

Con respecto a los **accesos**, las principales conexiones van a ser las procedentes de la antigua N-340, actual Av. Antonio Machado, y las conexiones con la Autovía AP-7 a través de Arroyo de la Miel y Benalmádena Pueblo. La Av. Antonio Machado es utilizada además como travesía de paso para vehículos de los municipios colindantes y su absorción de tráfico en la temporada estival puede producir numerosos problemas de congestión. La disponibilidad de **transporte público** se produce mediante el autobús para la gran mayoría de las urbanizaciones de la zona, si bien no está bien coordinado en horarios y con otros medios de transporte. Hay autobuses que realizan rutas circulares pero que no conectan adecuadamente este núcleo o distrito con los otros dos del municipio. Las paradas de bus y taxi están mal señalizadas y mal organizadas en la Av. Antonio Machado. Benalmádena Costa no tiene acceso directo al **tren** de Cercanías Fuengirola-Málaga, sólo existe una parada en Torremuelle; y existen dos zonas que se encuentran sin la posibilidad de acceso al transporte público, la zona de Finca Doña María y La Viñuela.

El ámbito de actuación transcurre en paralelo a las playas del municipio y al paseo marítimo, salvo en la zona más cercana a Torremolinos, donde se encuentra Puerto Marina. La Avenida Antonio Machado transcurre lineal con pequeñas pendientes y las calles que confluyen en ella en su gran mayoría cuentan con pendientes más o menos pronunciadas hacia el sur y pendientes bastante pronunciadas hacia el norte. A esta topografía pronunciada, que configura el paisaje actual, hay que sumar la peculiaridad del frente Norte de la Avda. Antonio Machado, donde se combinan además edificaciones de muy variadas alturas, desde planta baja a doce o quince pisos, configurándose un escenario singular.



Una de las características de la vía es el variable tamaño de sus **aceras**, que oscilan entre el metro y medio y los ocho metros y medio, y la existencia de multitud de obstáculos en ellas (contenedores, carteles, señales, farolas, alcorques, etc.), de tal forma que el viandante ha de pasar a la calzada en algunos puntos para poder circular.



Otro hecho anómalo en las aceras es que tanto los comercios como los bares situados a ambos lados de la carretera han extendido sus dominios mediante la colocación de expositores, toldos y terrazas, absorbiendo los espacios inmediatos a la fachada. Se advierte la existencia en algunos casos de todo un mosaico de pavimentos muy deteriorados asociados a distintas cotas y extraños encuentros de suelo privado de uso público en algunos casos muy degradado y desatendido, con un mobiliario urbano inapropiado.



Además, la comunicación entre ambas márgenes de la Avda. Antonio Machado no resulta fluida, debido a que se realiza a través de elementos débiles y a la existencia de una mediana que viene a generar otra barrera en la zona. Los tres pasos subterráneos existentes no están bien resueltos y, con los años, se han convertido en zonas inseguras y poco higiénicas, dejando de cumplir su propósito inicial.

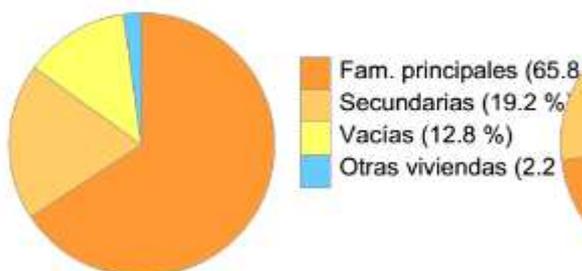


Al tratarse de la zona costera, concentra la mayor parte de los **grandes hoteles turísticos** del municipio, en su mayoría con una edad media de 50 años, y un conjunto de locales comerciales que atienden sus demandas, con una edad media similar.

Por otra parte, en esta zona se concentran también numerosos bloques de **viviendas** con una antigüedad media de 50 años o más, que concentran en más de una cuarta parte a numerosos turistas residenciales mayores o son apartamentos vacíos la mayor parte del año, menos en la época estival. Esta circunstancia lleva a que la mayoría no ha sufrido apenas reformas desde su construcción y su estado de degradación es importante. La intervención en la zona, con la mejora del entorno urbano y la transformación de los locales comerciales hacia otros de mayor calidad, se espera que anime al sector privado a realizar reformas en sus propiedades que incrementen su valor.

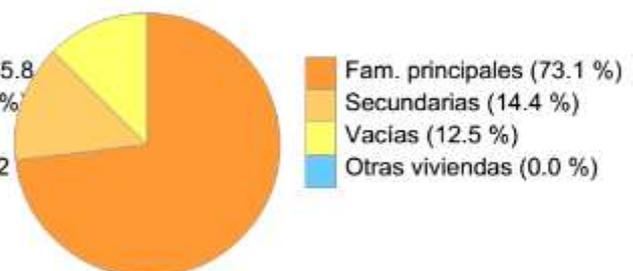
GRÁFICA 19 EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS, SEGÚN TIPO (2001-2011)

Viviendas según su tipo 2001



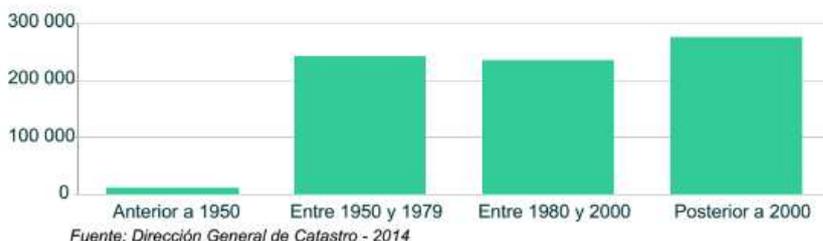
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Viviendas según su tipo 2011

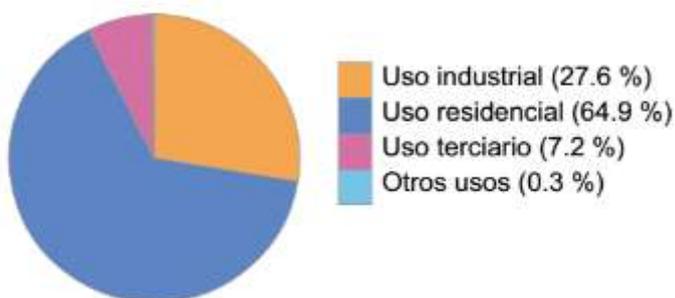


Fuente: Instituto Nacional de Estadística

GRÁFICA 20 ANTIGÜEDAD DE LOS EDIFICIOS (DATO 2014)



GRÁFICA 21 TIPO DE EDIFICIOS SEGÚN SUS USOS (DATO 2014)



Fuente: Dirección General de Catastro

Una de las deficiencias en la zona es la escasez de **espacios y servicios públicos** y la gran distancia existente entre ellos.

No obstante, en este espacio se cuenta con numerosas **zonas verdes**, pero casi todas de propiedad privada, por lo que se quiere que la Avenida Antonio Machado se convierta en un corredor verde público que conecte con el Parque de la Paloma al norte y con los ocho kilómetros de playas al sur (corredor azul), además de las plazas que se recuperan a lo largo de su recorrido.

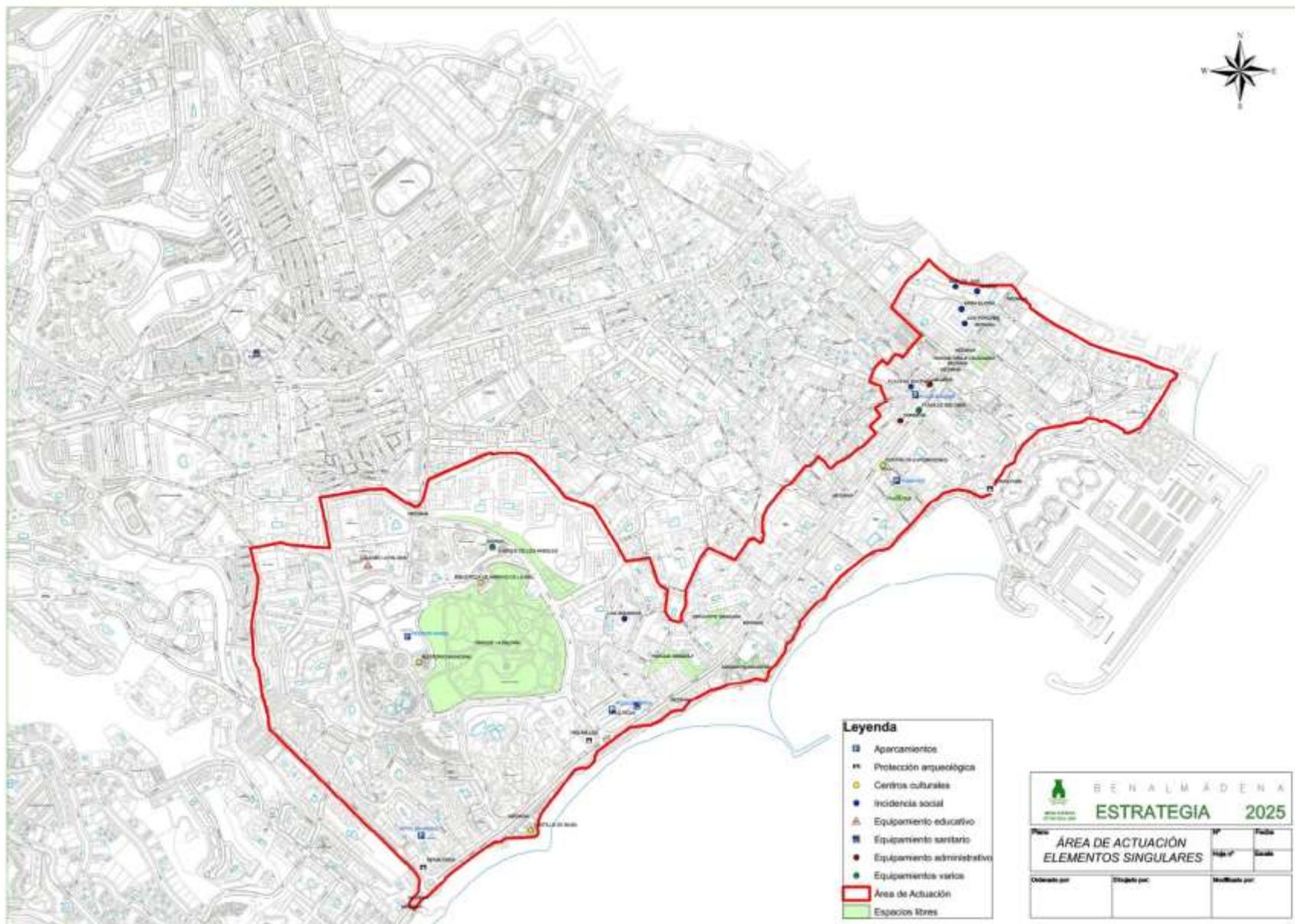
Hay que destacar que las calles transversales que conectan la Avenida con la zona de playas, en muchos casos, cuentan con escaleras en muy malas condiciones de uso.

Al tratarse de una zona turística, su desarrollo ha estado muy vinculado al ocio nocturno, por lo que el **ruido** es uno de los principales problemas ambientales y motivo de numerosas denuncias al año. En concreto, la zona de Solymar es la que más problemas de ruidos presenta, siendo la vertical de entrada a Puerto Marina.

A este problema se une la contaminación del **aire** (especialmente el ozono), al tratarse de una antigua carretera nacional que hoy día sigue utilizándose como vía para atravesar el municipio hacia Torremolinos o Fuengirola (más del 90% de los vehículos, según los últimos aforos realizados por la Policía Local).



*Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado EDUSI*



### C. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DEL ÁREA DESDE LA DIMENSIÓN DE ECONÓMICA Y DE COMPETITIVIDAD

En cuanto al desarrollo económico de la zona, hay que decir que concentra gran parte de la **actividad turística** del municipio, con una veintena de **hoteles** de tres y cuatro estrellas. Es la mayor concentración hotelera por metro cuadrado de la Costa del Sol, a pesar de su degradación y de los múltiples problemas sociales y ambientales que concentra.

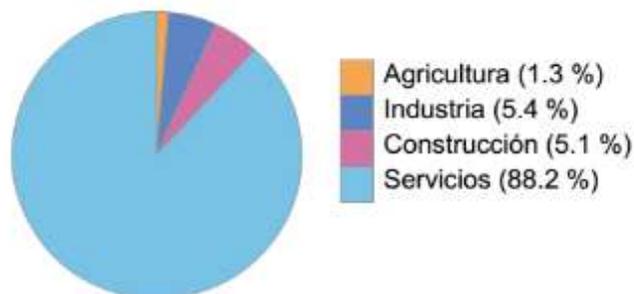
TABLA 34 ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS POR TIPOS 214

Tipo de establecimiento hotelero		
Hoteles	1 estrella	1
	2 estrellas	3
	3 estrellas	9
	4 estrellas	11
	5 estrellas	1
Hoteles-Apartamento	1 estrella	1
	3 estrellas	1
	4 estrellas	6
Pensiones	No consta	1
Hostales	1 estrella	1
	2 estrellas	2

Fuente: SIMA

La tasa de ocupación hotelera ha rozado el 56% en noviembre de 2015, siendo en su mayoría turistas extranjeros (320.118 en 2015), por lo que se denota cierta tendencia a lograr una desestacionalización del sector gracias a la reducción de precios, pero no tanto a la mejora de la calidad de la oferta, que aún tiene mucho recorrido para ello.

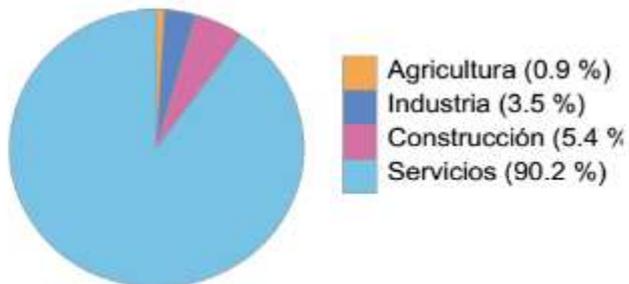
GRÁFICA 22 DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD 2014



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social

Estos hoteles dan trabajo a más de 1.500 trabajadores en temporada alta y suponen casi el 88% de los ocupados en el municipio.

GRÁFICA 23 DISTRIBUCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD 2014



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social

TABLA 35 GRADO DE OCUPACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS

	Establecimientos Abiertos	Grado de Ocupación			por plazas en Fin de Semana	Personal Ocupado
		Plazas Estimadas	por habitación	por plazas		
Mayo	31	14.202	73,59	61,84	62,38	1.622
Junio	32	14.310	83	73,39	75,03	1.581
Julio	32	14.320	85,59	74,85	69,38	1.656
Agosto	32	14.320	91,35	84,2	78,07	1.702
Septiembre	32	14.320	91,15	74,24	71,09	1.693

Fuente: SIMA

GRÁFICA24 PUNTOS DE INTERÉS TURÍSTICOS DE BENALMÁDENA COSTA



Fuente: Patronato de Turismo de la Costa del Sol

Los **comercios** y las pequeñas empresas situadas en la Avenida Antonio Machado y en el entorno de los hoteles, se encuentran bastante degradados y obsoletos, con productos y servicios que no son en su mayoría de calidad. La edad media de los comerciantes de la zona es bastante elevada, por lo que la resistencia al cambio es mayor. No existen tampoco espacios que permitan el desarrollo de pequeñas y medianas empresas con **emprendedores/as** jóvenes y dispuestos a ofrecer otros productos y servicios de mayor calidad, de tal manera que impulsen la regeneración de la zona y la transición hacia un nuevo modelo comercial y productivo.

En Benalmádena existen 2.803 locales activos, de los cuales 2.143 son locales comerciales, lo que viene a suponer en torno al 4,6% de la provincia, sólo superada por Málaga capital, Marbella y Torremolinos.



En el ámbito de actuación destaca la actividad relacionada con el **ocio nocturno**, los bares de copas y las salas de fiesta. Las condiciones de estos espacios, con mala

insonorización y sin reformar, requieren de una actuación urgente para evitar el conflicto continuo con la población residente y la proliferación de actividades paralelas de dudosa reputación (prostitución, venta de drogas, etc.)



#### D. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DEL ÁREA DESDE LA DIMENSIÓN SOCIAL Y DE GOBERNANZA

La zona seleccionada está incorporada al **Atlas de Barrios Vulnerables 2006** que publica ONU Hábitat en España, por lo que esta dimensión social también ha sido una de las razones claras para actuar en el núcleo de Benalmádena Costa.



El área final seleccionada se ha reducido ligeramente respecto a la indicada como vulnerable por ONU Hábitat, si bien, se han incorporado las zonas con **colectivos más desfavorecidos**, como son:

- la Barriada de las Naciones, donde se hayan numerosas familias con todos sus miembros en paro y que viven por debajo del umbral de la pobreza. Uno de los objetivos de la intervención municipal es ayudar a esta población a salir de esta situación con su incorporación al Plan de Empleo municipal y a los programas de orientación laboral es uno de los objetivos de la intervención.
- La Barriada Los Porches donde se ha detectado que viven solas muchas personas mayores de 65 años, sin redes familiares que puedan apoyarles y que necesitan una atención específica. En concreto en la zona de influencia, se contabiliza en torno a un 24% de mayores de 65 años, aproximadamente unas 2.000 personas.

La zona de influencia donde se propone desarrollar la Estrategia DUSI pertenece al Distrito 3 de Benalmádena y está integrada por 5 secciones distintas (1, 2, 3, 4 y 8). Cuenta con una población de 8.723 habitantes, de los que 4.365 son hombres y 4.358 son mujeres, siendo la sección 1 de este Distrito la que cuenta con un mayor número de habitantes, 1.082. Si bien, en verano multiplica esta cifra por más de 5.

La edad de la población mayoritaria de esta zona corresponde a la franja de 35-65 años, aunque despunta considerablemente la población mayor de entre 65 y 75 años. Concretamente, en esta sección las personas mayores de 65 años alcanzan el 27% de la población total.

Así mismo, la mayoría de la población de las cinco secciones es extranjera, con 1.531 habitantes, frente a los 1.518 nacionales. No obstante, por nacionalidades, encabezan el ranking los españoles, seguidos de ciudadanos/as de las Islas Británicas, Marruecos o Italia.

**TABLA 36** EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL ÁREA DE ACTUACIÓN

Equipamientos	Nº	Nombre
Culturales	4	Castillo Bil-Bil; Centro de Exposiciones; Auditorio Municipal; Biblioteca
Educativos	1	Colegio La Paloma
Administrativos	2	Tenencia de Alcaldía
		(Oficina de Turismo); Correos
Sanitarios	1	Puesto de Cruz Roja
Deportivos públicos	1	Pista Polideportiva en Las Naciones
Zonas de Incidencia Social	6	Los Porches; Doña Gloria; Afesol; Mar del Sur; Plaza Solymar; Las Naciones
Espacio libres públicos	3	Parque de la Paloma; Parque de los Árboles; Plaza Olé

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, al desarrollarse el entorno con un marcado carácter turístico, los **equipamientos y servicios públicos** a la población residente son pocos y están infradimensionados.

Como se puede ver, apenas se cuenta con **espacios de convivencia y uso ciudadano**, incluso son pocas las plazas. No hay centros sociales ni sanitarios que atiendan a colectivos con necesidades especiales y los centros educativos están fuera del área de actuación, salvo un centro de Infantil y Primaria. Es, por tanto, bastante complicado en esta zona conciliar la vida personal, laboral y familiar para cualquier colectivo, en especial el de mujeres.

Un elemento importante de integración social es la **cultura** y en esta zona se encuentra el Centro de Exposiciones del municipio. Sin embargo, el espacio que lo rodea no permite que su actividad se extienda más allá de sus paredes por falta de accesibilidad y zonas peatonales. Todos los demás equipamientos culturales se encuentran concentrados en torno al Parque de la Paloma.

Otro elemento destacado para lograr una mejora de la calidad de vida de la población residente y los/as visitantes del municipio es la posibilidad de realizar una **actividad deportiva o física**, pero en el área de intervención apenas existen equipamientos públicos que lo permitan, salvo el Paseo Marítimo. Según la Encuesta de hábitos deportivos de 2013, el 50% de la población de Benalmádena practica algún deporte; de ellos, el 63,4% son hombres y el 34,9% mujeres y el 87,4% de la población encuestada realiza alguna actividad física (89,4% hombres y 85,1% mujeres).

Estos datos sitúan a Benalmádena por encima de la media nacional (45% realiza algún deporte) y de Andalucía (36%). El 58% de la población que practica deporte en

Benalmádena lo hace con una frecuencia de 3 días o más por semana, mientras que el 86,7% de esta misma población lo realiza con una frecuencia de dos o más días por semana. Teniendo en cuenta además que existe en la zona un colectivo importante de personas mayores jubiladas, existe una demanda potencial importante para el impulso de la actividad deportiva y de promoción de los hábitos de vida saludable.

Benalmádena ha iniciado un proceso de incorporación de las nuevas tecnologías a la gestión municipal y al gobierno abierto. Sin embargo, en la Costa, el edificio que alberga la **Tenencia de Alcaldía** se utiliza más como oficina de atención turística que como sede de la gestión municipal. El **Castillo de Bil-Bil**, cuya construcción data del año 1927, pasa a ser del Ayuntamiento de Benalmádena en 1980. Desde entonces es uno de los principales equipamientos culturales de la ciudad, siendo sede de exposiciones, conciertos, conferencias, etc. Como anécdota, cabe citar que el Castillo de Bil-Bil es el edificio público donde más bodas civiles se celebran en la provincia de Málaga.

### E. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS

Aunque ya se ha explicado que el área de implementación de la EDUSI será fundamentalmente el núcleo de Benalmádena Costa, es cierto que, desde el punto de vista de los Objetivos Temáticos, existe una cierta concentración espacial de sus líneas de actuación, vinculada a la realidad de la población y del tejido económico de la zona. Por Objetivos Temáticos se podría recoger de la siguiente manera:

OBJETIVO TEMÁTICO	ZONA PRIORITARIA DE ACTUACIÓN	ZONA ESTRATÉGICA	POBLACIÓN BENEFICIARIA
OT2: Smartcity, Administración electrónica	Todo el municipio	Benalmádena Costa (Distrito 3)	Habitantes Benalmádena (77.558)
OT4: Movilidad sostenible y eficiencia energética	Benalmádena Costa	Entorno de Avenida Antonio Machado (Subdistritos 4, 3 y 1)	27.701 habitantes
OT 6: Patrimonio natural y cultural	Benalmádena Costa	Entorno de Avenida Antonio Machado (Subdistrito 3)	27.701 habitantes
OT9: Inclusión social y lucha contra pobreza	Benalmádena Costa	Entorno de Avenida Antonio Machado (Subdistritos 3 y 1)	27.701 habitantes

## F. LISTADO DE CALLES DEL ÁREA DE ACTUACIÓN

El listado de las calles donde se llevarán a cabo la mayor parte de las actuaciones que define la estrategia integrada es:

- |                               |                              |
|-------------------------------|------------------------------|
| ✓ C/ Los Jilgueros            | ✓ Avda. de la Telefónica     |
| ✓ C/ Boulevard                | ✓ C/ Alba                    |
| ✓ Avda. Las Palmeras          | ✓ C/ Cristóbal Colón         |
| ✓ C/ Palmito                  | ✓ C/ del Siroco              |
| ✓ C/ Las Yucas                | ✓ C/ Flamingo                |
| ✓ Callejón de las Bulerías    | ✓ Avda. de Mijas             |
| ✓ Callejón de las Marinas     | ✓ Psje. El Dorado            |
| ✓ Callejón de los Martinetes  | ✓ C/ Las Gaviotas            |
| ✓ Callejón de las Alegrías    | ✓ Psje. Ojeda                |
| ✓ Callejón de Candil          | ✓ Psje. Riviera              |
| ✓ C/ Araucaria                | ✓ Psje. Delfín               |
| ✓ C/ Contreras                | ✓ Psje. Tritón               |
| ✓ C/ Albaratos                | ✓ Psje. Malapesquera         |
| ✓ C/ Santa Matilde            | ✓ Plaza Olé                  |
| ✓ Cmno. Cerro Gordo           | ✓ C/ Tamarindos              |
| ✓ Avda. Rocío Jurado          | ✓ Paseo Marítimo             |
| ✓ Avda. Ghandi                | ✓ Cmno. Real de la Carihuela |
| ✓ Avda. del Gamonal           | ✓ C/ Los Almendros           |
| ✓ Avda. del Parque            | ✓ Avda. de la Fuente         |
| ✓ Cmno. Del Prado             | ✓ C/ Las Jacarandas          |
| ✓ Avda. de la Paz             | ✓ Avda. Imperio Argentina    |
| ✓ C/ Albórea                  | ✓ Avda. Marysol              |
| ✓ Plaza Mayor                 | ✓ Cmno. Del Saltillo         |
| ✓ C/ Martinete                | ✓ C/ Los Cerezos             |
| ✓ C/ Tango                    | ✓ C/ Goya                    |
| ✓ C/ Tarantos                 | ✓ C/ Murillo                 |
| ✓ C/ Fandango                 | ✓ Avda. del Puerto           |
| ✓ C/ Soleá                    | ✓ C/ Velázquez               |
| ✓ C/ Seguidilla               | ✓ Avda. de las Encinas       |
| ✓ Avda. Federico García Lorca | ✓ C/ Mar Rojo                |
| ✓ C/ de la Cruz Roja          | ✓ Avda. del Mar              |
| ✓ Avda. de la Roca            | ✓ Avda. de Alay              |
| ✓ C/ de las Naciones          | ✓ Plaza Fuente de la Salud   |
| ✓ C/ Florida                  | ✓ Avda. Antonio Machado      |
| ✓ C/ San Fermín               |                              |
| ✓ C/ Capricornio              |                              |
| ✓ Avda. de los Abedules       |                              |

### G. RESULTADOS ESPERADOS A LARGO PLAZO EN EL ÁREA DE ACTUACIÓN. CONCENTRACIÓN DE FONDOS EUROPEOS.

La estrategia integrada aplicada de forma concentrada en el área de actuación que se explica en este capítulo, se espera que mejore la **competitividad** de Benalmádena como destino **turístico** y su atractivo por contar con una **vida saludable**, poniendo el énfasis en la transformación del espacio a través de la **movilidad sostenible** y las **nuevas tecnologías**, así como en la integración de la multiplicidad de colectivos por nacionalidades y características sociales.

Se busca la **transformación urbana** de una antigua carretera nacional en una calle con tráfico tranquilo y preferencia peatonal, orientando una **movilidad más sostenible**, respetuosa con el medio ambiente y la reducción del cambio climático. Un espacio accesible para todo tipo de residentes y turistas, donde sea agradable estar y pasear.

GRÁFICA 25 ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible

Una zona que se transforma en un gran **corredor verde** (reductor del CO<sub>2</sub>), conectado con el Parque de la Paloma, como pulmón verde y atractivo natural del municipio, y con el Paseo Marítimo, corredor azul del mismo. Pero que reduce los consumos de agua a través de la reutilización del agua reciclada.

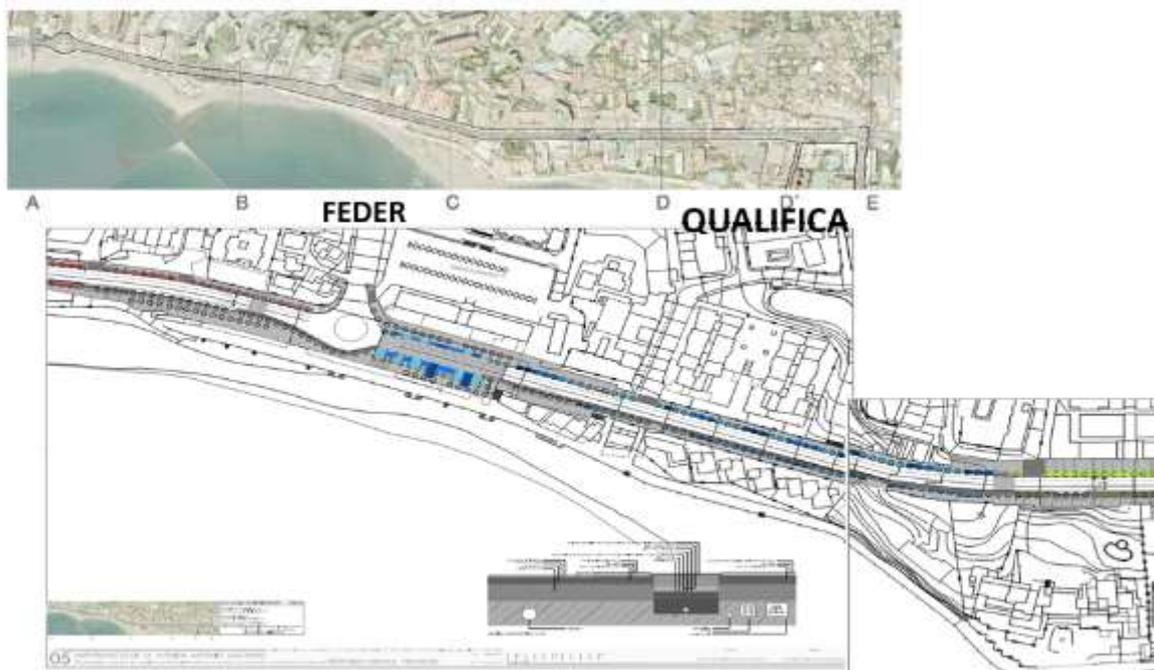
Situada junto a los grandes hoteles del municipio y las zonas de mayor conflictividad social, el espacio se renueva **comercialmente** con el apoyo a locales y a las actividades de **emprendimiento** cultural y artístico, en conexión con el Centro de Exposiciones, la Biblioteca, el Puerto Marina y el Vivero de Empresas Innova. Se potencian las actividades económicas orientadas a dar servicio al turismo y atender la demanda diaria de las

personas residentes, ofreciendo **cualificación y empleo** a los colectivos más desfavorecidos de la zona.

Una nueva avenida gracias a la **revitalización cultural y social** del espacio público, con nuevos centros municipales en los que los vecinos, vecinas y colectivos proyectan su actividad, y se atiende a los colectivos con especiales dificultades a través de **planes integrales** (empleo, formación, atención social, etc.). La renovación y revitalización se espera que propicie la instalación en la zona de nuevas familias y residentes no temporales, gracias también a una modificación del PGOU que incrementa la volumetría edificatoria de la iniciativa privada y la reforma de las parcelas.

Un espacio en el que la **Administración** perfecciona sus **servicios al ciudadano** gracias a la mejora de los equipamientos existentes y la aplicación de las nuevas tecnologías a los mismos.

**Gráfica 26** ESTRATEGIA DE CONCENTRACIÓN DE FONDOS EN BENALMÁDENA COSTA



**Fuente:** Anteproyecto de transformación de la Avenida Antonio Machado

5

## PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA



## 5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Hay que insistir en que esta EDUSI forma parte de una planificación estratégica más amplia que aboga por hacer de Benalmádena una ciudad inteligente, sostenible e integradora, como requiere el compromiso de Europa 2020 y como se recoge en el apartado del Marco Lógico. Sin embargo, **para alcanzar los resultados esperados, se construye a continuación un Plan de Implementación de la EDUSI que dibuja las líneas de actuación de las futuras operaciones que ayuden a alcanzar ese desarrollo urbano sostenible e integrado.**

Esto quiere decir, que el Plan de Implementación recogerá los elementos necesarios para garantizar una integración horizontal; vertical; territorial; de recursos, fondos e instrumentos, entre las actuaciones que reciben apoyo del POCS y otras actuaciones.

La **integración horizontal** es la que se produce entre objetivos y actuaciones sectoriales. De esta forma, tanto los Objetivos Específicos como las líneas de actuación están interrelacionadas (al menos con dos objetivos temáticos) y se señala en cada una de ellas las áreas o entes municipales que están implicadas en su ejecución. También se ha ponderado la interrelación entre las líneas de actuación, valorando los efectos sinérgicos y el efecto multiplicador que supondrá su implementación y cómo darán respuesta a los retos planteados al iniciar la estrategia.

La **integración vertical** supone reconocer que las estrategias locales son coherentes con las estrategias de otros programas autonómicos, provinciales y estatales. Este hecho queda reflejado en cada una de las líneas de actuación en el apartado que hace referencia a la complementariedad con actuaciones y políticas previas.

Además, se hace referencia a la **integración territorial** (otras administraciones con las que coordinarse), a la **integración de recursos**, fondos e instrumentos (indicando su existencia en cada línea estratégica) y la **integración con otras actuaciones** fuera del POCS (señalado en el Marco Lógico de la EDUSI y al final de cada OT).

Adicionalmente, en cada línea de actuación se hace referencia al **Análisis de Riesgos** y a las **medidas preventivas y correctoras** que se deberán poner en marcha para que las futuras operaciones cuenten con garantía de éxito. En cuanto a los criterios de **selección de operaciones**, se ha preferido crear un capítulo aparte, al existir muchas coincidencias en las diferentes líneas de actuación.

En el **Marco Lógico de la EDUSI** recogido al final del capítulo 3, se puede comprobar que existen **otros Objetivos Temáticos y Específicos, que no son los del POCS**, y en los que también se están desarrollando operaciones, competencia municipal o de otros.

## A. LÍNEAS DE ACTUACIÓN SELECCIONADAS

### OT2: Mejorar el uso y la calidad de las TICs

OE.2.3.3. / P.I.2c.: Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.

#### L.2.1. IMPLANTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

##### Descripción

La actuación se enmarca en el objetivo de potenciar el empleo de las TICs en el ámbito del e-Gobierno, para simplificar la gestión administrativa del Ayuntamiento haciendo más eficientes los procesos, reduciendo las cargas administrativas y ofreciendo servicios electrónicos a la ciudadanía y empresas. Para ello es imprescindible además de instituir el expediente electrónico, implantar todos los procesos (previos y derivados) precisos, así como interactuar con otras administraciones para que la gestión administrativa sea eficaz, eficiente y simplifique al máximo las gestiones, los tiempos invertidos y los costes del Ayuntamiento.

Se plantea un proyecto que instaure nuevas herramientas de administración electrónica en el Ayuntamiento no sólo considerando el soporte electrónico en que deberán generarse, sino también los criterios de racionalización y simplificación que deberán aplicarse en los procesos y subprocesos de gestión.

##### Problemas y retos a los que responde

PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS DE PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO
· Falta de implantación de la administración electrónica	Impulsar la e-Administración
· Escaso uso de las TICs en espacio público	Usar las TICs de forma transversal, tendiendo hacia el concepto de Smart City

##### Resultados esperados

- Producir ahorros y mejoras de eficiencia en la gestión y prestación de los servicios públicos
- Facilitar y potenciar la accesibilidad por medios electrónicos a los servicios públicos a la ciudadanía, profesionales y empresas
- Fomentar la interoperabilidad entre las Administraciones públicas y entre estas y sus agentes.
- Promover el acceso transparente y universal a los datos públicos de los servicios por parte de ciudadanos/as, profesionales y empresas
- Disminuir cargas administrativas agilizando los trámites.

- Ahorrar costes a la Administración, ciudadanía y empresas.

### Población beneficiaria

La totalidad de vecinos y vecinas y empresas del municipio que tengan conexión a internet y aquellos que vivan cerca de los monitores digitales habilitados.

### Presupuesto y Cronograma

Presupuesto Total: 2.262.000 €

APORTACIÓN AYTO	SOLICITUD FEDER	FONDOS COMPLEMENTARIOS	TOTAL
1.000.000,00	1.262.000,00		2.262.000,00

El Ayuntamiento en 2016 ha dotado una partida presupuestaria para el proceso de implantación de la administración electrónica, por lo que se incluirá como parte de la cofinanciación municipal a la EDUSI la cantidad de 1 millón €

OBJETIVO ESPECÍFICO POCS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	Gastos de gestión (Max.4%)	TOTAL EDUSI
OE.2.3.3./ P.1.2c.	L.2.1. Implantación de herramientas de Administración Electrónica.	1.110.000,00	1.152.000,00	90.000,00	2.262.000,00

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
39.832,84	516.167,16	650.000,00	282.000,00	282.000,00	281.000,00	211.000,00	2.262.000,00

*Cronograma:* Ya se ha iniciado la administración electrónica en 2016 y se realizará paulatinamente hasta el final de 2022, aunque es de las líneas de actuación que seguramente se prolongarán también en 2023.

OBJETIVOS y PI	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
OE.2.3.3./ P.1.2c.	L.2.1. Implantación de herramientas de Administración Electrónica.								

### Organismo responsable/ Competencia

Delegación de Modernización de la Administración y Nuevas Tecnologías. Sección Técnica de Informática, con el apoyo de la Secretaría Municipal.

### Principios horizontales y objetivos transversales

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible
- Mitigación cambio climático
- Uso y calidad de las TICs

### Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos)

Existe una nueva normativa reguladora del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Ley 39/2015) y de Régimen Jurídico del Sector Público (Ley 40/2015), que obliga a la incorporación de las TICs a la Administración y el paso progresivo a la administración electrónica. El Ayuntamiento de Benalmádena ya tiene en marcha lo siguiente:

- SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET CORPORATIVO Y COMUNICACIONES DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA (en proceso de despliegue)
- SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN DOCUMENTAL (En fase de producción)
- PROYECTO MODERNIZACIÓN PUESTOS DE TRABAJO DE USUARIO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE OFIMÁTICO (en fase de contratación)
- PROYECTO ADECUACIÓN TECNOLÓGICA PARA IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA (en fase de contratación)

### Análisis de Riesgos

- **Riesgos de carácter normativo**

**Riesgo 1:** Existe numerosa legislación relacionada con la Administración Electrónica, y por tanto de obligado cumplimiento, que habrá de tenerse en cuenta, sometiendo al Ayuntamiento a una adecuación normativa, en materia de sede, registro y comunicaciones electrónicas, transmisiones de datos entre administraciones, órgano competente de formas de representación.

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos**

**Riesgo 2:** La implantación de la Administración Electrónica supone un importante cambio organizativo y cultural, por lo que se deberá definir el personal implicado y habilitado y darles formación en financiación FEDER.

- **Riesgos en el desarrollo operativo**

**Riesgo 3:** La normalización del proceso de desarrollo tecnológico propuesto supone la implantación de diferentes sistemas tecnológicos (Sede Electrónica, Registro electrónico, trámites on-line, página web, etc.), que deben ofrecer las mismas garantías legales que la tramitación tradicional.

- **Riesgos en la coordinación**

**Riesgo 4:** El impulso e implantación de la Administración Electrónica es un proceso transversal que afecta a la totalidad de departamentos y servicios por lo que requerirá la plena colaboración de los/as agentes implicados en el proyecto, con la posible resistencia al cambio de los/as empleados/as públicos/as, de los cargos políticos e, incluso, de la ciudadanía.

**VALORACIÓN DE LOS RIESGOS**

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Adecuación normativa	1	2
2. Cambio organizacional	1	1
3. Desarrollo tecnológico	1	1
4. Resistencia al cambio	1	1

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: *Muy poca afcción a presupuestos, tiempos y resultados*; 2: *Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados*; 3: *Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados*.

**MEDIDAS PREVENTIVAS**

- Elaboración de Pliegos de Contratación detallados
- Cronograma de elaboración y aprobación de Normativa interna previa a la puesta en marcha
- Nombramiento de responsables directos de elaboración de la normativa interna
- Definición previa de la organización involucrada en los procesos, un Registro de Funcionarios y Funcionarias Habilitados/as y un Equipo Gestor de la plataforma
- Creación de un Comité de seguimiento de implantación de la administración electrónica
- Elaboración de Campañas informativas y planes de formación y jornadas técnicas periódicas para disminuir la llamada brecha digital de género
- Aprobación de aplicación de incentivos para los/as ciudadanos/as que utilice medios electrónicos para resolver determinados trámites

**L.2.2. CONVERSIÓN DE BENALMÁDENA EN UNA SMARTCITY**

**Descripción**

Se iniciará una línea de mejora e innovación del Ayuntamiento, así como su modernización y orientación hacia la conversión de Benalmádena en una Smartcity. Para

ello, se procederá a la sensorización de aparcamientos públicos en la zona de actuación, ya que el control de plazas libres reducirá la congestión de vehículos, con el consiguiente ahorro de tiempo. Esta solución dará a la ciudad una infraestructura que garantizará un desarrollo sostenible, un incremento de la calidad de vida de su población y una mayor eficiencia de sus recursos. Se trata de un servicio orientado a la disminución de la densidad del tráfico y los tiempos de conducción, así como a la optimización de rutas.

La consecución de esta línea ofrecerá un servicio orientado a facilitar la localización de zonas libres en parkings públicos de superficie, propiciando de este modo un descenso de la densidad del tráfico y los tiempos de conducción, y produciendo un descenso considerable de los niveles de emisión de gases contaminantes y la consiguiente mejora de la eficiencia energética.

### Problemas y retos a los que responde

PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS DE PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO
· Falta de implantación de la administración electrónica	Impulsar la e-Administración
· Escaso uso de las TICs en espacio público	Usar las TICs de forma transversal, tendiendo hacia el concepto de Smart City

### Resultados esperados

Se espera sensorizar al menos una superficie total de 4.825 m<sup>2</sup> y capacidad aproximada de 258 plazas de aparcamiento. La aplicación móvil permitirá a cualquier visitante conocer las plazas libres estando en cualquier punto del municipio.

### Población beneficiaria

No solo los vecinos que viven en las inmediaciones de los aparcamientos, sino todos los visitantes que busquen un lugar donde poder aparcar en la zona.

### Presupuesto y Cronograma

Presupuesto Total: 246.000 €

Fondos complementarios: 384.000 €

APORTACIÓN AYTO	SOLICITUD FEDER	FONDOS COMPLEMENTARIOS					
96.000,00	150.000,00	384.000,00					
OBJETIVO ESPECÍFICO POCS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	Gastos de gestión (Max.4%)	TOTAL EDUSI		
OE.2.3.3/ P.1.2c.	L.2.2. Conversión de Benalmádena en una Smart city.	186.000,00	60.000,00		246.000,00		
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
96.000,00	20.000,00	50.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	246.000,00

**Cronograma:** Se ha iniciado en 2016 y continuará hasta final de 2020. Hasta 2022 se procederá al mantenimiento y la integración con otras posibles actuaciones de SmartCity.



### Organismo responsable/ Competencia

Delegación de Modernización de la Administración y Nuevas Tecnologías. Sección Técnica de Informática

### Principios horizontales y objetivos transversales

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible
- Mitigación cambio climático
- Uso y calidad de las TICs

### Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos)

Las iniciativas europeas de la “Unión por la Innovación” y la “Agenda Digital para Europa” marcan los criterios de esta actuación, así como de las prioridades de la RIS3 de Andalucía. Esta actuación está complementada con el proyecto Smart City Costa del Sol, que recoge una actuación similar en otros espacios, y se podrían incluir ambas plataformas bajo el mismo sistema de gestión para ofrecer a la ciudadanía una solución única e integrada. Dentro de este proyecto se va a instalar en el Castillo Bil-Bil una estación meteorológica para dar información a la ciudadanía, integrada en la misma plataforma centralizada de gestión de la smartcity.

### Análisis de Riesgos

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos**

**Riesgo 1:** Formación del personal competente en la gestión y administración del parking para el uso del sistema de control del mismo.

**Riesgo 2:** Mayor gasto en comunicaciones

- **Riesgos en el desarrollo operativo**

**Riesgo 3:** Reparación de equipos

#### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Formación del personal competente	3	1
2. Mayor gasto en comunicaciones	2	2
3. Reparación de equipos	1	2

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: *Muy poca* afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2: *Afectación baja* a presupuestos, tiempos y resultados; 3: *Afectación media* a presupuesto, tiempos y resultados.

#### MEDIDAS PREVENTIVAS

- Reparación de equipos: tener previsto un conjunto de repuestos suficiente que garantice una reparación inmediata a un coste previsible, así como un contacto directo con la empresa suministradora de los equipos.
- Mayor gasto en comunicaciones: Contratación de comunicaciones GRPS en una APN privada para un mayor control del consumo.

#### MEDIDAS CORRECTIVAS

- Formación del personal competente: Formación técnica específica en el uso de la herramienta de gestión a la/s persona/s encargada/s de la gestión y administración del parking.

### **L.2.3. MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

#### Descripción

Se propone dotar a vecinos, vecinas y visitantes de la zona de la posibilidad de acceder de forma fácil y segura a las facilidades que presta la administración electrónica y las opciones de smartcity que se lleven a cabo, tanto a través de los dispositivos móviles propios, como a través de terminales municipales instaladas a tal fin.

Se creará una oficina de información al ciudadano en alguno de los edificios públicos de la zona de actuación para la atención en especial de los colectivos vulnerables a la brecha digital.

Se propone la inclusión de la totalidad de edificios públicos de la zona en la red corporativa municipal MPLS de comunicaciones de datos (extensible a voz fija,



Delegación de Modernización de la Administración y Nuevas Tecnologías. Sección Técnica de Informática.

### Principios horizontales y objetivos transversales

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible
- Mitigación cambio climático
- Uso y calidad de las TICs

### Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos)

Las iniciativas europeas de la “Unión por la Innovación” y la “Agenda Digital para Europa” marcan los criterios de esta actuación. Existen líneas de financiación vinculadas a las TICs y la innovación en el ámbito empresarial en colaboración con el sector público dentro del Horizonte 2020 y los programas Interconecta. En Andalucía esta es una de las prioridades de la RIS3 y de la Estrategia de Infraestructuras de Telecomunicación 2020. El Ayuntamiento ya tiene en marcha la iniciativa de SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET CORPORATIVO Y COMUNICACIONES DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA (en proceso de implementación)

### Análisis de Riesgos

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

**Riesgo 1:** Existe desconocimiento de la normativa FEDER de aplicación y falta de experiencia en la justificación de este tipo de fondos.

#### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Adecuación normativa	1	1

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afectación a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

#### MEDIDA PREVENTIVA

- Establecimiento de Equipo Gestor de Fondos.

#### OT4: Economía baja en carbono

OE.4.5.1. /P.I.4e: Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de energías limpias.

#### L.4.1. IMPULSO AL PLAN DE MOVILIDAD Y AL TRANSPORTE AMABLE

##### Descripción

Se pone en marcha una estrategia de reducción del tráfico en la zona de actuación, conforme a lo establecido en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, que se acompañará con otras acciones de desvíos de tráfico en vías del municipio. La intención es convertir una antigua carretera nacional en una auténtica calle en pleno centro de Benalmádena Costa, en el corazón de su principal escaparate y motor de su economía.

Se crearán nuevas zonas de estancia y de paseo para los residentes y los miles de turistas que se alojan en los hoteles de la zona (la mayor concentración por metro cuadrado de la Costa del Sol). Todo ello contribuirá a la mejora de la calidad del aire y del ruido en el ámbito de actuación, reduciendo el ozono troposférico y el CO<sub>2</sub>.

##### Problemas y retos a los que responde

PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS TERRITORIALES Y DE MOVILIDAD
· Predominio de transporte privado	Potenciar la movilidad sostenible, evitando tráfico de paso y favoreciendo al peatón
· Escasez de transporte no motorizado	Completar la red de carriles bici y de aparcamientos para bicicletas
· Transporte público insuficiente y mal gestionado	Reordenar horarios y paradas del transporte público
· Problemas de accesibilidad y seguridad vial	Dotar de accesibilidad universal a los edificios y espacios públicos Crear nuevos espacios de encuentro y equipamientos en las zonas urbanas infradotadas (en especial la Costa y para jóvenes)
· Desconexión física entre núcleos urbanos del municipio	Lograr una mayor integración física y cohesión social entre Pueblo, Costa y Arroyo

##### Resultados esperados

Se rehabilitará una superficie de 11.741 m<sup>2</sup>, pasando de una superficie peatonal de 5.440 m<sup>2</sup> a contar con una superficie peatonal y de carril bici de 7.257 m<sup>2</sup>. Además, se espera reducir el tráfico en más de un 50% a final de 2022, con la consiguiente reducción a la mitad del CO<sub>2</sub> y del ozono troposférico en la zona.

##### Población beneficiaria

Indirectamente toda la población de derecho de Benalmádena (77.558) y los y las turistas que la visitan anualmente (320.118). Directamente, todas las personas de Benalmádena Costa y del ámbito de actuación (27.701 habitantes).



- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible
- Mitigación cambio climático
- Uso y calidad de las TICs

Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

El programa Europa 2020 establece como prioritario el crecimiento sostenible, y la iniciativa “Una Europa que utilice eficazmente los recursos” ha llevado a crear el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible aplicable a Europa y España. Esta actuación es complementaria al Plan de Movilidad Sostenible de la Diputación de Málaga y al Plan Director de Turismo de la Costa del Sol, además de al Plan Andaluz de la Bicicleta. Por este motivo, la estrategia de transformación de la zona, eminentemente turística, recibe también financiación del Consorcio Qualifica a través de los fondos FOMIT de la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía.

#### Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros**

**Riesgo 1:** Falta de dotación presupuestaria y financiera

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos**

**Riesgo 2:** Incumplimiento de los plazos establecidos por la persona contratista

**Riesgo 3:** Dilatación de los plazos del proceso de contratación

- **Riesgos en el desarrollo operativo**

**Riesgo 4:** Falta de acuerdos con los privados para el arreglo de aceras de su propiedad

**Riesgo 5:** Problemas asociados a la estacionalidad turística

- **Riesgos en la coordinación**

**Riesgo 6:** Insuficiente coordinación entre áreas

### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Falta de dotación presupuestaria y financiera	2	1
2. Incumplimiento de los plazos establecidos por el contratista	1	1
3. Dilatación de los plazos del proceso de contratación	2	1
4. Falta de acuerdos con los privados para el arreglo de aceras de su propiedad	1	1
5. Problemas asociados a la estacionalidad turística	2	3
6. Insuficiente coordinación entre áreas	1	1

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: *Muy poca* afectación a presupuestos, tiempos y resultados; 2: *Afectación baja* a presupuestos, tiempos y resultados; 3: *Afectación media* a presupuesto, tiempos y resultados.

### MEDIDAS PREVENTIVAS

- Planificación y prelación anual previa a los presupuestos municipales de las partidas necesarias para la ejecución de las acciones
- Redacción cuidadosa de los pliegos de contratación para establecer las garantías necesarias para la correcta ejecución en tiempo y forma de las obras licitadas. Se valorarán en las contrataciones las bajas en lugar de las mejoras
- Formación del personal redactor de pliegos y supervisor de las obras FEDER
- Acuerdos con la Mesa del Turismo y Mesa del Comercio sobre los tiempos más adecuados y las fases de ejecución de las obras para atender la estacionalidad turística lo mejor posible
- Creación de una mesa de supervisión de la planificación e implementación de las obras, con reuniones semanales

### MEDIDAS CORRECTIVAS

- Reuniones mensuales de la mesa de supervisión con los responsables del Área de Hacienda, Intervención y Tesorería

- Aplicación de las sanciones y medidas establecidas a los contratistas en los pliegos de licitación

#### L.4.2. REDUCCIÓN DE LA CONGESTIÓN Y DEL CO<sub>2</sub>

##### Descripción

La transformación de carretera a calle requiere la puesta en marcha de un conjunto de actuaciones paralelas que ayudarán a reducir el impacto de la eliminación de tráfico de tránsito en la zona. Para ello habrán de realizarse acciones de mejora de la accesibilidad de calles y aceras, tanto para tráfico rodado como para peatones, así como la mejora de la señalización de estos cambios en la circulación. Gran parte de los tráfico deberán ser derivados hacia otras calles y avenidas. Esta línea se complementará con un Plan de Empleo para familias en riesgo de exclusión.

Se persigue evitar la congestión de las calles del entorno de actuación como consecuencia en los desvíos de circulación, especialmente en la época estival. Al mismo tiempo, se busca mejorar la accesibilidad de las aceras para los peatones, en concreto para mayores con dificultades de movilidad y personas con carritos infantiles. Y, por supuesto, reducir los niveles de CO<sub>2</sub>.

##### Problemas y retos a los que responde

PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS TERRITORIALES Y DE MOVILIDAD
• Falta de transporte público	Potenciar la movilidad sostenible, evitando tráfico de paso y favoreciendo el peatón
• Escasez de transporte no motorizado	Completar la red de carriles bici y de aparcamientos para bicicletas
• Transporte público ineficiente y mal gestionado	Reordenar líneas y paradas del transporte público
	Dotar de accesibilidad universal a los edificios y espacios públicos
• Problemas de accesibilidad y seguridad vial	Crear nuevos espacios de encuentro y equipamientos en las zonas urbanas infrautilizadas (en especial la Costa y para jóvenes)
• Desconexión física entre núcleos urbanos del municipio	Lograr una mayor integración física y cohesión social entre Puerto, Costa y Avrojo

##### Resultados esperados

Se espera poder complementar la transformación con la mejora de la accesibilidad y la creación de vías de tráfico alternativo en las calles aledañas.

##### Población beneficiaria

Directamente la población de Benalmádena Costa, más concretamente las familias cuyos miembros sean contratados para la ejecución de las obras. E indirectamente, la de todo el municipio y los/as turistas/visitantes.

##### Presupuesto y Cronograma

Presupuesto Total: 569.344 €

Solicitud FEDER-EDUSI: 569.344 euros

Cofinanciación municipal: 0 euros

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	Gastos de gestión (Max 4%)	TOTAL EDUSI
L.4.1. Reducción de la congestión y del CO2	569.344,00			569.344,00

2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
	119.104,00	112.960,00	112.960,00	112.960,00	112.960,00	569.344,00

**Cronograma:** Se comenzará en el primer trimestre de 2018, una vez se haya planteado el cronograma final de transformación de la Avenida Antonio Machado (L.4.1.) y se prolongará hasta el 2º trimestre de 2022, respetando también los meses de verano para evitar molestias al turismo.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022
L.4.1. Reducción de la congestión y del CO2						

#### Organismo responsable/ Competencia

Sección de Vías y Obras del Área de Urbanismo, con el apoyo del Área de Movilidad

#### Principios horizontales y objetivos transversales

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible
- Mitigación cambio climático
- Uso y calidad de las TICs

Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

Esta iniciativa se enmarca en la iniciativa europea de reducción del CO2 en el ámbito urbano “Una Europa que utilice eficazmente los recursos”, y en los objetivos prioritarios de Europa 2020 y el Acuerdo de Asociación de España. Estas actuaciones forman parte del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio y de las previsiones del plan de inversiones en infraestructuras del Ayuntamiento. Algunas de ellas cuentan con proyectos elaborados con anterioridad con financiación municipal. Estas acciones son coherentes con las propuestas del Plan Director de Turismo de la Costa del Sol de la Diputación Provincial y del Consorcio Qualifica, para la mejora de las infraestructuras de atención al turismo.

#### Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

**Riesgo 1:** Falta de dotación presupuestaria y financiera

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos**

**Riesgo 2:** Incumplimiento de los plazos establecidos por la persona contratista

**Riesgo 3:** Dilatación de los plazos del proceso de contratación

- **Riesgos en el desarrollo operativo**

**Riesgo 4:** Falta de acuerdos con los privados para el arreglo de aceras de su propiedad

**Riesgo 5:** Problemas asociados a la estacionalidad turística

- **Riesgos en la coordinación**

**Riesgo 6:** Insuficiente coordinación entre áreas

### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Falta de dotación presupuestaria y financiera	2	1
2. Incumplimiento de los plazos establecidos por el contratista	1	1
3. Dilatación de los plazos del proceso de contratación	2	1
4. Falta de acuerdos con los privados para el arreglo de aceras de su propiedad	1	1
5. Problemas asociados a la estacionalidad turística	2	3
6. Insuficiente coordinación entre áreas	1	1

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afectación a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

### MEDIDAS PREVENTIVAS

- Planificación y prelación anual previa a los presupuestos municipales de las partidas necesarias para la ejecución de las acciones
- Formación del personal de control y seguimiento de las obras FEDER

- Acuerdos con la Mesa del Turismo y Mesa del Comercio sobre los tiempos más adecuados y las fases de ejecución de las obras para atender la estacionalidad turística lo mejor posible
- Creación de una mesa de supervisión de la planificación e implementación de las obras, con reuniones semanales, en coordinación con la de Av. Antonio Machado

#### **MEDIDAS CORRECTIVAS**

- Reuniones mensuales de la mesa de supervisión con los responsables del Área de Hacienda, Intervención y Tesorería
- Aplicación de las sanciones y medidas establecidas a los contratistas

**OE.4.5.3. /P.I.4e: Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas.**

<b>L.4.3. INCREMENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS</b>
--

#### Descripción

Se opta por mejorar la eficiencia energética de los edificios municipales de la zona de forma integral, siguiendo las recomendaciones del Plan de Optimización Energética (POE) realizado por la Diputación Provincial de Málaga. El POE propone una serie de medidas de ahorro en sistemas de calefacción y refrigeración, instalación de sistemas de agua caliente sanitaria, ahorro en iluminación y descarta medidas en epidermis o instalación de cogeneración, fotovoltaica o biomasa, por la baja demanda de los edificios. No obstante, el primer paso de esta actuación consistirá en la realización de una auditoría de los edificios y la definición de su certificado energético actual, revisando las medidas del POE para garantizar el incremento de su clasificación energética al menos una letra.

Es decir, se adaptarán los edificios públicos a los requerimientos legales que ya se están estableciendo en materia de eficiencia en el consumo y producción energética en edificios públicos para producir un ahorro energético, económico y medio ambiental.

### Problemas y retos a los que responde

PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS
· Contaminación lumínica	Ampliar y completar la red pública de alumbrado de bajo consumo
· Contaminación acústica y del aire	Crear sistemas de control de la contaminación acústica y del aire
· Sobreexplotación de los recursos naturales	Adaptar la gestión de los residuos sólidos urbanos a la estacionalidad turística
	Transformar los edificios municipales en bioclimáticos

### Resultados esperados

Se espera reducir el consumo de energía primaria de los edificios públicos y mejorar su eficiencia energética, conforme a los cálculos recogidos en el POE.

Ahorros/ medidas	Calefacción/r refrigeración	Sistemas ACS	Iluminación
Energético (KW/año)	15.360,55	6.570	298.390,25
Energía primaria (tep/año)	3,33	1,42	64,6
Medio ambiental (tCO <sub>2</sub> /año)	17,88	7,62	346,9
Económico (€/año)	2.612,23	1.059,96	54.440,78
Inversión (€)	44.353,80	0	249.950,19
Amortización (años)	16,98	-	4,59

### Población beneficiaria

Los beneficiarios directos serían en principio los/as empleados/as municipales al mejorar sus condiciones de trabajo, pero también las personas usuarias de los edificios públicos, e indirectamente, todos los/as contribuyentes del municipio a reducirse el coste anual eléctrico.

Presupuesto y Cronograma

Presupuesto Total: 294.304€

Solicitud FEDER-EDUSI: 294.304 euros

Cofinanciación municipal: 0 euros

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	Gastos de gestión (Max.4%)	TOTAL EDUSI
L.4.3. Incremento de la eficiencia y calificación energética de edificios públicos.	276.304,00	18.000,00		294.304,00

2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
	18.000,00	92.101,00	92.101,00	92.102,00		294.304,00

**Cronograma:** Se comenzará en el segundo trimestre de 2018, finalizándose el último trimestre de 2021. Se prevé paralizar las mejoras en los terceros trimestres de cada ejercicio, ya que gran parte de los edificios dan servicio a los turistas que llegan en verano.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022
L.4.3. Incremento de la eficiencia y calificación energética de edificios públicos.						

Organismo responsable/ Competencia

Sección Técnica de Edificación con el apoyo de la Sección Técnica de Servicios Industriales

Principios horizontales y objetivos transversales

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible
- Mitigación cambio climático
- Uso y calidad de las TICs

Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos)

La iniciativa se enmarca entre las prioridades europeas y españolas para la reducción de la dependencia energética y el uso de energías más eficientes. En la provincia existe una estrategia de optimización energética de todos los municipios y gracias a ella el Ayuntamiento cuenta con el Plan de Optimización Energética del que se derivan estas actuaciones y que van a ser apoyadas con el plan municipal de inversiones sostenibles. Además, se enmarcan dentro de la Estrategia Energética de Andalucía 2014-2020

## Análisis de Riesgos

- **Riesgos en el desarrollo operativo:**

**Riesgo 1:** Fundamentalmente basado en problemas de instalaciones existentes no previstos

**Riesgos 2:** Afectación al ritmo de trabajo del personal municipal

### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Problemas técnicos no previstos	1	1
2. Afectación al ritmo de trabajo del personal	1	1

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: *Muy poca afectación a presupuestos, tiempos y resultados;* 2: *Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados;* 3: *Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.*

### MEDIDAS PREVENTIVAS

- Formación de los/as técnicos/as municipales que realicen las actuaciones
- Planificación con el personal municipal de las acciones que afecten a su ritmo de trabajo.

#### L.4.4. CREACIÓN DE UNA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE

##### Descripción

La elaboración de la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012 (E4) constituyó un nuevo eslabón que se unía a una larga cadena de actuaciones normativas, dirigidas todas ellas a la mejora del sistema energético, español. Como resultado de dichos compromisos se elabora mediante Consejo de Ministros el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2008-2011.

La línea propuesta opta por que las instalaciones de alumbrado exterior en la zona de sean más eficientes, a través de la sustitución de las actuales por lámparas tipo Pescador Vial L46W o similar, consiguiendo un mayor ahorro económico, disminución a la atmósfera de CO<sub>2</sub>, menor calentamiento, etc. Para favorecer el ahorro de energía también se prevén medidas en el accionamiento de los circuitos.

### Problemas y retos a los que responde

PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS
· Contaminación lumínica	Ampliar y completar la red pública de alumbrado de bajo consumo
· Contaminación acústica y del aire	Crear sistemas de control de la contaminación acústica y del aire
· Sobreexplotación de los recursos naturales	Adaptar la gestión de los residuos sólidos urbanos a la estacionalidad turística
	Transformar los edificios municipales en bioclimáticos

### Resultados esperados

Se espera una reducción tanto del consumo eléctrico como de las emisiones a la atmósfera (CO<sub>2</sub>).

Asimismo, se pretende dar cumplimiento al Decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la protección de la calidad del cielo nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética. Consiguiendo de esta forma disminuir la emisión de luz, con objeto de aumentar el brillo del cielo nocturno.

### Población beneficiaria

Los beneficiarios directos serían en principio los residentes en dicha zona (27.701 habitantes), e indirectamente, los más de 300.000 turistas que la visitan, así como los comercios minoristas y mayoristas, zonas de restauración, ocio, hoteles, etc.

### Presupuesto y Cronograma

*Presupuesto Total: 292.500€*

APORTACIÓN AYTO	SOLICITUD FEDER	FONDOS COMPLEMENTARIOS
290.000,00	2.500,00	286.026,10

Los fondos complementarios (286.026, 10 €) y la aportación municipal proceden de la cofinanciación que ya está aportando el Ayuntamiento dentro del Plan Qualifica en la zona (122.582,81 €), con la modificación del alumbrado del Paseo Marítimo. Así como de la inversión realizada en 2017 para la implantación del Plan de Optimización Energética en su vertiente de mejora de la eficiencia del alumbrado público.

Al sumar los fondos complementarios, la actuación ascendería a:

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	Gastos de gestión (Max.4%)	TOTAL EDUSI
L4.4. Creación de una red de alumbrado público eficiente.	292.500,00		2.975,00	292.500,00

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
59.803,00	57.630,00	59.804,00	57.633,00	57.630,00			292.500,00

**Cronograma:** Se complementarían las acciones iniciadas en 2016 con las previstas en la EDUSI y se finalizará a finales de 2020, intentando acompasar estos cambios de iluminación con la planificación que se haga de las obras en la zona.

OBJETIVOS y PI	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
OE.4.5.3./P.I.4e	L4.3. Incremento de la eficiencia y calificación energética de edificios públicos.								

Organismo responsable/ Competencia

Sección Técnica de Vías y Obras con el apoyo de Área de Modernización de la Administración y Nuevas Tecnologías

Principios horizontales y objetivos transversales

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible
- Mitigación cambio climático
- Uso y calidad de las TICs

Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

La iniciativa se enmarca entre las prioridades europeas y españolas para la reducción de la dependencia energética y el uso de energías más eficientes. En la provincia existe una estrategia de optimización energética de todos los municipios y gracias a ella el Ayuntamiento cuenta con el Plan de Optimización Energética del que se derivan estas actuaciones. Además, se enmarcan dentro de la Estrategia Energética de Andalucía 2014-2020. Actualmente se está tramitando a través del Plan Qualifica con cargo a FOMIT 2010 el Proyecto de instalación del alumbrado público en la zona del Paseo Marítimo, desarrollándose el mismo en las mismas líneas antes descritas, del que el Ayuntamiento participa al 30 % de su inversión y aportando la asistencia técnica con personal propio. Además, en 2017 ha generado una partida presupuestaria específica para ir completando la transformación de la red de alumbrado público a uno más eficiente, conforme al POE en la Fuente de la Salud, Solymar, Avenida de las Palmeras, Puerto Marina y Parque de la Paloma.

Análisis de Riesgos

- **Riesgos en el desarrollo operativo:**

**Riesgo 1:** Fundamentalmente basado en posibles retrasos de los procedimientos de licitación y adjudicación

**Riesgo 2:** Retrasos en la ejecución, especialmente en época de verano ya que es una zona turística

- **Riesgos en la coordinación:**

**Riesgo 3:** Falta de recursos adecuados (personal), descoordinación entre contratistas y subcontratistas

## VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Retrasos en los procedimientos de licitación y adjudicación	1	1
2. Retrasos en la ejecución, debido a la estacionalidad turística	1	1
3. Falta de personal municipal y descoordinación entre contratistas y subcontratistas	1	1

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: *Muy poca afectación a presupuestos, tiempos y resultados*; 2: *Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados*; 3: *Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados*.

### MEDIDAS PREVENTIVAS

- Se facilitará un mayor asesoramiento para la elaboración del proceso de licitación y adjudicación
- Creación de una Dirección Técnica (aunque sea un técnico o técnica externo del Ayuntamiento), que supervise y dirija la dirección de dicho proyecto.

### OT6: Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

OE.6.3.4. /P.I.6c: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

#### **L.6.1. REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL E IMPULSO DE SU ATRACTIVO TURÍSTICO**

##### Descripción

Benalmádena cuenta con un interesante patrimonio arqueológico que geográficamente se distribuye tanto en la franja costera como en las faldas de los montes del término

municipal. Sin embargo, la mayoría de estos restos no están puestos en valor y no existe un discurso interpretativo de la historia de Benalmádena en función de los mismos, ni rutas turísticas arqueológicas para conocerlos. Se estudiará y creará el discurso general de la Historia de Benalmádena y el específico sobre los propios yacimientos, y se procederá a la incorporación de elementos tecnológicos, como códigos QR y apps, que permitan al visitante conocer más sobre el patrimonio de Benalmádena, así como sistemas de conteo de visitantes.

Todos los elementos del patrimonio arqueológico se incluirán en un plan de interpretación y difusión de los mismos con fines turísticos y de formación de los ciudadanos de Benalmádena sobre su historia. Los públicos potenciales se atenderán de forma adaptada a las características de los/as destinatarios/as, ejemplo: grupos escolares; turistas; grupos de mayores; personas investigadoras; otros.

#### Problemas y retos a los que responde

PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS SOCIALES
Patrimonio histórico y cultural infravalorado	Conservar y fomentar el patrimonio histórico, cultural y paisajístico
	Crear proyectos y campañas de identidad ciudadana y recuperación de la historia

#### Resultados esperados

Se espera incrementar el conocimiento de los/as benalmadenses de su historia y multiplicar la presencia del turismo en la zona gracias a su atractivo. El objetivo es llegar a 2022 con al menos la visita de 15.000 turistas.

#### Población beneficiaria

El conjunto de la población de Benalmádena, pero en especial los habitantes de la Costa y los/as turistas que la visitan, es decir, más de 350.000 personas.

#### Presupuesto y Cronograma

Presupuesto Total: 1.580.000€

Solicitud FEDER-EDUSI: 1.580.000 euros

Cofinanciación municipal: 0 euros

OBJETIVO ESPECÍFICO POCS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	Gastos de gestión (Max.4%)	TOTAL EDUSI
OE.6.3.4./P.1.6c	L.6.1. Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e impulso de su atractivo turístico.	1.403.400,00	176.600,00	50.000,00	1.580.000,00

2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
		496.000,00	361.333,00	361.333,00	361.334,00	1.580.000,00

**Cronograma:** Los trabajos se iniciarán el primer trimestre de 2019 y finalizarán el último trimestre de 2022, dado que parte de los restos se encuentran en la zona de obras de la

Avenida Antonio Machado, por lo que habrá que coordinarse con las mismas. El último año contará con una mayor campaña de difusión, dado que ya estarán puestos en valor los elementos patrimoniales y construido el discurso cultural y promocional.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022
L.6.1. Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e impulso de su atractivo turístico.						

#### Organismo responsable/ Competencia

Área de Cultura con el apoyo del Área de Turismo y del Área de Urbanismo

#### Principios horizontales y objetivos transversales

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible
- Mitigación cambio climático
- Uso y calidad de las TICs

Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

Esta actuación se vincula directamente con las prioridades de especialización inteligente de la RIS3 de Andalucía y del Plan Director de Turismo de la Costa del Sol y sus esfuerzos por la excelencia y Calidad Turística. En el ámbito del municipio se relaciona con los planes del área de cultura y de turismo por promocionar el municipio.

#### Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

**Riesgo 1:** Adecuada planificación económica y financiera para poner en marcha el proyecto

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

**Riesgo 2:** Preparación del personal municipal para la implementación y el mantenimiento de los restos arqueológicos

### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Planificación económica y financiera	1	2
2. Formación personal municipal	1	1

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afectación a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

### MEDIDAS PREVENTIVAS

- Creación de una comisión de seguimiento del desarrollo del proyecto conectada con los departamentos de hacienda, intervención y tesorería
- Cursos de formación sobre gestión y mantenimiento de yacimientos arqueológicos y su promoción y difusión turística

### L.6.2. ORDENACIÓN DEL USO PÚBLICO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y NATURAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE MUNICIPIO

#### Descripción

Se pretende la recuperación del patrimonio público para su puesta a disposición del público en general. Se incorporará esta oferta a los recorridos arqueológicos del municipio. La ordenación propuesta permitirá abrir a la ciudadanía en general y especialmente a los visitantes, el patrimonio arqueológico, histórico y natural de Benalmádena, aumentando así el atractivo cultural para el turismo de calidad en el municipio.

#### Problemas y retos a los que responde

PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS SOCIALES
Patrimonio histórico y cultural infravalorado	Conservar y fomentar el patrimonio histórico, cultural y paisajístico
	Crear proyectos y campañas de identidad ciudadana y recuperación de la historia

#### Resultados esperados

Se espera incrementar el conocimiento de los/as benalmadenses de su historia y multiplicar la presencia del turismo en la zona y en los espacios recuperados o creados, gracias a su atractivo. El objetivo es llegar a 2022 con al menos la visita de 10.000 turistas.

#### Población beneficiaria

El conjunto de la población de Benalmádena, pero en especial los/as habitantes de la Costa y los/as turistas que la visitan, es decir, más de 550.000 personas.

### Presupuesto y Cronograma

Presupuesto Total: 400.000€

Solicitud FEDER-EDUSI: 400.000 euros

Cofinanciación municipal: 0 euros

OBJETIVO ESPECÍFICO POCS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	Gastos de gestión (Máx. 4%)	TOTAL EDUSI
OE.6.3.4./P.I.6c	L.6.2. Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio.	300.000,00	100.000,00		400.000,00

2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
		50.000,00	200.000,00	150.000,00		400.000,00

**Cronograma:** En el primer trimestre de 2019 se comenzará a trabajar en una línea que se desarrollará hasta finales de 2022.

OBJETIVOS y PI	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
OE.6.3.4./P.I.6c	L.6.2. Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio.								

### Organismo responsable/ Competencia

Área de cultural con el apoyo del Área de Turismo y del Área de Vías y Obras

### Principios horizontales y objetivos transversales

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible
- Mitigación cambio climático
- Uso y calidad de las TICs

Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

Esta actuación se vincula directamente con las prioridades de especialización inteligente de la RIS3 de Andalucía y del Plan Director de Turismo de la Costa del Sol y sus esfuerzos por la excelencia y Calidad Turística. Este proyecto estaría integrado en el programa general de divulgación, dinamización cultural, social y fomento del ocio de calidad del Ayuntamiento de Benalmádena, además de estar en línea con los planes de desarrollo turístico de la Diputación de Málaga y de la Consejería de Turismo.

### Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

**Riesgo 1:** Cierre del acuerdo de uso con los propietarios privados

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

**Riesgo 2:** Preparación del personal municipal para la implementación y el mantenimiento de los restos arqueológicos

#### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Planificación económica y financiera	1	3
2. Formación personal municipal	1	1

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: *Muy poca afectación a presupuestos, tiempos y resultados*; 2: *Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados*; 3: *Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados*.

#### MEDIDAS PREVENTIVAS

- Creación de un equipo negociador adecuado para el trato con los privados y el desarrollo del proyecto
- Cursos de formación sobre gestión y mantenimiento de yacimientos arqueológicos y su promoción y difusión turística

OE.6.5.2. /P.I.6c: Acciones integradas de rehabilitación de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente

#### L.6.3. MEJORA AMBIENTAL, PAISAJÍSTICA Y URBANÍSTICA DEL ÁREA URBANA

##### Descripción

Se pretende mejorar el entorno urbano con mejoras medioambientales y paisajísticas. Para ello se conectarán los diferentes espacios verdes del municipio a través de corredores; de manera que se fomente y desarrolle el patrimonio natural uniendo nuevos y ya existentes corredores verdes al azul del litoral benalmadense. La infraestructura potenciará el patrimonio natural desde un punto de vista turístico, generando nuevos espacios de estancia y paseo que pongan en valor el patrimonio natural y mejoren el entorno de la zona de actuación. Se trata de una rehabilitación integral del espacio, que ampliará la red de agua reciclada, reduciendo así los problemas de abastecimiento, especialmente en época estival.

### Problemas y retos a los que responde

PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS
- Escasez de agua	Ampliar y completar la red de riego con agua reciclada Mejorar la red de saneamiento, sobre todo en época estival para controlar los vertidos a las playas
- Contaminación acústica y del aire	Crear sistemas de control de la contaminación acústica y del aire
- Sobreexplotación de los recursos naturales	Adaptar la gestión de los residuos sólidos urbanos a la estacionalidad turística Transformar los edificios municipales en bioclimáticos
- Falta de limpieza y cuidado de los espacios públicos	Mejorar la dotación de recursos del servicio de limpieza y control de la calidad de los espacios públicos

### Resultados esperados

Se espera poner en valor los más de 200.000 m<sup>2</sup> del Parque de la Paloma y rehabilitar el espacio urbano del área de actuación desde un punto de vista del patrimonio natural. Una primera intervención será de 1.004 m<sup>2</sup>, y creará el corredor verde en la Av. Federico García Lorca de 171,64 metros, seguido de otras intervenciones en la Av. Antonio Machado y su entorno. Además, se incrementará la red de riego de agua reciclada y la red de carriles bici en la misma proporción. Con todo ello se quiere animar a los/as visitantes y turistas que se acercan al Parque de la Paloma o al Paseo Marítimo a realizar una visita más completa del entorno de actuación.

### Población beneficiaria

La población residente de Benalmádena Costa será directamente beneficiaria, así como los/as visitantes y turistas de la zona, cerca de 300.000 personas al año.

### Presupuesto y Cronograma

Presupuesto Total: 3.504.572 €

APORTACIÓN AYTO	SOLICITUD FEDER	FONDOS COMPLEMENTARIOS	TOTAL
2.010.000,00	1.494.572,00		3.504.572,00

En 2017, el Ayuntamiento ha aprobado la implantación de numerosas mejoras ambientales, paisajísticas y urbanísticas en el entorno de la EDUSI, de ahí que la aportación municipal ascienda a 2.010.000 euros, correspondiente a las actuaciones en la Avenida Alay, el Paseo Marítimo y la rotonda Goya.

OBJETIVO ESPECÍFICO POCS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	Gastos de gestión (Max.4%)	TOTAL EDUSI
OE.6.5.2./P.I.6c	L.6.3. Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana.	3.394.572,00	110.000,00	100.000,00	3.504.572,00

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
		1.080.000,00	1.096.800,00	494.572,00	416.600,00	416.600,00	3.504.572,00

**Cronograma:** Se dividirá en dos fases. La primera se desarrollará a lo largo de 2017. Y la segunda desde inicios de 2018 hasta finales de 2020. Se coordinará con las obras de la

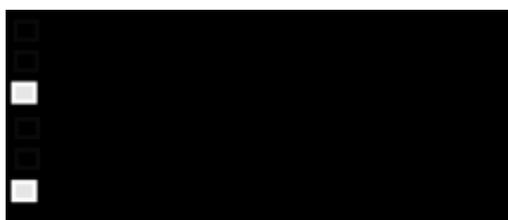
Avenida Antonio Machado para mejorar la movilidad, y también tendrá en cuenta la etapa estival para evitar congestiones de tráfico.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022
L.6.2. Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio.						

### Organismo responsable/ Competencia

Sección Técnica de Vías y Obras del Área de Urbanismo con el apoyo de Parques y Jardines del Área de Medio Ambiente

### Principios horizontales y objetivos transversales



Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

En Europa se están potenciando las infraestructuras verdes con fuentes propias de financiación, como el programa LIFE+. Esta iniciativa se enmarca dentro de las prioridades de la Agenda21 local y del II Plan Local de Salud de Benalmádena. Además, existe un proyecto de creación de un Corredor Litoral a nivel provincial que lidera la Diputación, y al que se podría sumar esta iniciativa para mejorar su promoción y puesta en valor.

### Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

**Riesgo 1:** Adecuada planificación de la inversión y los flujos de tesorería

- **Riesgos de carácter normativo:**

**Riesgo 2:** Cumplimiento estricto de la normativa de salud para el riego con agua reciclada

- **Riesgos en el desarrollo operativo:**

**Riesgo 3:** Preparación adecuada del personal en materia de vegetación autóctona y sostenible para el clima local

### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Planificación inversión y flujos tesorería	1	2
2. Normativa riego agua reciclada	1	1
3. Preparación del personal	1	1

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: *Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados*; 2: *Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados*; 3: *Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados*.

### MEDIDAS PREVENTIVAS

- Reuniones periódicas con intervención y tesorería para cumplir con los plazos y el presupuesto establecido
- Formación y reuniones de coordinación del personal que ejecute la obra y del personal municipal para cumplir estrictamente la normativa en materia de agua reciclada y para la selección de la vegetación a plantar

#### L.6.4. MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Descripción

El Sexto Programa de Acción Comunitario establece la necesidad de reducir los niveles de contaminación para limitar al mínimo los efectos perjudiciales para la salud humana y proteger el medio ambiente. En Benalmádena, no existe un sistema de medición de la calidad del aire y solo se cuenta con algunos sonómetros móviles para la medición de ruido. Es por ello que se plantea la creación de una red de monitorización de ambos elementos contaminantes, que ayude a reducir la contaminación, así como la velocidad del tráfico en el área de actuación. Todos los sensores y estaciones de medición se incorporarán a una plataforma smartcity que compilará los datos recogidos y permitirá establecer objetivos, niveles críticos umbrales de alerta o, incluso, paneles informativos a la población para tomar las medidas oportunas sobre la contaminación.

La línea permitirá conocer los datos de contaminación atmosférica y acústica para poder reducirlos, y cumplir los objetivos de calidad del aire y del ruido en un municipio de excelencia turística.

#### Problemas y retos a los que responde

PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS
· Escasez de agua	Ampliar y completar la red de riego con agua reciclada
	Mejorar la red de saneamiento, sobre todo en época estival para controlar los vertidos a las playas
· Contaminación acústica y del aire	Crear sistemas de control de la contaminación acústica y del aire
· Sobreexplotación de los recursos naturales	Adaptar la gestión de los residuos sólidos urbanos a la estacionalidad turística
	Transformar los edificios municipales en bioclimáticos
· Falta de limpieza y cuidado de los espacios públicos	Mejorar la dotación de recursos del servicio de limpieza y control de la calidad de los espacios públicos

#### Resultados esperados

Se espera contar con una red de monitorización que permita realizar las mediciones aplicando técnicas de modelización normalizadas y basadas en criterios de evaluación comunes. Esto permitirá sumar los datos a los que recopila la Junta de Andalucía a través de su red propia de medición.

#### Población beneficiaria

Directamente los habitantes de Benalmádena Costa y del ámbito de actuación en el que se instalan los sensores y dispositivos, pero indirectamente, todos/as los/as habitantes y visitantes del municipio.

## Presupuesto y Cronograma

Presupuesto Total: 455.428€

Solicitud FEDER-EDUSI: 455.428 euros

Cofinanciación municipal: 0 euros

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	Gastos de gestión (Max.4%)	TOTAL EDUSI
L.6.4. Mejora de la calidad del aire y de la contaminación acústica.	455.428,00			455.428,00

2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
			225.000,00	230.428,00		455.428,00

**Cronograma:** La duración prevista abarca 2020 y 2021. Una vez se hayan prácticamente terminado las obras de mejora del entorno de la Avenida Antonio Machado y de recuperación comercial y de la vida cultural en la zona.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022
L.6.3. Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana.						

## Organismo responsable/ Competencia

Área de Medio Ambiente, con el apoyo del Área de Modernización de la Administración y Nuevas Tecnologías y de la Policía Local

## Principios horizontales y objetivos transversales

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible
- Mitigación cambio climático
- Uso y calidad de las TICs

Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

Las actuaciones están vinculadas a los objetivos del Sexto Programa Marco de Acción Comunitario y a Europa 2020 y el Acuerdo de Asociación de España. En Andalucía con los Reglamentos antes citados y las prioridades de lucha por el clima y el cambio climático. Está vinculado con el objetivo municipal de reducción del CO2 del municipio para el que se hizo el Plan de Optimización Energética y el Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

## Análisis de Riesgos

- **Riesgos de carácter normativo:**

**Riesgo 1:** Respaldo de las ordenanzas municipales a las medidas necesarias una vez realizados los controles por contaminación

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

**Riesgo 2:** Adaptación del personal municipal que haga el control y seguimiento de la red

- **Riesgos en el desarrollo operativo:**

**Riesgo 3:** Vinculación de la red y sus datos a los sistemas de indicadores del municipio

### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

1	2
2	1
1	1

#### MEDIDAS PREVENTIVAS

- Creación de un grupo de trabajo jurídico para el análisis y actualización de las ordenanzas y normativas municipales, previo a cualquier actuación
- Preparación del personal municipal y de la policía local que van a gestionar la red de monitorización
- Elaboración de propuestas de indicadores de seguimiento de la contaminación atmosférica y acústica para su incorporación a los sistemas de indicadores de las áreas municipales

## OT9: Inclusión social y lucha contra la pobreza

OE.9.8.2. /P.I.9b.: Regeneración física, económica y social del entorno urbano a través de Estrategias urbanas integradas

### L.9.1. APOYO AL EMPRENDIMIENTO A TRAVÉS DE VÍVEROS DE EMPRESAS EN BARRIOS DESFAVORECIDOS

#### Descripción

Se busca poner en uso los locales municipales actualmente desaprovechados en barrios desfavorecidos de la zona de actuación. Se generará un espacio abierto de encuentro, capaz de producir propuestas viables culturales, sociales y económicas para la zona, fusionando lo mejor de un laboratorio de innovación, una incubadora de negocios y unas

oficinas para la creatividad. De esta manera, se amplía el ecosistema de innovación del municipio, permitiendo, por un lado, alojar proyectos emprendedores de tipo artístico, cultural y también de servicios turísticos avanzados (vectores en los que sobresale Benalmádena); y por otro, dinamizar los distintos ambientes en toda la zona, tanto en su vertiente nocturna como diurna. Además, se quiere establecer conexiones con los empresarios, establecimientos y centros comerciales de todo el entorno (casi en desuso en la actualidad), encaminadas a la renovación de toda la oferta de productos y servicios, para atraer un perfil de cliente de más calidad, menor estacionalidad y más diversificado.

Se atenderán prioritariamente los proyectos de mujeres, jóvenes y personas desempleadas, en especial, de larga duración, y aquellos de vecinos y vecinas del ámbito de actuación con problemas de integración.

### Problemas y retos a los que responde

PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS ECONÓMICOS
· Caída del sector construcción	Renovar el parque de viviendas turísticas, la dotación hotelera y crear nuevos espacios públicos (en especial en la Costa)
· Baja calidad del comercio tradicional	Reenfocar el modelo comercial de la zona turística, en especial el entorno de Puerto Marina
	Apoyar a los comerciantes en la instalación y reforma de sus comercios
· Falta de diversificación productiva, incluso dentro del sector turístico	Impulsar el turismo de interior y natural
	Aprovechar la oferta sanitaria e impulsar el turismo asociado
	Apostar por el turismo deportivo
· Falta de espacios físicos de calidad para el comercio y el emprendimiento	Fomentar los viveros de empresas y los espacios para el emprendimiento

### Resultados esperados

Se espera lograr en el periodo 2017-2022 la instalación de al menos 10 empresas/emprendedores estables y una treintena de empresas temporales o en coworking. El alumnado y el número de cursos de formación estarán marcados por la demanda existente, y serán atendidos por el personal del Centro Innova.

### Población beneficiaria

Directamente, las empresas instaladas o asesoradas en el Centro Innovarte, pero indirectamente sus familias y colectivos a los que se dirijan sus proyectos empresariales.

### Presupuesto y Cronograma

Presupuesto Total: 416.800€

Solicitud FEDER-EDUSI: 416.800 euros

Cofinanciación municipal: 0 euros

OBJETIVO ESPECÍFICO POCS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	Gastos de gestión (Max.4%)	TOTAL EDUSI
OE.9.8.2./ P.1.9b	L.9.1. Apoyo al emprendimiento a través de viveros de empresas en barrios desfavorecidos.	200.000,00	216.800,00		416.800,00

2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
	100.000,00	172.600,00	71.600,00	36.300,00	36.300,00	416.800,00

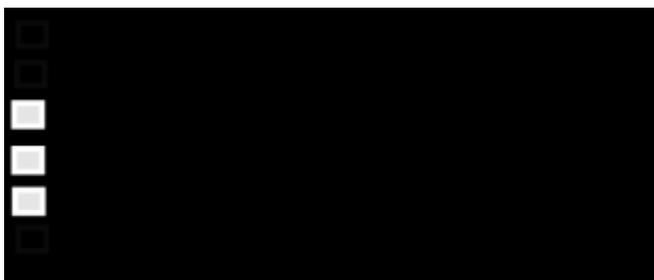
**Cronograma:** El acondicionamiento y la puesta en funcionamiento del vivero de empresas se desarrollará a lo largo de 2018. Desde 2019 hasta 2022 se dará dinamización al espacio.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022
L.9.1. Apoyo al emprendimiento a través de viveros de empresas en barrios desfavorecidos.						

### Organismo responsable/ Competencia

Área de Juventud y Empleo con el apoyo del Área de Cultura y del Área de Vías y Obras

### Principios horizontales y objetivos transversales



### Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos)

Europa tiene en marcha varias líneas de financiación relacionadas con la competitividad para el crecimiento y el empleo, en concreto, la Agenda Social Europea, el fondo de desempleo juvenil, el programa COSME y el Horizonte 2020. A nivel de Andalucía está ya aprobada la Estrategia de Competitividad 2014-2020 y la Estrategia de Investigación 2014-2020. Así mismo, desde el Estado español existen diferentes líneas de ayudas y políticas para favorecer el empleo y el emprendimiento que se tendrán en cuenta. A nivel provincial y local se han puesto en marcha con anterioridad iniciativas de apoyo al emprendimiento que aún perduran. Esta línea va en consonancia con los objetivos de Ciudades Saludables al trabajar sobre algunos de los determinantes sociales de la salud: la calidad del empleo y las desigualdades sociales, ya que afectan directamente a la salud de los colectivos más vulnerables. Benalmádena es miembro de la Red española de ciudades saludables (sección de la FEMP), participa en el proyecto RELAS (Red de acción local en salud) de la Junta de Andalucía y está adherida a la Estrategia de Promoción de salud del Ministerio de sanidad y la RECS. Todas estas estrategias y proyectos, así como el Plan local de salud, establecen una clara sinergia con los objetivos de esta línea de desarrollo urbano que apoya el emprendimiento y lucha contra la pobreza.

### Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

**Riesgo 1:** Adecuada programación presupuestaria

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

**Riesgo 2:** Lograr la compatibilidad de horarios del personal del Centro Innova y del nuevo Centro Innovarte, para que esté adecuadamente atendido

- **Riesgos en la coordinación:**

**Riesgo 3:** Adecuada coordinación con las diversas áreas implicadas (empleo, juventud, cultura, comercio, etc.)

#### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

	1	1
	2	2
	2	1

#### MEDIDAS PREVENTIVAS

- Estudio previo de viabilidad exhaustivo y consensado de los presupuestos y cronogramas de actividad
- Constitución de un equipo gestor con organigrama definido de funciones, objetivos, localización, horarios, catalogación de puestos y retribución.
- Plan de Desarrollo de Proyecto y calendario de actuaciones. Objetivos operativos definidos y Plan de resultados medible.

#### **A.9.2. HABILITACIÓN DE CENTROS DE DÍA PARA MAYORES Y PERSONAS DEPENDIENTES**

##### Descripción

La zona de los Porches está marcada como barrio vulnerable a consecuencia del alto porcentaje de personas mayores que viven en él, muchas de ellas en soledad (24%), unas 2.000 personas. Se desplazarán las actividades sociales de la zona a un nuevo espacio polivalente que sirva de Centro Social, creando en Los Porches un espacio de apoyo a

las familias, que mejore la calidad de vida y la autonomía de las personas mayores de la zona; y, paralelamente, que apoye la conciliación personal, profesional y familiar de los vecinos de los Porches, en especial, de las mujeres. Para ello, durante el día el nuevo espacio prestará atención a las necesidades básicas y sociales de las personas mayores, promoviendo su autonomía y la interrelación con otras personas de su edad.

### Problemas y retos a los que responde

PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS DEMOGRÁFICOS
· Envejecimiento población	Ofertar servicios especializados a los mayores que viven solos, potenciando la vida activa
· Turismo residencial	Optimizar el uso de los recursos del territorio Responder a las necesidades habitacionales de la nueva población
· Crecimiento dependencia	Adaptar los servicios sociales a las nuevas necesidades poblacionales
· Crecimiento inmigración	Crear y gestionar programas de integración de la diversidad Articular Programas de Formación para personas en riesgo de exclusión social

### Resultados esperados

Se espera crear un nuevo recurso social para incorporar a la red de centros municipales y se cuenta con poder atender a unas 600 personas mayores que viven en el entorno y mejorar su estado físico y psíquico

### Población beneficiaria

De manera directa personas mayores (aproximadamente 600 personas mayores) y de manera indirecta los familiares de los mismos (aproximadamente 300)

### Presupuesto y Cronograma

Presupuesto Total: 562.158 €

Solicitud FEDER-EDUSI: 562.158 euros

Cofinanciación municipal: 0 euros

OBJETIVO ESPECÍFICO POCS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	Gastos de gestión (Max.4%)	TOTAL EDUSI
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.2. Habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes.	173.645,00	388.513,00	3.900,00	562.158,00

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
				173.645,00	194.256,50	194.256,50	562.158,00

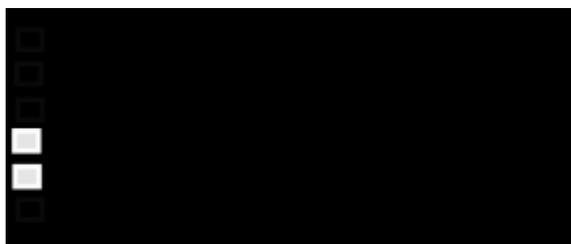
**Cronograma:** Se prevé el ejercicio 2020 para la adecuación de los espacios; durante 2021 y 2022 se procederá a la dinamización y organización del mismo. Estas obras se llevarán a cabo una vez adecuados los locales para los colectivos del centro social actual junto al centro de Innovarte.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022
L.9.2. Habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes.						

### Organismo responsable/ Competencia

Área de Bienestar Social y Tercera Edad con el apoyo de la Sección Técnica de Vías y Obras del Área de Urbanismo

### Principios horizontales y objetivos transversales



Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

La iniciativa encaja dentro de las prioridades de la Agenda Social Europea y de las establecidas en el Acuerdo de Asociación de España, especialmente las relacionadas con una Europa Activa y de los ciudadanos. Las acciones planteadas serán sumadas y potenciadas a las actuaciones municipales ya existentes. Se solicitará financiación al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía y al Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena. Todas las actuaciones irán en consonancia con las directrices marcadas a nivel local y nacional.

### Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

**Riesgo 1.** Dificultad para comprometer créditos

**Riesgo 2.** Dificultad para pagar los importes anuales presupuestados

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

**Riesgo 3.** Retrasos en la selección o contratación y en la adjudicación de contratos de servicios externalizados.

- **Riesgos en el desarrollo operativo:**

**Riesgo 4.** Retrasos en la ejecución de las adaptaciones del Centro

**Riesgo 5.** Dificultad para ejecutar todos los procesos administrativos requeridos

- **Riesgos en la coordinación:**

**Riesgo 6.** Cambios políticos que retrasen o afecten a la toma de decisiones

**Riesgo 7.** Cambios en la estructura o jerarquía municipal

**Riesgo 8.** Problemas motivados en la falta de competencias desde el punto de vista administrativo para la ejecución

**Riesgo 9.** Descoordinación entre Administraciones

**VALORACIÓN DE LOS RIESGOS**

2	2
2	2
1	2
2	2
1	2
1	1
1	1
1	1
2	2

#### **MEDIDAS PREVENTIVAS**

- Informar de manera detallada a los posibles nuevos cargos políticos o jefaturas de la importancia de la ejecución del proyecto.
- Delimitar claramente y de forma coordinada las tareas y competencias de cada técnico o Delegación implicada
- Que los diferentes agentes implicados estén informados del presupuesto total y de los plazos establecidos para que, con la antelación suficiente, puedan tomar las medidas oportunas para contar con dicho presupuesto.
- Que los diferentes agentes implicados estén informados de la necesidad de contratación de profesionales destinados a la ejecución del proyecto para que, con la antelación suficiente, puedan tomar las medidas oportunas para que el desarrollo sea satisfactorio.
- Establecer una adecuada planificación y previsión para que la ejecución se lleve a cabo según plazos previstos.
- Crear cauces de coordinación estables para realizar el seguimiento en todas las fases del proyecto

### **L.9.3. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE APOYO AL TEJIDO SOCIAL Y ASOCIATIVO**

#### **Descripción**

En la zona hay una escasa red de locales municipales de carácter social, así como de actividades de ocio saludable dirigido al conjunto de la población. También hay una reducida red de tejido asociativo, lo que fomenta el aislamiento social. Es necesario crear un espacio de referencia, de encuentro y de ocio alternativo. Por eso, se precisa dotar a la población de recursos e infraestructuras, promoviendo la igualdad de oportunidades y fomentando las relaciones sociales. Se habilita y adecua, así, un espacio destinado a prestar y facilitar a la comunidad usuaria la realización de acciones o programas de diferente contenido, siempre apoyando el movimiento asociativo y la actividad ciudadana.

Hay que tener en cuenta que el colectivo de mayores suele ser el más activo en el asociacionismo, por lo que este espacio estará adaptado a sus necesidades. Se podrán llevar a cabo actividades propias de las asociaciones o colectivos, pero también se podrán impulsar otras acciones desde el ámbito municipal para atraer a otros colectivos, y generar un lugar de ocio con actividades saludables alternativo al existente en la zona con la movida nocturna.

#### **Problemas y retos a los que responde**

PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS DEMOGRÁFICOS
· Envejecimiento población	Ofertar servicios especializados a los mayores que viven solos, potenciando la vida activa
· Turismo residencial	Optimizar el uso de los recursos del territorio Responder a las necesidades habitacionales de la nueva población
· Crecimiento dependencia	Adaptar los servicios sociales a las nuevas necesidades poblacionales
· Crecimiento inmigración	Crear y gestionar programas de integración de la diversidad Articular Programas de Formación para personas en riesgo de exclusión social

PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS SOCIALES
· Segregación espacial de la población	Reordenar los servicios y equipamientos públicos en función de la población usuaria
· Sedentarismo y problemas de movilidad y accesibilidad	Articular programas de vida saludable para prevenir los riesgos de salud

### Resultados esperados

Consecución de al menos el 80% del desarrollo de las actividades planteadas.

Participación en las actividades planteadas de al menos el 50% de la población a la que van dirigidas dichas actuaciones.

### Población beneficiaria

El conjunto de asociaciones y colectivos organizados existentes en la zona, además de los colectivos en riesgo de exclusión social, aproximadamente serían: menores y jóvenes: 380; mayores: 600; mujeres: 1.000 y de forma indirecta 2.100.

### Presupuesto y Cronograma

Presupuesto Total: 1.787.642 €

Solicitud FEDER-EDUSI: 1.787.642 euros

Cofinanciación municipal: 0 euros

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	Gastos de gestión (Max.4%)	TOTAL EDUSI
L.9.3. Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo.	1.259.900,00	527.742,00	39.500,00	1.787.642,00

2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
131.935,00	431.936,00	479.950,00	479.950,00	131.935,50	131.935,50	1.787.642,00

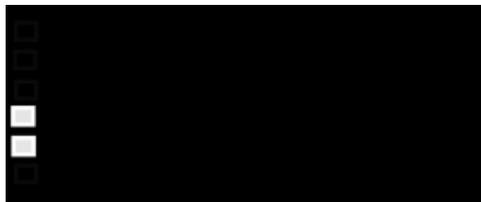
**Cronograma:** Se iniciará en el 2º trimestre de 2017 y se prevé su dinamización hasta finales de 2022.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022
L.9.3. Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo.						

### Organismo responsable/ Competencia

Área de Bienestar Social y Tercera Edad, con el apoyo del Área de Cultura

### Principios horizontales y objetivos transversales



Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

Las acciones planteadas responden a las prioridades de Europa con las personas ciudadanas y la Agenda Social Europea, así como los programas nacionales de apoyo a la participación ciudadana. Serán sumadas y potenciadas a las actuaciones municipales ya existentes. Se solicitará financiación al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía y al Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena. Todas las actuaciones irán en consonancia con las directrices marcadas a nivel local y nacional.

### Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

**Riesgo 1.** Dificultad para comprometer créditos

**Riesgo 2.** Dificultad para pagar los importes anuales presupuestados

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

**Riesgo 3.** Retrasos en la selección o contratación y en la adjudicación de contratos de servicios externalizados.

- **Riesgos en el desarrollo operativo:**

**Riesgo 4.** Retrasos en la ejecución de las adaptaciones del Centro

**Riesgo 5.** Dificultad para ejecutar todos los procesos administrativos requeridos

- **Riesgos en la coordinación:**

**Riesgo 6.** Cambios políticos que retrasen o afecten a la toma de decisiones

**Riesgo 7.** Cambios en la estructura o jerarquía municipal

**Riesgo 8.** Problemas motivados en la falta de competencias desde el punto de vista administrativo para la ejecución

**Riesgo 9.** Descoordinación entre Administraciones

### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

2	2
2	2
1	2
2	2
1	2
1	1
1	1
1	1
2	2

#### MEDIDAS PREVENTIVAS

- Informar de manera detallada a los posibles nuevos cargos políticos o jefaturas de la importancia de la ejecución del proyecto.
- Delimitar claramente y de forma coordinada las tareas y competencias de cada técnico o Delegación implicada
- Que los/as diferentes agentes implicados estén informados/as del presupuesto total y de los plazos establecidos para que, con la antelación suficiente, puedan tomar las medidas oportunas para contar con dicho presupuesto.
- Que los/as diferentes agentes implicados estén informados/as de la necesidad de contratación de los/as profesionales destinados a la ejecución del proyecto para que, con la antelación suficiente, puedan tomar las medidas oportunas para que el desarrollo sea satisfactorio.
- Establecer una adecuada planificación y previsión para que la ejecución se lleve a cabo según plazos previstos.
- Crear cauces de coordinación estables para realizar el seguimiento en todas las fases del proyecto

#### **L.9.4. IMPULSO A LOS PLANES DE EMPLEO Y DE APOYO SOCIAL A FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN**

##### Descripción

En la zona existen varios barrios y núcleos con problemas de población en riesgo de exclusión social, por lo que cualquier estrategia integrada en la misma ha de contemplar el trabajo de asistencia, conocimiento y búsqueda de soluciones a la situación de estas personas. En concreto, existen núcleos urbanos con numerosas familias con hijos e hijas a su cargo en las que ambos cónyuges se encuentran en situación de paro, incluso en algunos casos se trata de personas de otras nacionalidades.

Se propone la creación de planes de asistencia y de empleo que identifiquen a todos los miembros de este colectivo, estudien sus problemas y faciliten la formación mínima (en caso necesario) para la obtención de un trabajo temporal en actividades de mejora del ámbito de actuación. En concreto, los planes servirán de apoyo a la línea encaminada a la reducción de la congestión y del CO<sub>2</sub>

### Problemas y retos a los que responde

PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS SOCIALES
· Mendicidad en las zonas comerciales y turísticas	Crear programas y unidades específicas de atención a transeuntes y mendigos
· Inseguridad nocturna y problemas de habitabilidad por ruidos de locales	Mayor atención policial y control de ruidos y desorden público

PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS ECONÓMICOS
· Falta de espacios físicos de calidad para el comercio y el emprendimiento	Fomentar los viveros de empresas y los espacios para el emprendimiento
· Colectivos de jóvenes, mujeres e inmigrantes con problemas de empleo y formación	Fomentar el empleo y emprendimiento, en especial entre mujeres y jóvenes
	Fomentar los planes de empleo y la contratación de colectivos desfavorecidos

### Resultados esperados

- Identificación y conocimiento de al menos el 80% de las familias en esta situación
- Atención y búsqueda de formación y empleo al menos al 60% de la población (prevista la contratación a 81 personas procedentes de familias en riesgo de exclusión)

### Población beneficiaria

Más de 335 personas atendidas por los servicios sociales y 210 contratadas a lo largo de los 7 años de actividad (30 contratos al año). Indirectamente, se beneficiarán las familias de estas personas, en especial los niños y niñas; así como toda la población de Benalmádena Costa que se beneficiará del trabajo que todas estas personas realicen.

### Presupuesto y Cronograma

Presupuesto Total: 700.000€

Solicitud FEDER-EDUSI: 700.000 euros

Cofinanciación municipal: 0 euros

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	Gastos de gestión (Max.4%)	TOTAL EDUSI
L.9.4. Impulso a los planes de empleo y de apoyo social para familias en riesgo de exclusión.	152.116,00	547.884,00		700.000,00

2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
	152.116,00	182.628,00	182.628,00	182.628,00		700.000,00

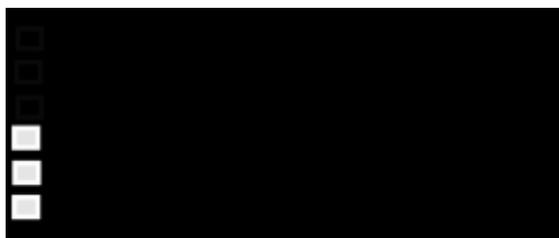
**Cronograma:** Se comenzará en el primer trimestre de 2018, antes de que se inicien las obras de la Avenida Antonio Machado donde se quiere aprovechar para contratar a parte de esta población. Se prolongará hasta final del 2º trimestre de 2020, salvo en los terceros trimestres de cada ejercicio, en función del final de la obra.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021
L.9.4. Impulso a los planes de empleo y de apoyo social para familias en riesgo de exclusión.					

### Organismo responsable/ Competencia

Área de Bienestar Social y Tercera Edad, con el apoyo del Área de Urbanismo y el de Vías y Obras.

### Principios horizontales y objetivos transversales



### Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

Se enmarca la actuación dentro de las que el Servicio Andaluz de Salud está llevando a cabo para incentivar la contratación, tanto de jóvenes como de mayores de 30 años, ampliando la atención a colectivos en riesgo de exclusión. Estas iniciativas responden también a las prioridades marcadas por España y por Europa dentro de la Estrategia Europa 2020.

Europa tiene en marcha la Agenda Social y el Fondo para el Desempleo Juvenil. A nivel de Andalucía está ya aprobado el Plan Económico 2014-2020 que incluye una Agenda por el Empleo y la Estrategia de Competitividad. Así mismo, desde el Estado español existen diferentes líneas de ayudas y políticas para favorecer el empleo y el emprendimiento que se tendrán en cuenta.

Esta línea va en consonancia con los objetivos de Ciudades Saludables al trabajar sobre algunos de los determinantes sociales de la salud: la calidad del empleo y las desigualdades sociales, ya que afectan directamente a la salud de los colectivos más vulnerables. Benalmádena es miembro de la Red española de ciudades saludables (sección de la FEMP), participa en el proyecto RELAS (Red de acción local en salud) de la Junta de Andalucía y está adherida a la Estrategia de Promoción de salud del Ministerio de sanidad y la RECS. Todas estas estrategias y proyectos, así como el Plan local de salud, establecen una clara sinergia con los objetivos de esta línea de desarrollo urbano que apoya el emprendimiento y lucha contra la pobreza.

### Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

**Riesgo 1.** Dificultad para pagar los importes anuales presupuestados

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

**Riesgo 2.** Retrasos en la selección o contratación y en la adjudicación de contratos.

- **Riesgos en el desarrollo operativo:**

**Riesgo 3.** Dificultad para ejecutar todos los procesos administrativos requeridos

- **Riesgos en la coordinación:**

**Riesgo 4.** Cambios políticos que retrasen o afecten a la toma de decisiones

**Riesgo 5.** Cambios en la estructura o jerarquía municipal

**Riesgo 6.** Problemas motivados en la falta de competencias desde el punto de vista administrativo para la ejecución

### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

	2	2
	1	2
	1	2
	1	1
	1	1
	1	1

### MEDIDAS PREVENTIVAS

- Informar de manera detallada a los posibles nuevos cargos políticos o jefaturas de la importancia de la ejecución del proyecto.

- Delimitar claramente y de forma coordinada las tareas y competencias de cada técnico o Delegación implicada
- Que los/as diferentes agentes implicados estén informados/as del presupuesto total y de los plazos establecidos para que, con la antelación suficiente, puedan tomar las medidas oportunas para contar con dicho presupuesto
- Establecer una adecuada planificación y previsión para que la ejecución se lleve a cabo según plazos previstos
- Crear cauces de coordinación estables para realizar el seguimiento en todas las fases del proyecto

#### **L.9.5. REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A TRAVÉS DEL DEPORTE, LOS CIRCUITOS DEPORTIVOS Y LA VIDA SANA**

##### **Descripción**

El deporte y la vida sana favorecerán la integración social de las personas mayores, especialmente mujeres, que viven en Benalmádena Costa, generarán un nuevo atractivo para que los y las turistas visiten y habiten el ámbito de actuación.

Así mismo, con una intervención integrada que parte de la base de la mejora de los espacios públicos y peatonales se dan las condiciones favorables para la implantación de una ruta de paseo señalizada y medida que personas usuarias pueda utilizar para realizar una actividad física sin horarios ni costes, en solitario, en familia o grupos de amigos/as. Por la experiencia en otras zonas del municipio, hay mayor participación de mujeres en los paseos guiados que ya existen. Este colectivo presenta "a priori" una peor percepción de su salud y con esta actividad consiguen mejorar esta situación. La actuación permite la participación de personas con movilidad reducida o con discapacidad sensorial, por lo que se integrará en el proceso a asociaciones y representantes de ciudadanos y ciudadanas con discapacidad para adaptar la ruta al uso y disfrute de estos grupos. Las rutas diseñadas para esta zona se incorporan a la red de circuitos saludables del municipio.

##### **Problemas y retos a los que responde**

PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS DEMOGRÁFICOS
· Envejecimiento población	Ofertar servicios especializados a los mayores que viven solos, potenciando la vida activa
· Turismo residencial	Optimizar el uso de los recursos del territorio Responder a las necesidades habitacionales de la nueva población
· Crecimiento dependencia	Adaptar los servicios sociales a las nuevas necesidades poblacionales
· Crecimiento inmigración	Crear y gestionar programas de integración de la diversidad Articular Programas de Formación para personas en riesgo de exclusión social

### Resultados esperados

- Ampliación de las “Rutas urbanas para la vida sana” en la zona de la costa-este de Benalmádena, de cara a los turistas y a personas residentes
- Puesta en marcha de un “Paseo para la salud” (actividad grupal dirigida), con punto de salida en el centro social Dña. Gloria, para personas mayores.

### Población beneficiaria.

La población en general y los mayores en particular, que viven en gran número en esta zona y solos (en su mayoría mujeres). Se trata de una intervención abierta a personas con discapacidad.

### Presupuesto y Cronograma.

Presupuesto Total: 117.081€

Solicitud FEDER-EDUSI: 117.081 euros

Cofinanciación municipal: 0 euros

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	Gastos de gestión (Max.4%)	TOTAL EDUSI
L.9.5. Revitalización del espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana.	101.081,00	16.000,00		117.081,00

2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
			101.081,02	8000	8.000,00	117.081,02

Cronograma: Se prevé su desarrollo a lo largo de 2020, 2021 y 2022

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022
L.9.5. Revitalización del espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana.						

### Organismo responsable/ Competencia

Área de Sanidad, con el apoyo del Servicio Técnico de Vías y Obras y el del Área de Deportes

### Principios horizontales y objetivos transversales



### Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación

La actuación está directamente ligada con el Proyecto RELAS de la Consejería de Salud y con las propuestas de la Red Española de Ciudades Saludables. Ambos documentos sirvieron de base para la redacción del II Plan Local de Salud 2015-2019 de Benalmádena. Las actuaciones se integran en su Línea estratégica 1: Promover hábitos de vida sana en todos los grupos de población y en todas las etapas de la vida, y con la Línea 5: Mejora de las condiciones sociales de los colectivos más vulnerables. Además, viene a completar la red que se está creando de rutas sanas del municipio.



**Riesgo 2:** Se trata de una actividad que implica la coordinación de tres concejalías: sanidad, bienestar social (mayores) y urbanismo, así como la participación de Cruz roja.

**VALORACIÓN DE LOS RIESGOS**

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Presupuestos municipales	1	2
2. Falta de coordinación entre concejalías	1	2

**(1)** 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

**(2)** 1: Muy poca afectación a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

**MEDIDAS PREVENTIVAS**

- Programación anticipada de los presupuestos anuales y su financiación
- Creación de un grupo gestor y supervisor de la ruta con personal de las tres concejalías intervinientes

**L.9.6. IMPULSO A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN LOS SECTORES LOCALES MÁS COMPETITIVOS**

**Descripción**

Existe una necesidad de apoyar a los grupos de difícil acceso al mercado de trabajo mediante una formación y cualificación de calidad, lo cual mejora la empleabilidad de colectivos con dificultades mediante la cualificación profesional de personas/colectivos en riesgo de exclusión social desempleadas y la inclusión social mediante la inserción laboral.

El Programa irá especialmente enfocado al sector servicios, aunque también se pretende la capacitación en el manejo de internet, así como en la realización de trámites on-line básicos como el acceso a la administración electrónica.

Se cualificará y profesionalizará a personas desempleadas en riesgo de exclusión social de la localidad para que, a través de la alternancia formativa y experiencia profesional práctica, consigan insertarse en el mercado laboral; incrementando su capacitación profesional y facilitando su participación e integración social. Por ello, las personas candidatas elegidas para la formación deberán cumplir, como requisitos mínimos, ser desempleadas no ocupadas, registradas en los servicios públicos de empleo y disponibles para el empleo y cumplir los requisitos establecidos para formalizar un contrato.

### Problemas y retos a los que responde

PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS ECONÓMICOS
· Falta de diversificación productiva, incluso dentro del sector turístico	Impulsar el turismo de interior y natural
	Aprovechar la oferta sanitaria e impulsar el turismo asociado
	Apostar por el turismo deportivo
· Falta de espacios físicos de calidad para el comercio y el emprendimiento	Fomentar los viveros de empresas y los espacios para el emprendimiento
	Fomentar el empleo y emprendimiento, en especial entre mujeres y jóvenes
· Colectivos de jóvenes, mujeres e inmigrantes con problemas de empleo y formación	Fomentar los planes de empleo y la contratación de colectivos desfavorecidos

### Resultados Esperados

Se espera que 60 personas realicen la formación específica programada y el 40% se incorpore al mundo laboral a corto plazo y otro 40% a medio y largo plazo. Teniendo en cuenta que la zona a intervenir dispone de gran cantidad de bares, restaurantes y hoteles, que al beneficiarse de la mejora urbanística verán favorecidas sus ventas, esto dará lugar a que necesiten aumentar su plantilla con un personal con una formación de calidad. Además, se cuenta con más de 200 Empresas Solidarias con la Formación y el Empleo, tras años de trabajo en Benalmádena con las empresas del municipio y el Centro Municipal de Formación "Benalforma" y que están recogidas en la Guía de Empresas Solidarias de Benalmádena.

Igualmente se espera la capacitación de 400 personas/usuarios para la realización de trámites on-line sencillos a través de la TIC y manejo de internet.

### Población beneficiaria

Los colectivos en riesgo de exclusión de Benalmádena Costa y, en especial del área de intervención, e indirectamente, los comercios o restaurantes que contraten a las personas formadas.

### Presupuesto y Cronograma

Presupuesto Total: 167.883,32 €

Solicitud FEDER-EDUSI: 167.883,32 euros

Cofinanciación municipal: 0 euros

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	Gastos de gestión (Max.4%)	TOTAL EDUSI
L.9.6. Impulso a los programas de formación para el empleo en los sectores locales más competitivos.		167.883,32		167.883,32

2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
				83.941,32	83.942,00	167.883,32

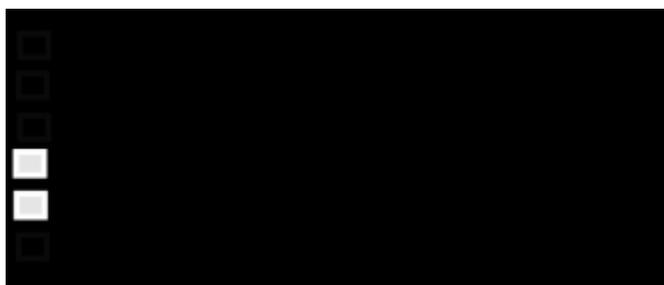
**Cronograma:** los programas de formación se desarrollarán al final de la EDUSI, una vez realizadas la mayor parte de las intervenciones de mejora y revitalización social y económica de la zona, pues se contará con mayor número de negocios que puedan dar empleo a las personas formadas. Por tanto, se impartirá la formación a lo largo de 2021 y 2022.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022
L.9.6. Impulso a los programas de formación para el empleo en los sectores locales más competitivos.						

### Organismo responsable/ Competencia

Área de Empleo, con el apoyo de Bienestar Social

### Principios horizontales y objetivos transversales



**Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).**

Las actividades propuestas referidas a formación-empleo son complementarias a todas las diseñadas en el proyecto general, dado que mantiene relación directa con la demanda laboral en un municipio turístico como es Benalmádena. Igualmente, las propuestas TIC están directamente relacionadas con la iniciativa municipal de trámites electrónicos y la participación ciudadana activa.

En el ámbito municipal, estas actuaciones se complementan con otras de Formación-Cualificación Profesional, de los Servicios Sociales Comunitarios en el marco de la lucha contra la pobreza y la exclusión social y son coherentes con las realizadas por la Junta de Andalucía a través del SAE en el marco de la Orientación Profesional y Laboral del Programa Andalucía Orienta y Formación para el Empleo y a través de CADE (Centro Andaluz de Desarrollo Empresarial) en el marco de la coordinación en el apoyo a las PYME y al Emprendimiento. A nivel Nacional y europeo (vertical), se ajusta a las directrices marcadas por la Estrategia Europa 2020 y la iniciativa por el Empleo, así como con el Plan Nacional de Garantía Juvenil.

### Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

Riesgo 1: Disponibilidad presupuestaria: se consignará el presupuesto correspondiente a fin de tener disponibilidad mientras se recibe la subvención correspondiente del fondo FEDER.

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

Riesgo 2: Falta de personal administrativo para atender las peticiones

#### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Presupuesto	1	1
2. Falta personal administración	1	2

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: *Muy poca afectación a presupuestos, tiempos y resultados;* 2: *Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados;* 3: *Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.*

#### MEDIDAS PREVENTIVAS

- Presupuestar en los presupuestos municipales, con cargo a la subvención posterior, a fin de poder iniciar la actividad sin que afecte la fecha de ingreso de la subvención.

**L.9.7. APOYO A COMERCIANTES Y A LAS INSTALACIÓN DE NUEVAS INICIATIVAS EMPRESARIALES**

Descripción

Desde el área de Patrimonio del Ayuntamiento se gestionará una línea de ayudas a fondo perdido para comercios que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria anual que se lance. En los criterios de la convocatoria se incluirán los principios horizontales y criterios transversales incluidos en esta candidatura.

Se trataría de fomentar la calidad de la oferta comercial de Benalmádena Costa. El deterioro continuado de la zona, auténtico escaparate de la oferta turística y comercial del municipio, ha propiciado una degradación continuada de los comercios, hasta transformarlos en negocios de baratijas, sin ninguna personalidad y con una estética deplorable. Idéntica apreciación puede hacerse de los restaurantes, bares o lugares de comida étnica. Todo ello unido a la ínfima rentabilidad de los negocios de esa índole y a su falta de atractivo y conservación, ha actuado como multiplicador del descarrío económico y social del entorno.

### Problemas y retos a los que responde

PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS ECONÓMICOS
· Caída del sector construcción	Renovar el parque de viviendas turísticas, la dotación hotelera y crear nuevos espacios públicos (en especial en la Costa)
· Baja calidad del comercio tradicional	Reenfocar el modelo comercial de la zona turística, en especial el entorno de Puerto Marina
	Apoyar a los comerciantes en la instalación y reforma de sus comercios
· Falta de diversificación productiva, incluso dentro del sector turístico	Impulsar el turismo de interior y natural
	Aprovechar la oferta sanitaria e impulsar el turismo asociado
	Apostar por el turismo deportivo
· Falta de espacios físicos de calidad para el comercio y el emprendimiento	Fomentar los viveros de empresas y los espacios para el emprendimiento
· Colectivos de jóvenes, mujeres e inmigrantes con problemas de empleo y formación	Fomentar el empleo y emprendimiento, en especial entre mujeres y jóvenes
	Fomentar los planes de empleo y la contratación de colectivos desfavorecidos

### Resultados esperados

Mayor atractivo comercial de la zona gracias a las mejoras realizadas en exteriores e interiores de los locales.

### Población beneficiaria

Existen 209 locales comerciales beneficiarios directos.

Como beneficiarios indirectos habría que incluir a todas las personas visitantes y turistas preceptoras de los nuevos servicios comerciales mejorados. Habiéndose registrado un volumen de pernoctaciones en Benalmádena de 2,6 M al año con una media de estancia de 6,22 días, podría cuantificarse dicha población en 418.006 personas.

### Presupuesto y Cronograma

Presupuesto Total: 598.435,66€

Solicitud FEDER-EDUSI: 598.435,66 euros

Cofinanciación municipal: 0 euros

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	Gastos de gestión (Max.4%)	TOTAL EDUSI
L.9.7. Apoyo a comerciantes y a la instalación de nuevas iniciativas empresariales.		598.435,66		598.435,66

2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
	212.160,00	128.758,00	128.758,00	128.759,66		598.435,66

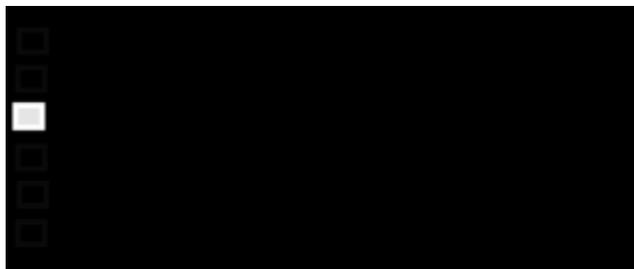
*Cronograma:* Se prevé que las ayudas sean concedidas por anualidades desde el 2018 hasta el 2021, animando a los/las comerciantes a aprovechar las obras de la Avenida Antonio Machado para hacer ellos también sus reformas, evitando las pérdidas ocasionadas por el cierre en tiempos no coincidentes.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022
L.9.7. Apoyo a comerciantes y a la instalación de nuevas iniciativas empresariales.						

### Organismo responsable/ Competencia

Área de Comercio, con el apoyo del Área de Economía y Hacienda

### Principios horizontales y objetivos transversales



### Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

Esta iniciativa es coherente con la apuesta europea de “Unión por la innovación” y el programa de competitividad de las pymes (COSME). En Andalucía responde a las prioridades de la Estrategia de competitividad. Dicho fomento de la mejora comercial es complementario con la modificación de elementos urbanísticos de la zona (planeamiento) y las actuaciones del Consorcio Qualifica, a través del Plan Director de Turismo de la Costa del Sol.

### Análisis de Riesgos

- **Riesgos de carácter normativo**

**Riesgo 1:** Hay que aprobar las bases reguladoras de las ayudas para la mejora o adecuación de locales.

- **Riesgos en el desarrollo operativo:**

**Riesgo 2:** Que las personas preceptoras de las subvenciones no la encuentren suficientemente atractiva, en relación a los sacrificios que reporte la adecuación de los locales.

- **Riesgos en la coordinación:**

**Riesgo 3:** Debe realizarse un auténtico esfuerzo de comunicación.

### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

	1	2
	1	2
	1	1

### MEDIDAS PREVENTIVAS

- Promover unanimidad de todos los grupos políticos en la aprobación de bases.
- Promover agilidad en la concesión de ayudas.
- *Promover un Plan de Comunicación para su difusión.*

### **L.9.8. PROGRAMAS ANUALES DE REVITALIZACIÓN DE LA CULTURA LOCAL Y ARTÍSTICA**

Descripción

La regeneración de la zona de actuación se quiere llevar a cabo también a través de la potenciación de sus elementos artísticos y culturales, de tal manera que la oferta turística existente se complemente y se eleve su calidad. En este sentido, se pretende generar una actividad artística y cultura en la zona, que atraiga a nuevas personas visitantes y aporte un ocio alternativo a turistas y residentes.

Se coordinará una programación anual de actividades que potencien la vida del ámbito de actuación y que potencien la cultura local, como la gastronomía, la apuesta por la vida sana, las manifestaciones deportivas, el carácter marinero, el ocio de calidad, etc. De esta manera, se hará de la cultura y el arte un elemento más del desarrollo integrado sostenible de la zona.

### Problemas y retos a los que responde

PROBLEMAS URBANOS DESTACADOS	RETOS SOCIALES
· Mendicidad en las zonas comerciales y turísticas	Crear programas y unidades específicas de atención a transeúntes y mendigos
· Inseguridad nocturna y problemas de habitabilidad por ruidos de locales	Mayor atención policial y control de ruidos y desorden público
· Patrimonio histórico y cultural infravalorado	Conservar y fomentar el patrimonio histórico, cultural y paisajístico
	Crear proyectos y campañas de identidad ciudadana y recuperación de la historia

### Resultados esperados

Se quiere mantener una programación mensual de actividades en la calle, generando hitos participativos y de encuentro a lo largo del año. Se espera con todo ello incrementar la atracción del número de turistas y visitantes a la zona, de tal forma que los comercios y locales mejoren sus ingresos.

### Población beneficiaria

Habitantes de Benalmádena Costa y turistas que la visitan, así como directamente las empresas y personas emprendedoras culturales instaladas en la zona

### Presupuesto y Cronograma

Presupuesto Total: 700.000€

Solicitud FEDER-EDUSI: 700.000 euros

Cofinanciación municipal: 0 euros

OBJETIVO ESPECÍFICO POCS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	Gastos de gestión (Max.4%)	TOTAL EDUSI
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.8. Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística.	100.000,00	600.000,00		700.000,00

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
	70000	140.000,00	140.000,00	140.000,00	140.000,00	70.000,00	700.000,00

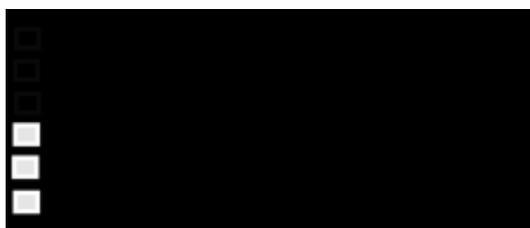
**Cronograma:** A partir del primer trimestre de 2019 se iniciará esta línea que permanecerá hasta 2022. Se tendrá especial atención en el tercer trimestre de cada anualidad, coincidiendo con los meses estivales. El objetivo es empezar las actividades en las zonas que ya estén rehabilitadas.

OBJETIVOS Y PI	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.8. Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística.								

### Organismo responsable/ Competencia

Área de Cultura, con el apoyo del Área de Participación

### Principios horizontales y objetivos transversales



### Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

Estas actuaciones encajan dentro de los objetivos de la Unión Europea para implicar a los y las ciudadanos/as en la vida pública, como el Programa Europa Creativa o el Programa Europa con los Ciudadanos. En Andalucía, la apuesta por la cultura es una de las piezas clave en la Estrategia de Competitividad 2014-2020. A escala municipal, este proyecto se coordina con las programaciones de las áreas implicadas y la apuesta estratégica por la mejora de la competitividad turística.

### Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

**Riesgo 1.** Dificultad para pagar los importes anuales presupuestados

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

**Riesgo 2.** Retrasos en la elaboración de la programación y en la adjudicación de acciones.

- **Riesgos en el desarrollo operativo:**

**Riesgo 3.** Dificultad para programar y ejecutar todas las actividades programadas

- **Riesgos en la coordinación:**

**Riesgo 4.** Cambios en la estructura o jerarquía municipal

**Riesgo 5.** Descoordinación entre áreas municipales

### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

1	2
1	1
1	2
1	1
2	1

#### MEDIDAS PREVENTIVAS

- Delimitar claramente y de forma coordinada las tareas y competencias de cada técnico/a o Delegación implicada
- Creación de una comisión de coordinación y seguimiento de la programación entre las áreas municipales implicadas
- ***Establecer una adecuada planificación y previsión para que la ejecución se lleve a cabo según plazos previstos***

## **B. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES**

Para realizar la selección de operaciones de cada línea de actuación se han tenido en cuenta de partida los **principios generales** establecidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento nº 1303/2013 de la UE, como son:

- No discriminación
- Igualdad de género
- Desarrollo sostenible

Adicionalmente, se han considerado como **principios generales** los siguientes:

- Igualdad entre beneficiarios
- Eficiencia
- Eficacia y sostenibilidad de las operaciones
- Transparencia de los criterios de selección
- Capacidad de los beneficiarios para implementar las operaciones
- Alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos

Una vez confirmado que las posibles operaciones cumplen con los principios generales, se deberá proceder a comprobar que cumplen con los criterios generales y particulares que la Estrategia DUSI les exige a las operaciones, a saber:

### **Criterios generales para la selección de operaciones:**

1. Contribuir a la estrategia DUSI
2. Contribuir al Programa Operativo
3. Abordar los problemas de una forma integrada y mostrando vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes
4. Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad
5. En el diseño de la estrategia se habrá involucrado a la población y a los agentes locales

### **Criterios particulares por objetivos temáticos y sus correspondientes líneas de actuación:**

#### *OT2: Tecnologías de la información y las comunicaciones*

- Dotación de equipamientos si son estrictamente necesarios para poner en marcha operaciones o aplicaciones municipales (APLICABLE A LAS LÍNEAS 2.1., 2.2. Y 2.3.)
- Existencia de estudios energéticos o de movilidad sostenible que avalen las plataformas smartcity para estas temáticas, pudiendo incluirse también en la estrategia (APLICABLE A LA LÍNEA 2.2.)
- Operaciones de digitalización del patrimonio cultural si se enmarcan en líneas de actuación de dinamización turística (APLICABLE A LA LÍNEA 2.3.)

#### *OT4: Economía baja en carbono*

- Las operaciones deben formar parte de un plan de movilidad urbana sostenible
- Las obras de urbanización deben primar los criterios de baja antes que los de mejora (APLICABLE A LAS LÍNEAS 4.1., 4.2.).
- Las operaciones han de proponer medidas interrelacionadas diseñadas para satisfacer las necesidades de movilidad presentes y futuras de las personas y de los negocios (APLICABLE A LAS LÍNEAS 4.1., 4.2.)
- Se priorizan las líneas de actuación que mejoran los servicios públicos básicos en toda el área urbana (APLICABLE A LAS LÍNEAS 4.1., 4.2., 4.3., 4.4.)
- Las operaciones de eficiencia energética han de partir de una auditoria/ estudio/ análisis energético que propongan soluciones integradas y estructuradas (APLICABLE A LAS LÍNEAS 4.3., 4.4.).
- Se priorizan las rehabilitaciones energéticas integrales de los edificios públicos, estableciendo la clasificación energética de partida y la que se espera conseguir (APLICABLE A LA LÍNEA 4.3).
- Los cambios en el alumbrado público deben partir del consumo previo y proponer ahorros significativos (APLICABLE A LA LÍNEA 4.4.)

#### *OT6: Medio ambiente y patrimonio urbano*

- Las operaciones en patrimonio han de estar en consonancia con planes supramunicipales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo (APLICABLE A LAS LÍNEAS 6.1., 6.2., 6.3., 6.4)
- Las obras de urbanización deben primar los criterios de baja antes que los de mejora (APLICABLE A LAS LÍNEAS 4.1., 4.2.).
- La dotación de espacios públicos y municipales en materia de agua y residuos es accesoria y condicionada a la puesta en marcha de la estrategia DUSI (APLICABLE A LAS LÍNEAS 6.1., 6.2).

#### *OT9: Inclusión social*

- Las operaciones deben formar parte de un Plan de Acción Local para la inserción económica de los grupos desfavorecidos y tener en cuenta el perfil socioeconómico de las familias (APLICABLE A LA LÍNEA 9.4., 9.6.).
- Debe existir un diagnóstico socio- económico de los grupos objeto y un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias (APLICABLE A LAS LÍNEAS 9.2., 9.3., 9.6.).
- Las actuaciones de apoyo a empresas, a viveros de empresas y a comercios se financian siempre y cuando contribuyan al objetivo de cohesión social (APLICABLE A LAS LÍNEAS 9.1., 9.7)
- Las operaciones deben promover la cultura local como elemento de desarrollo y mejora de las condiciones de vida y salud de las personas y de visitantes (APLICABLE A LAS LÍNEAS 9.5., 9.8.).

### ***C. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN***

El cronograma adjunto incluye la planificación temporal orientativa de las diferentes líneas de actuación por cada objetivo específico a lo largo del período de vigencia de la Estrategia 2015-2022. Se ha realizado también una aproximación de **cronograma por trimestres anuales** de cómo se podrían ir ejecutando las operaciones por cada una de las líneas de actuación, si bien, estará en función de las actuaciones ya en marcha y de la propia capacidad del Ayuntamiento de tramitar los protocolos que se determinen para cada tipo de operación.

El **total del presupuesto de la EDUSI**, teniendo en cuenta la solicitud de fondos FEDER y la cofinanciación del Ayuntamiento es de 19.156.00 euros, de los cuales 14.795.209,5 serían del FEDER (77%) y 4.360.790,5 euros los aportaría el Ayuntamiento (23%). No obstante, el Ayuntamiento lleva trabajando desde hace tiempo en las mismas líneas

estratégicas y puede aportar una financiación complementaria dentro del Plan Qualifica, con cargo a los fondos FOMIT de la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía. Además, con cargo a remanentes en el año 2016 ha generado un Plan de Inversiones Sostenibles que también han tenido en cuenta lo elaborado dentro de la EDUSI. De esta forma, con estos fondos complementarios, el porcentaje de aportación a la estrategia variaría, representando la solicitud FEDER el 70% y la aportación municipal y de otros fondos sería del 30%.

REPARTO DE LA FINANCIACIÓN DE LA EDUSI BENALMÁDENA 2015		
TOTAL DEL PRESUPUEST DE EDUSI	EUROS	%
Solicitud FEDER	14.795.209,50	77%
Cofinanciación Ayto	4.360.790,50	23%
<b>TOTAL EDUSI FEDER- AYTO</b>	<b>19.156.000,00</b>	
Solicitud FEDER	14.795.209,50	70%
Ayto + Fondos complementarios FOMIT	6.197.994,44	30%
<b>TOTAL EDUSI FEDER- FOMIT-AYTO</b>	<b>20.993.203,94</b>	

En cuanto al **presupuesto** indicativo total del Plan de Implementación, se ha detallado **por línea de actuación y objetivo específico**. Se ha comprobado expresamente que el total de la estrategia cumple por objetivo temático con las horquillas de presupuesto que se han establecido para cada uno de ellos.

Asimismo, se ha cuantificado el gasto previsto para la gestión corriente y la inversión de cada objetivo específico (confirmando que se trata de inversiones sostenibles conforme a la Ley Nacional de Sostenibilidad en el Gasto), así como los gastos de gestión horizontal (coordinación y gestión financiera de las estrategias, viajes, jornadas de difusión, etc.), que no superan en total el 4 % del gasto.

CUMPLIMIENTO DE LAS HORQUILLAS DE PRESUPUESTO POR OBJETIVOS				
Objetivo temático	Objetivo específico	Presupuesto asignado	% respecto al total	% asignado en Anexo VII
OT2	O.E. 2.3.3.	2.916.000,00	15%	10%-20%
OT4	O.E.4.5.1./ OE.4.5.3.	4.500.000,00	23%	20%-30%
OT6	OE.6.3.4.	1.980.000,00	10%	25%-35%
	OE.6.5.2.	3.960.000,00	21%	
OT9	O.E.9.8.2.	5.050.000,00	26%	25%-35%
GASTOS DE GESTIÓN TÉCNICA		750.000,00	4%	4%
<b>TOTAL</b>		<b>19.156.000,00</b>		

Se ha hecho una **previsión presupuestaria anual**, pero será el equipo responsable de la estrategia quien deberá planificar en el último trimestre de cada año la ejecución de las operaciones y mantener la coherencia entre todas las líneas de actuación.

Se empezará con una identificación y análisis de todos los **trabajos y estudios previos** que tenga el municipio y que estén vinculados a las líneas de actuación. Esto ayudará a establecer un punto de partida, incluso, para los casos en que ya se hayan realizado gastos que tengan que ver con la estrategia, desde el 1 de enero de 2014 hasta su aprobación, se podrá analizar la posibilidad de que contribuyan a la cofinanciación municipal.

Con los **criterios de selección** de operaciones que se indican se concretarán las operaciones y se facilitará así la tarea, no solo del equipo de gestión de la estrategia, sino también del equipo responsable de **control y seguimiento**. Este último realizará periódicamente las **auditorías internas** necesarias para que en **2019** se garantice la ejecución del 30% del gasto elegible y se justifique adecuadamente la financiación, generando una **memoria final** completa.



PRESUPUESTO DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN 2015-2022

PRESUPUESTO ESTIMADO DE LA ESTRATEGIA DUSI BENALMÁDENA						% SOBRE TOTAL
OBJETIVO ESPECÍFICO POCS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	Gastos de gestión (Max.4%)	TOTAL EDUSI	
OE.2.3.3./ P.I.2c.	L.2.1. Implantación de herramientas de Administración Electrónica.	1.110.000,00	1.152.000,00	90.000,00	2.262.000,00	
OE.2.3.3./ P.I.2c.	L.2.2. Conversión de Benalmádena en una Smart city.	186.000,00	60.000,00		246.000,00	
OE.2.3.3./ P.I.2c.	L.2.3. Mejora de la eficiencia de los servicios públicos.		408.000,00		408.000,00	
	<b>TOTAL</b>	<b>1.296.000,00</b>	<b>1.620.000,00</b>	<b>90.000,00</b>	<b>2.916.000,00</b>	<b>15%</b>
OE.4.5.1./P.I.4e	L.4.1. Impulso al Plan de movilidad y al transporte amable.	3.343.852,00		177.025,00	3.343.852,00	
OE.4.5.1./P.I.4e	L.4.2. Reducción de la congestión y del CO2	569.344,00			569.344,00	
OE.4.5.3./P.I.4e	L.4.3. Incremento de la eficiencia y calificación energética de edificios públicos.	276.304,00	18.000,00		294.304,00	
OE.4.5.3./P.I.4e	L.4.4. Creación de una red de alumbrado público eficiente.	292.500,00		2.975,00	292.500,00	
	<b>TOTAL</b>	<b>4.482.000,00</b>	<b>18.000,00</b>	<b>180.000,00</b>	<b>4.500.000,00</b>	<b>23%</b>
OE.6.3.4./P.I.6c	L.6.1. Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e impulso de su atractivo turístico.	1.403.400,00	176.600,00	50.000,00	1.580.000,00	10%
OE.6.3.4./P.I.6c	L.6.2. Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio.	300.000,00	100.000,00		400.000,00	
OE.6.5.2./P.I.6c	L.6.3. Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana.	3.394.572,00	110.000,00	100.000,00	3.504.572,00	21%
OE.6.5.2./P.I.6c	L.6.4. Mejora de la calidad del aire y de la contaminación acústica.	455.428,00			455.428,00	
	<b>TOTAL</b>	<b>5.553.400,00</b>	<b>386.600,00</b>	<b>150.000,00</b>	<b>5.940.000,00</b>	<b>31%</b>
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.1. Apoyo al emprendimiento a través de viveros de empresas en barrios desfavorecidos.	200.000,00	216.800,00		416.800,00	
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.2. Habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes.	173.645,00	388.513,00	3.900,00	562.158,00	
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.3. Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo.	1.259.900,00	527.742,00	39.500,00	1.787.642,00	
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.4. Impulso a los planes de empleo y de apoyo social para familias en riesgo de exclusión.	152.116,00	547.884,00		700.000,00	
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.5. Revitalización del espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana.	101.081,02	16.000,00		117.081,02	
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.6. Impulso a los programas de formación para el empleo en los sectores locales más competitivos.		167.883,32		167.883,32	
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.7. Apoyo a comerciantes y a la instalación de nuevas iniciativas empresariales.		598.435,66		598.435,66	
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.8. Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística.	100.000,00	600.000,00		700.000,00	
	<b>TOTAL</b>	<b>1.986.742,02</b>	<b>3.063.257,98</b>	<b>43.400,00</b>	<b>5.050.000,00</b>	<b>26%</b>
	<b>Gatos Gestión (Máximo 4%)</b>	Oficina	286.600,00	463.400,00	<b>750.000,00</b>	<b>4%</b>
	<b>TOTAL ESTRATEGIA</b>	<b>13.318.142,02</b>	<b>5.087.857,98</b>	<b>463.400,00</b>	<b>19.156.000,00</b>	



**DISTRIBUCIÓN DE LAS APORTACIONES DEL PRESUPUESTO INCLUIDOS LOS FONDOS COMPLEMENTARIOS**

TOTAL ESTRATEGIA CON FONDOS COMPLEMENTARIOS						% SOBRE TOTAL
OBJETIVO ESPECÍFICO POCS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	APORTACIÓN AYTO	SOLICITUD FEDER	FONDOS COMPLEMENTARIOS	TOTAL	
OE.2.3.3./ P.I.2c.	L.2.1. Implantación de herramientas de Administración Electrónica.	1.000.000,00	1.262.000,00		2.262.000,00	
OE.2.3.3./ P.I.2c.	L.2.2. Conversión de Benalmádena en una Smart city.	96.000,00	150.000,00	384.000,00	630.000,00	
OE.2.3.3./ P.I.2c.	L.2.3. Mejora de la eficiencia de los servicios públicos.	300.000,00	108.000,00		408.000,00	
	<b>TOTAL</b>	<b>1.396.000,00</b>	<b>1.520.000,00</b>		<b>3.300.000,00</b>	<b>15%</b>
OE.4.5.1./P.I.4e	L.4.1. Impulso al Plan de movilidad y al transporte amable.	664.790,50	2.679.061,50	1.551.177,84	4.895.029,84	
OE.4.5.1./P.I.4e	L.4.2. Reducción de la congestión y del CO2		569.344,00		569.344,00	
OE.4.5.3./P.I.4e	L.4.3. Incremento de la eficiencia y calificación energética de edificios públicos.		294.304,00		294.304,00	
OE.4.5.3./P.I.4e	L.4.4. Creación de una red de alumbrado público eficiente.	290.000,00	2.500,00	286.026,10	578.526,10	
	<b>TOTAL</b>	<b>954.790,50</b>	<b>3.545.209,50</b>	<b>1.837.203,94</b>	<b>6.337.203,94</b>	<b>30%</b>
OE.6.3.4./P.I.6c	L.6.1. Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e impulso de su atractivo turístico.		1.580.000,00		1.580.000,00	
OE.6.3.4./P.I.6c	L.6.2. Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio.		400.000,00		400.000,00	
OE.6.5.2./P.I.6c	L.6.3. Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana.	2.010.000,00	1.494.572,00		3.504.572,00	
OE.6.5.2./P.I.6c	L.6.4. Mejora de la calidad del aire y de la contaminación acústica.		455.428,00		455.428,00	
	<b>TOTAL</b>	<b>2.010.000,00</b>	<b>3.930.000,00</b>		<b>5.940.000,00</b>	<b>28%</b>
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.1. Apoyo al emprendimiento a través de viveros de empresas en barrios desfavorecidos.		416.800,00		416.800,00	
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.2. Habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes.		562.158,00		562.158,00	
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.3. Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo.		1.787.642,00		1.787.642,00	
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.4. Impulso a los planes de empleo y de apoyo social para familias en riesgo de exclusión.		700.000,00		700.000,00	
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.5. Revitalización del espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana.		117.081,02		117.081,02	
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.6. Impulso a los programas de formación para el empleo en los sectores locales más competitivos.		167.883,32		167.883,32	
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.7. Apoyo a comerciantes y a la instalación de nuevas iniciativas empresariales.		598.435,66		598.435,66	
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.8. Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística.		700.000,00		700.000,00	
	<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>5.050.000,00</b>		<b>5.050.000,00</b>	<b>24%</b>
	<b>Gatos Gestión (Máximo 4%)</b>		<b>750.000,00</b>		<b>750.000,00</b>	<b>4%</b>
	<b>TOTAL ESTRATEGIA</b>	<b>4.360.790,50</b>	<b>14.795.209,50</b>	<b>1.837.203,94</b>	<b>21.377.203,94</b>	

Se comprueba que con los fondos complementarios todavía se siguen respetado las horquillas de presupuesto para cada uno de los Objetivos Temáticos

**PRESUPUESTO POR ANUALIDADES DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL 2017-2022									
OBJETIVO ESPECÍFICO POCS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
OE.2.3.3./ P.I.2c.	L.2.1. Implantación de herramientas de Administración Electrónica.	39.832,84	516.167,16	650.000,00	282.000,00	282.000,00	281.000,00	211.000,00	2.262.000,00
OE.2.3.3./ P.I.2c.	L.2.2. Conversión de Benalmádena en una Smart city.	96.000,00	20.000,00	50.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	246.000,00
OE.2.3.3./ P.I.2c.	L.2.3. Mejora de la eficiencia de los servicios públicos.	150.000,00	150.000,00	36.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	408.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>285.832,84</b>	<b>686.167,16</b>	<b>736.000,00</b>	<b>320.000,00</b>	<b>320.000,00</b>	<b>319.000,00</b>	<b>249.000,00</b>	<b>2.916.000,00</b>
OE.4.5.1./P.I.4e	L.4.1. Impulso al Plan de movilidad y al transporte amable.	664.790,50		714.416,00	714.416,00	714.416,00	535.813,50		3.343.852,00
OE.4.5.1./P.I.4e	L.4.2. Reducción de la congestión y del CO2			119.104,00	112.560,00	112.560,00	112.560,00	112.560,00	569.344,00
OE.4.5.3./P.I.4e	L.4.3. Incremento de la eficiencia y calificación energética de edificios públicos.			18.000,00	92.101,00	92.101,00	92.102,00		294.304,00
OE.4.5.3./P.I.4e	L.4.4. Creación de una red de alumbrado público eficiente.	59.803,00	57.630,00	59.804,00	57.633,00	57.630,00			292.500,00
	<b>TOTAL</b>	<b>724.593,50</b>	<b>57.630,00</b>	<b>911.324,00</b>	<b>976.710,00</b>	<b>976.707,00</b>	<b>740.475,50</b>	<b>112.560,00</b>	<b>4.500.000,00</b>
OE.6.3.4./P.I.6c	L.6.1. Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e impulso de su atractivo turístico.				496.000,00	361.333,00	361.333,00	361.334,00	1.580.000,00
OE.6.3.4./P.I.6c	L.6.2. Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio.				50.000,00	200.000,00	150.000,00		400.000,00
OE.6.5.2./P.I.6c	L.6.3. Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana.			1.080.000,00	1.096.800,00	494.572,00	416.600,00	416.600,00	3.504.572,00
OE.6.5.2./P.I.6c	L.6.4. Mejora de la calidad del aire y de la contaminación acústica.					225.000,00	230.428,00		455.428,00
	<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.080.000,00</b>	<b>1.642.800,00</b>	<b>1.280.905,00</b>	<b>1.158.361,00</b>	<b>777.934,00</b>	<b>5.940.000,00</b>
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.1. Apoyo al emprendimiento a través de viveros de empresas en barrios desfavorecidos.			100.000,00	172.600,00	71.600,00	36.300,00	36.300,00	416.800,00
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.2. Habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes.					173.645,00	194.256,50	194.256,50	562.158,00
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.3. Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo.		131.935,00	431.936,00	479.950,00	479.950,00	131.935,50	131.935,50	1.787.642,00
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.4. Impulso a los planes de empleo y de apoyo social para familias en riesgo de exclusión.			152.116,00	182.628,00	182.628,00	182.628,00		700.000,00
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.5. Revitalización del espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana.					101.081,02	8000	8.000,00	117.081,02
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.6. Impulso a los programas de formación para el empleo en los sectores locales más competitivos.						83.941,32	83.942,00	167.883,32
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.7. Apoyo a comerciantes y a la instalación de nuevas iniciativas empresariales.			212.160,00	128.758,00	128.758,00	128.759,66		598.435,66
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.8. Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística.		70000	140.000,00	140.000,00	140.000,00	140.000,00	70.000,00	700.000,00
	<b>TOTAL</b>		<b>201.935,00</b>	<b>1.036.212,00</b>	<b>1.103.936,00</b>	<b>1.277.662,02</b>	<b>905.820,98</b>	<b>524.434,00</b>	<b>5.050.000,00</b>
	<b>Gatos Gestión (Máximo 4%)</b>	<b>1.010.426,34</b>	<b>125.005,00</b>	<b>124.999,00</b>	<b>124.999,00</b>	<b>124.999,00</b>	<b>124.999,00</b>	<b>124.999,00</b>	<b>750.000,00</b>
	<b>TOTAL ESTRATEGIA</b>	<b>1.010.426,34</b>	<b>1.070.737,16</b>	<b>3.888.535,00</b>	<b>4.168.445,00</b>	<b>3.980.273,02</b>	<b>3.248.656,48</b>	<b>1.788.927,00</b>	<b>19.156.000,00</b>

## D. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD POR LÍNEAS DE ACTUACIÓN

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD POR LÍNEAS DE ACTUACIÓN				RESULTADOS	
Referencia	Indicador	Unidad medida	Fuente	Valor Actual	Valor Futuro
<b>OT2: TIC</b>					
E016	Nº usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	Número usuarios	Ayuntamiento	0	75%
E024a	Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	Número procedimiento	Ayuntamiento	0	10
E024	Nº usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de administración electrónica	Número usuarios	Ayuntamiento	0	75%
<b>OT4: Economía baja en carbono</b>					
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero-GEI	Teq CO2/año	Ayuntamiento	25.485	17.129,75
C032	Reducción en el consumo anual de energía primaria en edificios públicos	Kwh/año	Ayuntamiento	6.866.235,70	5.503.781,20
E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	kTep/año	Ayuntamiento	0,99	0,68
E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	Kms	Ayuntamiento	3,5	5,4
EU01	Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de DUSI	Numero	Ayuntamiento	1	1
<b>OT6: Medio ambiente urbano y patrimonio</b>					
C009*	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio natural y cultural atracciones subvencionados	Nº visitas/año	Ayuntamiento	0	40.000
E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	m2	Ayuntamiento	0	3.802,30
C022	Superficie total de suelo rehabilitado	Ha	Ayuntamiento	8.752,99	12.032,10
<b>OT9: Inclusión social</b>					
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a DUSI (nº personas)	Número personas	Ayuntamiento	2.285	4.000
C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	m2	Ayuntamiento	5.440	7.257
C039	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	m2	Ayuntamiento	0	3
C040*	Viviendas (locales) rehabilitadas en zonas urbanas (nº viviendas/locales)	Número locales comerciales	Ayuntamiento	0	209

C009: Los valores se refieren solamente al patrimonio incluido en la Estrategia DUSI, de ahí que el valor actual sea 0 (actualmente cerrado al público)

C040: La Estrategia solo incluye la rehabilitación de locales comerciales

6

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES



## 6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES

Para garantizar la participación en la Estrategia de los principales agentes económicos y sociales, así como de los/as ciudadanos/as que viven en la zona, el Ayuntamiento diseñó un **plan de participación y compromiso ciudadano**, que acompañó de un **plan de comunicación e información**. Estos planes contaban con mecanismos propios de difusión y promoción de la Estrategia, de los cuales algunos se proponen mantener para la etapa de implementación de la misma.

### *A. ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA PARTICIPACIÓN EN BENALMÁDENA*

La participación ciudadana cuenta desde hace aproximadamente un año y medio en el municipio con un principio de **Plan de Extensión de la Participación Ciudadana** en Benalmádena, pues históricamente los múltiples cambios de equipos de gobierno y de partidos políticos en el poder, no facilitaron su consolidación. Hoy día, todos los departamentos municipales cuentan con **mecanismos telemáticos y telefónicos** donde les llegan deficiencias, propuestas, quejas, felicitaciones, etc. y reciben su correspondiente tratamiento.

También existe el denominado **“Buzón de la Ciudadanía”** disponible en la página web del Ayuntamiento, donde el departamento de Participación Ciudadana dirige los correos recibidos al departamento en cuestión para atiendan a la ciudadanía.

Otro mecanismo de participación directa de la ciudadanía son las **Asambleas Ciudadanas** que se convocan a iniciativa de los vecinos o de la propia institución, por carta y con cartelería específica, como se hizo con la EDUSI. Se convocan para temas concretos y que afectan a un territorio concreto.

En estos momentos, se está poniendo en marcha una **plataforma telemática** donde participar de manera directa en los asuntos de la ciudad a través de propuestas ciudadanas, espacios de debate y presupuestos participativos.

Se está redactando también un **Reglamento Orgánico del Ayuntamiento** que profundice en la regulación de la participación ciudadanía en los órganos de Gobierno especialmente en el Pleno Corporativo.

Finalmente, el movimiento asociativo está empezando a colaborar con más asiduidad con el Ayuntamiento y se empieza a configurar el **“Consejo del Movimiento Ciudadano de Benalmádena”**, donde ya participan 34 asociaciones del municipio.

## B. PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO CIUDADANO EN EL DISEÑO EDUSI

Este plan de participación tenía por objetivo ayudar a la ciudadanía a pensar y diseñar la Benalmádena del futuro, recopilando toda la información previa existente y las propuestas que se habían recogido a lo largo de los años en otros planes y proyectos. Para ello, había **diferentes grupos con los que trabajar** para construir la Estrategia: el personal técnico municipal, políticos y políticas, agentes económicos y sociales y la ciudadanía de la zona de actuación. Poniendo en el centro a cada uno de estos colectivos, se diseñó el **método de participación y búsqueda de compromisos** en el diseño y la posterior implementación de la Estrategia.

### a) REUNIONES MULTIDISCIPLINARES MUNICIPALES

El municipio de Benalmádena se caracteriza porque en los últimos diez años prácticamente cada dos se han sucedido los gobiernos municipales de distintos signos y diferentes coaliciones. Es por ello, que el primer paso del diseño del conjunto de la Estrategia fue la determinación entre todos los grupos municipales de la existencia de un equipo de coordinación política que apoyara el trabajo de un equipo director de la Estrategia, pero manteniendo un programa de reuniones periódicas de los partidos políticos para conocer y avalar las propuestas realizadas.

Por otra parte, el equipo director de la Estrategia se decidió que se basara en la participación continua del personal técnico y responsables municipales, constituyendo también un sistema de reuniones periódicas de coordinación entre las áreas municipales.

### b) EQUIPO DE COORDINACIÓN POLÍTICA

El Alcalde de Benalmádena que asumió el gobierno en las elecciones municipales de mayo de 2015 planteó la necesidad de diseñar un plan estratégico entre todos y todas, y acudir a financiación europea para ponerlo en marcha. A partir del momento en que es informado de la posibilidad de diseñar una Estrategia de Desarrollo Sostenible



Integrado del municipio y contar con financiación FEDER para ello, organiza un grupo de concejales y concejalas para articular la

Estrategia y llevar un seguimiento de la misma.

Este grupo nombra a dos personas técnicas municipales y un concejal como responsables de dirigir todo el proceso y coordinar el diseño de la Estrategia de forma participativa y acorde con las propuestas de la *Guía de la RIU* para la elaboración de la misma.

El equipo de coordinación política es informado puntualmente de los pasos que se van dando y de las conclusiones del proceso. A su vez, este equipo informa al Pleno Municipal y a las Comisiones previas de Pleno, donde se van aprobando la metodología y sus resultados.

Hay que destacar que los 7 grupos políticos municipales firmaron al inicio del proceso un documento conjunto de compromiso con el impulso de la Estrategia, demostrando su interés por sacar su diseño de las campañas políticas. De hecho, la primera Asamblea con los agentes económicos y sociales fue presidida por portavoces de todos los grupos y la Estrategia fue aprobada por unanimidad en el Pleno Municipal.

#### **c) EQUIPO DIRECTOR DE LA ESTRATEGIA INTEGRADA**

Este equipo se decidió que estuviera coordinado por dos personas funcionarias municipales, conocedoras tanto de la dinámica interna del Ayuntamiento como del municipio y sus habitantes. Ambas han impulsado el diseño de la metodología de elaboración de la Estrategia y sus planes de participación y comunicación, así como la articulación de los mecanismos y las personas necesarias para garantizar su implementación.

De forma periódica, este equipo ha realizado las siguientes funciones:

- han convocado las sesiones participativas de técnicos, políticos, agentes económico-sociales y ciudadanos;
- han favorecido las reuniones entre áreas municipales;
- han facilitado la identificación de procesos planificadores previos y de proyectos previos en el área de actuación;
- han coordinado la creación de mecanismos internos de funcionamiento municipal para facilitar la implementación de la Estrategia;
- han coordinado las actuaciones de los departamentos de comunicación, participación e informática, para la difusión y comunicación de la Estrategia;
- y han gestionado los tiempos y los contenidos de la candidatura a la Estrategia DUSI.

Este equipo ha contado con el apoyo de la Fundación CIEDES, responsable del Plan Estratégico de Málaga y del Foro Metropolitano de Alcaldes, con una experiencia en estos procesos participativos de más de 20 años, al objeto de que el proceso iniciado contara con una garantía de continuidad y sostenibilidad en el tiempo.

#### **d) EQUIPOS TÉCNICOS MUNICIPALES**

Una de las piezas clave del proceso ha sido, sin duda, el personal municipal. Desde el inicio ha demostrado un gran interés en participar, proponer ideas, ayudar en la coordinación y hacer propuestas constructivas. Fueron los primeros en apoyar la identificación de planes y programas previos, en señalar los problemas y necesidades del municipio que requerían de una Estrategia Integrada para su solución, en proponer las áreas de actuación más necesitadas y en ofrecer ideas sobre las operaciones que podrían formar parte del plan de implementación.

Semanalmente, se han sucedido las reuniones de coordinación entre las áreas en las diferentes fases del proceso, habiendo estado en las mismas: urbanismo, vía pública, medio ambiente, energía, movilidad, policía local, salud, servicios sociales, juventud, formación, empleo, emprendimiento, comercio, turismo, informática, participación, comunicación, secretaría, intervención, deportes y cultura.





El personal técnico municipal ha explicado el contenido de la Estrategia en los talleres transversales y en los sectoriales y han contestado a las propuestas que la ciudadanía ha remitido a través de los diferentes mecanismos habilitados para ello.



También se han organizado **visitas de campo al área de intervención** para valorar la realidad actual y la implantación de las propuestas recogidas en la Estrategia y el plan de implementación.

Restos romanos en Plaza de los Molinillos

Aparcamiento en Recinto ferial



Av. Antonio Machado: comercios y aceras



Bajos en Plaza Solymar



Aparcamiento Centro de Exposiciones y Plaza Olé



#### **e) ASAMBLEA DE AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES**

Uno de los primeros pasos del proceso participativo fue la creación de la Asamblea de agentes económicos y sociales, formada por colectivos: empresariales, comerciales, hoteleros, hosteleros, agentes turísticos, asociaciones de vecinos/as, asociaciones culturales y sociales, etc.

Esta Asamblea fue presidida por las personas portavoces de todos los grupos políticos y ha permitido explicar las propuestas de la Estrategia, conocer la opinión de los colectivos e invitarlos a seguir participando y comprometiéndose en su posterior implementación.

La media de asistentes a la misma ha estado en unas 60 personas y ha durado entorno a dos horas, dado el interés y el debate suscitado, en especial, al abordar el área de intervención y el análisis de su realidad y las propuestas para la misma.



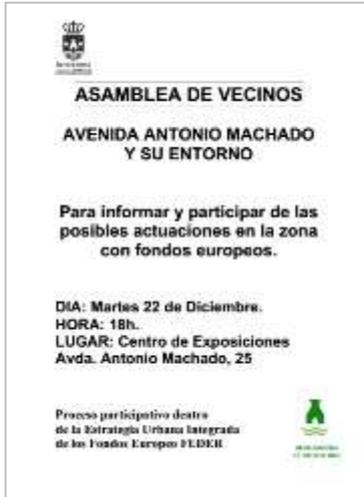
En la primera Asamblea, además de dar a conocer los distintos logotipos diseñados para la Estrategia que debían votar las personas participantes, se priorizó con ellos/as los retos y problemas a los que la Estrategia debía hacer frente, en función de los cuatro objetivos temáticos que debían componerla (OT2, PT4, OT6 y OT9). El resultado de esta votación se recoge en el apartado del Plan de Comunicación y sirvió para complementar la selección de prioridades que se derivaba de los planes existentes y de la propuesta del equipo de coordinación política y del equipo técnico municipal.

#### **f) TALLERES CUIDADANÍA TRANSVERSALES**

El objetivo de estos talleres era doble: dar a conocer el contenido de la Estrategia y sus propuestas técnicas; y conocer la opinión de los/as vecinos/as (sectoriales) y de agentes económico-sociales (transversales) para modificarlas y mejorarlas.

Para lograr la máxima participación en los talleres sectoriales de vecinos y vecinas del área de actuación, y dado que no existe un movimiento vecinal importante, se realizó un **buzoneo** a 1.900 viviendas con las invitaciones a los talleres y se colocaron **carteles en los portales** de los edificios colindantes, además de hacer un contacto directo con los/las **Presidentes/as de las Comunidades**. También en los talleres trasversales con agentes económicos y sociales se realizó un buzoneo incluyendo a comerciantes y locales de la zona.

La exposición del proceso y los contenidos se realizó por parte del personal técnico municipal con el apoyo del equipo director de la Estrategia y se utilizaron todo tipo de materiales gráficos para que la población conociera con todo detalle las propuestas presentadas.



En torno a unos 100 vecinos/as se dieron cita tanto en el taller celebrado en el Centro de Exposiciones de Benalmádena Costa, como en el celebrado en el Castillo del Bil-Bil, en los que se recogieron las inquietudes y dudas de ciudadanos y ciudadanas, mayoritariamente relacionadas con las modificaciones previstas en el tráfico: rutas y accesos alternativos a la Avda. Antonio Machado, aparcamientos disuasorios, carga y descarga, carril bus,... así como con las mejoras del acerado y la preferencia de la movilidad peatonal en esta avenida. Del mismo modo,

los/as vecinos/as expresaron su conformidad con la presentación de la Estrategia Benalmádena 2025 a través de cartas de adhesión a la misma.



**g) TALLERES SECTORIALES CON LA CIUDADANÍA**

Agentes económicos y sociales participan de las **Mesas Sectoriales Municipales** que tiene creadas el Ayuntamiento como mecanismo permanente de participación. En estas mesas, en especial la de Turismo y la de Comercio, se ha trabajado con ellos/as en el proceso de diseño de la Estrategia y también se han valorado las distintas propuestas de operaciones a incluir en la misma. Ambos sectores han acogido positivamente el proyecto Benalmádena 2025 y se comprometieron a realizar visitas de inspección para detectar los problemas más inmediatos que presenta la zona.



Por otra parte, se han celebrado **talleres sectoriales por cada uno de los Objetivos Temáticos** de la EDUSI, con participación tanto de personal técnico municipal como de colectivos y agentes económicos y sociales de fuera del ámbito administrativo municipal. En todos ellos se han analizado

las líneas de actuación propuestas, los retos a los que daban respuesta y los resultados que se espera conseguir. También se ha avanzado en las posibles operaciones que debería implementar la EDUSI una vez aprobada por el Ministerio de Hacienda, para valorar las dificultades y necesidades concretas que tendría su puesta en funcionamiento.



OT2 en el Salón de Plenos



OT 4 en el Salón de Plenos

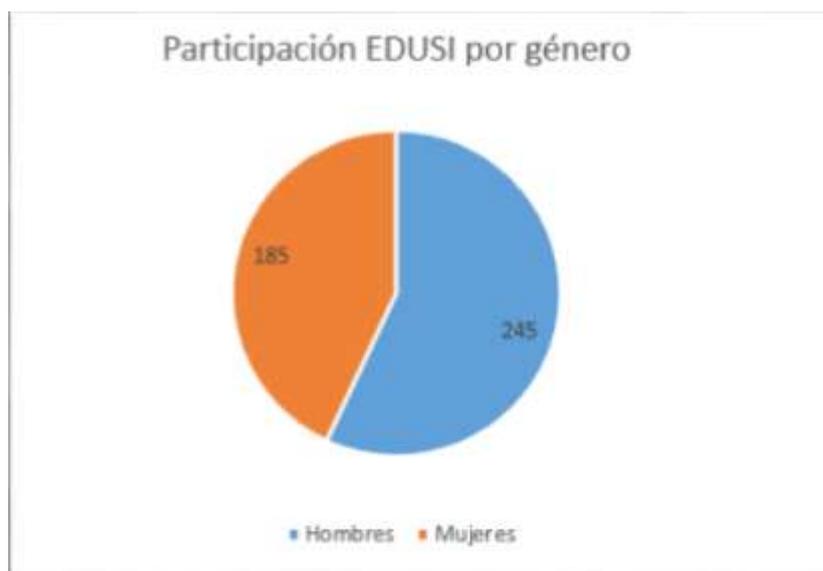


OT 6 en Sala de Personal



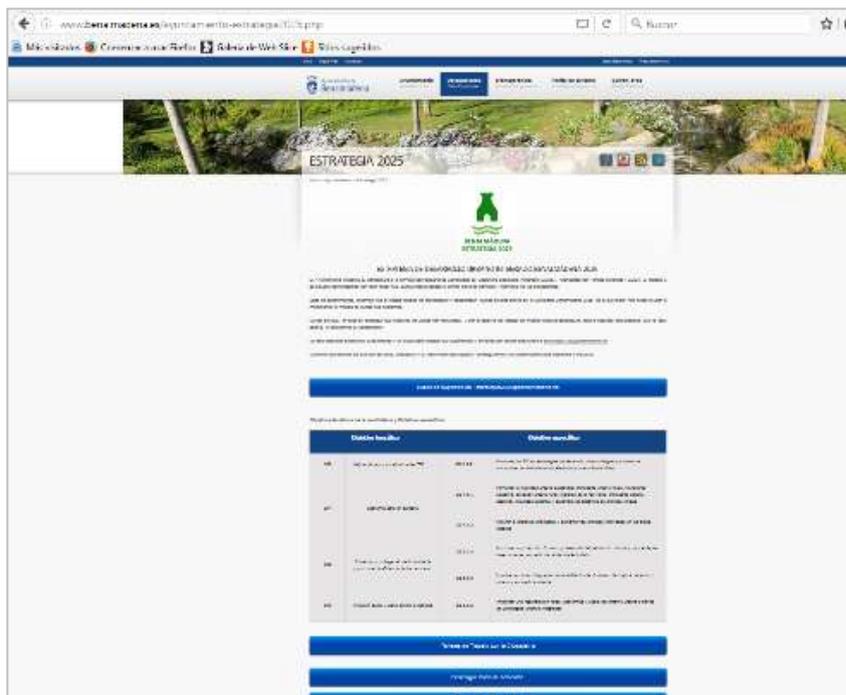
OT en Sala de Personal

Las conclusiones de todos estos talleres y asambleas se han ido incorporando a sus respectivos apartados de la EDUSI, pero cabe destacar algunos datos de esta participación, como son:



PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y LOS TÉCNICOS EN LA EDUSI			
Fechas	Tipo de reunión	Hombres	Mujeres
23/11/2015	Equipo de coordinación política	7	4
23/11/2015	Equipo director de la estrategia	2	3
25/11/2015	Equipo director de la estrategia	2	3
25/11/2015	Equipos técnicos municipales	5	6
02/12/2015	Equipos técnicos municipales	9	6
04/12/2015	Equipo de coordinación política	6	3
04/12/2015	Talleres transversales	34	16
10/12/2015	Asamblea ciudadana	45	15
15/12/2015	Talleres transversales	29	21
20/12/2015	Talleres sectoriales	10	7
28/12/2015	Equipo director de la estrategia	2	3
29/12/2015	Equipos técnicos municipales	4	4
30/12/2015	Equipo de coordinación política	6	3
12/01/2016	Equipo director de la estrategia	2	4
05/10/2016	Equipo director de la estrategia	2	4
14/10/2016	Equipo de coordinación política	2	3
15/10/2016	Visita Ministerio de Hacienda	1	2
19/10/2016	Equipo de coordinación política	1	4
19/10/2016	Equipo director de la estrategia	2	4
28/10/2016	Talleres sectoriales	35	25
02/11/2016	Talleres sectoriales	32	38
07/11/2016	Equipo director de la estrategia	2	4
08/11/2016	Equipos técnicos municipales	5	3
	<b>TOTALES</b>	<b>245</b>	<b>185</b>

## h) MECANISMOS DE INFORMACIÓN Y CONSULTA



Desde el principio se estimó conveniente utilizar las posibilidades que ofrecen las TICs para apoyar el proceso participativo de diseño de la Estrategia, además de ser conscientes de que determinados colectivos sólo participarían por esta

vía (jóvenes, mujeres cabeza de familia, trabajadores y trabajadoras del sector servicios, etc.)

De ese modo, dado que también el Ayuntamiento es pequeño y no cuenta con demasiados recursos personales ni materiales para construir una plataforma participativa compleja, se decidió articular tres instrumentos sencillos, pero efectivos:

**BUZÓN DEL CIUDADANO:** Ya existente en la web municipal y a través del cual se articula hoy día gran parte de la atención a las propuestas ciudadanas. Se decidió crear un apartado específico para la Estrategia ([www.benalmádena.es](http://www.benalmádena.es)) y utilizar la estructura

de recogida y respuesta del Buzón del Área de Participación para garantizar su eficacia. En este apartado se recogieron los Objetivos Temáticos, los Objetivos Específicos y las Líneas de Actuación propuestas, así como las convocatorias de reuniones y los documentos como encuestas, votaciones, etc.



**CORREO ELECTRÓNICO:** Se creó una cuenta específica que visualizaba y respondía el Equipo Director para facilitar también la recogida de información y el contacto directo y más personal del/la ciudadano/a con el equipo municipal. Esta cuenta permitía también remitir archivos y documentos, que no permitía el buzón del ciudadano. La cuenta es: [estrategia2025@benalmadena.es](mailto:estrategia2025@benalmadena.es). **A través de este sistema se han recibido un total de 54 correos.**

**REDES SOCIALES:** El departamento de Comunicación del Ayuntamiento fue el responsable de coordinar las redes sociales, informando y recogiendo opiniones de diferentes personas a través de Facebook y Twitter. A través de este sistema se han recibido aportaciones que se han

ido leyendo y comentando en las sesiones presenciales por el personal moderador de cada mesa o asamblea.

**CARTELERÍA Y REPARTO DE FOLLETOS E INVITACIONES:** Se elaboraron carteles de la Estrategia que fueron situados en los comercios de la zona y en los portales de los edificios,



metiendo en los buzones de los vecinos folletos informativos para asistir a los Talleres Vecinales y a las Asambleas Ciudadanas. En total se repartieron para cada reunión unos 2.900 folletos y se contactó con las presidencias de las

comunidades de vecinos/as y las administraciones de fincas de la zona para solicitar su presencia activa.

**i) MECANISMOS DE INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS A LA ESTRATEGIA**

Como ya se ha indicado previamente, han existido básicamente dos vías de incorporación de propuestas e ideas de la ciudadanía a la Estrategia: la presencial y la digital.

**MECANISMOS PRESENCIALES:** Básicamente los señalados previamente: asambleas, mesas y talleres. En los mismos siempre se entregaron y recogieron encuestas y hojas de propuestas a los asistentes, además de levantarse acta de las reuniones y recoger las que se habían realizado de forma oral. Son los que mejor han funcionado. Las conclusiones que se extrajeron a través de estos sistemas se han incluido en los correspondientes apartados de la EDUSI y se han destacado sus contenidos.

**MECANISMOS DIGITALES:** Los mencionados en el apartado anterior: redes, buzón y correo electrónico. Como ya se ha indicado, tanto el equipo Director, como los departamentos de Participación y Comunicación, han apoyado la articulación de estas vías. Al recibirse las propuestas se enviaban a los departamentos municipales para que remitieran una respuesta con copia al equipo Director.

### C. PLAN DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN PARA DEFINIR LA ESTRATEGIA

#### a) CREACIÓN DE UN LOGOTIPO O IMAGEN DE LA ESTRATEGIA

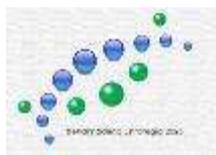
Uno de los primeros pasos del proceso de definición de la Estrategia fue la creación de una imagen propia para facilitar su comunicación y difusión. Tomando como base los diferentes logotipos y escudos que ha tenido el Ayuntamiento de Benalmádena y los que se han creado por parte de los diversos planes sectoriales se propusieron varios logos.



Durante las primeras reuniones de coordinación política y técnica se utilizó un primer logotipo, aun cuando se decidió por el órgano de dirección política que se votara por los/las ciudadanos/as y personal técnico municipal el que definitivamente se quería utilizar, a través de las asambleas y talleres.

La decisión sobre el logotipo final se dejó a la votación del personal técnico municipal y de la primera Asamblea de Agentes.

Se eligió entre las siguientes opciones:



Finalmente se eligió este logotipo, en el que se representa uno de los símbolos más identificativos del municipio: una de las 3 torres vigías que se conservan a lo largo de sus 8 kilómetros de costa.

#### b) PLAN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El Equipo Director de la Estrategia ha elaborado el plan de comunicación y de difusión a los medios con el apoyo del Departamento de Comunicación del Ayuntamiento. Para cada etapa del proceso de la Estrategia se ha analizado el público al que dirigirse y las vías más adecuadas de información.

En concreto, cada evento participativo con personal técnico y colectivo se ha contado con la elaboración de una **convocatoria de prensa** y una **nota de prensa** posterior, animando a los medios gráficos a recoger siempre imágenes de las sesiones. En el caso de la participación de grupos políticos se ha convocado además **rueda de prensa** antes o después del evento para darle una mayor cobertura en los medios.

Además, para difundir el contenido de la Estrategia y del plan de implementación en la zona de actuación se ha elaborado un **reportaje** y se ha remitido a todos los medios de comunicación local, provincial y regional, tanto radio, prensa escrita como televisión.

## (IVECINOS.ES)

### El Club Náutico acoge la presentación a vecinos y agentes de 'Benalmádena Estrategia 2025'

Arrancó con una presentación por parte del alcalde. "Este marco de actuaciones, enmarcado dentro del programa operativo FEDER de la Unión Europea"



Viernes, 11 Diciembre 2015

El salón de actos del Club Náutico acogió en la tarde de ayer una asamblea para la presentación a vecinos y agentes sociales de la costa de la iniciativa 'Benalmádena Estrategia 2025'. El encuentro contó con la participación del alcalde de Benalmádena, Víctor Navas; y representantes de todos los partidos políticos presentes en el pleno, además de técnicos municipales.

La reunión arrancó con una presentación de la estrategia por parte del alcalde. "Este marco de actuaciones, enmarcado dentro del programa operativo FEDER de la Unión Europea, nace con la vocación de impulsar un desarrollo urbanístico innovador y sostenible para recuperar el atractivo turístico y comercial de Benalmádena Costa", ha destacado el alcalde Víctor Navas.

"El planteamiento pasa por desarrollar una estrategia multidisciplinar para el diseño del futuro que deseamos para nuestra ciudad, abordando actuaciones en todo tipo de ámbitos: desde el plano urbanístico, con la conversión de la avenida Antonio Machado en un gran bulevar ajardinado; al social, con la integración de colectivos en riesgo de exclusión, pasando por el cultural, con la puesta en valor de instalaciones culturales y yacimiento arqueológico; o el impulso a una planificación urbanística sostenible y respetuosa con el medio ambiente", detalló el alcalde en su presentación.

Durante la reunión, además de plantear los ejes principales de la estrategia, técnicos explicaron uno de los proyectos vertebradores de la iniciativa: la remodelación urbanística de la avenida Antonio Machado para su conversión en un gran bulevar, que otorgue mayor protagonismo al peatón y las zonas verdes.

La participación ciudadana constituye uno de los ejes principales de esta Estrategia 2025, y por ello se está estableciendo un calendario de reuniones y asambleas para hacer partícipe de su desarrollo a todos los sectores involucrados, desde técnicos del Ayuntamiento a empresarios y comerciantes.



### El Ayuntamiento presenta a agentes sociales el proyecto "Benalmádena Estrategia 2025"

11.12.2015

"Este aro de actuaciones, enmarcado dentro del programa operativo FEDER de la Unión Europea, nace con la vocación de impulsar un desarrollo urbanístico innovador y sostenible para recuperar el atractivo turístico y comercial de Benalmádena Costa", ha destacado el alcalde Víctor Navas. El encuentro contó con la participación de vecinos, comerciantes y empresarios de la zona, que manifestaron sus dudas y propuestas.

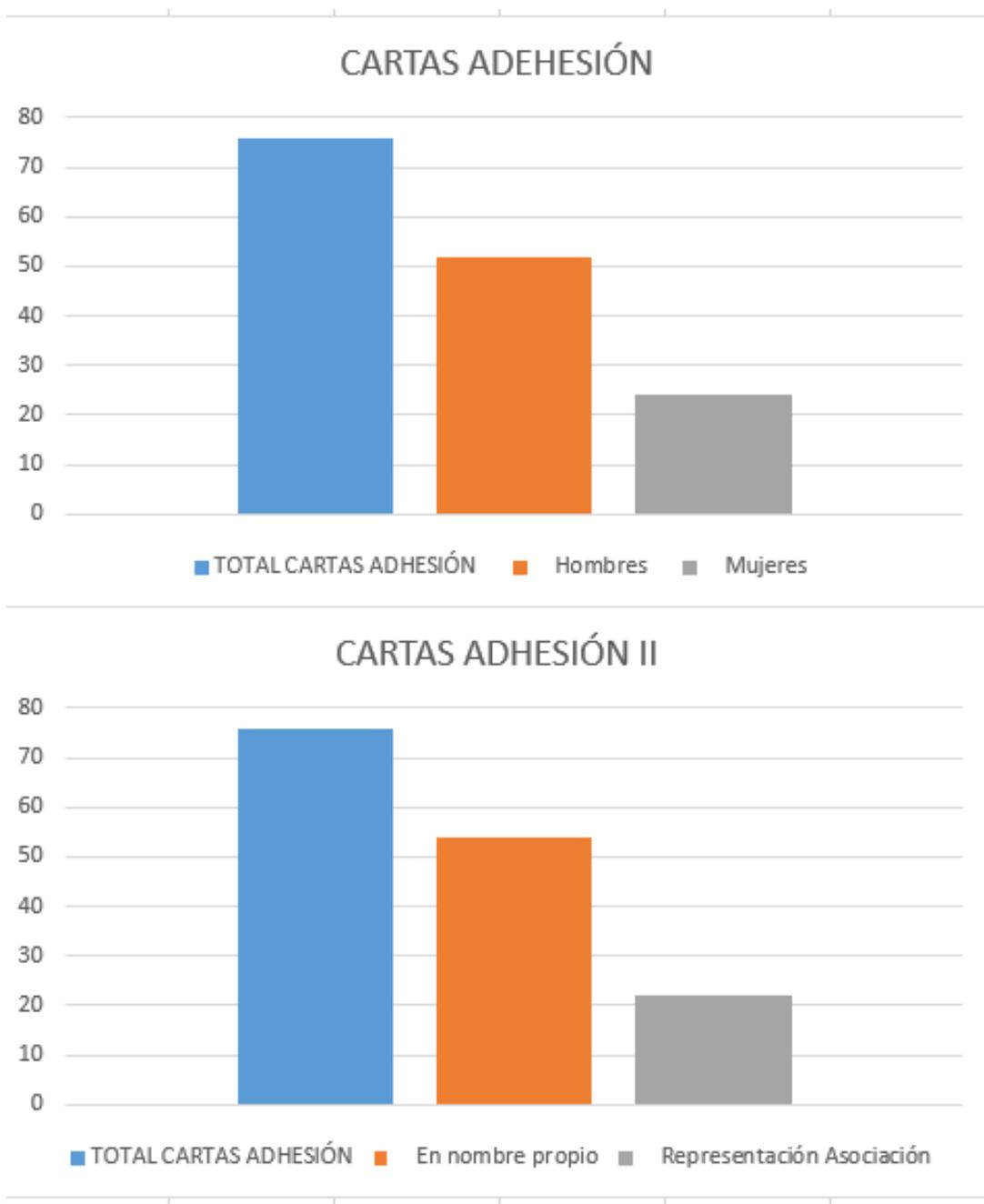
El salón de actos del Club Náutico acogió una asamblea para la presentación a vecinos y agentes sociales de la costa de la iniciativa 'Benalmádena Estrategia 2025'. El encuentro contó con la participación del alcalde de Benalmádena, Víctor Navas; y representantes de todos los partidos políticos presentes en el pleno, además de técnicos municipales. La reunión arrancó con una presentación de la estrategia por parte del alcalde. "Este marco de actuaciones, enmarcado dentro del programa operativo FEDER de la Unión Europea, nace con la vocación de impulsar un desarrollo urbanístico innovador y sostenible para recuperar el atractivo turístico y comercial de Benalmádena Costa", ha destacado el alcalde Víctor Navas.

"El planteamiento pasa por desarrollar una estrategia multidisciplinar para el diseño del futuro que deseamos para nuestra ciudad, abordando actuaciones en todo tipo de ámbitos: desde el plano urbanístico, con la conversión de la avenida Antonio Machado en un gran bulevar ajardinado; al social, con la integración de colectivos en riesgo de exclusión, pasando por el cultural, con la puesta en valor de instalaciones culturales y yacimiento arqueológico; o el impulso a una planificación urbanística sostenible y respetuosa con el medio ambiente", detalló el alcalde en su presentación. Durante la reunión, además de plantear los ejes principales de la estrategia, técnicos explicaron uno de los proyectos vertebradores de la iniciativa: la remodelación urbanística de la avenida Antonio Machado para su conversión en un gran bulevar, que otorgue mayor protagonismo al peatón y las zonas verdes. La participación ciudadana constituye uno de los ejes principales de esta Estrategia



**c) CARTAS DE ADHESIÓN**

Para recoger el interés de los colectivos en la definición de la Estrategia, pero especialmente el compromiso en su implementación posterior, se ha solicitado a los/as agentes económicos y sociales su adhesión a la misma a través de la firma de una Carta de Adhesión. Esta carta estaba disponible en el Buzón del Ciudadano y se entregó en todos los actos presenciales, tanto de la Asamblea de Agentes como en los talleres sectoriales y transversales, y en las Mesas Sectoriales Municipales (incluidas en Anexo).



#### D. LISTADO DE ENTIDADES CONVOCADAS A PARTICIPAR EN EL PROCESO

La base de datos que se ha utilizado para convocar a las entidades al proceso de definición de la Estrategia se ha construido con la colaboración de las distintas áreas municipales. En un primer momento se utilizó la base del área de participación, pero a ella se sumó la de Alcaldía y la de las áreas participantes en el equipo de técnicos municipales. Así mismo, a medida que se ha sucedido el proceso participativo, se han ido incorporando entidades que han recibido información a través de las distintas vías habilitadas por el plan de comunicación y el de participación.

Por todo ello, se ha creado una base de datos propia de la Estrategia y mucho más completa que las existentes previamente en el Ayuntamiento. En la misma, se integran ahora mismo un total de 148 Entidades, que son:

<b>ASOCIACIONES CULTURALES:</b>
PEÑA CULTURAL DE LA CRUZ.
PEÑA ROCIERAS DE ARROYO DE LA MEL.
ORFEÓN POLÍFONICO NIÑA DE Benalmádena.
ASOCIACIÓN CULTURAL CENTRO SABHASANA.
PEÑA AMIGOS DEL CARNAVAL EL TIPO.
CORAL CIUDAD DE Benalmádena.
ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL NIÑOS DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.
ASOCIACIÓN CULTURAL FELIPE ORLANDO.
ASOCIACIÓN CULTURAL GUARDADOS.
ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL AL BALSAM.
ASOCIACIÓN CULTURAL CAPRICHOS FLAMENCO.
ATENEO SOCIO-CULTURAL DE Benalmádena.
ASOCIACIÓN TAMBORUNA.
ASOCIACIÓN CULTURAL AQORA.
ASOCIACIÓN TEATRO CULTURAL DUENDESCENA.
ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA PEÑA FLAMENCA "CANCANILLA DE MARBELLA".
ASOCIACIÓN MÚSICOS DE Benalmádena "SOLY MÚSICA".
PEÑA FLAMENCA DE Benalmádena "LA REPOMPA DE MÁLAGA".
CENTRO CULTURAL MUSEO TAURINO.
ASOCIACIÓN JUNTOS POR LA PAZ DESDE Benalmádena.
ASOCIACIÓN CULTURAL IBEROAMERICANA "TANTANAKUY".
CINE CLB MAS MADERA.
ASOCIACIÓN PASTORAL LOS BATANEROS.
ASOCIACIÓN CULTURAL ARTELOJAZZ TIERRA Y LIBERTAD.
ASOCIACIÓN CENTRO HISPANO ARGENTINO PATAGONIA.

<b>ASOCIACIONES DE MUJERES:</b>
AMPA CEIP POETA SALVADOR RUEDA.
AMPA CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ.
AMPA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL LA LUZ.
AMPA CENTRO DE DIA DE Benalmádena.
AMPA "AZAHAR" IES POETAS ANDALUCES.
AMPA ESCUELA INFANTIL ARCO IRIS.
AMPA "BENAMAINA" IES CERRO DEL VIENTO.
<b>ASOCIACIONES RELIGIOSAS:</b>
HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS A LA ENTRADA EN JERUSALÉN Y M <sup>ª</sup> STMA. DEL AUXILIO, SANTÍSIMO CRISTO DE LA REDENCIÓN Y M <sup>ª</sup> STMA. DE LOS DOLORES.
COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS CAUTIVO, M <sup>ª</sup> STMA. DE LA ESPERANZA Y SANTO DOMINGO.
HERMANDAD DE JESÚS NAZARENO, SEPULCRO, RESUCITADO Y M <sup>ª</sup> SYMA. DE LOS DOLORES, LÁGRIMAS Y DE LA CRUZ.
HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DEL ROCIO.
FUNDACIÓN P.S. CULTURAL RELIGIOSA VIRGEN DEL CARMEN.
HERMANDAD CORONADO DE ESPINAS.

<b>ASOCIACIONES EDUCATIVAS "AMPAS":</b>
AMPA CEIP JACARANDA.
AMPA "BENZAHAHAR" COLEGIO MARAVILLAS.
AMPA IES ARROYO DE LA MIEL.
AMPA CEIP EL TOMILLAR.
<b>ASOCIACIONES VECINALES:</b>
ASOCIACIÓN DE VECINOS URBANIZACIÓN SOLYMAR.
ASOCIACIÓN DE VECINOS FUENTE DE LA SALUD BAJA.
ASOCIACIÓN AMIGOS DE Benalmádena.
ASOCIACIÓN DE VECINOS CAROLA III I IV MIRADOR DE MYRAMAR Y PABLO NERUDA DE ARROYO DE LA MIEL.
ASOCIACIÓN DE VECINOS Y VECINAS "Benalmádena SOSTENIBLE".
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA SIERREZUELA.
ASOCIACIÓN DE VECINOS SANTÁNGELO NORTE DE Benalmádena.
ASOCIACIÓN DE VECINOS POR Benalmádena.
ASOCIACIÓN DE VECINOS TORREMUELLE "VETO".

<b>ASOCIACIONES DEPORTIVAS:</b>
C. D BADMINTON Benalmádena.
CLUB NAUTICO MARÍTIMO Benalmádena.
CLUB ATLETICO BENAMIEL.
C. D. Benalmádena DE TIRO OLIMPICO.
C. D LAJA BERMEJA Benalmádena.
CLUB DE NATACIÓN DE Benalmádena.
ASOCIACIÓN DEPORTIVA MARAVILLAS Benalmádena.
CLUB DE ESGRIMA BENARES.
C. D. BENALPATÍN.
C. D. CHATRANG DE Benalmádena.
CLUB BÁSQUET Benalmádena.
CLUB COLOMBOFILO.
C. D. TRIATLÓN Benalmádena.
C. D. DE GOLF CRISOL.
C. D. SUPERBIKE RACING TEAM.
C. D. CAZADORES BENALRROYO.
CLUB CICLISTA BEN- AL- MADENA.
ASOCIACIÓN DEPORTIVA Benalmádena.
ASOCIACIÓN DE NATACIÓN ADAPTADA BENALMADENSE.
C. D. ARQUEROS DE Benalmádena.
C. D. UNIÓN ATLÉTICA Benalmádena.
C. D. TAEKWON-DO Benalmádena.
CLUB JOCKEY Benalmádena.
CLUN ATLÉTICO ARROYO DE LA MIEL
MEDITERRANEO HUCKEY CLUB.
C. D. SALMEBACHA.
C. D. GRUPO ALPINO DE Benalmádena.
ASOCIACIÓN PEÑA MONTERA DRAGONES DE Benalmádena.
C. D. BENA RITMICA.
ASOCIACIÓN DEPORTIVA ARROYO DE LA MIEL
ASOCIACIÓN Benalmádena BOWLS CLUB.
CLUB BALONMANO Benalmádena.
C. D. NATACIÓN WINAQUA Benalmádena.
ASOCIACIÓN MOTERA Benalmádena.
CLUB CICLISTA CICLORRUSCOS.
CUB TENIS DE MESA Benalmádena.
CLUB DEPORTIVO Benalmádena ATLETICO.
PEÑA MALAGUISTA FRENTE BLANQUIAZUL.
SECCIÓN DEPORTIVA DE LA FUNDACIÓN CICARBE.

<b>ASOCIACIONES EMPRESARIALES:</b>
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE Benalmádena "ACEB".
ASOCIACIÓN PLAYA DE SANTA ANA.
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS HOTELEROS DE LA COSTA DEL SOL.
<b>ASOCIACIONES ANIMALES Y PLANTAS:</b>
ASOCIACIÓN AMIGOS DEL BONSAÍ ARROYO DE LA MIEL- Benalmádena.
ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE ANIMALES Y PLANTAS DE Benalmádena.
ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS DE Benalmádena (APTOBE).
ASOCIACIÓN FIDELIO.
<b>ASOCIACIONES EXTRANJERAS:</b>
ASOCIACIÓN NACIONAL HISPANO-AMERICANA IBERUM (ANHIA- IBERUM).
THE WELSH SOCIETY COSTA DEL SOL.
ASOCIACIÓN CULTURAL PARA EXTRANJEROS EN LA COSTA DEL SOL.
<b>ASOCIACIONES JUVENILES:</b>
ASOCIACIÓN PROYECTO JOVEN.
ASOCIACIÓN JUVENIL MUNDO TRES DE BASTOS.
ASOCIACIÓN JUVENTUD SOMOS TODOS.
<b>ASOCIACIONES SOCIALES:</b>
ASOCIACIÓN SOLIDARIDAD DE INTEGRACIÓN SOCIAL (ASIS).
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DE LA COSTA DEL SOL.
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER DE Benalmádena.
ASOCIACIÓN DE Benalmádena PARA LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD (ABAB).
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER.
FUNDACIÓN CUDECA.
ASOCIACIÓN DE PARADOS "LA NIÑA DE BENAMIEL".
GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL DEL DR. SERGE RAYNAUD DE FERRIERE.
ASOCIACIÓN DE ASISTENCIA DOMICILIARIA "A.A.DO.SUR".
ASOCIACIÓN SABRIN.
ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACIÓN EL DESARROYO Y LA PROMOCIÓN.
ASOCIACIÓN DE GUIAS DE TURISMO Y DE ACOMPAÑANTES DE GRUPOS TURISTICOS DE ANDALUCIA.
ASOCIACIÓN KALINKA FORMACIÓN Y DESARROYO.

<b>OTROS COLECTIVOS:</b>
Asociación de Comerciantes y Empresarios de Benalmádena (ACEB)
Asociación Cine Club Más Madera
Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (AEHCOS)
Asociación RIZOMA
Centro Mayores Doña Gloria
Club Deportivo Atletismo Arroyo de la Miel
Club Deportivo Cidista
Club Deportivo de Alpinismo
Club deportivo Triatlón Benalmádena
Club Deportivo Unión Atlética
Colegio Administraciones de Fincas
Colegio Arquitectos
Colegio Arquitectos Técnicos
Colegio de Ingenieros de Obras Públicas
Colegio de Ingenieros Industriales
Colegio Gestores Administrativos
Colegio Ingenieros Civiles
Empresa Municipal Innovación Probenalmádena (INNOBEN)
Empresarios del Sector Salud
Empresarios del Sector Turístico

## *E. COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PREVISTAS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA*

### **a) ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN**

Está previsto que la Estrategia se pueda identificar claramente en la zona de actuación, a través de una adecuada **señalética**, con vallas y placas conmemorativas, carteles y paneles informativos de las obras y operaciones varias.

En los comercios adheridos al plan de subvenciones se colocarán en lugar visible **pegatinas** identificativas de la ayuda FEDER.

En los centros municipales se colocarán **folletos informativos** de las actuaciones, las ayudas a comerciantes y las mejoras previstas en la zona, en especial, en la Tenencia de Alcaldía, que es también Oficina de Información Turística y que está en el área de intervención.

Al menos una vez al año se organizará una **jornada informativa para el público** en general sobre los avances realizados y los resultados obtenidos, con presencia de responsables de la Administración del Estado y de los Fondos Comunitarios.

Por otra parte, dentro del calendario de las áreas municipales participantes, se incorporará la presentación de la Estrategia en **congresos, ferias y reuniones**.

Por último, la Estrategia contará en su implementación, igual que en su diseño, con un **plan de comunicación y de atención de medios específico**, que articulará tanto mecanismos presenciales como digitales, con especial incidencia de las redes sociales y la televisión local.

## **b) ESTRUCTURA PARTICIPATIVA Y DE SEGUIMIENTO PREVISTA**

La propuesta que se ha realizado para la etapa de implementación de la Estrategia, tanto del Plan de Comunicación como del Plan de Participación, tiene su base en lo anteriormente explicado.

Se pretende continuar con la organización de la participación en función de los colectivos. En primer lugar, **dentro del Ayuntamiento** se mantendrá la existencia de un Equipo Director y un Equipo de Coordinación Política, que garanticen la participación tanto del personal técnico municipal como de la clase política.

En cuanto a la sociedad de Benalmádena, se creará la **Asamblea Ciudadana** con especial implicación de agentes y colectivos afectados del área de intervención y en la que se invitará a formar parte de la misma a los vecinos y vecinas de la zona, que en la etapa de diseño han estado participando a través de los Talleres. Esta Asamblea se reunirá al menos una vez al cuatrimestre para valorar los avances de la Estrategia y detectar las posibles mejoras de la etapa de implantación.

Así mismo, se mantendrán los **mecanismos digitales de participación** que ya se han mencionado, mejorando el Buzón del Ciudadano y sus posibilidades.

# 7

## CAPACIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN



## 7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN

El Ayuntamiento de Benalmádena tiene especial interés en gestionar la Estrategia de forma eficiente y ejemplar, de manera que en futuras convocatorias incremente su probabilidad de seguir obteniendo y gestionando fondos europeos que ayuden al desarrollo del municipio. De ahí que esté dispuesto a crear una Oficina Técnica de Gestión de las ayudas que tenga carácter centralizador y coordinador de todas las acciones, garantizando así la máxima eficiencia y control en la gestión de los fondos, y apoyándose en personal experto conocedor de estas materias.

### A. ÓRGANOS DE LA ESTRUCTURA

Se propone que la estructura de implementación, seguimiento y justificación de la Estrategia se base en los siguientes elementos estructurales:

#### ÓRGANOS DE EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE LA EDUSI

1. **Oficina Técnica de Gestión:** estará bajo la coordinación de la persona Funcionaria que ocupe el puesto de la Jefatura de la Sección Interdepartamental y se incluirá a responsables de la ejecución y gestión de las operaciones de la EDUSI, así como a responsables de Secretaría e Intervención. Serán responsables de la implantación de las operaciones y mantendrán una línea de comunicación continua tanto con el Área de Comunicación y Participación, como con el Área de Intervención y Tesorería y con la Autoridad de Gestión.

COMPOSICIÓN DE LA OFICINA TÉCNICA DE GESTIÓN EDUSI	
COORDINACIÓN	Funcionario que ocupe el puesto de la Jefatura de la Sección Interdepartamental
OT 2. Informática	El/la funcionaria que ocupe el puesto de responsable de la Sección Técnica de Informática
OT 4. Urbanismo	Recaerán en funcionari@s que ocupen los puestos de Jef@ del Área Técnica, Jef@ de la Sección Técnica de Urbanismo
OT 6. Medio Ambiente y Cultura	L@s funcionari@s que ocupen los puestos de Jef@ de la Sección Técnica de Medio Ambiente y Jef@ Negociado de Cultura.
OT 9. Bienestar social, emprendimiento y sanidad	L@s funcionari@s que ocupen los puestos de Jefatura del Área de Bienestar Social, funcionari@ adscrito al Área de Juventud, emprendimiento y un@ Agente Sanitaria del Área de Sanidad.
RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Habilitad@s nacionales que ocupen los puestos de Secretaría e Intervención

2. **Apoyo externo:** el Ayuntamiento podrá contratar una asistencia técnica externa para que le apoye en la gestión y justificación de los fondos, en especial, en el diseño de los protocolos internos de funcionamiento, en la formación del personal de la Oficina Técnica de Gestión y en la preparación de las justificaciones a presentar a la Autoridad de Gestión en 2019 y al final del periodo elegible.

## **ÓRGANOS DE IMPULSO, SEGUIMIENTO Y CONTROL**

3. **Comité Director:** Lo liderará el Alcalde y estará formado por representantes políticos. Serán titulares de las distintas concejalías implicadas en la implementación de la EDUSI, más sus respectivos/as suplentes, y Concejales y Concejalas que el Alcalde considere deban ser invitados/as a participar. Participará el funcionario/a que ocupe el puesto de Coordinador/a de la EDUSI y el Interventor. Esto permitirá mantener informado al Pleno Municipal de los resultados obtenidos y los avances de la Estrategia.
4. **Asamblea ciudadana:** formada por los/as vecinos/as y agentes económicos y sociales de Benalmádena Costa y el área de intervención, será la encargada de llevar un seguimiento permanente de los avances y resultados obtenidos, haciendo propuestas de mejora.

Estos órganos rendirán cuentas al **Pleno Municipal** sobre los avances de la Estrategia.

### ***B. SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO, SEGUIMIENTO Y CONTROL***

Está previsto que la Oficina Técnica de Gestión establezca anualmente el **calendario de reuniones** y la periodicidad de las mismas dentro de un adecuado **plan de participación**. Lógicamente, este calendario variará en función de la etapa que atraviese la Estrategia. Además, será la responsable de diseñar anualmente el **plan de comunicación y difusión** en los medios de comunicación.

Al menos el **Comité Director** deberá mantener una reunión al trimestre y la **Asamblea Ciudadana** una reunión cuatrimestral. Las sesiones serán presididas por el Alcalde y serán organizadas por la Oficina Técnica de Gestión, aunque lideradas por sus correspondientes responsables. A finales de año se convocará una sesión especial de la Asamblea Ciudadana para organizar las operaciones del año siguiente; y una sesión especial del Comité Director para preparar los presupuestos municipales del siguiente ejercicio, que deberán ser aprobados por el Pleno Municipal.

En cuanto a la **Oficina Técnica de Gestión** está previsto que convoque al menos una reunión mensual con responsables de las áreas municipales implicadas en la implementación de la Estrategia o con interlocutores/as de éstas que sean nombrados/as para la Estrategia. No obstante, en función de la etapa que atraviese la Estrategia es posible que la Oficina Técnica requiera de reuniones de mayor periodicidad con las áreas que estén implementando las operaciones.

La Oficina Técnica de Gestión estará en comunicación permanente con la **Autoridad de Gestión** para la gestión y el seguimiento adecuado de la Estrategia, al igual que con el

resto de responsables de las administraciones provincial y regional para aquellas líneas de actuación y operaciones que así lo requieran.

### *C. FORMACIÓN, DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD*

#### **HACIA EL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO:**

Una de las primeras tareas que llevará a cabo la Oficina Técnica de Gestión será la elaboración de un **Manual de Gestión de los fondos**, en colaboración con la Intervención Municipal, que será distribuido a todas las personas responsables de las áreas municipales. Así mismo, se organizará un primer **curso de formación** para sus responsables en el que se les informará de los mecanismos internos articulados para la gestión de la Estrategia (programas informáticos, listas de distribución, "clouds", requisitos de la Autoridad de Gestión y Certificación, plataforma Fondos 2020

Por otra parte, dentro del Plan de Comunicación Interna al Ayuntamiento, se elaborará un **Boletín Informativo Electrónico** que permitirá a todas las áreas y departamentos conocer los avances de la totalidad implicados/as.

#### **HACIA EL EXTERIOR DEL AYUNTAMIENTO:**

Como se ha indicado, la Oficina Técnica de Gestión deberá diseñar junto al Área de Comunicación del Ayuntamiento un **Plan de Comunicación y de Medios** que se revisará y diseñará anualmente. En el mismo, se establecerán los mecanismos presenciales y digitales necesarios para dar la mayor difusión posible a la Estrategia y sus resultados. No obstante, cabe destacar el trabajo que se hará con las áreas para que presenten estos avances y resultados en aquellos congresos, foros y ferias a los que suelen asistir. Además, se velará con especial interés por la presencia física de **carteles, vallas y placas** en el área de intervención, al tratarse del entorno más turístico de Benalmádena, auténtico escaparate de la Costa del Sol.

## 8 PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES



## 8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

Se toman como referencia para la definición de los principios horizontales y objetivos transversales de la Estrategia Benalmádena 2025, los establecidos en el Reglamento de la UE nº 1303/2013, el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible y en la propia convocatoria para la selección de las estrategias DUSI.

Estos principios horizontales y transversales se han tenido y se tendrán en cuenta en todas las fases del desarrollo de la estrategia integrada, desde la programación, ejecución, seguimiento hasta su posterior evaluación. Por tanto, los **PRINCIPIOS HORIZONTALES** que se incorporan a la misma son:

### **IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN**

La **igualdad de oportunidades** es un principio general cuyos dos aspectos son la igualdad de trato entre las personas y la igualdad entre hombre y mujeres. Este principio general debe aplicarse en todos los sectores, en especial en la vida profesional, la educación y el acceso a la asistencia sanitaria, los bienes y servicios.

El principio de **no discriminación** se establece para garantizar la igualdad de trato entre los individuos cualquiera que sea su nacionalidad, sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual. Este principio conlleva el derecho de las personas a tener las mismas oportunidades en la sociedad. Esto lleva a los poderes públicos a adoptar medidas que equilibren la posición de desventaja social de ciertos grupos, para garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de trato entre las personas cualquiera que sea su nacionalidad, raza, origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad y orientación sexual, en particular las personas con discapacidad.

Los Poderes Públicos tienen la obligación de intervenir a favor de la igualdad (art. 9) de la Constitución Española.

**La Ley 12/2007 de 26 de Noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía**, insta a los Poderes Públicos a integrar la perspectiva de género de forma transversal “en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, de las políticas en todos los ámbitos de actuación, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres y los hombres, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad de género” (art. 5).

El Ayuntamiento de Benalmádena, a través de la Concejalía e Igualdad, desarrolla políticas públicas en materia de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género. Las

actividades dirigidas al fomento de la igualdad entre mujeres y hombres y prevenir la violencia, impulsadas por el Ayuntamiento de Benalmádena son:

	ÁMBITO	OBJETIVOS	ACCIONES
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	Prevención	1 Sensibilizar a la ciudadanía respecto a la violencia de género como problema social de primer orden	Jornadas anuales sobre prevención de la violencia de género (este año se han celebrado las XVI Jornadas)
		2 Sensibilizar y prevenir en el ámbito educativo y social sobre causas y efectos de la violencia de género	Talleres de igualdad y prevención de la violencia de género dirigido a jóvenes de Benalmádena (3º y 4º curso de ESO)
	Intervención	1 Informar y proporcionar los recursos existentes en materia de violencia de género a mujeres víctimas	Atención directa y especializada a mujeres víctimas de malos tratos
		2 Tramitación y/o gestión de ayudas sociales/económicas para mujeres víctimas según Ley Integral de Violencia de Género	Trámites de ayudas económicas
		3 Desarrollo de programas de atención psicosocial para mujeres víctimas de violencia de género	Talleres de atención psicológica para mujeres víctimas (colaboración entre el Instituto Andaluz de la Mujer y el Ayuntamiento de Benalmádena)
	Intervención	1 Incrementar la coordinación y cooperación entre los organismos intervinientes en materia de violencia de género	Comisiones Locales de Malos tratos
2 Colaborar con organismos de ámbito municipal, supramunicipal, autonómico, y estatal en materia de violencia		Plan Local de Salud de Benalmádena Reuniones de coordinación	
INFORMACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO ENTRE MUJERES Y HOMBRES	Coordinación	1 Complementar desde el ámbito municipal la Educación en Igualdad	Campaña municipal de Educación para la igualdad dirigida al nivel de Infantil de los centros educativos de Benalmádena
			Reuniones de coordinación de coeducación entre organismos intervinientes con el objeto de crear un espacio de trabajo coeducativo en Benalmádena (Asisten: Concejalía de Igualdad y de Educación, Asesoras del Centro del profesorado, Responsables de igualdad de los Centros educativos y Ámpas
	Sensibilización en Igualdad de Género	1 Sensibilizar sobre la necesidad de la igualdad de género en nuestra sociedad	Talleres de orientación laboral con perspectiva de género dirigida al alumnado de los cursos de 4º de ESO de los centros educativos de Benalmádena
			Convocatoria de Certamen Literario de Igualdad de Género Celebración del Día Internacional de la Mujer, a través de un acto institucional Premio Municipal "Clara Campoamor" de igualdad de género Acto homenaje "Mujer de Benalmádena"
ASESORAMIENTO JURÍDICO SOBRE DERECHOS DE LA MUJER	Asesoramiento jurídico	1 Informar a las mujeres sobre sus derechos con el fin de erradicar la discriminación existente	Atención directa a mujeres usuarias del servicio para asesoramiento jurídico sobre derechos de la mujer Talleres de Derechos de las mujeres
FORMACIÓN Y EMPLEO PARA LA MUJER	Formación y Empleo	1 Dotar a las mujeres de recursos específicos para la búsqueda de empleo y la formación con el objeto de participar de forma activa	Atención directa a mujeres usuarias del Centro de la Mujer en materia de formación y empleo Talleres de Orientación laboral con perspectiva de género Convocatoria del Premio Mujer Empresaria de Benalmádena Concurso fotográfico sobre Conciliación de la vida laboral y familiar
ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA LA MUJER	Atención Psicológica	1 Apoyo psicológico para mujeres usuarias del servicio	Atención psicológica individual para mujeres del servicio Talleres de dependencia emocional Talleres de BIENESTAR personal

En este sentido, a lo largo del documento se ha materializado este principio en:

- La identificación en el diagnóstico de la estrategia de los problemas y retos del municipio que más afecten al colectivo de las mujeres, para dar una mejor respuesta a sus necesidades.
- Se han desagregado, en la medida de lo posible, todos los indicadores y datos por sexo.
- En el apartado de participación también se hace mención a esta división por sexo.

Dentro de las **líneas de actuación** se ha considerado para dar respuesta a los **retos**:

- Garantizar la prestación de unos servicios básicos a toda la población enfocados a los **colectivos más desfavorecidos**, en concreto, se ha detectado en el **área de actuación** las necesidades específicas de: mayores que viven solos/as, familias con niños en umbral de pobreza, inmigrantes, jóvenes y mujeres.
- Priorizar la integración de los **grupos vulnerables y con menores ingresos**, especialmente la de personas con responsabilidades familiares y las familias monoparentales, así como las personas paradas de larga duración y las personas mayores trabajadoras o con jubilación reducida. Para ello se han seleccionado

especialmente estos colectivos dentro del **OT9**, en los planes de empleo y emprendimiento y la atención en centros sociales y unidades de día del plan de implementación.

- Promover la integración de las personas más desfavorecidas y excluidas tales como minorías étnicas, inmigrantes y personas con discapacidad, mejorar la atención de niños, niñas y personas mayores y promover la existencia de servicios de calidad que lleguen a la ciudadanía. Este principio ha regido la línea de actuación del **OT4** de rehabilitación y **revitalización del entorno de la Avenida Antonio Machado**.
- Promover que en la gestión de los proyectos se tengan en cuenta las **brechas** de género, el uso de las cláusulas sociales en los contratos y convenios, la discriminación positiva y el uso de estrategias específicas de comunicación para visibilizar la aportación de las mujeres a la estrategia, presentes en **OT 2 y OT6**.

I. IGUALDAD ENTRE HOMBRE Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN	
Retos	1. Prestación de servicios básicos enfocados a los colectivos más desfavorecidos
	2. Integración de los grupos vulnerables y con menores ingresos
	3. Integración de las personas más desfavorecidas y excluidas
	4. Visibilización de la aportación de las mujeres a la estrategia
Líneas Actuación para alcanzar los retos	
Objetivo Temático	Nº Línea
O.T.2: Mejora el uso y la calidad de las TICS	L.2.1.: Implementación de herramientas de administración electrónica L.2.3.: Mejora de la eficiencia de los servicios públicos
O.T.4: Economía baja en carbono	L.4.1.: Impulso al plan de movilidad y al transporte amable L.4.2.: Reducción de la congestión y del CO2.
O.T.6: Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	L.6.1.: Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e L.6.2.: Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio L.6.3.: Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana
O.T.9: Inclusión social y lucha contra la pobreza	L.9.1.: Apoyo al emprendimiento a través del vivero de empresas en barrios desfavorecidos L.9.2.: Habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes L.9.3.: Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo L.9.4.: Impulso a los planes de empleo y de apoyo social a familias en riesgo de exclusión L.9.5.: Rehabilitación del espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana L.9.6.: Impulso a los programas de formación para el empleo en los sectores locales más competitivos L.9.7.: Apoyo a comerciantes y a la instalación de nuevas iniciativas empresariales L.9.8.: Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística

## DESARROLLO SOSTENIBLE

Este principio horizontal rige todos los fondos EIE de cara al 2020, al haberse establecido la Unión Europea unos objetivos muy concretos y estrictos en cuanto a la preservación y mejora del medio ambiente. En concreto, este principio implica la puesta en marcha de medidas transversales relacionadas con la protección medioambiental, la eficiencia

en el uso de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático, la biodiversidad y la protección de ecosistemas, la resistencia ante desastres, y la prevención y gestión de riesgos.

Este principio ha sido el **punto de partida del desarrollo de la estrategia** al querer reducir los efectos del cambio climático en el municipio a través de una mejora significativa de la movilidad sostenible en el **corredor litoral**, además de extender a modo de inicio de una infraestructura verde el **parque de la Paloma** por el **núcleo costero**.

La estrategia integrada de Benalmádena ha incorporado este principio no solo a través de los **OT4 y OT6**, sino que se tiene en cuenta en la totalidad de las actuaciones propuestas, presentando una coherencia en la estrategia.

Las **líneas de actuación** que, en el marco de la estrategia, contribuyen al desarrollo sostenible del municipio son:

II. DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Retos</b>	1. Perservación y mejora del medio ambiente
	2. Reducir los efectos del cambio climático
	3. Mejora de la movilidad sostenible
	4. Puesta en marcha de una infraestructura verde en el municipio
<b>Líneas Actuación para alcanzar los retos</b>	
<b>Objetivo Temático</b>	<b>Nº Línea</b>
<b>O.T.2: Mejora el uso y la calidad de las TICS</b>	L.2.1.: Implementación de herramientas de administración electrónica
	L.2.2.: Conversión de Benalmádena en una smartcity
<b>O.T.4: Economía baja en carbono</b>	L.4.1.: Impulso al plan de movilidad y al transporte amable
	L.4.2.: Reducción de la congestión y del CO2.
	L.4.3.: Incremento de la eficiencia y la calificación energética de los edificios públicos
	L.4.4: Creación de una red de alumbrado público eficiente
<b>O.T.6: Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos</b>	L.6.1.: Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e impulso de su atractivo turístico
	L.6.2.: Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio
	L.6.3.: Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana
	L.6.4.: Mejora de la calidad del aire y de la contaminación acústica
<b>O.T.9: Inclusión social y lucha contra la pobreza</b>	L.9.7.: Apoyo a comerciantes y a la instalación de nuevas iniciativas empresariales

En cuanto a los **OBJETIVOS TRANSVERSALES** que se han incorporado en la estrategia cabe mencionar:

### Accesibilidad

La Estrategia Española de Discapacidad 2012-2020, establece una serie de ámbitos de actuación y medidas estratégicas en materia de educación, empleo, sanidad y lucha contra la pobreza, además de establecer la accesibilidad universal como condición previa para la participación en la sociedad y en la economía.

En el diseño de la estrategia de Benalmádena y en concreto en **todas las líneas de actuación**, se ha identificado la necesidad de hacer accesibles los espacios y los equipamientos públicos, en especial para personas con minusvalías y mayores con dificultades, así como la eliminación de cualquier barrera arquitectónica que dificulte y empeore el desarrollo normal de la vida de las personas.

I. ACCESIBILIDAD	
<b>Retos</b>	1. Accesibilidad de los espacios y equipamientos públicos 2. Eliminación de barreras impeditivas para minusválidos
<b>Líneas Actuación para alcanzar los retos</b>	
<b>Objetivo Temático</b>	<b>Nº Línea</b>
<b>O.T.2: Mejora el uso y la calidad de las TICS</b>	L.2.1.: Implementación de herramientas de administración electrónica L.2.2.: Conversión de Benalmádena en una smartcity L.2.3.: Mejora de la eficiencia de los servicios públicos
<b>O.T.4: Economía baja en carbono</b>	L.4.1.: Impulso al plan de movilidad y al transporte amable L.4.2.: Reducción de la congestión y del CO2. L.4.3.: Incremento de la eficiencia y la calificación energética de los edificios públicos L.4.4.: Creación de una red de alumbrado público eficiente
<b>O.T.6: Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos</b>	L.6.1.: Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e impulso de su atractivo turístico L.6.2.: Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio L.6.3.: Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana L.6.4.: Mejora de la calidad del aire y de la contaminación acústica
<b>O.T.9: Inclusión social y lucha contra la pobreza</b>	L.9.1.: Apoyo al emprendimiento a través del vivero de empresas en barrios desfavorecidos L.9.2.: Habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes L.9.3.: Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo L.9.4.: Impulso a los planes de empleo y de apoyo social a familias en riesgo de exclusión L.9.5.: Rehabilitación del espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana L.9.6.: Impulso a los programas de formación para el empleo en los sectores locales más competitivos L.9.7.: Apoyo a comerciantes y a la instalación de nuevas iniciativas empresariales L.9.8.: Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística

## CAMBIO DEMOGRÁFICO

Uno de los mayores retos a los que se enfrenta Europa y España, es el cambio demográfico y, en concreto, al envejecimiento de la población. Este cambio estructural que conlleva la existencia de un mayor porcentaje de personas en el grupo de población de más de 65 años produce una mayor presión sobre el sistema de pensiones y el aumento de la demanda de prestaciones de protección social, especialmente de servicios de atención sanitaria y relativas a situaciones de dependencia.

Fundamental en el caso de **Benalmádena** que acoge un **turismo residencial creciente de extranjeros mayores** y, en muchos casos, que viven solos/as. Además de una

población autóctona que cada vez está más **envejecida**. Esto requiere una atención especial en las prestaciones de protección social, atención sanitaria, dependencia y difusión de hábitos de vida sana, que se han recogido en las líneas de actuación de la EDUSI:

II. CAMBIO DEMOGRÁFICO	
<b>Retos</b>	1. Adaptación de los servicios sociales a las personas mayores 2. Difusión de hábitos de vida sana 3. Mejora de la calidad de vida de las personas mayores
<b>Líneas Actuación para alcanzar los retos</b>	
<b>Objetivo Temático</b>	<b>Nº Línea</b>
<b>O.T.2: Mejora el uso y la calidad de las TICs</b>	L.2.1.: Implementación de herramientas de administración electrónica L.2.3.: Mejora de la eficiencia de los servicios públicos
<b>O.T.4: Economía baja en carbono</b>	L.4.1.: Impulso al plan de movilidad y al transporte amable L.4.2.: Reducción de la congestión y del CO2.
<b>O.T.9: Inclusión social y lucha contra la pobreza</b>	L.9.2.: Habilitación de centros de día para mayores y personas L.9.3.: Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo L.9.4.: Impulso a los planes de empleo y de apoyo social a familias en riesgo de exclusión L.9.5.: Rehabilitación del espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana L.9.6.: Impulso a los programas de formación para el empleo en los sectores locales más competitivos L.9.8.: Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística

## MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

La mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo constituye un objetivo transversal de la presente estrategia de desarrollo urbano y está presente en la preparación, programación, aplicación, seguimiento y evaluación de **todas las líneas de actuación** diseñadas en el marco de la misma.

Incluido dentro del principio horizontal del desarrollo sostenible, se establece además como objetivo transversal para asegurar que todas las operaciones definidas en la Estrategia se orientan a cumplir con los compromisos del **Pacto de Alcaldes**, de la **Red de Autoridades Locales frente al Cambio Climático** y del **Pacto de Alcaldes para el Clima y la Energía**, de los que Benalmádena forma parte.

Los objetivos a alcanzar con la estrategia de Benalmádena parten de la **mayor eficiencia del uso de los recursos naturales**, la **reducción del CO2**, la adaptación al cambio climático y la protección del medio ambiente. Para alcanzarlos se proponen actuaciones dentro de las siguientes líneas de actuación.

III. MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	
Retos	1. Reducción de gases de efecto invernadero
	2. Mejora de las condiciones climáticas de la zona
Líneas Actuación para alcanzar los retos	
Objetivo Temático	Nº Línea
O.T.2: Mejora el uso y la calidad de las TICS	L.2.2.: Conversión de Benalmádena en una smartcity
O.T.4: Economía baja en carbono	L.4.1.: Impulso al plan de movilidad y al transporte amable
	L.4.2.: Reducción de la congestión y del CO2.
	L.4.3.: Incremento de la eficiencia y la calificación energética de los edificios públicos
O.T.6: Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	L.4.4: Creación de una red de alumbrado público eficiente
	L.6.3.: Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana
O.T.9: Inclusión social y lucha contra la pobreza	L.6.4.: Mejora de la calidad del aire y de la contaminación acústica
	L.9.7.: Apoyo a comerciantes y a la instalación de nuevas iniciativas empresariales

### MEJORA DEL USO Y CALIDAD DE LAS TICS

El desarrollo de la ciudad no se puede entender sin el uso de las nuevas tecnologías en todas sus esferas y dimensiones, por lo que la **incorporación de las TICS**, la extensión de su uso y la **calidad de los servicios** que presten, se ha establecido como objetivo transversal en la Estrategia Benalmádena 2025, a pesar de estar recogido en la convocatoria de la EDUSI. En concreto, se ha recogido en **todas las líneas de actuación** para dar respuesta a los siguientes retos:

IV. MEJORA DEL USO Y CALIDAD DE LAS TICS	
Retos	1. Incorporación de las TICS plano municipal
	2. Posibilitar la accesibilidad de las TICS a toda la población
Líneas Actuación para alcanzar los retos	
Objetivo Temático	Nº Línea
O.T.2: Mejora el uso y la calidad de las TICS	L.2.1.: Implementación de herramientas de administración electrónica
	L.2.2.: Conversión de Benalmádena en una smartcity
	L.2.3.: Mejora de la eficiencia de los servicios públicos
O.T.4: Economía baja en carbono	L.4.3.: Incremento de la eficiencia y la calificación energética de los edificios públicos
	L.4.4: Creación de una red de alumbrado público eficiente
O.T.6: Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	L.6.1.: Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e impulso de su atractivo turístico
	L.6.2.: Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio
	L.6.4.: Mejora de la calidad del aire y de la contaminación acústica
O.T.9: Inclusión social y lucha contra la pobreza	L.9.1.: Apoyo al emprendimiento a través del vivero de empresas en barrios desfavorecidos
	L.9.2.: Habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes
	L.9.3.: Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo
	L.9.5.: Rehabilitación del espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana
	L.9.6.: Impulso a los programas de formación para el empleo en los sectores locales más competitivos
	L.9.7.: Apoyo a comerciantes y a la instalación de nuevas iniciativas empresariales



*Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado EDUSI*

9

ANEXOS



ANEXO 1: ADMISIBILIDAD Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

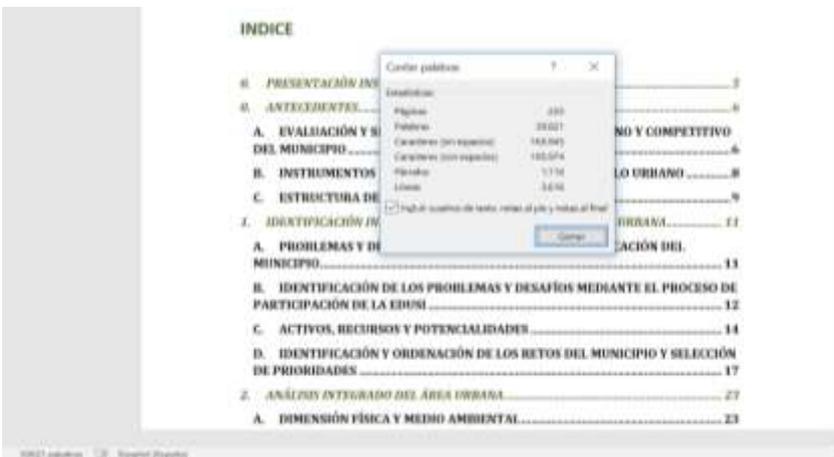
CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA ESTRATEGIA	PUNTOS DE LA MEMORIA	PÁGINAS
1. La estrategia realiza una identificación inicial de problemas y retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades	1. Identificación inicial de problemas y retos del área urbana	10-21
1.1. La Estrategia identifica los desafíos y problemas urbanos de forma coherente	1.A. Problemas y desafíos identificados en la planificación del municipio. 1.B. Problemas y desafíos identificados en el proceso de participación de la EDUSI	(A) 10; (B) 11
1.2. La Estrategia utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes	1.A. Problemas y desafíos identificados en la planificación del municipio. 1.B. Problemas y desafíos identificados en el proceso de participación de la EDUSI	(A) 10; (B) 11
1.3. La Estrategia identifica los activos y recursos existentes	1.C. Activos, recursos y potencialidades	13
1.4. La Estrategia identifica los retos del área urbana de forma coherente	1.D. Identificación y ordenación de los retos del municipio y selección de prioridades	17
2. La estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada	2. Análisis integrado del área urbana	23-71
2.1. La Estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE	2.A. Dimensión física y medio ambiental; 2.B. Dimensión económica y de competitividad; 2.C. Dimensión social y de buen gobierno; 2.D. Análisis del contexto territorial; 2.E. Análisis del marco competencial; 2.F. Análisis de los instrumentos de planificación existentes; 2.G. Análisis de riesgos	(A)23; (B)37; (C) 46; (D) 60; (E) 64; (F) 67; (G) 69
2.2. La Estrategia incluye algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana	2.B.d. Análisis de la innovación municipal; 2.C.c. Análisis de buenas prácticas del municipio; 2.C.d. Análisis de vida saludable	(B)37; (C) 46
3. La estrategia incluye un diagnóstico de situación del área urbana a partir del análisis del conjunto, con DAFO o similar, para identificar necesidades y potencialidades, con adecuada definición de los objetivos a lograr a largo plazo.	3. Diagnóstico de situación del área urbana y definición de resultados esperados	73-91
3.1. La Estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana	3.A. Conclusiones del Análisis Integrado; 3.B. DAFO Transversal área urbana; 3.D. DAFO y resultados esperados por objetivos temáticos	(A)73; (B)74; (D) 80
3.2. La Estrategia identifica de forma clara las amenazas del área urbana	3.A. Conclusiones del Análisis Integrado; 3.B. DAFO Transversal área urbana; 3.D. DAFO y resultados esperados por objetivos temáticos	(A)73; (B)74; (D) 80
3.3. La Estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área urbana	3.A. Conclusiones del Análisis Integrado; 3.B. DAFO Transversal área urbana; 3.D. DAFO y resultados esperados por objetivos temáticos	(A)73; (B)74; (D) 80

3.4. La Estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades del área urbana	3.A. Conclusiones del Análisis Integrado; 3.B. DAFO Transversal área urbana; 3.D. DAFO y resultados esperados por objetivos temáticos	(A)73; (B)74; (D) 80
3.5. La Estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo	3.C. Relación de la matriz DAFO con los retos seleccionados y vinculación con las líneas de actuación de la EDUSI; 3.E. Marco lógico de la estrategia y resultados esperados a largo plazo; 3.F. Indicadores de resultado	(C) 77; (E) 84; (F) 91
ámbito de actuación así como de la población afectada, de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental	4. Ámbito de actuación	93-111
4.1. La Estrategia justifica de forma adecuada que se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en el anexo I	4.A. Delimitación física del ámbito de actuación	(A) 93
4.2. La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia	4.A. Delimitación física del ámbito de actuación; 4.B. Justificación de la selección del área desde la dimensión física y ambiental; 4.C. Justificación de la selección desde la dimensión económica y de competitividad; 4.D. Justificación de la selección desde la dimensión social y de gobernanza	(A)93; (B)95; (C) 102; (D) 105
4.3. La Estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada	4.E. Delimitación del área de actuación en función de los objetivos temáticos; 4.F. Listado de calles del área de actuación; 4.G Resultados esperados a largo plazo en el ámbito de actuación. Concentración de fondos europeos.	(E) 108; (F) 109; (G) 110
5. La estrategia se concreta a través de un plan de implementación conforme a lo establecido en la convocatoria	5. Plan de implementación de la Estrategia	113-182
5.1. La Estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos	5.A. Líneas de actuación seleccionadas	(A) 114
5.2. La Estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente	5.C. Cronograma y presupuesto por objetivo específico y línea de actuación	(C) 176
5.3. La Estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación	5.C. Cronograma y presupuesto por objetivo específico y línea de actuación	(C) 176
5.4. La Estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar	5.A. Líneas de actuación seleccionadas; 5.D. Indicadores de productividad por líneas de actuación	(A) 114; (D) 182
6. La estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales	6. Participación ciudadana y de los agentes sociales	184-206

6.1. Se han utilizado las redes y páginas web de las áreas urbanas	6.A. Antecedentes y estado de la participación en Benalmádena; 6.C. Plan de comunicación y promoción para definir la Estrategia	(A)184; (C) 197
6.2. Se han realizado talleres sectoriales con los diferentes agentes implicados	6.B. Participación y compromiso ciudadano en el diseño de la EDUSI	(B) 185
6.3. Se han realizado talleres transversales donde han participado todos los agentes interesados del área urbana	6.B. Participación y compromiso ciudadano en el diseño de la EDUSI	(B) 185
6.4. La Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el plan de implementación de la misma todas las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados	Todos los capítulos. 6.E. Comunicación, promoción y difusión previstas durante la implementación de la Estrategia	(B)185; (C) 197; (D) 200; (E) 205
7. La estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implementación	7. Capacidad administrativa. Gestión y seguimiento de la EDUSI	208-210
7.1. La Estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución	7.B. Sistema de funcionamiento, seguimiento y control. 5.C. Cronograma y presupuesto por objetivo específico y línea de actuación	(B)209; (C) 210
7.2. La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma	7.A. Órganos de la estructura. 7.C. Formación, difusión y publicidad	(A)208;(C) 210
8. La estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales del Reglamento UE	8. Principios horizontales y objetivos transversales	212-219
8.1. La Estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del PDCS	8. Principios horizontales y objetivos transversales	212
8.2. La Estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del PDCS	8. Principios horizontales y objetivos transversales	212
8.3. La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales	8. Principios horizontales y objetivos transversales	212
9. La estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el Anexo VII	3.E. Marco lógico de la estrategia y resultados esperados a largo plazo	3. (E)84
9.1. La Estrategia incluye tres objetivos temáticos de forma coherente	3.E. Marco lógico de la estrategia y resultados esperados a largo plazo. 5.A. Líneas de actuación seleccionadas	3.(E) 84; 5.(A) 114
9.2. La Estrategia incluye los cuatro objetivos temáticos definidos por el PDCS para el eje urbano de forma coherente	3.E. Marco lógico de la estrategia y resultados esperados a largo plazo. 5.A. Líneas de actuación seleccionadas	3.(E) 84; 5.(A) 114
9.3. La Estrategia, aparte de los cuatro objetivos temáticos, incluye otros objetivos de forma coherente	3.E. Marco lógico de la estrategia y resultados esperados a largo plazo	3. (E)84
10. La estrategia recoge en su plan de implementación líneas de actuación de los 4 objetivos temáticos del PDCS y el peso relativo está en las horquillas marcadas y justificadas	5. Plan de implementación de la Estrategia	113
10.1. La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del PDCS al menos en los OT4 y OT9 o justifica adecuadamente el peso asignado a los	5.A. Líneas de Actuación seleccionadas; 5.C. Cronograma y presupuesto por objetivo específico y	(A) 114; (C) 176

CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD DE LA EDUSI	Puntos de la Memoria EDUSI	Páginas
Aborda de manera clara los 5 retos urbanos (económico, ambiental, demográfico y social) a los que debe hacer frente de acuerdo al art. 7 del	1. Identificación inicial de problemas y retos del área urbana 2. Análisis integrado del área urbana	(1) 10; (2) 23
A partir de los problemas identificados en estos 5 retos, realiza un análisis (DAFO o similar) basado en datos e información contrastada que abarque dichos	3. Diagnóstico de situación del área urbana, DAFOS y resultados esperados a largo plazo	73-91
Área funcional claramente definida y es conforme con los tipos de área funcional definidos en el Anexo I	4. Ámbito de actuación	93-111
La Estrategia ha sido aprobada por el/los órganos competentes de la/s respectiva/s entidad/es locales	Anexos: Aprobación Pleno Municipal	Plataforma
Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de la gobernanza que asegure la coordinación horizontal (entre sectores y áreas de la entidad local) y vertical con el resto de niveles de las AAPP territoriales	7. Capacidad administrativa para la implementación	208-210
La Estrategia incluye líneas de actuación que se pueden englobar en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del periodo 2014-2020	5. Plan de Implementación de la Estrategia	113-182
La Estrategia incluye una adecuada planificación financiera, que establezca con claridad diferentes fuentes de financiación de las líneas de actuación previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las operaciones	5. Plan de Implementación de la Estrategia	113-182
Los resultados esperados de la estrategia se han cuantificado a través de indicadores de resultado conforme al Anexo III	3. Diagnóstico de situación del área urbana, DAFOS y resultados esperados a largo plazo	73-91
Para la implementación de la estrategia, se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto en normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible	7. Capacidad administrativa para la implementación	208-210
La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales del área	6. Participación ciudadana y de los agentes locales	184-206

El documento una vez finalizado con el procesador de texto Microsoft Office Word contaba con 195.974 caracteres con espacios incluidos.



INDICE

II. PRESENTACIÓN INTRODUCCIÓN	3
III. ANTECEDENTES	6
A. EVALUACIÓN Y SITUACIÓN DEL MUNICIPIO	6
B. INSTRUMENTOS	8
C. ESTRUCTURA DE LA EDUSI	9
IV. IDENTIFICACIÓN DE LOS RETOS	11
A. PROBLEMAS Y DESAFÍOS DEL MUNICIPIO	11
B. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y DESAFÍOS MEDIANTE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA EDUSI	12
C. ACTIVOS, RECURSOS Y POTENCIALIDADES	14
D. IDENTIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DE LOS RETOS DEL MUNICIPIO Y SELECCIÓN DE PRIORIDADES	17
V. ANÁLISIS INTEGRADO DEL ÁREA URBANA	27
A. DIMENSIÓN FÍSICA Y MEDIO AMBIENTAL	23

Center palette dialog box showing:
 

- Horizontal: 0%
- Vertical: 0%
- Character spacing: 100.0%
- Character spacing (kerning): 100.0%
- Hyphenation: 1/1%
- Line spacing: 1.0%
- Check "Apply to text, notes, all tabs and footnotes" (checked)